



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**“REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO
MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS
PUBLICO – PRIVADAS QUE AFECTAN LA
HACIENDA PÚBLICA.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL
DESARROLLO.**

PRESENTA:

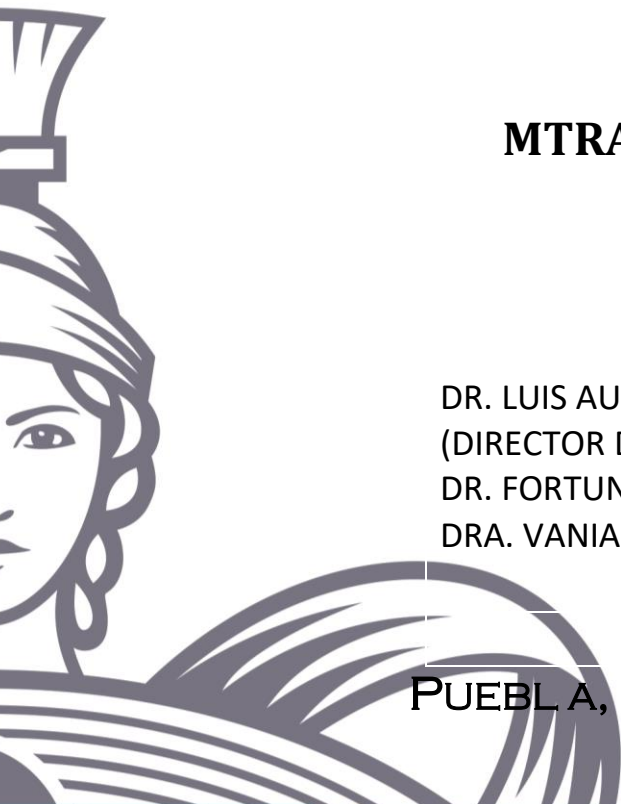
MTRA. GABRIELA VIDAL ARROYO

COMITÉ TUTORIAL:

**DR. LUIS AUGUSTO CHAVEZ MAZA
(DIRECTOR DE TESIS)**

**DR. FORTUNATO CUAMATZIN BONILLA.
DRA. VANIA LÓPEZ TOACHE.**

PUEBLA, PUE. NOVIEMBRE 2021.



BUAP

**Facultad de
Economía**

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Por su gran apoyo con el otorgamiento de una beca para estudios de posgrado, en su modalidad de Programas Nacionales de Posgrado de Calidad (PNPC), el cual tiene el propósito de reconocer la capacidad de formación de recursos humanos de alto nivel en el posgrado de las instituciones y gracias a ello pude iniciar y concluir satisfactoriamente la presente investigación.

A la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP), a la Dirección del Doctorado en Economía política del desarrollo (DEPD) y a la Dirección de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Por su aportación económica para poder realizar dos viajes durante mis estudios doctorales, llevando ponencias de mis avances de investigación a congresos internacionales celebrados en Buenos Aires, Argentina y en Barcelona, España; los cuales sirvieron también para retroalimentar mi trabajo e intercambiar conocimientos con otros investigadores.

A mi director de tesis, mis asesores, lectores, maestros, apoyo administrativo, a todos mis compañeros de clase y a mi familia.

Por su dedicación, compartir su valiosa experiencia de vida, su crítica profesional y su retroalimentación para apoyar a la culminación el presente trabajo. Por último, doy gracias a mi Dios por permitirme llegar hasta aquí.

Gabriela Vidal Arroyo.

INDICE GENERAL

RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1.....	7
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	7
1.1. El Estado y el Sistema Financiero.....	13
1.2. Crédito, crisis y rescates bancarios.....	26
1.3. El poder y las redes sociales.	40
CAPÍTULO 2.....	49
CAPÍTULO 2. RESCATES BANCARIOS: ESTRATEGIAS INTERNACIONALES.....	49
2.1. Estudio comparado: periodo 1980-2007.....	50
2.2. Estados Unidos: periodo 2007 al 2008.....	69
CAPÍTULO 3.....	80
CAPÍTULO 3. REDES DE PODER EN LOS RESCATES BANCARIOS MEXICANOS DEL SIGLO XX	80
3.1. Nacionalización: entre el intervencionismo y la reconciliación.....	81
3.2. Privatización: el rol del Estado como regulador y el FOBAPROA.....	101
3.2.1. Fobaproa.....	129
3.3. Extranjerización en un Estado minimalista.....	141
CAPÍTULO 4.....	144
CAPÍTULO 4. CONFIGURACIÓN DE LAS REDES DE PODER EN MÉXICO.....	144
4.1. Estructura del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y las redes de poder.....	152
4.2. Dinámicas de (re) configuración de las redes de poder en el SFM.....	159
4.3. Casos documentados de redes de poder en el siglo XXI.....	168
4.3.1. Oceanografía.....	169

4.3.2. Odebrecht.....	171
4.3.3. Famsa.....	176
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	182
ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.....	198
ANEXO 1.....	200
Anexo 1. Muestra: 42 crisis bancarias sistémicas. Periodo 1980's a 2000's.....	200
ANEXO 2.....	201
Anexo 2. Cronología de 124 crisis bancarias sistémicas internacionales. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla). Periodo 1980's a 2000's	201
ANEXO 3.....	210
Anexo 3. Empresas con Participación accionaria de Banamex, Bancomer, Serfin VISA y Serfin en la década de los 1980's.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	212

INDICE DE CUADROS.

Cuadro 1.1. Análisis de redes de poder insertas en Instituciones y organismos.....	46
Cuadro 2.1. Muestreo por década de 42 crisis bancarias sistémicas	55
Cuadro 2.2. Costo fiscal de las crisis bancarias sistémicas.....	63
Cuadro 2.3. Estrategias de contención más usadas por décadas.....	64
Cuadro 2.4. Estrategias de resolución más usadas por décadas.....	65
Cuadro 3.1. Accionistas/Propietarios de los principales Grupos Bancarios antes de la Nacionalización Bancaria de 1982.....	85
Cuadro 3.2. Datos biográficos de José Guillermo López Portillo y Pacheco.....	88
Cuadro 3.3. Directores Generales de Banxico en la gestión de López Portillo (1976 – 1982).....	90
Cuadro 3.4. Datos biográficos de Miguel de la Madrid Hurtado.....	98
Cuadro 3.5. Áreas estratégicas en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988).....	99
Cuadro 3.6. Principales ministerios responsables de la política económica Salinista.....	101
Cuadro 3.7. Relación de los nuevos propietarios en la privatización bancaria mexicana.....	103
Cuadro 3.8. Principales accionistas de los bancos intervenidos por la CNBV. Periodo 1994 - 1997.....	106
Cuadro 3.9. Funcionarios involucrados en el rescate bancario 1994 – 1995.....	107
Cuadro 3.10. Relación de consejeros de Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB de CV (OMA).....	110
Cuadro 3.11. Relación de consejeros propietarios y suplentes de Grupo Aeroportuario del sureste, S.A.B. de C.V (ASUR).....	118
Cuadro 3.12. Datos biográficos de Jonathan Davis Arzac.....	121
Cuadro 3.13. Relación de consejeros de Grupo VITRO.....	123
Cuadro 3.14. Empresas relacionadas con Alejandro Francisco Sánchez Mújica.....	124
Cuadro 3.15. Datos biográficos de Miguel Ángel Mancera Aguayo.....	125
Cuadro 3.16. Datos biográficos de Javier Arrigunaga Gómez del Campo.....	127
Cuadro 3.17. Cartera vencida comprada por Fobaproa hasta octubre de 1996.....	134
Cuadro 3.18. Recursos Destinados para Saneamiento Financiero (1995-1999).....	135
Cuadro 3.19. Programas implementados para el fortalecimiento del sistema financiero mexicano (1995-2000).....	140

Cuadro 4.1. Formación académica de los Secretarios de Hacienda mexicanos (1982-2021).....	163
Cuadro 4.2. Formación académica de los Gobernadores de Banco de México (1994-2021).....	164

INDICE DE ESQUEMAS.

Esquema 1.1. Autores cuyas vertientes teóricas aportan a la investigación.....	9
Esquema 3.1. Fusiones y Adquisiciones en el sector Bancario Mexicano.....	142
Esquema 4.1. Organización del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y sus reguladores.	154
Esquema 4.2. Accionistas y miembros del consejo de administración de Corporación GEO.....	174
Esquema 4.3. Miembros del consejo de administración de Grupo Famsa.....	180

INDICE DE TABLAS.

Tabla 1.1. Principios de los programas de investigación heterodoxos .vs. ortodoxos.....	10
Tabla 1.2. Matriz de Congruencia del proyecto de investigación doctoral (guía para la vigilancia epistemológica).....	32

INDICE DE GRÁFICAS.

Gráfica 2.1. Otorgamiento de Hipotecas Sub prime en Estados Unidos por el año 2006.....	71
Gráfica 3.1. Costo fiscal del programa de saneamiento Fobaproa (1995-1999).....	137
Gráfica 3.2. Participación de la Deuda Neta del IPAB como % del PIB (1999-2020).....	139
Gráfica 3.3. Niveles de concentración bancaria en México. Periodo 1996 – 2016.....	143
Gráfica 3.4. Nivel de extranjerización bancaria en México.....	144

RESUMEN.

Las redes de poder en el sistema financiero, comprendidas como una “relación de fuerzas y de poder” (Gramsci, 1999), establecen vínculos entre la banca, la iniciativa privada y el gobierno (Lenin, 1916). Esto se logra mediante la participación cruzada en los consejos de administración de (ex) funcionarios y directivos provenientes de diversas empresas, la banca y los reguladores del Sistema Financiero que forman parte del gobierno del Estado, constituyendo un canal de acceso al recurso económico, a la supervisión de la inversión y a la influencia sobre la elaboración de la regulación financiera e implementación de políticas públicas.

Es la intención del presente trabajo de investigación analizarlas para dimensionar el alcance o nivel de influencia que ha tenido el establecimiento de redes de poder en el Sistema Financiero Mexicano (SFM) del siglo XXI y cómo ha afectado su actuación a la Hacienda Pública.

ABSTRACT.

The power networks in the financial system, understood as a “relationship of forces and power” (Gramsci, 1999), establish links between the banking system, the private sector, and the government (Lenin, 1916). This is achieved through the cross participation in the boards of (ex) officials and executives from various companies, banks and regulators of the Financial System that are part of the State government, constituting a channel of access to economic resources, to investment supervision and influence on the elaboration of financial regulation and implementation of public policies.

It is the intention of this research work to analyze them to measure the scope or level of influence that the establishment of power networks has had in the Mexican Financial System (SFM) of the XXI century and how it has affected its performance to the Public Treasury.

INTRODUCCIÓN.

El presente trabajo de investigación tiene su fuente de inspiración en la siguiente frase cuyo autor es el principal teórico del análisis del sistema mundo: “lo que se desarrolla no es un país - una definida jurisdicción estatal sobre un territorio y sus habitantes - sino un patrón de poder ... Derrotadas hasta hoy las demás opciones, el patrón de poder hoy vigente es, aún, el capitalismo, esto es, la sociedad capitalista” (Wallerstein, 1995). Aunque paradójicamente no se aborda al autor a lo largo del texto, se le rinde honor al reconocer que esa afirmación fue el detonante para desear investigar al respecto.

Inmediatamente la lógica del pensamiento se enfoca en el planteamiento central de la afirmación de Wallerstein: el patrón de poder desarrollado hasta hoy es una sociedad capitalista, ante lo cual surge el siguiente cuestionamiento: ¿cómo se configura esa sociedad? ¿quiénes la integran? ¿qué factor le permite crearse y reproducirse? ¿con qué propósito? ¿qué efectos tiene sobre la economía de un país? Por último, en un contexto ideológico de “sistema mundo”, tal elucubración conduce finalmente a la formulación de la pregunta principal de interés de la investigación: ¿Cómo ha influido la presencia de ese patrón de poder en el sistema financiero mexicano del siglo XXI sobre la Hacienda Pública de la nación?

Así, se planteó el primer reto: hallar un fenómeno económico que diera cuenta de tal aseveración y que se conjugara con la experiencia laboral del investigador (16 años de servicio en la banca comercial del sector privado), ante lo cual se eligió la emergencia de las crisis bancarias y sus rescates, procesos que ayudarían a revelar la existencia de un patrón de poder

capitalista en el Sistema Financiero Mexicano (SFM). El siguiente paso fue elegir el corte de la realidad espacio temporal que debe contener toda narrativa para iniciar el análisis empírico. Se decidió entonces por los tres procesos coyunturales de rescate bancario acontecidos en México: Nacionalización en los 1980's, Privatización en los 1990's y Extranjerización bancaria en los 2000's. A partir de este hilo conductor la investigación comenzó a fluir.

El objetivo central del presente trabajo es revelar la presencia de ese patrón de poder en el sistema financiero mexicano del siglo XXI, el cual es consecuencia de alianzas establecidas entre personajes del sector público y privado, llamadas aquí redes por su configuración espacial, que han afectado la Hacienda Pública. Ante tal reto se lanza la hipótesis de investigación: *Las élites de poder en México han extendido su dominio a través de la configuración de redes las cuales le han permitido infiltrarse en los sistemas financieros, usándolos como plataforma para la acción y toma de decisiones estratégicas que las catapultan a la participación protagónica directa en el área de las políticas públicas, afectando la Hacienda Pública nacional*, la cual es el primer intento de respuesta a la pregunta principal.

Tomando lo anterior como punto de partida, se aborda la exposición del fenómeno desde una postura heterodoxa y desde este ángulo se apoya de diversas teorías para definir las principales variables y categorías usadas a lo largo de la investigación. De esta forma la organización del texto se da de una forma lógica y secuencial, desarrollando en primer lugar el marco teórico, considerado como la parte central o neurálgica de la obra, ya que con él se intentó encuadrar la realidad, objetivándola, dando una orientación teórica al proceso de búsqueda del investigador y al mismo tiempo se pretende que permita un consenso con el lector sobre el lenguaje empleado.

Una vez que en el capítulo uno se da a conocer el fenómeno de estudio y bajo que postura se estará analizando; en el segundo capítulo se inicia una primera aproximación a la realidad que lo circunda con la idea de identificar la problemática en un escenario internacional y posteriormente acotar al caso mexicano. Con tal propósito en mente, se proporciona un panorama de las crisis bancarias experimentadas a nivel internacional y las estrategias de rescate implementadas por los diferentes gobiernos para afrontarlas en el periodo de 1980 a 2007. La información se basa en un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI o IMF por sus siglas en inglés). La intención es conocer las distintas estrategias de rescate que se implementaron, analizarlas y sintetizar sus similitudes y diferencias para detectar si existen patrones de comportamiento que se puedan calificar como estandarizados en contextos diversos, esto es, tratar de normalizar la realidad de la subjetividad social.

Con lo anterior, se intenta perfilar la exploración hacia aspectos relevantes que contribuyan a explicar el proceso de elección de diversas estrategias de rescate, evidenciar su afectación a la Hacienda Pública e inferir si fueron sesgadas por grupos relacionados. Se aborda de igual manera el caso de las crisis sub prime acontecida en los Estados Unidos con el propósito de visibilizar que las crisis financieras pueden tener un origen endógeno y conllevar un riesgo de contagio si se permite que el capital fluctúe libremente sin regulación en una economía globalizada e inundada de innovaciones tecnológicas en donde emergen mutaciones de financiarización (Minsky, 1992).

Recopilando información significativa, se podrá saber desde qué arista abordar el fenómeno de estudio y estructurar el modelo analítico. El objetivo es obtener datos precisos que complementarán los supuestos iniciales y constituir una herramienta de discriminación para identificar las variables y sucesos que son relevantes, de tal forma que con la información recabada se pueda iniciar en el tercer capítulo el análisis del objeto de estudio, tomando como

base tres periodos coyunturales en los rescates bancarios de México que contribuyeron a (re)configurar las relaciones de poder en este país, estos son: nacionalización (1980's), privatización (1990's) y capitalización extranjera (1990's y 2000's).

Así, el capítulo tres del libro constituye el clímax de la investigación, ya que en ella se pretende revelar el grado de cohesión que existía en las redes de poder construidas en el gobierno mexicano del siglo XX, por medio de la relación que se entabló entre los consejos de administración de los principales grupos económicos y de los reguladores del SFM: la SHCP y el banco central (Banxico). Se hace visible a su vez la cooptación de la primera línea de la función pública y de la alta jerarquía bancaria y se muestra cómo se pudo usar a las instituciones financieras para reconfigurar a las élites económicas, posibilitar la transición de proyectos de Estado, modelos económicos y transformaciones estructurales radicales.

Este capítulo también contiene la descripción del proceso de rescate más polémico que ha tenido México en su historia, el Fobaproa; su rol crucial en la banca y la economía, así como los costos implicados para México, lo calificaron para asignarle este espacio específico en donde se describe a los funcionarios o servidores públicos involucrados en la autorización de las operaciones que afectaron en forma negativa la Hacienda Pública. Se da una exposición de sus biografías las cuales contienen su formación académica, origen familiar y trayectoria laboral, lo que ayuda a detectar si existe una posible relación con grupos empresariales del sector privado que se vieron beneficiados por el fondo.

A lo largo de éste tercer capítulo se describe cómo los procesos de rescate en la historia de la banca comercial en México detonaron la formación de grupos, configurando una red de

relaciones que los habilitó para influir sobre decisiones de política pública, siguiendo un patrón de poder que se avocó a proteger a las élites que ostentaban el control económico y político; flexibilizado con las políticas de apertura y liberalización para poder aliarse a grupos de poder internacionales alterando la capacidad de decisión sobre aspectos de inversión, cediéndose una buena parte de la soberanía y la libertad económica del país. Así mismo se observa que los eventos de corrupción y conflicto de intereses han estado presentes en las áreas que administran los aspectos financieros del Estado, haciéndose más evidente en la época Salinista.

Por último, el cuarto capítulo pretende cerrar el trabajo de investigación con la exposición de los mecanismos de configuración de redes de relaciones que se siguieron en el patrón de poder mencionado aprovechando la estructura y superestructura del Sistema Financiero Mexicano (SFM). Es el propósito de esta sección desentrañar el mecanismo que hizo posible la configuración de redes de poder en México durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI y posteriormente exponer los análisis de caso de Oceanografía, Odebrecht y el rescate de Famsa, para finalmente encausar hacia las conclusiones y recomendaciones en las cuales se exponen los principales hallazgos de la investigación y las aportaciones que pudieran ser útiles en la elaboración de la política pública financiera mexicana.

En el desarrollo integral del documento se buscó tener una coherencia teórica interna que no contradijera el argumento principal y que desde la postura fijada de inicio se abordara el fenómeno estudiado. Se considera que la investigación proporciona dos aportes importantes: el primero radica en el estudio de redes de poder involucrando a los reguladores financieros para evidenciar cómo y a qué grado ha influido esa alianza en la toma de decisiones de la política pública económica y financiera de México; el segundo es el uso intensivo del análisis hemerográfico como complemento a las fuentes de consulta tradicionales para obtener elementos de juicio que ayuden a dar respuesta a las diferentes preguntas de la investigación.

De esa forma, artículos publicados en periódicos y revistas proporcionaron pesquisas para seguir los rastros de determinadas organizaciones o sujetos sociales que tuvieron influencia en hechos que alteraron la vida económica mexicana, los cuales se complementaron y cruzaron con la consulta de bases de datos relacionales creadas por diversas firmas nacionales e internacionales. Paralelamente se compararon con lo publicado por las páginas oficiales de organismos públicos y privados que muestran las trayectorias laborales de sus colaboradores y con los discursos realizados por los principales actores de las redes, plasmados en documentos oficiales, biografías, videos y conferencias, estructurando lo que se conoce metodológicamente como estudios de prensa comparada (Casasús, 1991).

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El siguiente apartado expone el marco teórico bajo el cual se encuadra la presente investigación, tomando en cuenta que aborda el estudio de los rescates bancarios, los cuales tocan transversalmente los campos de lo económico, político y social; resaltando con ello la importancia que tienen las dos grandes instituciones sujetas a observación en la articulación de esos sistemas: el Estado y el Sistema Financiero.

El trabajo se alimenta de diversas vertientes teóricas comprendidas dentro del campo de la economía política las cuales se mencionan en los párrafos siguientes, puesto que economía y sociedad no son fenómenos divorciados, sino se unen en un contexto político - histórico (Germani, 2010); lo que permite que economía y política constituyan también un maridaje donde el dominio y el poder han estado vinculados (Sandoval, 2011: 9).

Una de las vertientes teóricas que aporta a la investigación es el “enfoque estratégico relacional” (EER) de Jessop; quien, a través de su concepción de Estado, ayuda a la comprensión del papel de las instituciones en una sociedad capitalista, en lo que respecta a la acumulación de capital, por medio de la constitución de las alianzas de clases, el aprovechamiento del dinamismo social, programas de gobierno y la lucha política librada en su seno (Valenzuela, 2014).

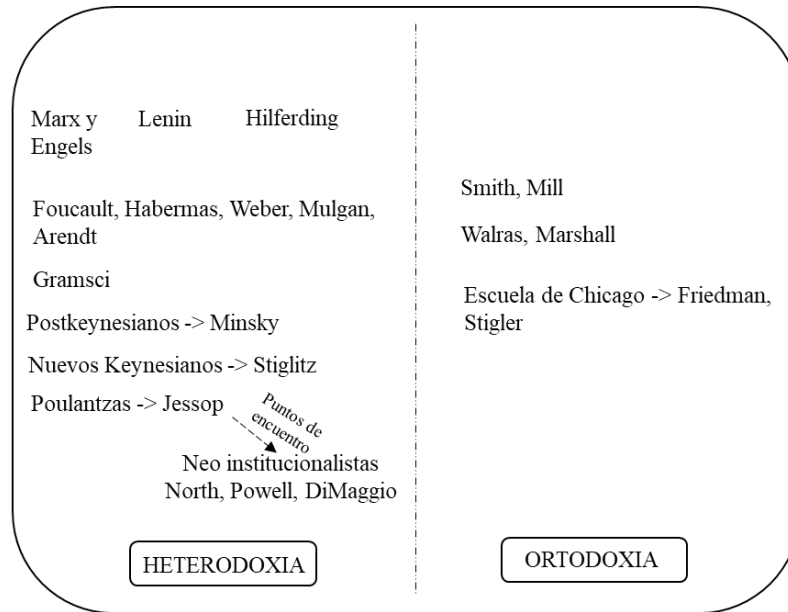
El enfoque relacional de Jessop, nutrido con las contribuciones de autores como Marx (1867-1887), en el sentido de concebir al Capital como una relación social; de Gramsci (1999) y Poulantzas (1978), al categorizar al Estado como el producto de una relación social que se sale del estrecho marco conceptual de una sociedad netamente política (Jessop, 1982) alimentan conjuntamente el cuerpo teórico de la investigación.

Por ser un tema que trastoca el fenómeno del poder, se apoya en el paradigma de que éste no es una cualidad, sino producto de una relación social que usa como dispositivos la violencia, el dinero, la confianza y el discurso; por tanto, se entabla un diálogo sobre su concepción con autores como, Weber (1922,1946), Habermas (1976) y Foucault (2009).

Finalmente, como las relaciones de poder marcan la pauta de lo que se institucionaliza y lo que se considera de valor, se hace necesario que el proceso analítico evidencie los mecanismos para su configuración a través de la teoría del análisis de redes, la cual tiene aportes desde el campo de la psicología con Moreno (1934); hasta la sociología, con White y su discípulo Granovetter (1973, 1985).

Luego entonces, la postura que toma el proceso de investigación es heterodoxa y va contra el dogma de la ortodoxia integrada por los fundamentalistas del libre mercado y del capitalismo neoliberal, cuyas estrategias son la exclusion, el despojo de la identidad y la invisibilización de la otredad, pretendiendo congelar la acción del gobierno del Estado, impidiendo el consenso, la plena interacción social y la gobernabilidad con el propósito de ostentar el monopolio del poder decisorio y del beneficio. El esquema siguiente muestra a los autores cuyas aportaciones han nutrido el análisis.

Esquema 1.1. Autores cuyas vertientes teóricas aportan a la investigación.



Fuente: Elaboración propia.

La visión desde el ángulo de la heterodoxia, integra principios bajo los cuales se establecen sus paradigmas. La tabla 1.1., resume dichas premisas contrastandolas con la ortodoxia. La primera busca integrar una visión pluralista, pragmática, pertinente y que revele las limitaciones e imperfecciones dogmáticas de la segunda.

De esta forma, la construcción del conocimiento se hace tomando en cuenta hechos reales y no supuestos ideales, entablando un diálogo con la historia que lleve al investigador más allá de obtener una simple medición para calcular predicciones. La hipótesis planteada en el cuerpo de la investigación tiene por objetivo exponer cómo ha funcionado el sistema

financiero, basándose en postulados reales que permitan comprender los resultados dados hasta hoy.

Tabla 1.1. Principios de los programas de investigación heterodoxos .vs. ortodoxos.

Premisa	Paradigma	
	Heterodoxia	Ortodoxia
Epistemología	Realismo	Instrumentalismo
Ontología	Globalismo	Individualismo
Racionalidad	Racionalidad razonable	Hiperracionalidad
Núcleo analítico	Producción, crecimiento	Intercambio, escasez
Estrategia política	Intervención del Estado	Libre mercado

Fuente: Elaboración propia con información tomada del cuadro comparativo de (Lavoie, 2004).

En cuanto a la consideración del ser, el individuo no se considera aislado, sino como sujeto (actor) social, que está potencialmente influenciado por su entorno, por los paradigmas fijados en su pensamiento a lo largo de su vida, por las instituciones de las que ha sido parte (familia, escuela, empresa, Estado), por su cultura y por las clases sociales a las que pertenece, tomando en cuenta que sus decisiones microeconómicas afectan y son origen de las grandes contradicciones de todo un sistema (global).

Las instituciones adquieren especial trascendencia al considerar que están integradas por sujetos sociales que configuran en su seno redes de poder que provocan selectividades

estructurales y asimetrías, alentando la división de clases sociales y la formación de élites¹, las cuales construyen enlaces intersectoriales que inciden sobre los movimientos del mercado y la actividad económica y a su vez se ven influenciadas por acontecimientos coyunturales.

Se toma en cuenta que los actores estratégicos insertos en las instituciones cuentan con información limitada, lo cual los obliga a relacionarse para complementarla, modificando o aplazando su capacidad de decisión individual. La praxis del sujeto obedece a principios dictados por la razón en un ambiente impredecible y diverso. Por tanto se rechaza la idea de “hiperracionalidad” del “homo economicus”², ya que no es poseedor de información perfecta e ilimitada y tampoco está bajo condiciones de óptimo equilibrio.

Se comulga con la propuesta de incentivar la producción endógena, inyectar financiamiento a la industria local para superar los periodos de crisis, así como alentar el consumo local por medio del otorgamiento de crédito barato y accesible, lo cual se traducirá en

¹ Subconjunto de sujetos que ocupan una posición de poder dentro del conjunto llamado red. Con respecto al concepto de élite existe una bibliografía muy amplia, para más detalle consultar toda la parte introductoria de (Cárdenas, 2014).

² Mill comenzó a categorizarlo como “un ser que desea poseer riquezas y que es capaz de juzgar la eficacia comparativa de los medios para obtener ese fin... un ser que, inevitablemente, hace aquello con lo cual puede obtener la mayor cantidad de cosas necesarias, comodidades y lujos, con la menor cantidad de trabajo y abnegación física con las que éstas se pueden obtener” (Mill, 1874); Smith lo referenció como un sujeto egoísta: “No es la benevolencia del carnicero, del cervecero o del panadero la que nos procura el alimento, sino la consideración de su propio interés. No invocamos sus sentimientos humanitarios sino su egoísmo; ni les hablamos de nuestras necesidades, sino de sus ventajas” (Smith, 1776); en síntesis, conceptuado como un sujeto con “racionalidad interesada y renuencia al trabajo”. Robbins por su parte establece que es un sujeto que se presenta constantemente ante un “conflicto de elección” y que su decisión “obrar coherentemente” o “tener la capacidad para elegir con conocimiento” depende de la información que proporciona “La Economía, nos procura una técnica para la acción racional” (Robbins, 1944).

crecimiento, contrario a la idea ortodoxa de alentar el ahorro y reducir el consumo, apegados a diversas políticas de austeridad, con el argumento discursivo basado en la escasez.

Por último se considera que los mercados no son autogestionados, ya que presenta una serie de contradicciones el hecho de dejarlos operar libremente bajo la consigna “dejar hacer... dejar trabajar” (*laissez faire*), por tanto se hace necesaria la intervención de un Estado libre de corrupción para complementar y no anular la acción del mercado, con el objetivo de optimizar su resultado y distribuir la renta equitativamente entre toda la sociedad en general.

En resumen, los heterodoxos esgrimen argumentos en contra del pensamiento único dominante incorporando marcos teóricos diversos; este es el caso del EER que se ve enriquecido y tiene puntos de encuentro tanto con los aportes de la teoría neo institucionalista, la cual concibe a las instituciones como dinámicas e informales, interdependientes y con carga valórica; como con las corrientes de pensamiento crítico de la economía, quienes sostienen que los mercados son instituciones construidas socialmente por sujetos específicos y que tal carga valórica merece un análisis crítico (Valenzuela, 2014).

Teorías diversas pero convergentes en su concepción institucional como resultado de la influencia de una configuración relacional. Con ésto en mente se inicia a continuación la categorización de las dos variables principales usadas en el análisis del fenómeno en estudio.

1.1. El Estado y el Sistema Financiero.

Influenciada por el Enfoque Estratégico Relacional (EER)³, el cual tiene sus puntos de encuentro con la corriente neo institucionalista⁴, la investigación crea su concepción propia de la variable Estado que se empleará en el análisis. De esta forma, se define al Estado como la institución que detenta el monopolio de los poderes, integrado de una estructura organizacional: el gobierno (Ayala, 1992), el cual es un entramado de relaciones con fines estratégicos variados y en donde se disputan intereses de diverso tipo tanto económicos como políticos (Jessop, 1991); quienes, habilitados por medio de la estructura legal que generan y administran, vinculan a la estructura corporativa con la estructura financiera.

El crecimiento económico y el desarrollo financiero sostenible de un país dependerá en gran medida de la existencia de un Estado robusto que proteja los derechos de la sociedad que lo constituyó y que combata la corrupción, garantizando la inclusión de los intereses de toda la nación (incluido el de propiedad) y no solo de un grupo en específico (Ayala, 2002). Por tanto, es su deber dictar las leyes que rijan el comportamiento de la comunidad y vigilar su

³ El EER sostiene que toda institución es producto de la construcción social dada a través de la historia (Jessop, 1991).

⁴ La corriente teórica neo institucionalista concibe a las instituciones como dinámicas e informales, interdependientes y con carga valórica (Valenzuela, 2014)

cumplimiento, así como generar un ambiente propicio para estimular la inversión (Stiglitz, 1993).

Marx y Engels reconocían la importancia del papel del Estado como institución creada por la sociedad, prueba de ello es que instaron a la clase proletaria a formar partidos políticos que tomaran el poder del Estado y lo volvieran “del proletariado”, pensando que con esto, asegurarían el bien de la comunidad y garantizarían el “estado de bienestar” (educación, salud, seguridad para todos), cuya consecuencia sería la desaparición de las clases sociales (Marx & Engels, 2013).

Más aún, daban tal relevancia a dicha institución que sugerían que se centralizara en ella la propiedad y el poder, los cuales serían administrados por el proletariado como “clase gobernante”, la cual “fomentaría la energía productiva” y mantendría como base de su gobierno la ejecución de un decálogo que denominaron “medidas” (Marx & Engels, 2013: 76). Lenin confirma que Marx reconocía la necesidad de que existiera el Estado, inclusive en el contexto del comunismo, hasta que desaparecieran las clases sociales (Lenin, 1917).

Por su parte, Engels afirmaba que el Estado era producto de una sociedad antagónica, que se había desarrollado y que encontraba en su interior contradicciones que al no poder resolver, se hacía necesario instituir como una tercera fuerza que tuviera la facultad de conciliar diferencias; concluyendo que el Estado era el poder creado por la sociedad (Engels, 1820-1895).

El neoinstitucionalismo concibe al Estado como una entidad reguladora fundamental para el desarrollo de la actividad económica, en donde surgen intereses que suscitan conflictos sobre la equitativa distribución de la renta, reconociendo que en su interior se configuran redes de relaciones que enlazan el aspecto económico con lo político, y que éste último limita el desarrollo del comercio al existir asimetría en los actos de negociación ((Powell & DiMaggio, 1991), (North, 1993)).

De esa forma, los aportes teóricos del EER, de las corrientes de pensamiento crítico y los neo institucionalistas convergen en considerar al Estado como una variable determinante, producto de una construcción social, que alberga en su seno grupos relacionados que inciden en el funcionamiento de la sociedad y del mercado, incentivando a sus agentes a realizar actos de inversión, ahorro y comercio, a través de contratos cuyo efecto colateral será la generación de riqueza para un país.

Por lo que respecta a su desempeño, el Estado confronta una dualidad de decisión: 1) implementar medidas de regulación para reforzar al libre mercado y que éste opere eficientemente, diseñando políticas que supervisen que toda la actividad privada opere dentro del interés público; y 2) desregular, alentando con esto la competencia para incrementar la eficiencia en los procesos productivos y la asignación idónea de recursos (Ayala, 1992).

En cuanto a la primera opción, la historia económica ha revelado que una regulación excesiva implica una carga para el sector privado y alienta la ocasión para que grupos de interés (“coaliciones distributivas”) usen su poder de “cabildeo” (lobby) para influir en la política

pública, o su poder relacional para aumentar la influencia de ciertas empresas en el mercado (Olson, 2002).

Debido a ese hecho, Stigler (1990) declara que el Estado, su maquinaria y poder, perjudican a la industria. Acusa que pocos reciben selectivamente los beneficios de la regulación, la mayoría absorbe las cargas y cuestiona los efectos que la regulación produce sobre la asignación de los recursos, por lo tanto, grupos pequeños se enfocan a capturar al regulador⁵.

Por otra parte, la desregulación es una política que va acompañada de privatizaciones (transferencias de propiedad) y liberalización (libre asignación de tasas de interés, de acuerdo con los movimientos del capital en el mercado); por lo tanto, tiene un rol importante en cualquier programa de reforma del Estado y no debería implicar un total abandono de la economía al “libre hacer”, como lo sostiene la ortodoxia capitalista neoliberal, sino una readecuación del marco regulatorio que concilie los intereses del sector público y privado (Ayala, 1992).

En consecuencia, el grado de intervención del Estado, su tamaño y su influencia en el resultado económico, siempre ha sido un tema controvertido; asumiendo decisiones sobre el

⁵ Stigler (1971) define este fenómeno como el uso potencial de los recursos y el poder públicos, para mejorar la situación económica de grupos económicos, un proceso político el cual le permite a grupos pequeños beneficiarse con la regulación.

destino del beneficio entre las mayorías y minorías, sobre el gasto social, la distribución de la riqueza o el ingreso, la integración global, la defensa de la soberanía y la democracia.

En “*stricto sensu*”, el Sistema Financiero Mexicano se define como un conjunto de instituciones y organismos, públicos y privados, cuya función es: mediar el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas, o Estados, con la incertidumbre y el riesgo que estas actividades conllevan; así como definir y ejecutar la política monetaria mexicana, banca de valores e instituciones de seguros (Castro, 2002).

Este intercambio de distintos bienes de capital, se traducen en operaciones de captación, colocación, administración y regulación dentro de un marco jurídico específico, orientando y canalizando los recursos económicos de origen nacional e internacional (a través del sistema crediticio).

El conjunto de instituciones y organismos que lo integran, así como los instrumentos y las regulaciones, se han ido creando a través del tiempo y de acuerdo con los escenarios económicos que se presentan tanto a nivel nacional como internacional, adaptándose a los cambios políticos, económicos, sociales y tecnológicos (Banxico, 2017).

El Estado y el Sistema Financiero, como instituciones, están encargadas de enlazar y encauzar las relaciones de intercambio económico, social y político entre los subsistemas o

distintas partes del sistema (Ayala, 1992), constituyendo el conjunto de restricciones o reglas (escritas o no), creadas para normar la convivencia del hombre en un amplio espectro (incluyendo el económico); por lo tanto, tienen un papel importante para la obtención de resultados en la economía de un país (Ayala, 2002).

Estas instituciones dan certidumbre a las transacciones del diario vivir y otorgan legitimidad a determinados sujetos elegidos para constituirse como autoridad responsable de ciertas tareas (North, 1993), abarcando funciones de supervisión y sanción; implicando la formación de organismos (u organizaciones), integrados por grupos de personas con una meta común: coadyuvar en la implementación y evolución de un marco institucional (North, 1993) que tienda a encauzar esas transacciones.

Con ese marco institucional o regulación, las instituciones delimitan las oportunidades en una sociedad, permitiendo que sus organismos las apliquen en su beneficio y también las puedan modificar, evaluando la eficiencia de su desempeño con base a los costos totales (de transacción y producción), los cuales serán reducidos en tanto la institución sea fortalecida y soportada en un desarrollo tecnológico.

El Estado y el Sistema Financiero, como instituciones, son construcciones sociales en donde se llevan a cabo interacciones protagonizadas por sujetos específicos; he aquí su naturaleza dinámica y su especificidad histórica, en donde se ha observado que las tácticas económicas han ido apalancadas de acciones políticas y que en la implementación de políticas públicas siempre ha estado presente la coalición de fuerzas.

Insertos en una economía de mercado imperfecta, en una sociedad policéntrica compleja⁶, en donde se presentan disfunciones, inestabilidades y rupturas que desembocan en crisis económicas, se hace necesaria la intervención de tales instituciones, las cuales son autónomas en su operación, pero interactúan en el desempeño de sus funciones e inciden mutuamente en su rendimiento.

Por consiguiente, no se pueden considerar como entidades separadas de la acción humana como lo exponen los fundamentalistas del mercado, desde su concepción de Estado de derecho, argumentando que el Estado debe ser minimalista, menos interventor y permitir que el mercado opere en plena libertad, considerándolo autorregulado e independiente (Friedman,1966).

Antes bien, Marx criticaba a los economistas clásicos como Smith (1776), quien sostenía que el mundo económico se regulaba solo por una “mano invisible”, contrastando su argumento con lo que en realidad se desarrollaba dentro de otra institución, la empresa, bajo la lógica de reproducción del capital, la cual incubaba en su seno la lucha de clases entre dos sujetos sociales: los dueños de los medios de producción y los dueños de la fuerza de trabajo, siguiendo un patrón

⁶ "El concepto de centro [...] se refiere al lugar en el territorio urbano donde se realizan las actividades sociales más intensas como son el comercio, los servicios, las manifestaciones culturales y políticas y, en general, el intercambio social más significativo", ... "La acepción [...] de la noción de centralidad es la propiedad que tienen algunos lugares de polarizar el espacio, de su capacidad de atracción de personas, objetos, funciones e información (Montejano-Escamilla, 2015).

de dominación subsumido en el fetiche del proceso de producción de la mercancía (Marx, 1867-1887).

En otra de sus obras, Marx expone cómo la lucha de clases puede propiciar la aparición de un personaje, bajo el prototipo de un cesarismo gramsciano⁷, otro sujeto social como Luis Bonaparte, cuya praxis logra una co evolución entre Economía y sociedad, a través de una serie de eventos (proyectos de Estado, proyectos hegemónicos y diferentes visiones de la sociedad (resistencias, racionalidades, principios, valores)), que ejercen presión mutua y sincrónica para alcanzar fines de acuerdo a diversos intereses (Marx, 2003).

Así mismo en sus observaciones realizadas a las 11 tesis de Feuerbach, Marx resalta que la actividad humana es objetiva, revolucionaria y al mismo tiempo que práctica, también es crítica. En la tesis número tres observa que los hombres son los que hacen que cambien las circunstancias y que la sociedad es dicotómica, en donde unos están siempre sobre otros y los cambios en la misma son producto de prácticas revolucionarias, concluyendo que no solo se debe tratar de interpretar al mundo, sino de transformarlo y esto se puede lograr con la praxis del sujeto social (Marx, 2021).

El aporte de la cosmovisión de Marx a la presente investigación es el atribuir especial importancia al análisis de ese sujeto social, actor que está inserto en instituciones creadas por la sociedad, quien con su praxis es capaz de transformar al mundo; por lo que se toma como

⁷ “el cesarismo expresa siempre la solución arbitraria, confiada a una gran personalidad, de una situación histórica y política caracterizada por un equilibrio de fuerzas de perspectivas catastróficas” (Gramsci, 1982: 71).

referencia no solo su obra prima "El Capital" (Marx,1867-1887), sino otras de sus obras que ponen énfasis en la importancia de las relaciones sociales ((Marx, 2021), (Marx, 2003)).

Dando continuidad a la idea anterior y siguiendo también a Weber (1964), se sostiene que El Estado y el Sistema Financiero, en tanto instituciones, están integradas por un conjunto de individuos (sujetos sociales) que garantizan sus derechos a través del uso de la coacción, ya sea psicológica o física, para asegurar un orden social y una estabilidad económica; y en caso de transgresión, tienen la facultad para castigar y sancionar, implicando una relación de dominio entre dominados y dominadores.

Su estructura interna oferta oportunidades desiguales de actuación a las diferentes fuerzas que están dentro y fuera de ellas con diversos propósitos, por lo que el fenómeno de “selectividad estructural” retomado por Jessop (1991) y derivado de Poulantzas (1978), se confirma y es útil para la investigación. Esa variación de oportunidades tiene un límite impuesto por el balance de fuerzas de poder configuradas en un tiempo y espacio determinado, de tal forma que las estrategias políticas y económicas implementadas, tienen efectos distintos sobre la aplicación de privilegios.

Tal “selectividad estructural” se cumple en el Estado y el Sistema Financiero, puesto que, como instituciones, no son sujetos reales, no ejercen poder e influencia por ellos mismos, sino que su poder es activado a través de la agencia humana, de fuerzas políticas existentes en el interior de su estructura, en tiempos coyunturales específicos (Jessop,1999). Las instituciones no son las que actúan, sino un conjunto de políticos, oficiales de Estado, un grupo de directivos, consejeros de empresa y ministros, localizados en niveles estratégicos de decisión,

seleccionados (ya sea por su conocimiento, ideología, lazo familiar, vínculo social) y entrenados previamente para cumplir con su función, dotándolos de privilegios y poder.

De esa forma, aunque el aparato de Estado tiene recursos y poder propios, los cuales constituyen el fundamento de su relativa “autonomía”, es también sabido que tiene vulnerabilidades por los “compromisos” contraídos ante terceros, puesto que depende de los recursos producidos por otros sujetos (individuos o colectivos) para implementar sus proyectos; de tal forma que sus mecanismos institucionales y prácticas políticas están dirigidas a apoyar u obstruir intereses de clases o grupos parlamentarios.

Entre esos mecanismos y prácticas se pueden encontrar las siguientes: filtración selectiva de información, la falta de acción en la atención de ciertos temas que van en contra de algunos grupos, el definir que asuntos son prioritarios y urgentes, para hacerlos dignos de estar en la agenda pública, la asignación desigual de recursos a tales asuntos o la emisión de políticas no consensadas y elaboradas ad hoc para dar solución a problemas coyunturales específicos que afectan intereses particulares.

Por lo que respecta a el desempeño efectivo del sector bancario, el cual se perfecciona en el cumplimiento de su propósito constitutivo, siendo un factor importante para la economía de un país, se hace obligado su análisis crítico para revelar el origen de las fallas que han desembocado en las llamadas crisis bancarias, a pesar del marco regulatorio al que ha estado sujeto.

Para tal fin se recurre igualmente a las corrientes de pensamiento crítico. Iniciando con Marx, quien señala que una de las fallas del sistema bancario en su tiempo, fue el permitir el crecimiento desmedido de los bancos hasta el punto de convertirse en monopolios con gran poder. Concebía a la banca como un negocio consistente en la concentración de grandes masas de capital dinerario susceptible de ser prestado; y al banquero como el administrador general de esas masas de capital (Marx & Engels, 1885-1894).

Lenin por su parte señala como defecto del sistema bancario, el solapar la configuración de relaciones de poder cuyo fin era obtener y maximizar beneficios para los involucrados, estableciéndose lo que llamaba “vínculos personales” entre banca, grandes empresas y gobierno del Estado, a través de relacionar a consejeros con antiguos funcionarios públicos, facilitando la influencia de la autoridad en turno.

Apunta que por medio de la banca se establecía una relación íntima entre el ámbito financiero, la industria, el comercio y el gobierno del Estado (aunque especificaba que solo con las grandes empresas), con la participación cruzada de los directivos bancarios en los consejos de administración de las empresas, y de los directivos de las empresas en los consejos bancarios (Lenin, 1916).

Marx y Lenin observaron el peligro de los monopolios bancarios que iban adquiriendo poder, absorbiendo a los bancos pequeños y controlando el registro total de las operaciones financieras que efectuaban todas las clases sociales, desde ahorradores individuales hasta grandes grupos empresariales (Marx & Engels, 1885-1894).

El mecanismo usado fue crear alianzas o relaciones que les permitiera reproducirse para acumular ganancia y que toda operación financiera estuviera sujeta a su arbitrio, interviniendo en operaciones convenientes por medio de la compra de acciones de empresas o a través de formar parte en los consejos de administración; y de esa forma decidir a quién otorgar crédito, que cantidad otorgar y el destino de la inversión.

Marx criticaba la praxis corrupta de funcionarios del gobierno del Estado en connivencia con funcionarios de la banca, pero no negaba la importancia que tenían esas instituciones como reguladores del mercado y como factores clave de la equitativa distribución del ingreso, por eso instó al proletariado a constituirse como clase dominante para apropiarse de las funciones del Estado e implementar lo que denominó “medidas” que pudieran lograr ese fin (Marx & Engels, 2013).

Su perenne aseveración en el discurso del manifiesto comunista: “El poder estatal moderno no es más que una junta administradora que gestiona los negocios comunes de toda la clase burguesa”, hace referencia implícitamente a la complicidad del gobierno del Estado moderno con una élite de poder. Fiel a su convicción sobre la capacidad transformadora de la praxis del sujeto, trasciende a la crítica, realizando una propuesta para cambiar la situación corrupta, la cual encontramos en las diez medidas que sugería implementara el proletariado cuando tomara el poder para volver al Estado a su función social (Marx & Engels, 2013).

Autores más recientes siguen denunciando fallas en la prestación del servicio bancario. Stiglitz (2010) señala que la mayoría de los bancos no financian a las pequeñas y medianas empresas base del proceso productivo, solo alientan la titularización. Katz (2010) acusa a los

“financistas” de manipular al Estado para que elabore políticas públicas que los beneficien, situación que se acentuó con la privatización y las normas de operación del banco central. Ambos autores vuelven a converger en lo denunciado por Marx años atrás.

Es intención de la presente investigación proporcionar evidencia a través de los procesos de rescate de la banca, que esas fallas se siguen reproduciendo en el siglo XXI, permitiendo los vínculos entre el sector bancario privado y los reguladores del Sistema Financiero Mexicano pertenecientes al gobierno del Estado, a través de “interlocking directorates”⁸ o “comités de administración vinculados”⁹, formando redes de poder en el sistema financiero.

Tales “relaciones de fuerza y de poder” (Gramsci, 1999), son un canal de acceso al recurso económico, a la supervisión de la inversión, a la influencia sobre la elaboración de la regulación financiera e implementación de políticas públicas y estimulan la concentración bancaria (una de las causas que han dado origen a las crisis globales (IMF, 2008)).

⁸ No hay una traducción aceptada de interlocking directorates. En algunos estudios se ha traducido como directorios cruzados o enlaces corporativos establecidos por compartir a directores o funcionarios en puestos directivos. Se conserva el término en inglés para encuadrarlo en la amplia literatura existente (Cárdenas, 2014).

⁹ Fenómeno que se da cuando un individuo ocupa un cargo en dos o más consejos de administración (integrado por consejeros tanto internos como externos) en una empresa grande. Los consejeros externos pueden ser figuras públicas y políticas, aunque la mayoría son reclutados de otras compañías y especialmente de la banca, seguros, y sectores de inversión (Scott, 1991:182).

1.2. Crédito, crisis y rescates bancarios.

El crédito y el financiamiento siempre han estado ligados al desarrollo de la producción y el mercado internacional¹⁰, sin embargo, también disparan ciclos de superproducción¹¹, sobreacumulación y finalmente crisis, la cual es inherente al sistema capitalista¹². Estas crisis deberían ser una especie de profilaxis cuyo efecto sería devolver un estado de equilibrio; sin embargo, la intervención paulatina y marcada de los diferentes gobiernos para auxiliar a los intermediarios financieros, y en específico al sector bancario rompen con esta fase.

Lo anterior despierta una crítica negativa claramente influenciada por Marx, con respecto a la actuación del Estado, provocando comentarios como los siguientes: “El Estado no es una entidad al servicio del bien común, sino un órgano de protección de las clases dominantes... ha sido muy visible cómo los financistas manejan los resortes del Estado en las

¹⁰ Marx expone el rol de crédito en la producción capitalista (Marx, 1880:105-111), Hilferding categoriza a el capital financiero como “capital a disposición de los bancos y utilizado por los industriales” (Hilferding, 1963) y Shumpeter establece “(*El banquero*) hace posible la realización de nuevas combinaciones... Es el ephor de la economía de cambio (Schumpeter, 1997:83-84)

¹¹ El mismo Marx sostiene “el sistema de crédito aparece como la palanca principal de la superproducción” (Marx, 1880:148)

¹² “...el conflicto entre estos factores en pugna se abre paso periódicamente en forma de crisis. Las crisis son siempre soluciones violentas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen de momento el equilibrio roto” (Marx, 1880:328)

situaciones críticas... mediante distintos lobbies, los financistas suelen manejar toda esa maraña legislativa desde las trastiendas del poder” (Katz, 2010).

Erróneamente al abordar la crisis de financiarización global, profundizada a partir de inicios del siglo XXI, se señala como único responsable a los bancos. Lejos de esa imputación unilateral, en la investigación plasmada en el presente documento, se pretende revelar que el fenómeno, es producto de una connivencia entre los propietarios y administradores del capital, y los reguladores del Sistema Financiero Mexicano (pertenecientes al gobierno del Estado); existiendo una correlación de fuerzas de aquellos que ostentan el poder, usando como plataforma los sistemas financieros, cuyo resultado negativo afecta a la Hacienda Pública.

Desde el siglo de la industrialización, Marx señalaba que el sector bancario hacía posible la distribución del capital como un negocio especial al financiar al sector productivo, por tal motivo, originalmente tenía una función social. Sin embargo, esa función se fue perdiendo, ya que su actividad se sofisticó hasta hacer posible la aparición del capital que devenga interés a través del crédito inflacionario, el cual estaba dominando y no estaba subordinado a la relación de producción (Marx, 1867-1887).

Tal dominio e insubordinación tenía su origen en el deseo de acumular rápidamente ganancias por parte de los llamados capitalistas. Al demandar mayor retorno en la inversión de su excedente, provocaban que las fuentes de financiamiento fueran más caras, aumentando las tasas de interés y “llevando al sector productivo más allá de sus propios límites” (Marx, 1867-1887).

Por esa última afirmación, hoy en día se sostiene que las inversiones en el mercado de capitales están desligadas de la producción y la promesa de su retorno con altos rendimientos trabaja solo en el imaginario, es mera ilusión que crea burbujas que tarde o temprano explotaran. Marx observó este hecho y en consecuencia afirmó que la banca y el crédito son escenarios potenciales donde existe una alta probabilidad de ocurrencia de crisis de deuda y donde se pueden gestar fraudes (Marx, 1867-1887).

Se lanzan productos especulativos, con promesas de tasas de retorno muy altas, que no están ligadas con las expectativas de producción y realización de las mercancías a futuro, por tal motivo no están protegidas por seguros de depósitos que expiden los gobiernos a través de sus bancos centrales, ya que el inversionista ingresa a ese sector de inversión por su propio riesgo¹³.

Hilferding, durante el llamado “siglo de la vanguardia”, observaba que a través del sistema bancario se gestaban relaciones de poder, que los convertía en monopolios o verdaderos carteles bancarios, ya que eran administradores de una masa considerable de capital susceptible de ser prestado, lo que los hacía dominar sobre las decisiones y tener acceso a información

¹³ Tal es el caso del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en México, institución del Gobierno Federal encargada de administrar el Seguro de Depósitos Bancarios, la cual solo protege, entre otros, los depósitos a la vista, como cuentas de cheques; depósitos en cuentas de ahorro; depósitos a plazo o retirables con previo aviso, como los certificados de depósito; depósitos retirables en días preestablecidos, y depósitos en cuenta corriente asociados a tarjetas de débito (Gobierno de México, 2021).

privilegiada, vender y comprar acciones, especular y constituirse como el parámetro a seguir por los pequeños tenedores de capital, sesgando decisiones (Hilferding, 1968).

En la presente investigación se concibe a el crédito, como un acto de confianza, una promesa de pago en el tiempo entre la banca y la sociedad. Se puede crear mediante acuerdos contractuales privados en donde el Estado, como regulador, vigila el cumplimiento y dicta los términos legales. En dicho acto se establece una relación entre la sociedad o empresa privada con la banca, la cual está regulada por el Estado.

Se desea visibilizar que en el proceso del crédito, están presentes algunos mecanismos de dominación, como el dinero, la confianza, la afectación psicológica al generar deuda, la coerción por el sometimiento a un marco regulatorio y el discurso convincente del prestatario hacia el prestamista para contratar determinado producto; lo que lo convierte en un instrumento de poder donde hay dominadores y dominados ((Foucault, 2009), (Habermas, 1976), (Weber, 1919, 1922), (Mulgan, 2007), (Arendt, 2009:223)).

A través del acto del crédito, el prestatario financia su crecimiento con deuda proveniente de la banca (intermediario del propietario del dinero prestado), la cual debe saldarse con el ingreso estimado que obtendría por sus ventas. En caso de que sus estimaciones fallen y sean menores las ventas a lo pronosticado y registrara un decrecimiento, se caería en una crisis por deuda, por tal motivo se considera a la banca y al crédito vías potenciales para gestar crisis ((Marx, 1867-1887), (Minsky, 1992)).

Las crisis de deuda se presentan cuando los prestamistas que operan a través de la banca, alentados por los periodos de bonanza en la economía, asumen mayores riesgos para incrementar su ganancia, y descuidan el aspecto de la cobertura, por parte de los prestatarios, de constituir garantías reales suficientes o verificar su capacidad para asumir sus obligaciones de pago; de ésta forma se pasa de una estructura de financiamiento “cubierta” a una “especulativa” y cuando se recrudece la situación en el sentido de que los ingresos no cubren los compromisos de pago, se traduce en un esquema “ponzi”, lo que lleva a una “fragilidad financiera” (Minsky, 1992).

Minsky aporta a la presente investigación una explicación sobre las crisis financieras que se puede ubicar dentro de las corrientes de pensamientos post keynesiano (consideradas como parte de la heterodoxia (Lavoie, 2004)), al concebir que dichas crisis son inherentes al propio sistema capitalista (convergiendo con la teoría marxista); sin embargo se queda corto en el contexto actual ya que sostiene que sus causas son endógenas circunscribiéndose a un marco cerrado, más que ser provocadas por convulsiones externas, las cuales hoy en día son provocadas por la liberalización financiera.

Tal vulnerabilidad financiera, obliga a los prestatarios a someterse a las condiciones que le imponen los prestamistas para poder saldar sus deudas, pero si esto no se logra y ocurre en forma masiva en la banca, entonces es necesario que intervengan los Bancos Centrales como prestamistas de última instancia, implementando lo que se conoce como “rescate”.

Auditorías practicadas a diversos procesos de rescate bancario a nivel internacional, en diversas etapas en el tiempo, han revelado que la estructura de la banca alberga grupos

relacionados que vinculan a la “élite financiera”, ligada a las fuentes de financiamiento local e internacional, con altos funcionarios públicos. En el desarrollo de los siguientes capítulos se profundizará en este hecho ((IMF, 2008: 3-5), (U.S. Government, 2011), (Sandoval, 2011)).

El estudio de las crisis bancarias y sus rescates posteriores lleva implícito el estudio de las relaciones entre los reguladores del Sistema Financiero Mexicano y el sector privado, gestadas a través de la concesión de la prestación del servicio de banca y crédito, esto las convierte en el escenario idóneo para evidenciar la existencia de redes de poder, objeto de análisis de la presente investigación, sobre el cual se pondrá a prueba la hipótesis.

Dicha hipótesis y preguntas de investigación se muestran en la siguiente matriz de congruencia¹⁴:

¹⁴ La “matriz de congruencia”, es un esquema organizativo de las diferentes etapas del proceso de investigación, en donde a manera de síntesis, se enuncian las preguntas, objetivos e hipótesis inicial del fenómeno de estudio, lo cual sirve para realizar una vigilancia epistemológica a lo largo del proceso de investigación y evitar posibles desviaciones del propósito inicial (Pierre, et al., 2002).

Tabla 1.2. Matriz de Congruencia del proyecto de investigación doctoral (guía para la vigilancia epistemológica).

Matriz de Congruencia del proyecto de investigación doctoral (guía para la vigilancia epistemológica)

TEMA	REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS PUBLICO – PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PUBLICA.				
PREGUNTA PRINCIPAL	¿Cómo ha influido la presencia de redes de poder en el sistema financiero mexicano del siglo XXI sobre la Hacienda Pública de la nación?				
OBJETIVO GENERAL	Investigar cómo ha influido la presencia de redes de poder en el sistema financiero mexicano del siglo XXI sobre la Hacienda Pública de la nación				
CORTE DE REALIDAD. (Ubicación -> contexto mexicano)	Programas de apoyo del gobierno para rescatar a la Banca: NACIONALIZACION, PRIVATIVACION Y EXTRANJERIZACION BANCARIA				
HIPOTESIS.	Las élites de poder en México han extendido su dominio a través de la configuración de redes las cuales le han permitido infiltrarse en los sistemas financieros, usándolos como plataforma para la acción y toma de decisiones estratégicas que las catapulta a la participación protagónica directa en el área de las políticas públicas, afectando la Hacienda Pública nacional.				
PREGUNTAS CONDUCTORAS	¿Quiénes integran las redes de poder?	¿Cómo se configuran las redes de poder?	¿Qué les permite crearse y reproducirse a las redes de poder?	¿Para qué se crean y reproducen las redes de poder?	¿Cuáles serían los contraprosos que anularan el impacto negativo de las redes de poder?
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Base de datos -> actores/sujetos sociales inmersos en una red de poder en el sistema financiero	Vinculos (familia, academia, empresa, gobierno) -> cual es el mecanismo que permite su formación.	Cambios institucionales (leyes, normas, reglamentos, organismos) -> estructura de reproducción. Actores protagónicos (autoriza, diseña, implementa, supervisa y sanciona el marco regulatorio)	cuantificar beneficios/costos -> destinatarios. Impacto en la Hacienda Pública mexicana	Señalar contraprosos. Aprovechamiento -> anular el efecto negativo en la Hacienda Pública.
HERRAMIENTAS / TECNICA METODOLOGICA	Análisis documental: hemerografía: revistas y periodicos. Bibliografía -> Matriz de adyacencia-> grafos (vínculos). Medidas de centralidad (índice de poder). U. observación: gobierno del Estado, consejos de administración de empresas y bancos, Universidad. U. análisis: Funcionarios públicos, consejeros empresas/banca. Universidad	Análisis de contenido de biografías. Estructura organizacional Banca, Estado, Empresa y Universidad. Entrevistas (semiestructuradas) con actores o sujetos sociales. Hemerografía: revistas y periodicos	Análisis de contenido: leyes y normas regulatorias de la banca: Basilea, Banxico, LIC, LGTOC, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Circulares emitidas por la CNBV y por Banxico, Asambleas de los comités técnicos.	Análisis de informes estadísticos publicados por BM, FMI, INEGI y BANXICO. Grado de afectación a la Hacienda Pública.	Construir una propuesta políticamente viable con base a los resultados arrojados por la investigación.

Fuente: Elaboración propia.

En el proceso de análisis de fenómenos acontecidos en una realidad socio histórica, es frecuente encontrar conceptos creados por el uso cotidiano y común de una palabra en el discurso político/económico, sin existir una definición clara, sin encontrar un cuerpo teórico que abarque dicha realidad con el fin de construir conocimiento científico, o el existente está desfasado y caduco (Zemelman, 2010).

Tal es el caso del término “rescate bancario”. Durante el primer acercamiento al fenómeno, se analizaron diversas publicaciones académicas y de organismos de regulación financiera nacional e internacional, que hacen referencia a él como “bank rescue”, “salvataje bancario”, “bank bailout” o simplemente “rescate bancario”; sin encontrar un constructo conceptual común universal¹⁵.

El propósito de la presente sección es establecer un marco conceptual sobre las crisis y rescates bancarios. Se toma como base diversas fuentes de consulta, destacando entre ellas, un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (IMF, 2008), institución reconocida por acuerdo global como el regulador de los reguladores en los temas financieros, no implicando con esto que se coincida o discrepe de su desempeño, sino con el propósito de enfocar exactamente qué se está observando y posteriormente fijar una postura con respecto a ello.

Se iniciará por delimitar el término de “crisis bancaria”, la cual es causa o da origen a un proceso de rescate, identificando sus detonantes y analizando las estrategias que el Estado implementa para enfrentarlas, siguiendo la misma línea de consulta mencionada en el párrafo anterior.

¹⁵ Referencias bibliográficas consultadas: (Stiglitz,2010:97,362), (Sandoval,2011:228-230), (Álvarez,2018:259), (Vidal,2002:11-44), (Girón,2002:47-65), (Correa,2002:67-88), (FMI, 2012: 1-76) y (Banco Mundial (BM), 2002:45-46).

La primera referencia citada, alude a la crisis bancaria mexicana experimentada en los 1990's y sostiene que fue producto de los procesos de liberalización y desregulación financiera, en donde existieron problemas de capitalización, un alto índice de cartera vencida¹⁶, insolvencia empresarial, falta de liquidez y altas tasas de intermediación (Girón, 2002:7, 47-65).

Así mismo se enfatiza que en una crisis bancaria existen cuatro procesos que impregnan de vulnerabilidad los balances de los bancos, éstos son: supresión del encaje legal, privatización sin estrategia, políticas anti inflación y apertura financiera a destiempo (Correa, 2002:67-88).

Una segunda perspectiva hace referencia a la crisis bancaria del año 2008 gestada en Estados Unidos (hipotecas "sub prime"), declarando que es producto de la implosión de un proceso de excesivo enriquecimiento de un pequeño grupo de personas sobre bases nulas o especulativas. El costo del estallido afecta a un grupo mayor no incluido en el primero con la complicidad de aquellos que se supone garantizan la estabilidad económica de un país. Sus detonantes principales son una gestión deficiente del riesgo, excesiva liberalización y desregulación, cuyos cómplices son los bancos y las calificadoras, y en donde existen eventos mezclados de corrupción e intereses poderosos (Stiglitz, 2010:27-90).

Una tercera concepción, basada en el mismo problema de la burbuja inmobiliaria experimentada en el año 2008, sostiene que las crisis bancarias son provocadas por burbujas

¹⁶ **Cartera de Crédito:** Es el conjunto de documentos que amparan alguna operación de financiamiento hacia un tercero. El tenedor de dicho(s) documento(s) o **cartera** se reserva el derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas en su texto (INEGI, 1985). Incurre en **vencimiento** cuando el plazo para su pago expiró y no se cumplió con la obligación contraída por el tercero.

financieras masivas, alentadas por instrumentos de inversión manejados en el mercado de valores, altamente volátiles y un sistema financiero privado con excesivo apalancamiento que imposibilita afrontar los compromisos de deuda (Álvarez, 2018:259).

La cuarta y última cita tomada, es el estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre las crisis bancarias sistémicas ocurridas durante el período 1970-2007. El documento revela que una crisis bancaria se origina por la incapacidad de afrontar las obligaciones de pago establecidas en los contratos entre el sector financiero y corporativo y cuando el evento afecta a la mayoría de las principales instituciones bancarias en el mundo se vuelve sistémica (IMF, 2008: 3-5).

El incumplimiento en los pagos trae aparejado un aumento considerable de la cartera vencida, disminución de los agregados bancarios¹⁷, devaluación del precio de las acciones y de los bienes raíces, retiro masivo de los ahorros (corridas bancarias), aumento acelerado de las tasas de interés.

En general se aprecia una desaceleración en los flujos de capital, lo que ejerce presión sobre los tipos de cambio, aumenta la volatilidad o riesgo en las inversiones, incidiendo

¹⁷ Agregados bancarios: Constituyen el medio de pago en una economía, medidos a través de los pasivos de las instituciones bancarias, sus tipos más comunes son: M1: Son los billetes y monedas en manos del público; M2: M1 + los depósitos a corto plazo (hasta dos años), libretas de ahorro, cuentas a la vista y los acuerdos de recompra diaria que las personas tienen en el sistema bancario; M3: M1 + M2 + las participaciones de fondos en el mercado monetario e instrumentos del mercado monetario, como los bonos privados y públicos (letras del tesoro) emitidos con vencimiento de hasta dos años, depósitos a plazo y acuerdos de recompra a plazo (INEGI, 1985).

negativamente en el criterio de evaluación de las calificadoras e incrementando el riesgo soberano, lo que repele la entrada de inversiones extranjeras en un país.

Por tales motivos, el FMI alerta sobre la prioridad de la pronta atención del sector bancario, aplicando políticas públicas que tiendan a evitar que la economía de un país caiga en una recesión aguda y profunda. El estudio se basa en una muestra integrada por 37 países y las estrategias que tomaron para enfrentar 42 crisis bancarias sistémicas, incluyendo a México, lo que la hace significativa (IMF, 2008: 3-5).

Apropiándose de la realidad anteriormente expuesta, objetivándola, se reconstruye el término de crisis bancaria que se usará en la presente investigación como: el fenómeno que se origina en el sector bancario debido al incremento desmedido de la cartera vencida (conjunto de créditos vencidos y no pagados), excediendo la capacidad de cobertura de sus reservas preventivas¹⁸, impidiendo el cumplimiento de sus obligaciones a cargo, poniendo en riesgo el dinero de los ahorradores y su propio funcionamiento.

¹⁸ De acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en México, Reservas = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (posibles pérdidas), reconocido en el balance general de los bancos (CNBV, 2020). Tomando como base la clasificación de los activos financieros que realiza el Fondo Monetario Internacional, esas reservas son “apropiaciones de utilidades retenidas”, cuyo propósito es “proporcionar a la entidad y a sus acreedores un nivel adicional de protección contra los efectos de las pérdidas” (IMF, 2001:31)

En el intento por contrarrestar éstas crisis bancarias, los gobiernos de los países afectados¹⁹ han ejecutado una serie de estrategias políticas con un enfoque variado de acuerdo a una problemática específica: 1) reducir los costos fiscales, 2) acelerar el proceso de reestructuración y minimizar la pérdida de producción e 3) implementar reformas estructurales a largo plazo; todo encaminado a recuperar la salud del sistema bancario sin generar un clima de moratoria y contribuir a la estabilidad macroeconómica (IMF, 2008).

El proceso de implementación se realiza en dos fases: 1) la fase de contención, en donde la crisis se está desarrollando y los gobiernos disparan programas de apoyo para restablecer la confianza pública de ahorradores e inversionistas, por lo que las acciones son inmediatas; y 2) la fase de resolución, en donde se procede a reestructurar a las instituciones financieras y corporativas, cuyo proceso implica una acción paulatina y de largo plazo (IMF, 2008).

La fase de contención contempla las siguientes estrategias: a) suspensión de la convertibilidad de los depósitos (impiden que los depositantes exijan su repago); b) tolerancia de capital regulatorio (evitan costos de cumplimiento normativo, permiten sobrepasar el capital social bancario y afrontar costos por la contracción de la oferta de préstamos); c) inyección de

¹⁹ De aquí en adelante se estará haciendo referencia a la investigación realizada por el FMI, ya que su muestra es significativa. Estos países corresponden al conjunto de los 37 tomados como base (incluyendo a México) y las estrategias son las implementadas para enfrentar las 42 crisis bancarias sistémicas contempladas. Para mayor detalle consultar el listado de países en el Anexo I, al final de este documento.

liquidez; d) otorgamiento de garantía gubernamental para los ahorradores; y finalmente e) intervención administrativa del gobierno²⁰.

En cuanto a la fase de resolución, atiende el largo plazo y está enfocada a la reforma del sistema legal, reactivación del sistema de crédito, y la reconstrucción del balance de los bancos, de los prestatarios, y de las empresas no financieras, quienes están declarados como insolventes, o han pasado a ser propiedad del gobierno, o están bajo intervención judicial y reglamentaria.

Esta fase también contempla la transferencia de la propiedad de los bancos insolventes y sus activos productivos a entidades privadas solventes, la implementación de procesos administrativos de calificación de riesgo, cobranza, seguimiento y administración de los activos improductivos y carteras vencidas (“workout”).

En el proceso de resolución, se enfrentan complicados problemas de coordinación entre deudores y acreedores y altos costos fiscales que conlleva su ejecución; así como evitar situaciones de corrupción, evasión y elusión fiscal. Complementariamente, se debe detectar y

²⁰ En este punto, el gobierno interviene administrativamente un banco mediante una institución reguladora o liquidadora para evitar saqueos de las instituciones declaradas como insolventes. La intervención puede incluir acciones que van desde la asunción temporal del manejo administrativo hasta la venta subsidiada obligatoria tanto de los activos sanos a un banco sólido, como de los pasivos bancarios de la entidad en quiebra, o una fusión asistida (IMF,2008).

evitar el riesgo moral que se presenta, cuando algunos acreditados dejan de pagar con la intención de ser incluidos en el paquete del apoyo gubernamental sin justificación.

Las estrategias aplicadas en la fase de resolución se pueden agrupar en dos: el primer grupo lo constituyen las políticas que afectan directamente al sistema bancario: a) condicionamientos subsidiados por el gobierno, aunque descentralizados a través de los “workouts”, quienes gestionan los créditos/préstamos en problemas; b) condonaciones de deuda que ayuden a la liquidación de créditos vencidos; c) creación de instituciones y organismos gubernamentales que administren los activos improductivos comprados o subrogados, teniendo en cuenta las garantías reales transferidas y los créditos relacionados.

En el mismo grupo también se encuentran: d) ventas asistidas por el gobierno de instituciones financieras a interesados (en general extranjeros, eliminando la cartera vencida vendida en el mercado o subrogada por las instituciones gubernamentales); e) recapitalización asistida por el gobierno con inyección de fondos públicos, f) nacionalización de la banca; g) pequeños subsidios del gobierno condicionados a aportaciones accionarias, dirigidos a instituciones con problemas en el pago de sus préstamos (riesgo compartido, que permite que el mercado revele cuales firmas son capaces de subsistir).

En el segundo grupo de políticas de resolución se encuentran aquellas que están orientadas a reestablecer la estabilidad macroeconómica, algunos ejemplos de estas acciones son: a) manejo acertado del índice inflacionario y control de la depreciación de la moneda, para reducir la carga presupuestaria; y b) incremento de impuestos o reducción de gastos, para tener recursos para subsidiar o inyectar capital.

En suma, por todo lo expuesto anteriormente sobre la significación de “crisis bancaria” y las diferentes estrategias usadas para contrarrestarla, se construye la definición de “rescate bancario” que se usará en el presente documento, como el conjunto de estrategias de política pública implementadas por el gobierno de un país para contener y resolver las crisis bancarias, con la intención de restaurar la salud al sistema bancario²¹.

El análisis detallado de los datos recabados por el informe del FMI (2008) revela que el resultado exitoso de las estrategias de rescate es directamente proporcional al desempeño efectivo de los gobiernos y a la robustez de sus instituciones, propósito que se logra mediante la implementación de políticas públicas libres de la influencia de grupos de interés o redes de poder.

1.3. El poder y los grupos sociales (redes sociales).

Es menester de la presente investigación revelar que las estructuras formadas en el interior de los reguladores del Sistema Financiero Mexicano y empresas del sector privado, alientan las relaciones interpersonales que da a algunos sujetos (individuo o colectivo) “poder sobre” (dominio de un sujeto sobre otro) y “poder para” (herramientas y habilidades para realizar

²¹ Con el ánimo de completar la definición se agrega el tinte crítico de Stiglitz, quien de cierta forma define un rescate bancario como “un conjunto de políticas incoherentes, con potenciales consecuencias a largo plazo” (Stiglitz, 2010).

determinada tarea) frenar o cambiar las dinámicas del mercado en la economía, alterar su comportamiento y hacer funcional los sistemas (Parsons, 1963).

Esas relaciones interpersonales tienden a formar vínculos que las envisten de cierto poder, valiéndose para tal fin de instrumentos (tácticas de dominación) como: 1) el discurso (Foucault, 2009), necesario para convencer y subordinar legítimamente a través de procesos democráticos (Habermas, 1976); 2) la violencia, física o psicológica (Weber, 1922); 3) el control sobre la elaboración del marco regulatorio; 4) cooptación de funcionarios y autoridades, 5) dinero, confianza y modelación de las mentes a través de los sistemas de educación y comunicación (Mulgan, 2007), entre otras.

De tal forma que con esa configuración de relaciones se integran grupos que adquieren la facultad de imponer su voluntad sobre otros²², es decir, habilitan a un sujeto (individuo o colectivo) a hacer algo en contra de los valores e intereses de otro sujeto, en una relación construida por hombres que dominan a otros hombres (Weber, 1919). Por lo tanto, se dice que este tipo de poder es relacional y está presente o surge en la acción conjunta humana (Arendt, 2009:223). A este tipo de poder es al que se estará refiriendo la investigación, esto es, el entramado de relaciones que habilitan a unos actores a imponer su voluntad sobre otros con el fin de lograr sus objetivos.

²² Marx sostenía que “El poder político en sentido propio es el poder organizado de una clase para someter a otra” (Marx & Engels, 2013)

Las relaciones interpersonales tal y como se conciben en el apartado anterior son: una estrategia de cohesión y segregación; un potencial mecanismo por el que se formulan y difunden las normas y formas de proceder en el ámbito social y en los negocios; y por último constituyen las vías por las cuales influir la agenda política.

Con tales características adquieren poder a través de la ejecución mixta de las tácticas de dominación ya mencionadas. Por su configuración espacial en la teoría de análisis de redes, se les denominará redes de poder, considerando que una red es un conjunto de nodos (actores o sujetos sociales) interconectados por lazos o relaciones interpersonales ((Castells, 2009), (Cárdenas, 2014)).

Para que estas redes se configuren y expandan necesitan tanto de una estructura relacional, como de una institucional bien organizada (Granovetter, 1990; 1992), así que el “enfoque estratégico relacional” (EER) de Jessop (1991), vuelve a ajustarse con el propósito de la presente investigación.

Las redes de poder se han formado en el sistema financiero, al interior del sector bancario. La relación entre la banca y el sector empresarial se consolida por medio de la legislación que permite la formación de grupos económicos a través de la compra de acciones, con lo cual se establece el derecho de formar parte de los consejos de administración (Mendoza, 1993).

A las juntas de consejo, asisten como invitados tanto accionistas de la banca o pertenecientes al sector empresarial, como otros directivos y funcionarios o ex funcionarios del sector público. El fin original de las juntas era aprovechar la experiencia de los diversos sectores para tomar decisiones estratégicas como la canalización de inversiones a proyectos viables y redituables y la concesión de créditos.

Sin embargo, con la asistencia asidua a tales eventos se van entablando relaciones y nombrando futuros consejeros con poder de influencia en los diferentes comités de decisión, generando participaciones cruzadas, conectando a diversas empresas con el sistema bancario. Esto ha constituido un canal de acceso al recurso económico, a la supervisión de la inversión y a la influencia sobre la elaboración de la regulación financiera (Cárdenas, 2014).

Así mismo, la banca, con el fin de supervisar su operación y nivel de riesgo y asegurar que los créditos otorgados sean susceptibles de ser recuperados, tiene la facultad legal de participar en las sesiones celebradas por los consejos de administración de las empresas privadas, para evaluar la conveniencia de sus decisiones.

La designación de consejeros se hace por votación y a sugerencia de los asistentes a los comités decisorios (proceso conocido como cooptación), quienes generalmente recomiendan a amistades que conocieron en escuelas o universidades, o en el lugar de nacimiento, o por medio de relaciones familiares o comerciales y que tienen un mismo interés político-económico,

ideologías y paradigmas; sin olvidar incorporar a funcionarios o ex funcionarios del gobierno para garantizar la captura²³ del Estado (Stigler, 1990).

Esas ideologías o paradigmas se adquieren y arraigan desde el seno familiar, instituciones educativas, trayectorias laborales (Camp, 2017); lo que le permite a un sujeto ser acepto en círculos sociales y entablar relaciones, acumulando el tipo de capital que da a los actores el poder para conseguir determinado beneficio (Bourdieu, 1988).

Las redes de poder aprovechan las ventajas que les da la estructura y superestructura bien organizada de las Instituciones que constituyen el objeto de estudio de la presente investigación, mostradas en el cuadro 1.1.: El Estado y el Sistema financiero. En este último, se encuentran empresas privadas que prestan el servicio de intermediación financiera, operan bajo las leyes del Mercado, generan ganancia, están reguladas por el Estado y son conocidas comúnmente como bancos.

En el estudio de dichas redes se tomará como unidad de observación las estructuras corporativas de: 1) El Estado (su gobierno), 2) Las empresas privadas comerciales y 3) de la

²³ El término también es usado en el análisis de los Juegos de poder que se dan en la política tributaria en el Perú, refiriéndose a la acción de influencia que las élites de poder tienen sobre el Estado para la elaboración de políticas públicas (incluyendo la tributaria), que las beneficien, usando para ello la configuración de redes, provocando lo que se conoce como la “captura política del Estado” (Durand, 2017).

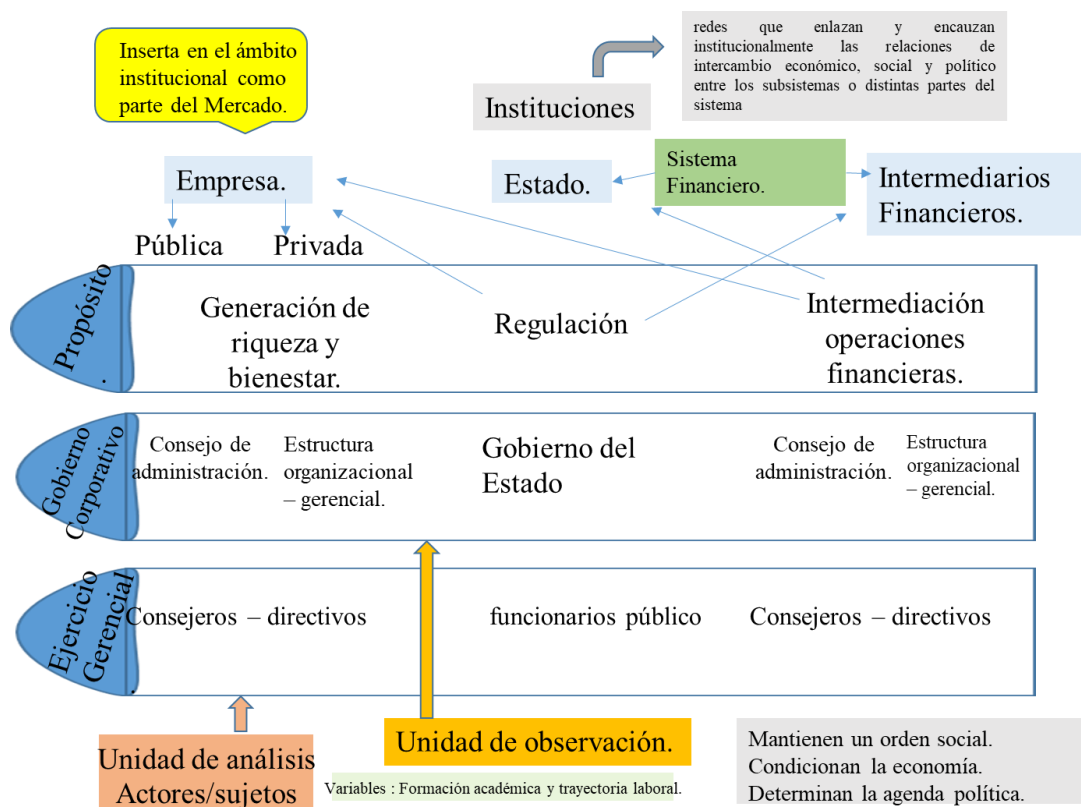
banca comercial (sus consejos de administración), señaladas en el bloque de “gobierno corporativo” del cuadro 1.1.

Las unidades de análisis serán los sujetos con funciones estratégicas y con poder de decisión en el Estado (funcionarios públicos, en especial a los titulares del poder ejecutivo y a los secretarios o ministros de Hacienda); en las empresas privadas comerciales y en la banca comercial (accionistas, miembros del consejo de administración y directivos), consideradas en el bloque de “ejercicio gerencial” del cuadro 1.1.

Tales sujetos, al insertarse en forma cruzada (un mismo actor está relacionado con dos o más instituciones), forman alianzas, constituyéndose como nodos de conexión en una red, también conocidos en sociometría como átomos sociales (Moreno, 1934). A través de la observación de sus “enlaces” (“ties” (Granovetter, 1973)) se puede medir el grado de correlación de fuerza y de poder.

Si la red está fuertemente cohesionada, entonces podrá influir en áreas estratégicas como la política económica del país, favoreciendo el interés común de una élite (Ayala, 2001), posibilitando la aparición de fenómenos indeseables como el riesgo moral, la formación de “puertas giratorias”, evasión y elusión fiscal.

Cuadro 1.1. Análisis de redes de poder insertas en Instituciones y organismos.



Fuente: elaboración propia

El análisis de redes de poder se desarrollará desde el paradigma teórico del Análisis de redes sociales (ARS), cuyos orígenes se remontan a los trabajos de sociometría realizados por Moreno (1934), quien considera a los grupos sociales como la suma de las relaciones entre los individuos (átomos) que lo integran, formando una estructura con una dinámica específica, llamada red socio métrica, donde se puede analizar y calcular el grado de influencia que tiene cada átomo en la red.

El enfoque es también usado para abordar el fenómeno de la inserción de la acción económica en la estructura social, entendiendo ésta como un sistema de relaciones que regula y organiza la vida de los sujetos que en ella interactúan, de forma que los actores deciden y actúan intencionalmente dentro de un contexto social, desarrollándose dentro de sistemas concretos y continuos de relaciones sociales (Granovetter, 1985: 487).

Esos sistemas concretos están en el interior de las corporaciones incrustadas en redes o grupos sociales, configurando estructuras de poder, cuyo nivel inter organizativo constituye la unidad de observación; de tal forma que, al examinar la organización del poder económico, va emergiendo la red de corporaciones, en donde los actores tendrán capacidad de acción en función de sus enlaces sociales (Granovetter, 1985: 487).

Por tal motivo, el análisis de redes se justifica en la presente investigación, ya que se enfoca al estudio de la dinámica social protagonizada por actores o sujetos sociales y acontecida en el interior de las estructuras (Rodríguez, 2005), estableciendo una relación directa con la agencia humana y coadyuvando al entendimiento de la complejidad de las redes sociales informales en la vida interna de las organizaciones (Kilduff & Tsai, 2003).

Así mismo el ARS implica un estudio sistemático de las estructuras sociales, el cual va más allá de las herramientas descriptivas usadas por la mayoría de los sociólogos y de los estudiosos de la conducta humana, es un intento inductivo para identificar tanto los patrones de comportamiento como los grupos o estratos sociales que se correlacionan con esos patrones; de tal forma que su foco de estudio son los individuos como entidades cuya acción está influenciada por la estructura a la que pertenece (Degenne & Forse, 1999).

Este enfoque teórico ha sido empleado por varios autores para dar explicación sobre cómo se crea la colectividad para enfrentar tensiones coyunturales, cómo la movilidad social es afectada por las relaciones interpersonales, en qué forma el comportamiento de naciones y empresas se ve influenciado por tales relaciones; revelando que los cambios revolucionarios no son espontáneos, sino producidos por el efecto relacional de las personas y los grupos de interés (Wellman & Berkowitz, 1988).

Hasta aquí se han presentado y analizado las diferentes corrientes de pensamiento que orbitan alrededor de lo que se pretende estudiar. Lo anterior fue útil para encuadrar la realidad, objetivándola y dar una orientación teórica a la búsqueda del investigador, constituyéndose como su brújula en todo el proceso epistemológico, auxiliándose de una metodología específica; al mismo tiempo que permite un consenso con el lector sobre el lenguaje empleado.

En el siguiente capítulo se inicia una aproximación al fenómeno social usando lo anterior. La idea es identificar la problemática en un escenario internacional y posteriormente acotar al caso mexicano.

Capítulo 2

Rescates bancarios: Estrategias internacionales

El presente capítulo tiene como propósito proporcionar un panorama de las crisis bancarias experimentadas a nivel internacional, en el periodo de 1980 a 2007. La intención es conocer las distintas estrategias de rescate que se implementaron, analizarlas y sintetizar sus similitudes y diferencias para detectar si existen patrones de comportamiento que se puedan calificar como estandarizados en contextos diversos, esto es, tratar de normalizar la realidad de la subjetividad social.

En la primera sección se expone un análisis detallado e interpretación de los datos recabados por el Fondo Monetario Internacional (FMI o IMF por sus siglas en inglés), sobre las estrategias de rescate implementadas por diversos países en las fases de contención y resolución definidas en el marco conceptual del capítulo 1. Se toman como muestra 42 crisis bancarias, las cuales llama sistémicas, experimentadas por 37 países, en el periodo de 1980 a 2007. La selección de las crisis estuvo determinada por la disponibilidad de información detallada sobre tales políticas (IMF, 2008).

El propósito de tomar tal referencia es perfilar la exploración hacia aspectos relevantes que contribuyan a explicar el proceso de decisión sobre la ejecución de diversas estrategias de rescate, evidenciar su afectación a la Hacienda Pública e inferir si fueron sesgadas por grupos

relacionados; por tal motivo se acota el periodo de tiempo analizado a la década de los 1980's, 1990's y 2000's, el cual es la delimitación temporal para la presente investigación.

En la segunda y última parte del capítulo se aborda el caso de las crisis sub prime cuyo origen se registró en los Estados Unidos pero que rápidamente se contagió a nivel internacional. El propósito es exponer un claro ejemplo de lo que sostiene Minsky con su hipótesis (1992) sobre el origen endógeno de las crisis financieras y visibilizar el riesgo de contagio cuando se deja al capital fluctuar libremente sin regulación en una economía globalizada e inundada de innovaciones tecnológicas en donde emergen mutaciones de financiarización.

2.1. Estudio comparado: periodo 1980-2007.

Con base a un registro cronológico, el FMI proporciona un estudio considerando algunos indicadores clave que dan cuenta del origen de las crisis: primero, la variable denominada “non performance loan (NPLs)”, la cual señala el porcentaje más alto en cartera vencida, calculado sobre los activos totales²⁴ de los bancos, durante el periodo comprendido desde el año de inicio

²⁴ Activos totales incluyen ganancias totales, efectivo y débito de bancos, bienes inmuebles adjudicados, activos fijos, plusvalía, otros activos intangibles, activos por impuestos corrientes, activos por impuestos diferidos, operaciones descontinuadas y otros activos (Banco Mundial, 2018).

de la crisis hasta cinco años después. La estimación usa datos de las cifras reportadas por el país donde se contabilizan los préstamos improductivos (créditos vencidos).

El segundo indicador es el costo fiscal que dichas crisis provocaron a los países afectados, denominado Costo fiscal (bruto), el cual está expresado como un porcentaje del PIB, igualmente durante el periodo comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta cinco años después. Las estimaciones de costos fiscales son de informes del personal técnico del FMI y publicaciones de autoridades e instituciones nacionales. Este indicador es importante para la presente investigación, ya que se toma como base para medir el grado de afectación a las cuentas de la hacienda pública.

El tercer indicador es la “Tasa de crecimiento mínima real del PIB (%)”, que revela la tasa de crecimiento real del PIB durante las crisis bancarias sistémicas. Se registró la tasa más baja durante los tres primeros años de la crisis, comparándose con la tendencia de crecimiento que se había tenido antes de presentarse la misma, por lo que las cifras son negativas, expresando el nivel de decrecimiento.

Una vez obtenidos tales indicadores, se seleccionaron las 42 crisis de los 37 países que proporcionaron información (muy general y resumida) sobre las experiencias vividas y las

estrategias implementadas en materia de política pública para afrontarlas; clasificándolas en sus fases de contención y de resolución²⁵.

Las cuatro acciones reportadas en la fase de contención fueron: 1) Depósitos congelados: Cuentas en las que no se podían operar retiros, ni hacer cargos. Lo anterior protegió a los bancos de retiros masivos o en desbandada; 2) Día feriado bancario ("Bank holiday"): suspensión temporal los derechos del depositante; 3) Cobertura de garantía en blanco: extensión de las garantías de los activos en riesgo con una garantía del gobierno, dirigida a los depositantes y otros acreedores bancarios; 4) Soporte de liquidez / préstamos de emergencia: otorgados por el Banco Central para fondear retiros.

Las 12 estrategias en la fase de resolución fueron: 1) Pérdidas impuestas a los depositantes: de bancos en quiebra, informando el grado (grandes descuentos y número de personas afectadas); 2) Seguro de Depósito: indica si existió un esquema de seguro de depósito explícito al inicio de la crisis bancaria. FMI ignora los seguros de depósito después del primer año de la crisis; 3) Recapitalización: denota si los bancos fueron recapitalizados por el Gobierno durante el período comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta tres años después²⁶.

²⁵ Para más detalle sobre los países considerados ver Anexo I al final del documento.

²⁶ En este punto, es importante aclarar que los bancos pueden recapitalizarse usando una variedad de medidas: (a) efectivo, (b) bonos del gobierno, (c) deuda subordinada, (d) acciones preferentes, (e) compra de préstamos

Contempladas en el mismo grupo, también se encontraron: 4) Cierres de bancos: u otras instituciones financieras no bancarias por el período comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta tres años después; 5) Protección de accionistas: los accionistas de las instituciones cerradas permanecieron intactos; 6, 7 y 8) Nacionalizaciones, Fusiones, Ventas a extranjeros: ocurridas durante el período comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta cinco años después²⁷; 9) Agencia de reestructuración bancaria: reestructura los activos vencidos de la banca; 10) Empresa de gestión de activos ((des) / centralizada): administra los activos en dificultades.

De igual forma se integraron: 11) Intervención del gobierno a gran escala: para nacionalizaciones, cierres, fusiones, ventas y recapitalizaciones de grandes bancos, durante el periodo comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta tres años después; 12) Tolerancia, igualmente en el periodo comprendido desde el año de inicio de la crisis hasta tres años después: indica si se permitió o no a los bancos continuar funcionando a pesar de ser técnicamente insolventes, y si hubo regulaciones prudenciales (tales como para la clasificación de préstamos y la provisión para pérdidas crediticias), o si fueron suspendidas o aplicadas parcialmente durante los primeros tres años de la crisis.

incobrables, (f) líneas de crédito, (g) asunción de obligaciones bancarias, (h) Acciones ordinarias, u (i) “otros medios” sin especificar cuáles.

²⁷ En las fusiones se informa si los accionistas / propietarios privados inyectaron capital y para las ventas a extranjeros, se informa sobre el número de bancos vendidos.

Con la información obtenida se integró el cuadro 2.1., el cual divide por década las 42 crisis bancarias sistémicas para facilitar su análisis e interpretación.

En primer lugar, se aprecia que el 66.6% de las crisis bancarias sistémicas ocurrió en la década de los 90's, periodo en el cual se realizó mayor presión de parte de los organismos financieros internacionales (Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para activar las reformas financieras neoliberales iniciadas en los 80's (Williamson, 1990), y en donde los bancos locales se abrieron al capital extranjero, sin estar preparados tanto institucional como operativamente.

Implícitamente se confirma lo anterior con la declaración que el FMI realiza en su informe con respecto a que la mayoría de las crisis bancarias ocurridas en la década de los 1980's, así como las reportadas por Rusia en 1998 y Argentina en 2001; fueron precipitadas por grandes desequilibrios macroeconómicos, en particular por la implementación de políticas fiscales insostenibles (IMF, 2008: 18), y aunque no lo menciona, entre ellas están las que sufrió Rusia en la década de los 1990's: el fin oficial de la Unión Soviética y la entrada al libre mercado y a sus políticas reformistas estructurales.

Tanto el BM como el FMI, son organismos que ejercen tácticas de dominación (tal como las concibe Weber (1922)) entre sus países miembros, como la amenaza obnubilada de retirar el apoyo internacional a través del financiamiento (aquí entra el dinero como dispositivo), si no se alinean a sus programas de reforma estructural (la norma establecida "democráticamente" como medio de coacción (Habermas, 1976)). A pesar de que en el discurso (otro dispositivo de dominación según Foucault (2009)) se sostiene que la adhesión a tales políticas es voluntaria.

Sus múltiples informes emitidos para establecer un control sobre el comportamiento económico de sus países miembro son una poderosa herramienta de comunicación que sesga las mentes para emitir una calificación sobre el riesgo (estrategias evidenciadas por Mulgan (2007)).

Cuadro 2.1. Muestreo por década de 42 crisis bancarias sistémicas.

Década	No. Crisis
1980's	7
1990's	28
2000's	7
Total	42

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del reporte de Crisis bancarias sistémicas (IMF, 2008).

Otro aspecto importante que resaltar, es el hecho de que, en el prelude de las crisis, el nivel de los créditos vencidos no pagados se incrementa considerablemente hasta llegar al 75% del total de la cartera de los bancos; siendo una de las causas de incumplimiento de pago, el alto porcentaje de otorgamiento de créditos relacionados²⁸ lo que implica la existencia de grupos de poder (IFM, 2008:19).

²⁸ créditos otorgados a personas o a empresas relacionadas con los dueños de los bancos, ya sea una oficina matriz bancaria del extranjero o un grupo industrial o comercial.

Tal es el caso de Chile, el cual reporta que los problemas experimentados en los 1980's se originaron en las prácticas bancarias poco sólidas, entre las que destaca el otorgamiento de ese tipo de préstamos, que oscilaron entre el 12 y el 45 por ciento del total de la cartera de sus bancos (IMF, 2008:19).

Algunas de las crisis bancarias reportadas fueron acompañadas por crisis monetarias²⁹, provocando que los gobiernos, sobre todo en aquellos países donde operaban con un tipo de cambio fijo, entraran en un conflicto entre: el objetivo de mantener las divisas y dotar de liquidez al sistema bancario.

Otra disyuntiva enfrentada fue si las cargas fiscales se enfocarían a auxiliar a los bancos, o si se restringiese la oferta del crédito (elevando su costo). Los resultados muestran que se optó por destinar los recursos al rescate bancario, ya que los ahorros de los ciudadanos estaban cautivos en los grandes grupos financieros que reportaban problemas.

Lo anterior le dio protección y prioridad de atención a los bancos grandes, al considerar que dejarlos caer ("too big to fail"³⁰), constituía un alto riesgo para la estabilidad financiera.

²⁹ El FMI considera una crisis monetaria cuando ocurre una depreciación nominal de la moneda de al menos 30 por ciento en comparación con el año anterior a la explosión de la crisis (IMF, 2008).

³⁰ Prueba de la existencia de ese mecanismo nocivo, es la promulgación de la ley "Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act", dictada durante la administración del gobierno estadounidense encabezado por Barack Obama en el año 2010, la cual es una reforma a su sistema financiero que le estableció límites de crecimiento

Este hecho puede llegar a ser intencional y nocivo, por lo que el gobierno de los Estados Unidos tomó medidas correctivas y promulgó la ley “Dodd–Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act”, la cual les fija límites de crecimiento.

La magnitud que alcanzaron los bancos muestra la efectividad de los otros mecanismos de dominación: la confianza y el dinero. Por un lado, a través de la buena reputación en la administración del dinero, las instituciones fueron captando los ahorros del público en general hasta alcanzar niveles monopólicos; por el otro, la incertidumbre significó el problema de las corridas bancarias y fugas de capitales y la posible bancarrota.

Sin embargo, tales instituciones terminaron por ser rescatadas, saneadas y reactivadas para continuar sus operaciones con cargo a recursos públicos, los cuales al final de cuentas los aportan los mismos contribuyentes, por lo que se concluye que el aspecto del tamaño importaba e incidió en la toma de decisiones en la arena de la política pública.

Continuando con el análisis, en la década de los 2000’s, se observa la disminución de la ocurrencia de las crisis bancarias sistémicas. Se asume que una de las causas principales es la entrada de “el nuevo milenio”, implicando el advenimiento de las Tecnologías de la información

a los bancos en Estados Unidos (The Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled, 2010).

(TIC's), con lo que se abatió en cierto grado los problemas que se habían presentado con el manejo de las bases de datos administradas por los bancos³¹.

Sin embargo, solo el público ahorrador que podía contar con acceso a dichas tecnologías tenía más información en tiempo real para decidir cómo y en dónde invertir sus capitales, abriéndose aún más la brecha del problema del acceso a la información privilegiada, reservada solo para aquellos que tenían los medios para pagarla.

La adopción intensa de las TIC's por parte del sector bancario, se tradujo en una eficiente gestión de sus datos: la conciliación de las fechas de vencimiento de activos y pasivos y del tipo de moneda de cada uno respectivamente, de tal forma que las obligaciones contraídas por los bancos, por la captación del ahorro en cuanto a pago de intereses, fechas de pago y tipo de moneda, coincidieron con los derechos del cobro de la colocación, igual en cuanto a tasas de interés, fechas de vencimiento y tipo de moneda.

³¹ El análisis comparativo de las crisis bancarias vividas por Chile, Estados Unidos, España, y México, durante el periodo de 1980 a 1999, revela que la segunda causa que dio origen a las mismas fue la vulnerabilidad de los sistemas de administración de las bases de datos de los bancos, en cuanto al descontrol de la conciliación de las fechas de vencimiento de activos y pasivos y del tipo de moneda de cada uno respectivamente; de tal forma que las obligaciones contraídas por los bancos, por la captación del ahorro en cuanto a pago de intereses, fechas de pago y tipo de moneda, no coincidían con los derechos del cobro de la colocación. Así mismo, por el limitado desarrollo tecnológico, la información relevante solo estaba reservada para pequeños grupos que podían pagar el acceso a ella, reflejando una clara "asimetría de la información" (Rodríguez, 2006).

Aun cuando el propósito de lograr una mayor transparencia en la contabilidad y presentación de los estados financieros de los bancos hacia la autoridad supervisora³² seguía dependiendo de la información proporcionada, se pudo uniformar los sistemas contables internacionales para registrar operaciones en el comercio exterior y adherirse al funcionamiento de las economías globales expuestas a la fluctuación de tasas o tipos de cambio de los distintos sistemas bursátiles mostradas en tiempo real para la toma de decisiones de inversión.

Las innovaciones tecnológicas, si bien trajeron efectos positivos, también fueron la génesis de rupturas de estándares de operación financiera tradicional local, volviéndolas globales (ampliando la brecha de desigualdad y por consiguiente la asimetría de información), provocando tensiones y alentando la concentración financiera de fortunas que vieron desaparecer los límites de las fronteras políticas que constituían un obstáculo para tejer una red financiera (favoreciendo la especulación), significando un reto para la innovación de los esquemas de regulación financiera nacional.

A pesar de la disminución de las crisis bancarias locales, las crisis de deuda soberana continuaron su tendencia alcista; el informe del FMI justifica este hecho por el problema registrado en los países que integran Asia oriental, que tenía que ver más con la composición de

³² El análisis comparativo de las crisis bancarias vividas por Chile, Estados Unidos, España, y México, durante el periodo de 1980 a 1999, revela que la tercer causa que dio origen a las mismas fue la existencia de laxos sistemas de supervisión y regulación de la banca, la falta de transparencia en la contabilidad y presentación de los estados financieros de los bancos hacia la autoridad supervisora, los cuales solo presentaban lo que convenía aprovechando los vacíos normativos y legales (lo que hoy se conoce como “contabilidad creativa” (Amat & Blake, 2002:11)), (Rodríguez, 2006).

los vencimientos de su deuda externa y sus exposiciones al riesgo cambiario, que con el nivel de deuda pública y déficit fiscal (IMF, 2008: 18).

Otro aspecto relevante por observar es que los bancos propiedad del gobierno, son un punto vulnerable para el FMI. Los reporta como origen de varias crisis y causa de encarecimiento del proceso de rescate debido a la baja calidad de sus activos. Cita el caso de los bancos estatales uruguayos: Republica e Hipotecario, que en el año 2001 detentaban el 40% del total de los activos del sistema, de los cuales el 39% estaba vencido; en comparación con el 5.6% de los bancos privados (IMF, 2008:19).

Así mismo menciona el caso de Turquía, a inicios del año de 1999, en donde las pérdidas de los bancos estatales se estimaron en un 12% del PIB; y el caso del banco estatal Bapindo en Indonesia con pérdidas considerables en 1994, tres años antes del inicio de su crisis. Lo que refleja que el informe trata de establecer un sesgo de opinión inclinado preferentemente a la privatización bancaria (tendencia de las ideas neoliberales).

En el punto de las corridas bancarias, el FMI informa que el 62% de las crisis reportan este fenómeno, sin embargo, el grado de afectación varía según la percepción de solidez de los bancos. En la crisis de Indonesia de 1997, los bancos privados perdieron 35 billones de rupias en depósitos entre los meses de octubre y diciembre, mientras que los bancos estatales y los bancos extranjeros de riesgo compartido, ganaron 12 y 2 billones respectivamente.

En Paraguay después de la intervención del tercer y cuarto bancos más grandes y el descubrimiento de depósitos no registrados, los depositantes migraron de estos bancos a aquellos percibidos como más sólidos.

Con frecuencia los auges crediticios preceden a las crisis bancarias y éstos tienen como antecedentes procesos de liberalización financiera. Se da como ejemplo a Chile quien llegó a alcanzar un crecimiento promedio del crédito del 34.1% con respecto a su PIB y a los países nórdicos (Finlandia, Suecia, Noruega) que reportaron crisis en la época de los 1990's.

La mayor parte de los 42 países que integran la muestra seleccionada, aplicaron tanto estrategias de contención como de resolución, encontrando que el éxito de todas ellas dependió de la existencia de instituciones fuertes y un sistema regulatorio eficiente. El FMI y los gobiernos involucrados, coinciden en que tal característica evita problemas de riesgo moral y un incremento innecesario del costo de la solución (IMF, 2008: 14).

En contraste, Turquía fue un modelo de país con instituciones débiles. Previamente a la crisis experimentada en los 2000's, era ampliamente conocida por exhibir vulnerabilidades macroeconómicas, con la inflación flotando alrededor del 80% anual durante los años noventa, altos déficits fiscales, gran deuda pública, alto déficit de cuenta corriente y un sistema financiero endeble, lo que trajo como consecuencia que los bancos fueran altamente vulnerables al riesgo de mercado.

El FMI exhibe como ejemplo opuesto a Turquía el de Argentina en la crisis de 1995, argumentando que pudo resistir el contagio de la crisis del efecto tequila (gestada en México), llevando a cabo la consolidación del sector bancario con pequeños costos fiscales, debido en gran parte a la robustez y desempeño macroeconómico durante los años anteriores al estallido, sin embargo aquí se nota un apoyo a las estrategias de privatización que llevó a cabo Carlos Menem durante su gestión en donde hubo que modificar la constitución de su país para ser reelecto y seguir favoreciendo al neoliberalismo.

El FMI recomienda que en países en desarrollo donde se observa con más frecuencia el tipo de instituciones débiles o vulnerables, se diseñen estrategias de resolución de acuerdo con su contexto económico, político y social, sin esperar que se obtenga el mismo nivel de resultado que en los países desarrollados en donde operan comúnmente con instituciones fuertes.

Tanto las estrategias de contención como de resolución se enfocaron a restablecer la riqueza de los bancos y los deudores, sin evaluar el impacto negativo que tuvieron que absorber los contribuyentes, centrándose en restablecer el sistema financiero bajo el argumento de que éste impulsa la actividad productiva.

No obstante, los costos de esas estrategias fueron altos y provocaron incentivos negativos, como el abuso de la protección del gobierno a las instituciones financieras y grandes corporaciones, la incorrecta gestión de riesgos, y un desajuste desequilibrado en la asignación de capital. Los costos fiscales se incrementaron con las debilidades del marco regulatorio y la falta de robustez en las instituciones.

La ambigüedad para tipificar un estado de quiebra o un proceso de reestructuración, la falta de transparencia en la divulgación de la información contable de las empresas y bancos involucrados, la falta de equidad en los derechos de los acreedores y un ineficiente sistema judicial que ejecutara sanciones a los responsables se evidenció en los resultados de la mayoría de las estrategias de rescate.

El siguiente cuadro resume el costo fiscal de las crisis bancarias sistémicas, clasificadas por décadas, las cuales implicaron un daño a la hacienda pública.

Cuadro 2.2. Costo fiscal de las crisis bancarias sistémicas.

Década	NPLs (%)	Costo fiscal bruto (% PIB)	Tasa de crecimiento mínima real del PIB (%)
1980's	39.1	14.3	-2.5
1990's	31.2	12.5	-4.0
2000's	21.1	19.4	-5.7

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (IMF, 2008).

Se observa que, aunque el índice de cartera vencida fue disminuyendo, como resultado de aplicar las diferentes estrategias de rescate, los costos fiscales fueron incrementados y no se logró impulsar el crecimiento económico de los gobiernos analizados. Esto permite lanzar la afirmación de que lo que se rescata no es la banca nacional, sino los capitales globales con cargo a los presupuestos locales afectando la cuenta de la hacienda pública regional.

Continuando con el análisis de las crisis bancarias reportadas como “sistémicas”, en el cuadro 2.3., se aprecia que, de entre las políticas de contención, la estrategia 4) Soporte de liquidez / préstamos de emergencia, fue la más usada en la década de los 90’s, en donde los bancos centrales, al resultar las fuentes del mercado insuficientes, tuvo que fondear mediante préstamos de emergencia para liquidez, los retiros de los depositantes.

La cobertura de garantía en blanco es la segunda más empleada, la cual tiende a restablecer la confianza de los ahorradores, sin embargo, se observó que no fue atractiva para los acreedores extranjeros, en donde se registraron salidas de capital a pesar de ofrecer una cobertura amplia. El uso de esta estrategia conlleva altos costos fiscales ya que por lo general van acompañadas con el soporte de liquidez cuando las crisis son severas y el respaldo se ofrece por un tiempo promedio de 53 meses (4.4 años).

Cuadro 2.3. Estrategias de contención más usadas por décadas.

Década	Depósitos congelados (S =1/ N=0)	Día feriado bancario (S =1/ N=0)	Covertura de garantía en blanco (S =1/ N=0)	Soporte de liquidez / préstamos de emergencia (S =1/ N=0)
1980's	1	1	0	5
1990's	2	1	10	20
2000's	2	2	2	5
Sub total	5	4	12	30
Total	51			
porcentaje	9.8%	7.8%	23.5%	58.8%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (IMF, 2008).

Nota: El rubro de “subtotal” muestra el número de observaciones de 51 casos que integran el total de la muestra.

La estrategia de congelar los depósitos solo la aplicaron los países de Argentina en 1989 y 2001, Brasil en 1990, Ecuador en 1999 y Uruguay en 2002. En todos los casos menos uno (Brasil), la acción fue precedida por la implementación del día feriado bancario. Al término de tales restricciones se precipitó el ritmo de las corridas bancarias.

Cuando las estrategias de contención se han agotado y las crisis siguen su curso, entonces se pasa a la segunda fase en donde se implementan políticas de resolución. Las más usadas por los gobiernos se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro 2.4. Estrategias de resolución más usadas por décadas.

Década	Intervención gubernamental a gran escala (S=1 / N=0)	Cierres de bancos (S=1 / N=0)	Nacionalizaciones (S=1 / N=0)	Fusiones (S / N)	Ventas a extranjeros (S / N)	Empresa de gestión de activos (Y / N)	Recapitalización (S / N)	Seguro de depósito (S / N)
1980's	6	4	2	3	2	2	5	3
1990's	25	22	18	20	14	18	23	14
2000's	5	2	4	2	3	5	5	5
Sub Total	36	28	24	25	19	25	33	22
Total	274							
porcentaje	13.1%	10.2%	8.8%	9.1%	6.9%	9.1%	12.0%	8.0%

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de (IMF, 2008).

Nota: El rubro de subtotal muestra el número de observaciones de 274 casos que integran el total de la muestra.

En el 86% de los casos, la intervención del gobierno implicó un plan de reestructuración de los bancos. En esta fase se ejecutaron cierres, nacionalizaciones y fusiones asistidas. Por

ejemplo, en la crisis de 1995 en Letonia los bancos que detentaban el 40% del total de los activos del sistema cerraron.

En el mismo año en Argentina, de las 15 instituciones que presentaron problemas, 5 se liquidaron, 6 vendieron sus activos y pasivos, y 4 fueron absorbidos por bancos sanos. Adicional, se llevaron a cabo 14 fusiones que involucraron 47 instituciones.

En la fase de resolución, el rescate contempla cierres y fusiones que afectan más a los bancos locales pequeños, se incrementa la concentración de capital financiero y se alientan prácticas monopólicas, empoderando a los grandes corporativos bancarios, confirmando lo expuesto por Hilferding (1968) con respecto a la formación de “carteles bancarios”. El alto índice de concentración bancaria es una de las causas que han dado origen a las crisis a nivel global.

La formación de grandes grupos es un factor que incide sobre la elaboración de políticas públicas que contemplan esquemas de regulación financiera “a modo” y como se vio anteriormente, es un mecanismo efectivo para priorizar los rescates bancarios (“demasiado

grande para fracasar”, “to big to fail”); por lo que se tiene que considerar este factor como una alerta³³.

La estrategia de capitalización o ventas a extranjeros, se debieran considerar como último recurso para la reestructuración bancaria, sin embargo, se ha convertido en una práctica común, ya que el 51% de los episodios de crisis reportaron ventas de bancos a extranjeros. Altos niveles de extranjerización bancaria vulneran a las naciones en las crisis financieras globales por su alta probabilidad de contagio (Stiglitz, 2010).

Otra política importante en la fase de resolución es la recapitalización de los bancos por parte de los gobiernos. 33 casos de los 42 que integran la muestra, la usaron de formas diversas. Por ejemplo, en 1981, en la crisis reportada en Chile, el gobierno adquirió la cartera vencida de los bancos insolventes, condicionándolos a no distribuir dividendos y a destinar sus ganancias futuras para recomprar los préstamos.

En la crisis de 1994, México implementó el PROCAPTE (Programa de Capitalización Temporal), donde se usó al FOBAPROA (fondo de seguro de depósito) para adquirir deuda subordinada de bancos calificados. Los bancos podían canjear sus bonos si su índice de capitalización era superior al 9%. FOBAPROA tenía la opción de convertir los bonos en

³³ El desglose por país se presenta en el Anexo II al final de este documento, en donde se revela que, de 124 crisis bancarias registradas, 70 de ellas implicaron el rescate de grupos financieros grandes, representando un 56.4% de la muestra.

acciones después de 5 años o si el índice de capital de Nivel 1³⁴ de los bancos caía por debajo del 2%; dándole entrada a nuevos inversionistas y a la posibilidad de corrupción.

Condiciones similares se dieron en Turquía en 2000 y Tailandia en 1997. En este último, el gobierno y los nuevos inversionistas tenían derecho a cambiar la junta directiva y la administración de cada institución financiera participante. Adicional, el gobierno podía nombrar al menos un miembro de la Junta de consejo para cada institución financiera, lo que alienta la cooptación, considerado instrumento de dominación y un riesgo moral.

La estrategia de recapitalización se convierte en una opción que altera la configuración de grupos de poder, al permitir tanto la compra de acciones por terceros ajenos a las instituciones bancarias insolventes, como la intervención del gobierno en sus juntas de consejo.

El costo fiscal promedio reportado por los gobiernos en la estrategia de recapitalización fue del 6% del PIB (considerando la recuperación por ventas de activos), exceptuando el caso de Indonesia cuyo costo ascendió al 37.3%.

³⁴ El índice de capital de nivel 1 de un banco está integrado por su capital social y reservas reveladas, a sus activos totales ponderados por riesgo. Es una medida clave de la fortaleza financiera de un banco que se ha adoptado como parte del Acuerdo de Basilea III sobre regulación bancaria (BPI, 2010).

Por último, el reporte del fondo abarca lo que llama “crisis de liquidez global del periodo 2007 al 2008”. Sostiene que el fenómeno tuvo su origen en el estallido de las hipotecas “sub prime”³⁵ en los Estados Unidos, lo que provocó problemas de liquidez en el sistema bancario debido a una fuerte disminución en la demanda de activos respaldados por bonos basura (su valor fue degradado por las reglas de calificación del crédito y contabilidad de valor razonable (IFRS, 2019)).

Imputa la construcción de la burbuja a factores microeconómicos relacionados con la deficiente regulación financiera (o falta de ella) y las malas prácticas de la industria inmobiliaria solapada por las instituciones bancarias; en un contexto macroeconómico caracterizado por un período prolongado de exceso de liquidez global, inducido en parte por tasas de interés relativamente bajas establecidas por el Banco de la Reserva Federal y otros bancos centrales tras la recesión de 2001 en los Estados Unidos.

En la fase de contención de dicha crisis, las estrategias se limitaron a aliviar presiones de liquidez: el Banco de la Reserva Federal "intervino" bajando la tasa de descuento en 0.5% y Bank of América compró Countrywide. La situación contagió al Reino Unido, afectando en específico al banco Northern Rock (banco de préstamo hipotecario de tamaño medio); en donde

³⁵ la expansión irresponsable del crédito hipotecario y el abuso de la promoción de instrumentos de inversión de alto riesgo, sofisticados y poco entendibles (derivados y valores sintéticos), respaldados por tales hipotecas (U.S. Government, 2011).

también se aplicaron acciones de soporte de liquidez y emisión de la garantía en blanco por parte del gobierno.

Las políticas de resolución incluyeron adquisiciones tradicionales, venta de activos y pasivos de los bancos insolventes, con la protección de facto de los ahorradores. Así mismo se recapitalizaron los bancos con un alto costo para los contribuyentes. En Reino Unido se nacionalizó a Northern Rock, situación que fue criticada, ya que la nacionalización es una estrategia común de los países en desarrollo, no así en los desarrollados donde se busca a toda costa evitarla.

2.2. Estados Unidos: periodo 2007 al 2008.

En esta sección se seleccionó el caso particular de Estados Unidos ya que fue el epicentro de la sacudida de la crisis financiera que se contagió rápidamente³⁶ a los mercados globales en 2008, la cual estremeció la economía mundial y volvió a poner en el foco de atención el fenómeno de los rescates bancarios. Los sucesos de corrupción destapados ayudarán a saber desde qué arista abordar el fenómeno de estudio y estructurar el modelo de análisis del caso mexicano.

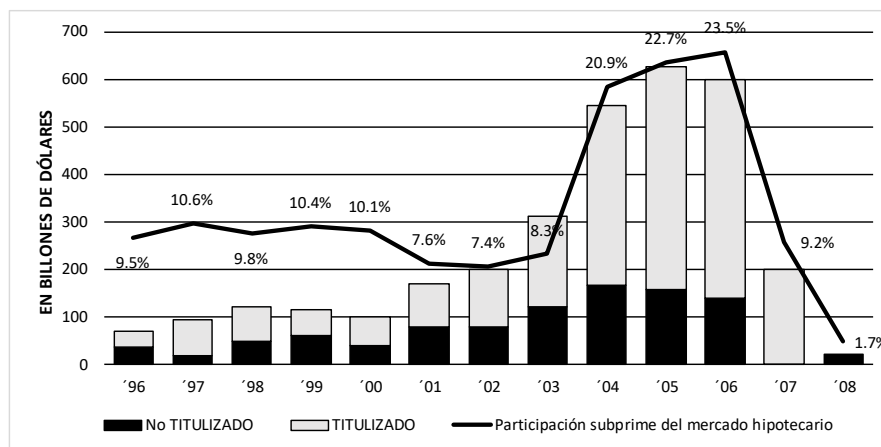
³⁶ Stiglitz denuncia este fenómeno señalando que la crisis sub prime sobrepasó la frontera estadounidense, por la titulación de las hipotecas, las cuales se vendieron en otras partes del mundo (Stiglitz, 2010: 113-147).

El boom inmobiliario experimentado en el año 2006 en los Estados Unidos, pronto se vio contrarrestado por la caída evidente en 2007, afectando a compañías de seguros, bancos paralelos a los comerciales, sociedades hipotecarias y de inversión, quienes habían operado libremente en los mercados de capitales más allá del alcance del aparato regulador, sistema conocido como “shadow banking” (banca en la sombra). Tales instituciones financieras se declararon en quiebra o subsistieron a costa de los contribuyentes (U.S. Government, 2011: 27).

Gráfica 2.1. Otorgamiento de Hipotecas Sub prime en Estados Unidos por el año 2006.

Otorgamiento de Hipotecas Sub prime.

En 2006, se otorgaron \$ 600 billones de dólares en préstamos de alto riesgo, la mayoría de los cuales fueron titulizados. Ese año, los préstamos de alto riesgo representaron el 23.5% de todas las hipotecas.



Nota: el porcentaje titulizado es la proporción de las sub prime titulizadas emitidas divididas entre las originaciones dadas en un año. En 2007 las primeras excedieron a las segundas.

Fuente: Final Report of the National Commission on the Causes of the Financial and Economic Crisis in the United States, (U.S. Government, 2011: 70).

En la gráfica arriba desplegada, los créditos hipotecarios de alto riesgo en los Estados Unidos aumentaron de 70 billones en 1996 a 100 billones en 2000. La proporción titulizada a fines de la década de los 1990's alcanzó su punto máximo en un 56%; y las participaciones ("share") de las hipotecas "sub prime" rondaban el 10% del mercado total hipotecario. Durante el período 2004-2006 su porcentaje se disparó, justo antes que la crisis se desatara (U.S. Government, 2011).

Las decisiones que tomó el gobierno federal en cuanto a proporcionar asistencia financiera masiva para estabilizar el sistema financiero y rescatar a grandes instituciones financieras consideradas sistémicamente importantes, serán debatidas por mucho tiempo; alternativas entre arriesgar el colapso total de su sistema financiero y la economía, o inyectar billones de dólares de los contribuyentes en él y en una variedad de empresas, a costa de la pérdida de empleos, ahorros y hogares.

De acuerdo con el informe realizado por la Comisión de investigación sobre la crisis financiera y económica de los Estados Unidos formada en ese periodo, el Estado fue capturado ((Durand, 2017), (Stigler, 1990)) por la industria financiera, la cual había acumulado un nivel alto de riqueza y poder, ejerciendo presión sobre los responsables de elaborar la política pública y la regulación para que se implementaran esas decisiones.

La prueba está en que del año 1999 a 2008, el sector financiero invirtió 2.7 billones de dólares en gastos de cabildeo federal reportado; y 1.0 billones en el respaldo de campañas políticas, lo que devino en la falta de fuerza y autonomía por parte del Estado para salvaguardar la estabilidad financiera de la nación (U.S. Government, 2011: xviii).

Ese mecanismo de dominación, integrar grandes grupos relacionados y financiar campañas políticas, le dio protección e inmunidad al sector financiero, con lo que se estableció un vínculo político entre la “élite financiera”, ligada a las fuentes de financiamiento local e internacional, y altos funcionarios públicos (Sandoval, 2011).

En el prefacio del documento, la Comisión reporta los nombres de algunas de esas grandes corporaciones (sujetos sociales) que tuvieron un rol crucial en el desastre económico: American International Group (AIG, empresa de servicios financieros de seguros), Bear Stearns (Banco de inversiones), Citigroup (servicios financieros), Countrywide Financial (prestamista hipotecario) y Wall Street.

Así mismo se encontraban entre ellas Fannie Mae (Asociación Nacional Federal de Hipotecas), Goldman Sachs (banca de inversión y gestión de inversiones y valores), Lehman Brothers (servicios financiero globales), Merrill Lynch (servicios en el mercado de capitales, inversiones bancarias, asesoría consultiva, gestión de capital, gestión de activos, seguros y servicios de banca), Moody’s y Standard and Poors (agencias de calificación de riesgo), and Wachovia (servicios financieros) (U.S. Government, 2011: xii).

Algunos de los altos ejecutivos involucrados por parte de la industria financiera fueron: Charles Prince, ex presidente y director ejecutivo de Citigroup Inc.; Warren Buffett, el presidente y director ejecutivo de Berkshire Hathaway Inc., que hasta 2009 era el mayor accionista individual de Moody’s Corporation; Lloyd Blankfein, el presidente y el director ejecutivo de Goldman Sachs Group, Inc.; Richard Breeden, el ex presidente de la Comisión de Bolsa y Valores designado por el presidente George H. W. Bush.

Se revela también la connivencia de los “hacedores de política pública” y de los reguladores en el proceso de desfalco, cuestionando la nula intervención de: la Corporación Federal de Seguros de Depósito, la Junta de la Reserva Federal, Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Departamento de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo, la Oficina del Contralor de la Moneda, la Oficina Federal Supervisión de la empresa de vivienda (y su sucesor, la Agencia del Financiamiento Federal de Vivienda), la Oficina de Supervisión de Ahorro, la Comisión de Bolsa y Valores, y del Departamento del Tesoro (U.S. Government, 2011: xii).

Por parte de los reguladores se encuentran a altos funcionarios públicos como: Alan Greenspan presidente de la Reserva Federal hasta 2006, Ben Bernanke, el presidente de la Junta de Reserva Federal desde 2006 y el secretario del Tesoro Timothy Geithner, presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York durante la crisis.

Tales funcionarios solaparon prácticas financieras riesgosas como la proliferación de los denominados derivados financieros (como las opciones, futuros, CFD), instrumentos que reeditúan grandes ganancias, pero también enormes pérdidas, si el activo subyacente cambia de tendencia imprevistamente. El argumento fue apoyar el auge de la industria inmobiliaria para repuntar la economía de su país, sin embargo, los efectos fueron contraproducentes.

Alan Greenspan usó como discurso de convencimiento ante al comité bancario del Senado en el año 2003 el siguiente argumento: "Los derivados han sido un vehículo extraordinariamente útil para transferir el riesgo de aquellos que no deberían llevarlo a aquellos que están dispuestos a hacerlo y son capaces de hacerlo" (The Guardian, 2009).

La Reserva Federal, era la única entidad con autoridad para regular las prácticas de préstamos riesgosas por parte de todos los prestamistas hipotecarios, usando el poder que le habían otorgado en 1994 bajo la Ley de Protección de Propiedad de Vivienda y Equidad (HOEPA por sus siglas en inglés), emitiendo nuevas reglas de préstamos hipotecarios, sin embargo, no lo hizo.

La intimidación y el dinero fueron los instrumentos de dominación usados. Esto se confirma en los casos de los dos grandes hipotecarios Fannie y Freddie, quienes acumularon influencia política porque dependían de subsidios y una garantía implícita del gobierno. En el ejercicio de su función, tenían que lidiar con los reguladores y con los objetivos de vivienda asequible y estándares de capital impuestos por el Congreso y HUD (Departamento de vivienda y Urbanismo).

Sus empleados y comités de acción política contribuyeron con 15 millones de dólares a las campañas electorales federales y de 1999 a 2008, reportan gastos de más de 164 millones de dólares en cabildeo; lo que los convirtió en una máquina que resistió cualquier regulación significativa usando tácticas corruptas como la cooptación de funcionarios públicos; y en un cuasi monopolio de la titulación de hipotecas de tasa fija que estaban dentro de sus límites de préstamo permitidos.

Mark Patterson cofundador de Matlin Patterson Global Advisers, reconoció que el programa de rescate de los bancos en Estados Unidos, propuesto por Tim Geithner, Larry Summers y Ben Bernanke; socializó pérdidas y monopolizó ganancias, al usar dinero público para enriquecer a un pequeño grupo de especuladores. Cita su propio ejemplo, ya que pudo

comprar Flagstar Bancorp de Michigan gracias a los masivos subsidios gubernamentales (La Jornada, 2009).

Después del escándalo los personajes siguieron funcionando en el mundo de las finanzas. Alan Greenspan fundó Greenspan Associates, que presta servicios de asesoría a bancos y fondos de inversión; fue asesor de inversiones en Deutsche Bank (Expansion, 2007), en el fondo de inversiones de alto riesgo Paulson & Co., y fue asesor económico en Advisors Capital Management en septiembre de 2016 (the Guardian, 2009).

Thomas Marano, el ex director de la división de financiación hipotecaria de Bear Stearns, dirigió compañías de gestión e inversión hipotecaria (National Mortgage News, 2019). Jeffrey Verschleiser, ex director de títulos respaldados por activos de Bear ocupó varios altos cargos en Goldman Sachs (Bloomberg, 2019). Michael Nierenberg and Baron Silverstein, de la división de bonos hipotecarios, trabajaron para Bank of America ((Reuters, 2020), (Businesswire, 2020)).

El senador republicano Phil Gramm, fue acérrimo promotor de las hipotecas sub prime y alentó la titulación. La Ley Gramm-Leach-Bliley de 1999 que lleva su nombre, eliminó las estrictas reglas impuestas al sector financiero tras la Depresión, permitiendo a Wall Street embarcarse en la especulación de alto riesgo. Recibió altas contribuciones de bancos comerciales en sus campañas electorales entre 1989 y 2002, así como donaciones de Wall Street (the Guardian, 2009). Actualmente es vicepresidente del departamento de inversiones de UBS (2020).

Defensor de las políticas de libre mercado, usaba como discurso la siguiente declaración: "Algunas personas miran los préstamos de alto riesgo y ven el mal. Yo miro los préstamos de alto riesgo y veo el sueño americano en acción" (The Guardian, 2009).

El senador demócrata Chris Dodd, presidente del Comité de Banca del Senado entre 2007 y 2010, fue laxo con respecto a las regulaciones de Fannie Mae y Freddie Mac, su argumento de convencimiento fue que con su acción daba acceso al crédito hipotecario a la población más pobre. Dodd recibió entre 1989 y 2008 donaciones con un valor de 165.000 dólares de Fannie y Freddie, más que cualquier otro miembro del Congreso (the Guardian, 2009).

Las calificadoras de riesgo fueron cómplices del desastre, al calificar con AAA, evaluación más alta para obligaciones de deuda garantizadas, los valores respaldados por hipotecas que se volvieron tóxicos (the Guardian, 2009). En la escena figuraron Standard and Poor's, Moody's y Fitch, presas de un conflicto de intereses, puesto que el emisor de bonos les pagaba por sus calificaciones (Time, 2020).

Kathleen Corbet, ex directora ejecutiva de Standard and Poor's, tras su polémica renuncia en 2007, fundó y es directora de Cross Ridge Capital, LLC, una firma de consultoría de capital de riesgo y gestión que ofrece servicios en mejores prácticas financieras y operativas a empresas de riesgo en etapa temprana, a agencias gubernamentales estatales y locales y a municipios y empresas sin fines de lucro (Marketscreener, 2020).

Se ha llegado a la parte final del capítulo, en el cual se recopiló información significativa que ayudó a saber desde qué arista abordar el fenómeno de estudio y estructurar el modelo de análisis, al mismo tiempo que proporcionó datos precisos que complementaron los supuestos iniciales, constituyéndose en una herramienta de discriminación para identificar las variables y sucesos que son relevantes para tomar en cuenta en el proceso de investigación.

Sin declarar todavía resultados concluyentes, se puede vislumbrar que la mayoría de los rescates han provocado incentivos negativos como: la protección del gobierno a las grandes instituciones financieras y corporaciones, la incorrecta gestión de riesgos, y un desajuste desequilibrado en la asignación de capital, poniendo nuevamente sobre la mesa el problema de la existencia de relaciones de poder.

En el análisis comparativo internacional sobre las estrategias de rescate de la banca, el FMI reveló en forma implícita, signos de la existencia de grupos poder. La implementación de políticas de contención y resolución enfocadas a resolver los problemas de los grandes bancos, con el argumento de tener bajo su administración el mayor porcentaje de activos del sistema crediticio; es un ejemplo.

La enorme cantidad de créditos relacionados otorgados, la connivencia de las autoridades reguladoras del sistema financiero al solapar prácticas irregulares o implementar leyes y normas “a la medida”, también es otro indicio de lo anterior. Estos aspectos solo se revelan en los procesos de rescate de la banca, implementados para afrontar los estallidos de crisis. En las auditorías practicadas a los bancos para justificar la intervención de las autoridades gubernamentales se confirma tal situación.

Teniendo en cuenta la información recabada hasta aquí, en el siguiente capítulo se inicia el análisis del objeto de estudio de la presente investigación, tomando como base tres periodos coyunturales en los rescates bancarios de México que contribuyeron a (re)configurar las relaciones de poder en este país, estos son: nacionalización (1980's), privatización (1990's) y capitalización extranjera (1990's y 2000's); estrategias de rescate que según el FMI son implementadas en la etapa de resolución de una crisis bancaria y que revelaron el grado de cohesión³⁷ que existía en las redes de poder construidas en el gobierno mexicano del siglo XX.

³⁷ Se usa el término para referirse al número de lazos o relaciones existentes entre los miembros de un grupo. Describe cómo los actores de una red social están interconectados, proporcionando su accesibilidad y densidad (Kuz et al, 2016). Los contactos se crean en el plano familiar, laboral, de partido político, de clubes sociales. La cohesión revela el grado de integración social de un grupo (Cárdenas, 2014).

CAPÍTULO 3

Redes de poder en los rescates bancarios mexicanos del siglo XX

A lo largo de su historia, la estructura financiera en México ha sido un instrumento político que ha ayudado a dar legitimidad al gobierno. Con el discurso de lograr una estabilidad económica, se ha contribuido a alentar la formación de redes de relaciones para dar marcha a diferentes proyectos de Estado.

En especial, las estrategias de rescate de la banca implementadas durante la mayor parte del siglo XX evidenciaron cómo se puede usar a las instituciones financieras para reconfigurar a las élites económicas, posibilitar la transición de proyectos de Estado, modelos económicos y transformaciones estructurales radicales. De esta forma se fue transitando de un patrón basado en la agricultura, a otro fundamentado en la industria, hasta llegar por último a tener como principal protagonista de la economía al sector financiero.

Con el propósito de ayudar a visibilizar lo anterior, a continuación, se analizan tres periodos coyunturales de la historia de los rescates bancarios en México.

3.1. Nacionalización: entre el intervencionismo y la reconciliación.

La primera estrategia de rescate a analizar es la estatización bancaria o nacionalización, decisión coyuntural y polémica llevada a cabo en el año de 1982. Las causas principales que derivaron en esta determinación tan controvertida fueron netamente políticas, auspiciada por los siguientes acontecimientos que devinieron en una crisis de deuda: durante la segunda mitad del año de 1981 se registra una caída internacional del precio del oro negro, recurso sobre el cual México había afianzado principalmente su economía. Con lo anterior Petróleos Mexicanos (PEMEX) anunció que bajaría los precios de su petróleo significando una pérdida de 1,200 mdd la cual cubriría con deuda externa (Hernández, 1988).

Dicha deuda se vió afectada con el alza de la tasa Libor de 6.5% a un 16.7% incrementando el costo de su servicio. Aunado a lo anterior en el país hubo escasez de divisas. La especulación negativa provocó incertidumbre sobre la estabilidad del peso e inicia una fuga de capitales, la cual se operó a través de depósitos de mexicanos en el extranjero por 14 mil mdd, inversiones en bienes raíces en Estado Unidos por 30 mil mdd, apertura de cuentas bancarias e inversiones en dolares, significando un monto de 12 mil mdd.

Así, se afirmaba que los pasivos de la banca nacional se habían reducido en extremo a causa del saqueo realizado por las grandes empresas y los bancos privados, quienes aconsejaban a sus clientes a preferir la dolarización. Se redujeron en extremo las reservas de Banxico hasta llegar a un saldo negativo de 547.3 mdd, fue entonces que se devaluó el peso (Hernández, 1988).

La otrora época de bonanza por el boom petrolero vivido en México a inicios del mandato de López Portillo, provocó un sobre endeudamiento con acreedores internacionales para la explotación de los nuevos yacimientos descubiertos, quienes al ver la inestabilidad económica que se vivía en la segunda mitad de 1981 decidieron retirar apoyo al país y recuperar inmediatamente sus préstamos. Por lo anterior, había una fuerte presión internacional en un contexto en donde la tendencia de las tasas de interés era al alza, alentadas por las políticas neoliberales de Reagan y Thatcher a inicios de los 1980's.

Se enfrentaron serios problemas económicos, se elevó el índice de desempleo, creció la inflación, se agrandó la brecha de desigualdad, se agravó el endeudamiento externo, se empezaron a descubrir casos emblemáticos de funcionarios corruptos amigos del entonces primer mandatario José López Portillo. Los egresos superaban en mucho los ingresos y la consecuencia no se hizo esperar: el país cayó en una profunda crisis de deuda.

La estrategia que eligió el titular del Ejecutivo para afrontar la situación fue la expropiación del sector bancario. Se dictó decreto en donde se justificó la acción. El discurso argumentaba que la decisión se tomaba para deshacer el monopolio formado por los empresarios privados con el recurso de los ahorradores de la nación, el cual no se destinaba a la oferta general del crédito en beneficio social, sino a unos cuantos grupos de poder, que él llamó "capas más favorecidas de la sociedad" (DOF, 1982).

Así mismo se sostenía que con lo anterior se evitaba el otorgamiento de crédito a tasa preferencial y montos fuera del límite legal o sin suficientes garantías reales a empresas cuyos accionistas eran los dueños de los bancos (créditos relacionados) y que se nivelaba al

incrementar el cobro del diferencial de tasa a otras empresas ajenas, y también se abatió el otorgamiento de créditos a altos funcionarios bancarios a tasa cero, ya que se invertían en instrumentos con atractivos rendimientos sin obligatoriedad del entero al fisco.

La decisión a primera vista, se percibe como contradictoria, ya que López Portillo al inicio de su gestión en la presidencia, se encargó de entablar un proyecto de colaboración con los empresarios y la banca privada para que la economía del país creciera (“Alianza para la producción” (Hernández, 1988)), pero posteriormente al final de su sexenio y para castigar su deslealtad al llevarse su dinero fuera del país durante los tiempos difíciles, nacionalizó el medio por el cual se operaban las fugas de divisas, la banca. Con lo anterior envió el mensaje de que el Estado estaba por arriba de los intereses de la oligarquía.

Un ángulo diferente al discurso político de López Portillo refleja que la decisión de nacionalizar a la Banca fue un proceso de rescate masivo más que despojo a los banqueros privados, ya que los bancos presentaban problemas en sus balances con un total de pasivos por más de 12 mil millones de dólares, que, en un periodo de crisis y devaluación, eran casi imposibles de pagar. Este hecho socializó los costos del rescate transfiriéndolo a los contribuyentes y puso el cimiento para la llegada del sistema neoliberal (Sandoval, 2011:58, 98, 272).

El soporte a lo anterior es el análisis del contexto de la presidencia de José López Portillo en el periodo de 1976 a 1982. Sus estrategias de configuración de relaciones fueron las siguientes: como Secretario de Hacienda durante el periodo de 1973 a 1975 fue elemento clave en la transformación del sector financiero, favoreciendo al sector privado, legalizando a la banca

múltiple en 1974, lo cual permitió fusionar y concentrar el capital bancario con el industrial, traduciéndose como comienzo del dominio del capital financiero (Mendoza, 1993).

Los consorcios integrados con actividades mixtas (industrial-financiero) comprendían: en primer lugar, los de inversión patrimonial denominados grupos, entre los más importantes estaban “Vitro” de la familia Sada González, fusionando Cydsa y Banpaís, y la familia Vallina integrando Cementos Chihuahua y Comermex, lo que se conoció como grupo Chihuahua.

En segundo lugar, los que tenían el oligopolio de un sector específico, por ejemplo, en la rama de alimentos, la familia Servitje con Grupo Bimbo; y en la producción de papel, la familia Lenz, con las fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre. En tercer lugar, estaban las sociedades entre familias de abolengo con capital extranjero, formando empresas como Mexicana de Aviación de la familia Ballesteros, Cigarrera La Moderna de la familia Basagoitia y el corporativo Campos Hermanos de la familia Hank González.

Mediante la compra de acciones se estableció una relación entre el capital industrial y el bancario. El Grupo Banamex tenía como principales accionistas a Moisés Cosío Ariño, Agustín Legorreta Chauver, Antonio Madero Bracho, Pablo Deutz, Gastón Azcarraga Tamayo e Isaac Saba, todos ellos eran importantes accionistas de los grupos industriales en donde Banamex tenía fuertes intereses económicos.

El Grupo Bancomer poseía el control del Grupo Frisco con el 52.39% de las acciones en su poder, el 30% de Anderson Clayton, del Grupo Pigmentos y Productos Químicos tenía el 40.5% del total de sus acciones, finalmente el Grupo Serfín se asoció con los grupos Visa y Alfa, integrado por el Banco de Londres y México.

Banamex, Bancomer, Serfin y Comermex, captaban cerca del 66% de los recursos totales en el sistema bancario y sus utilidades en conjunto eran del 66.2% del total. Sólo Banamex y Bancomer concentraban el 48.2% de la captación total.

Cuadro 3.1. Accionistas/Propietarios de los principales Grupos Bancarios antes de la Nacionalización Bancaria de 1982.

Grupo Bancario	Relacion con accionistas	No. Empresas con participacion accionaria
Banamex	Moisés Cosió Ariño, Agustín Legorreta Chauver, Antonio Madero Bracho, Pablo Deutz, Gastón Azcarraga Tamayo e Isaac Saba	150
Bancomer	Manuel Espinosa Yglesias, Bancomer poseía acciones de: Grupo Frisco con el 52.39% , el 30% de Anderson Clayton, Grupo Pigmentos y Productos Químicos con el 40.5%	39
Serfín	se asoció con los grupos Visa y Alfa, integrado por el Banco de Londres y México	62
Banpais	familia Sada González accionistas tambien de Vitro, Cydsa	s/d
Comermex	familia Vallina (Eloy S. Vallina), accionistas en Cementos Chihuahua	41
Cremita	Alberto Bailleres	s/d

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Mendoza, 1993)

Nota: para más detalle sobre las empresas que integraban cada grupo, ver Anexo III al final del documento.

En 1973, se modificó la legislación vigente para facilitar la expansión de los grupos financieros (Cordero, 1977), por medio de la cual se autorizaron las holding o sociedades tenedoras de acciones, cuyo objetivo fue el permitir el manejo o control de otras empresas y la obtención de financiamiento para el grupo. Para 1979 existían 39 holding entre las 500 empresas más grandes del país, incrementándose en 1980 a 90.

López Portillo también aprobó la ley del Mercado de valores en 1975, por lo que los grandes oligopolios financieros que se iban formando, pudieron incursionar en la especulación de los mercados internacionales, iniciándose en México el predominio del capital especulativo sobre el capital productivo (Sandoval, 2011: 86-87). En su sexenio se explotaron las reservas petroleras marítimas, lo que le abrió las puertas al crédito internacional a gran escala.

Con la nacionalización, los activos de 60 bancos pasaron a ser propiedad del gobierno, de los cuales después de fusionar y liquidar a los insolventes quedarían 30, organizados en una estructura vertical piramidal, reflejando su importancia de acuerdo con la concentración de dichos activos (Muller, 2006).

Así en la cúspide de la pirámide se posicionaban tres bancos: Bancomer, Banamex y Serfin con el 60 % de los activos y con impacto nacional; en el escalafón medio se encontraban ocho bancos: Somex, Comermex, Internacional, Atlántico, BCH, Bancreser, Cremi, Banpaís con el 31 % de los activos (4 de ellos fusionaron bancos insolventes y con cartera vencida); con un nicho de mercado multi región, enfocado al sector industrial (INEGI, 1985).

Finalmente, en la base se localizaron 19 bancos: Crédito Mexicano, Mercantil de México, Noroeste, Bancam, Regional del Norte, Promex, Centro, Mercantil de Monterrey, Unianco, Refaccionario de Jalisco, Sofimex, Oriente, Obrero, De Provincia, Banco Monterrey, Promoción y fomento, Confía, Ganadero y Latino con el 9 % de los activos, operando localmente y prestando servicios especializados (INEGI, 1985).

Con esta acción, el gobierno desarticulaba a los recién formados Grupos Financieros y Bancos Múltiples, favorecidos en los 1970's por las políticas implementadas por el Estado; sin embargo, más que ir en contra de sus intereses, los rescató del agotamiento del patrón de acumulación de ese "desarrollo estabilizador" (Mendoza, 1993), ya que se había reactivado la tendencia decreciente de su tasa de ganancia.

El discurso para justificar la nacionalización bancaria como estrategia de rescate fue que la banca se había constituido hasta entonces como un instrumento efectivo para chantajear al gobierno del Estado por parte del sector empresarial, ya que la concesión de la prestación del servicio de banca y crédito fue una condición política para que el empresariado apoyara económicamente sus proyectos. En el pico de la crisis económica sufrida en los 1980's, se dice que los empresarios usaron a las instituciones bancarias como medio para saquear al país (Hernández, 1988).

Es importante en este punto analizar al principal actor de tal decisión, el presidente López Portillo y las relaciones que tenía con su gabinete. En el cuadro 3.2., se da un extracto de su biografía.

Cuadro 3.2. Datos biográficos de José Guillermo López Portillo y Pacheco.

Antecedentes familiares	
Su abuelo, José López Portillo y Rojas, fue un intelectual del siglo XIX, miembro de la Academia Mexicana, diputado porfirista, gobernador de Jalisco en tiempos de Madero y brevemente, secretario de Relaciones Exteriores de Victoriano Huerta. Su padre, José López Portillo y Weber, cadete del Colegio Militar, escoltó al presidente Madero del Castillo de Chapultepec a Palacio Nacional; destacó en el campo de las letras y contrajo matrimonio con Rosario Pacheco. Su bisabuelo Jesús López Portillo, fue dos veces gobernador de Jalisco y después estuvo al servicio de Maximiliano. Al triunfo de Carranza, su abuelo y su padre tuvieron que refugiarse en Jalisco, hasta que pudieron regresar a la capital sin riesgo de represalias.	
Formación académica	Trayectoria académica
Estudia en la UNAM y en la Universidad de Santiago de Chile. Se titula de abogado en 1946 y más tarde, obtiene el doctorado en derecho.	De 1947 a 1958 imparte clases en la Facultad de Derecho y en la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como en el doctorado en administración del IPN. Escribe ensayos jurídicos y los libros "Quetzalcóatl", "Don Q" y "Génesis y Teoría General del Estado"
Trayectoria política	
En 1958 formula el plan de gobierno del candidato priista Adolfo López Mateos. Influenciado por Luís Echeverría, viejo amigo, en 1960 ingresa al servicio público en la Secretaría del Patrimonio Nacional, como asesor del oficial mayor y después, director general de las Juntas Federales de Mejoras Materiales. De 1962 A 1965 coordina el Comité de Desarrollo Urbano. De 1965 a 1970 es director jurídico y subsecretario de la Secretaría de la Presidencia donde formó el Comité de Administración Pública. En 1970 es subsecretario del Patrimonio Nacional, director de la Comisión Federal de Electricidad y Secretario de Hacienda en 1973. En septiembre de 1975, López Portillo es "destapado" por Fidel Velázquez, líder de la CTM, y el 5 de octubre siguiente, protesta como candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional. Además recibe el apoyo del Partido Popular Socialista PPS y del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana PARM. Presidente de la República de 1976 a 1982. Al término de su mandato se alejó de la vida pública. Retirado a la vida privada, López Portillo trata de emprender algunos negocios, como el tequila Don Q, y escribe sus memorias (Mis Tiempos), y una historia de México "Ellos Vienen... La Conquista de México".	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Carmona, 2021)

Entre sus relaciones estratégicas se cuenta su amistad con Luis Echeverría Álvarez, a quien conoció en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) en 1938 ((Imagen, 2018), (Camp, 2006)), hecho que le valió que lo eligiera su sucesor a la presidencia. Desempeñándose como profesor de la UNAM, conoció a Miguel de la Madrid quien lo sorprendió de tal forma que lo invitó a formar parte de su gabinete como secretario de Programación y Presupuesto, posteriormente lo seleccionaría para ser su sucesor en la presidencia de la República.

Siendo director jurídico y subsecretario de la Secretaría de la Presidencia, López Portillo formó el Comité de Administración Pública en 1965, mismo que le sirvió como plataforma para catapultar posteriormente a 6 de sus integrantes como miembros de su gabinete presidencial, de los cuales 4 ocuparon secretarías. Entre ellos están Julio Rodolfo Moctezuma en Hacienda,

Carlos Alejandro Tello Macías en Programación y Presupuesto, Fernando Solana Morales en Educación Pública.

Como secretario de Hacienda (1973 – 1975), López Portillo, a través de la dirección de crédito de la SHCP, se relacionaba con las empresas del sector público por medio de los consejos de administración, ya que el director, quien le rendía cuenta, tenía la función (y hasta 1972 se le pagaban ingresos adicionales por ello) de participar en los consejos de las empresas públicas y en los comités técnicos de los fideicomisos que tenía el gobierno federal en Banxico y en la banca de desarrollo. Sin embargo, no era bien aceptado en la secretaría (Tello, 2013).

Durante la gestión presidencial de López Portillo las áreas con mayor poder en el gabinete eran la Secretaría de programación y Presupuesto (SPP), creada por él mismo para servir de contrapeso a la Secretaría de Hacienda, y el Banco de México (Camp, 2006). Las últimas dos sufrieron varios cambios en el transcurso de su administración, revelando con esto la problemática vivida en ese tiempo, ver el cuadro 3.3. ((Heath, 2007), (SHCP, 2021)).

Por la bonanza petrolera, Petróleos Mexicanos (PEMEX) también se volvió un área de influencia, así que nombró director a Jorge Díaz Serrano, al cual conoció mientras éste último realizaba sus estudios en el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Desde el año de 1956, Díaz Serrano ingresó a la nómina de Fairbanks Morse como becario, empresa ubicada en Chicago dedicada a la fabricación de locomotoras y motores diésel; posteriormente fundó empresas que fungieron como contratistas de Petróleos mexicanos. En una de ellas fue socio de George H. W. Bush (presidente de Estados Unidos de 1989 a 1993).

Cuadro 3.3. Directores Generales de Banxico en la gestión de López Portillo (1976 – 1982).

Director General	Cargos después de la dirección de Banxico	Inicio	Fin	Secretario de Hacienda (Período)	Cargos después de la secretaría de Hacienda.
Gustavo Romero Kolbeck	Nombrado embajador de México ante la Unión Soviética de mayo a diciembre de 1982. De 1983 a 1993, ocupó la dirección general del Banco Obrero	1 de diciembre de 1976	17 de marzo de 1982	Julio Rodolfo Moctezuma (1976-1977)	En 1979, López Portillo lo nombró coordinador de Proyectos especiales de la Presidencia y el 6 de junio de 1981 fue nombrado director general de Petróleos Mexicanos en medio de la crisis del derrumbe de los precios internacionales del petróleo. Permaneció en el cargo hasta el término de la administración de López Portillo. El presidente Miguel de la Madrid, lo nombró director general de Banco Mexicano Somex, cargo en el que permaneció hasta 1988, siendo su último cargo público
				David Ibarra Muñoz (1977-1982)	Director de Nacional Financiera de 1976 a 1977. En septiembre de 1982 fue director del recién nacionalizado Banco Nacional de México. Actualmente es miembro de los consejos de administración de Grupo Carso y América Móvil, además de profesor de la Facultad de Economía de la UNAM
Miguel Mancera Aguayo	En diciembre de 1982, el presidente de La Madrid lo regresó a Banxico como Gobernador, donde se jubiló el 1° de enero de 1998	17 de marzo de 1982	1 de septiembre de 1982	Jesús Silva-Herzog Flores - 1982	También fue secretario de Hacienda durante la primera mitad del gobierno de Miguel de la Madrid; fue embajador de México en España y Secretario de Turismo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, así como embajador ante los Estados Unidos en el de Ernesto Zedillo. En el ámbito académico, de 1989 a 1991, fue director del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). En el 2000, fue candidato del PRI a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.
Carlos Tello Macías	Catedrático de la UNAM, de El Colegio de México, impartió cursos en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, ha sido investigador para el Instituto Nacional de Antropología e Historia. En diciembre de 2016, el Consejo Universitario nombró a Tello Macías, Profesor Emérito de la Facultad de Economía de la UNAM.	1 de septiembre de 1982	30 de noviembre de 1982		

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Heath, 2007), (SHCP, 2021).

Durante su periodo presidencial, de La Madrid desaforó a Díaz Serrano en su función de senador para ser juzgado por el delito de fraude a PEMEX y lo encarceló por 5 años (Quiminet, 2012), ya que se le demostró que, en el periodo de la bonanza petrolera, vendió crudo a un precio mayor al oficial en el mercado abierto de Ámsterdam, descontando dichas ventas del balance de PEMEX, adjudicándolas a su patrimonio personal (CIDOB, 2021).

Díaz Serrano sirvió en la dirección de PEMEX hasta que tuvo diferencias con el entonces secretario de Patrimonio y Fomento Industrial, José Andrés de Oteyza y Fernández, debido a que el primero sugirió bajar el precio del petróleo durante la crisis de precios para mantenerse en el mercado y Oteyza se negó, perdiendo clientes (Castañeda, 2015); por tal motivo Díaz

Serrano renunció y fue nombrado en 1981 embajador de México en la Unión Soviética (SRE, 2021), función que desempeñó hasta 1982. Por su parte Oteyza fue embajador de México en Canadá, cargo asignado por el presidente de La Madrid, puesto que ocupó desde 1983 a 1987 (SRE, 2021).

Oteyza también ha estado envuelto en el escándalo. Desde el año de 2005 fungía como presidente del Consejo de Administración de la empresa concesionaria de carreteras Obrascon Huarte Lain (OHL) de México, pero en el año de 2016 presentó su “renuncia voluntaria”, cuando se publicaron grabaciones de su voz delatando actos de corrupción entre funcionarios mexicanos (Expansión, 2016). OHL es una empresa internacional dedicada a la administración de concesiones y construcción. En España se le imputan actos ilícitos como: lavado de dinero, financiamiento de partidos políticos, cohecho y conflicto de intereses derivados del contratismo (La Jornada, 2013).

López Portillo practicó abiertamente el nepotismo, colocando a familiares como su hijo, dos de sus hermanas y a su amante en puestos públicos. Así también su amigo de infancia, Arturo Durazo Moreno apodado “el negro”, llegó a ocupar la dirección general de policía y tránsito del Distrito Federal, donde protagonizó el caso de corrupción más grande de su administración (González, 1983).

No se le conocen empresas que haya fundado en alianza con la iniciativa privada, pero sí recibió regalos de amigos que estuvieron en su gabinete, como por ejemplo “la colina del perro”, predio de 120 mil metros cuadrados donde construiría su casa, el cual le obsequió Carlos Hank González, el líder mayor del grupo Atlacomulco. Igualmente, Joaquín Hernández Galicia,

líder sindical de PEMEX conocido popularmente como “la Quina”, le obsequió otro predio de 3 mil metros cuadrados en Acapulco.

López Portillo, que al inicio había creído fielmente que, apoyando al sector empresarial y a los banqueros privados, el país se desarrollaría económicamente, se vio defraudado incluso por funcionarios de las áreas estratégicas de su propio gabinete. La prueba está que en su decisión de nacionalizar a la banca (conocida como “la quinta opción”³⁸) solo involucró a Carlos Tello Macías, en ese entonces director de Banxico y a José Andrés de Oteyza y Fernández ((Hernández, 1988), (Tello, 2013)).

La estatización bancaria fue la respuesta a una coyuntura política, económica y social, revelando una correlación de fuerzas de poder (Gramsci, 1999). Su preámbulo, confirmó el rol del Estado bajo la óptica capitalista: propiciar escenarios (legales y legítimos) para la reproducción del capital propiedad de las empresas y administrar y amortiguar las crisis. Su epílogo transformó el rol del Estado: de solo ser regulador a ser “banquero”, interviniendo para dar respuesta inmediata al problema del pago puntual del servicio de la deuda externa, deteniendo la fuga de capitales y ganando capital político entre el pueblo a costa de perder poder en el sector privado.

³⁸ Carlos Tello redacta en sus memorias que existían cuatro opciones de política propuestas conjuntamente por la SCHP y Banxico: 1) Devaluar nuevamente el peso, desalentado con ello la demanda de divisas; 2) Libre flotación del peso, dejando al mercado fijar su paridad con el dólar; 3) un nuevo sistema de control de cambios y 4) mantenimiento de la política cambiaria practicada (Tello, 2013).

La lección que deja la antesala de la nacionalización bancaria como estrategia de rescate es que, en las concesiones estatales, como ocurrió en ese entonces con la prestación del servicio bancario, se dota al sector empresarial de poder para influir en las decisiones de política pública (“su vigor depende de la debilidad estatal”). Con la nacionalización, el Estado pudo restaurar su poder, sometiendo la “amenaza” del sector privado, sin anularlo, solo reubicándolo en su posición social (Hernández, 1988).

El costo de indemnización a los propietarios por nacionalizar la banca con cargo a la Hacienda Pública fue de 144.44 mil mdp, mas el costo de reposición de valores, el cual el gobierno se comprometió a pagar a un plazo de 10 años. Solo el concepto de “pago a accionistas” fue de 64.74 mil mdp. Los bancos mas beneficiados fueron los que tenía mayor presencia en el país en ese entonces, tales como Banamex, con 19.38 mil millones de pesos; Bancomer 18.97 mil millones de pesos y Banca Serfín con 6.74 mil millones de pesos (El Universal, 2018). Adicional el gobierno absorbió la responsabilidad ante terceros por los pasivos bancarios mencionados anteriormente por 12 mil mdd (Sandoval, 2011:58, 98, 272).

Posteriormente y con la intención de dar continuidad al proyecto de la banca nacionalizada, López Portillo nombra su sucesor a Miguel De la Madrid, quien era hasta entonces su secretario de programación, pero lejos de tal propósito, De la Madrid manifestó

claramente su divergencia con la actuación del gobierno anterior, declarando de inicio que era necesario y urgente establecer los “Fundamentos de la Renovación Moral”³⁹.

Así, De la Madrid implementó una política de reconciliación con los ex propietarios de los bancos. Entre los puntos más importantes se contempló: participación accionaria en los consejos directivos y consultivos de cada institución nacionalizada⁴⁰, de tal forma que las decisiones que se tomaban con respecto a la banca, incluidas las de política crediticia-financiera, eran compartidas entre el gobierno y la iniciativa privada.

También realizó una pronta indemnización bancaria, priorizando a los ex dueños de los bancos más grandes, pago que fue mayor al valor nominal de los activos de los bancos nacionalizados. Hasta diciembre de 1984 el gobierno había pagado por indemnización 90,800 millones de pesos más intereses de septiembre de 1982 a agosto de 1983 por 51,900 millones,

³⁹ El 10 de diciembre de 1982 el licenciado Miguel de la Madrid envía una iniciativa a la cámara de Senadores, que contemplaba la reforma a algunos artículos de la Constitución para evitar la corrupción. Entre otras cosas el documento declaraba “No es compatible servir en puestos públicos y simultáneamente tener negocios cuya actividad se funda en las relaciones económicas con el gobierno. Esta dualidad es inmoral: o se gobierna o se hacen negocios. Los empleos, cargos o comisiones en el servicio público no deben ser botín de nadie, sino salvaguarda de la legalidad, honradez, lealtad, parcialidad, economía y eficacia con que hay que servir los intereses del pueblo” (Dávila, 2021)

⁴⁰ Participación en los consejos directivos y consultivos de cada institución nacionalizada con el 34% de las acciones, a través de los Certificados de Aportación Patrimonial (CAP’s) que constituían las acciones de la serie “B” de las recientes Sociedades Nacionales de Crédito. El 66% del capital quedaba en manos del gobierno y constituía la serie “A” de las acciones (De la Vega, 1989).

arrojando un total de 142,700 millones y las llamadas banco empresas volvieron a las manos de sus expropietarios (Mendoza, 1993).

Devolvió las aseguradoras, afianzadoras, almacenadoras, arrendadoras, sociedades de inversión y casas de bolsas a los exbanqueros y modificó el marco jurídico para su operación⁴¹. Creó la banca paralela para que los intermediarios financieros fueran punta de lanza de la nueva actividad financiera del sector privado, teniendo la responsabilidad de operar en el mercado de capitales como modalidad principal.

La creación de un mercado de capitales sería el nuevo espacio que ocuparían los inversionistas privados en sector financiero nacional, entre ellos figuraban: Agustín F. Legorreta, expropietario de Banamex y dueño de la Casa de Bolsa Inverlat; Alberto Bailleres, antiguo propietario de Banca Cremi y dueño de la Casa de Bolsa Cremi.

Así mismo Adrián Sada, accionista de Banca Serfin y accionista de Operadora de Bolsa; Eloy Vallina, ex accionista de Multibanco Comermex y accionista de Comercial Casa de Bolsa;

⁴¹ En 1984, Miguel de la Madrid, presenta al Congreso de la Unión iniciativas de cuatro nuevas leyes: 1) Orgánica del Banco de México, 2) Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, 3) General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito; y 4) de Sociedades de Inversión. Así mismo propuso importantes modificaciones a las leyes: 1) General de Instituciones de Seguros, 2) Federal de Instituciones de Finanzas; y 3) del Mercado de Valores; buscando restablecer la participación del capital privado en el sistema financiero (De la Vega, 1989).

y Carlos Abedrop Dávila, ex presidente de la Asociación de Banqueros de México durante la nacionalización de la banca y accionista de Comercial Casa de Bolsa Fimsa (De la Vega, 1989).

El caso Carlos Slim merece mención especial en el proceso de centralización bancaria. Por medio de Inbursa expandió su poder. Desde 1985 adquirió empresas propiedad de los bancos nacionalizados, entre las que figuraban Anderson Clayton y Seguros de México Bancomer, controladas anteriormente por Espinoza Iglesias por medio de Bancomer. Con la formación de Grupo Financiero Inbursa adquirió acciones de Telmex, Samborns, La Tabacalera Mexicana, Loreto y Peña Pobre, Hulera El Centenerio y Artes Gráficas Unidas.

La creación de la banca paralela significó para la oligarquía mantener su permanencia y reagrupación con la integración de nuevos capitalistas, recuperando su papel hegemónico.

El perfil profesional de Miguel De la Madrid, aunque estudió derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se empezó a definir por su ingreso a Banco de México en 1964, de ahí que decidiera seguir por el camino de las finanzas. Durante su estancia en Banxico obtuvo una beca para irse a la Universidad de Harvard, donde se tituló de maestro en Administración Pública bajo la influencia de la teoría Keynesiana impartida por Kenneth Galbraith, uno de sus profesores de la maestría (CIDOB, 2021). A su regreso, en 1970, durante la Presidencia de Luis Echeverría Álvarez, sirvió en la Subdirección de Finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Su capacidad financiera también influyó para que el presidente López Portillo lo destapara como sucesor, ya que las condiciones del país, bajo la reciente nacionalización de la banca, ameritaba el liderazgo de un financiero capaz y entrenado en estos aspectos en las áreas del gobierno. Posterior a su mandato no se le conoce su involucramiento en el sector financiero privado.

La trayectoria laboral de De la Madrid, salvo su corta estancia en Bancomext, se forjó completamente en las finanzas del sector público (ver cuadro 3.4.). Estuvo en áreas estratégicas donde adquirió experiencia en administrar la deuda pública durante su permanencia en la SHCP y posteriormente administró las finanzas de PEMEX, paraestatal que siempre ha sido de especial relevancia por su participación en el PIB nacional, ocupando el puesto de director de esa área. Es importante señalar que De la Madrid fue el coordinador de la campaña política de López Portillo, aspecto relacional que lo catapultó a la presidencia (Gil Mendieta et al, 2005).

Entre los secretarios estratégicos de su gabinete estuvieron los que se detallan en el cuadro 3.5. Nótese que su sucesor a la presidencia, Carlos Salinas de Gortari, al igual que él, provino de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Salinas presenta un patrón de formación similar a De la Madrid: en cuanto a lo académico estudió en la UNAM su licenciatura y sus posgrados en Harvard; en lo político fue coordinador de campaña de su predecesor; en lo laboral, provino de la SPP y se forjó en los aspectos financieros del país. En el aspecto relacional, Salinas de Gortari contaba con la recomendación y mentoría de Hugo Margáin Gleason, ex secretario de Hacienda en tiempos de Echeverría y amigo de su padre Raúl Salinas Lozano (Gil Mendieta & Schmidt, 2005).

Cuadro 3.4. Datos biográficos de Miguel de la Madrid Hurtado.

Antecedentes familiares	
Nació en el seno de una familia de clase media tradicional. El padre, Miguel de la Madrid Castro, un abogado de provincias, falleció a los dos años de nacer su hijo, y a raíz de esta pérdida, la madre, Alicia Hurtado, se trasladó con el niño y su hermana menor a la Ciudad de México.	
Formación académica	Trayectoria académica
Abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En 1964 Banxico le otorgó una beca para cursar una maestría en Administración Pública en la Universidad de Harvard, donde tuvo como docentes al keynesiano Kenneth Galbraith y a otros prestigiosos economistas.	En 1959 comenzó a dar clases de Derecho Constitucional en la UNAM,
Trayectoria profesional en el sector financiero privado	Trayectoria profesional en el sector financiero público
En 1953 trabajó de pasante en el departamento legal del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext).	En 1960 fue contratado como consultor de gestión financiera por el Banco central de México (Banxico). En 1965, la Administración de Gustavo Díaz Ordaz le reclutó para el Gobierno Federal y le nombró subdirector general de Crédito en la Secretaría de Hacienda. En mayo de 1972 retornó a la Secretaría de Hacienda en calidad de director general de Crédito, teniendo a López Portillo como superior. En octubre de 1975, a la salida de López Portillo de la Secretaría de Hacienda tras ser designado candidato presidencial priísta y transferir el cargo a Mario Beteta, de la Madrid pasó a ocupar la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público. En diciembre de 1976 López Portillo le ratificó en esta oficina luego de tomar posesión de la Presidencia y el 17 de mayo de 1979 le promovió al más alto puesto de su carrera de técnico burócrata, la titularidad de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Representó a México en el diálogo con los principales organismos financieros multilaterales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Trayectoria política	
En 1963, siendo presidente de la República Adolfo López Mateos, de la Madrid se dio de alta en la militancia del PRI. En 1970, en la Presidencia de Luis Echeverría Álvarez, fue transferido a la Subdirección de Finanzas de Petróleos Mexicanos (Pemex). El 25 de septiembre de 1981 de la Madrid fue destapado por López Portillo, su mentor desde hacía casi tres décadas, como candidato oficial a la Presidencia de la República en las elecciones generales del 4 de julio de 1982. El 1 de diciembre de 1982 de la Madrid tomó posesión de la presidencia, cargo que ocupó hasta 1988	
Cargos después de la Presidencia.	
En 1989 se integró en la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, creada por el BID y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la cual publicó la trilogía de informes sobre la viabilidad del desarrollo sostenible en América Latina conformada por los textos Nuestra propia agenda (1990), La Amazonía sin mitos (1992) y Amanecer en los Andes (1997). Fue parte del Consejo InterAcción, organización internacional de mandatarios retirados, dedicada a elaborar informes y estudios de asesoría. Fue parte del Consejo Internacional del Centro Shimon Peres por la Paz. De enero de 1990 a diciembre de 2000 fue director general del Fondo de Cultura Económica (FCE), coordinó la Biblioteca Hispanoamericana. En 2004 publicó el libro de memorias "Cambio de rumbo: Testimonios de una Presidencia, 1982-1988" y en 2006 "Una mirada hacia el futuro".	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (CIDOB, 2021).

Otro actor importante en el cuadro siguiente es Pedro Aspe Armella quien sustituye a Salinas en la SPP a raíz del destape de este último como candidato a la presidencia de la República.

Posteriormente, durante el gobierno Salinista, Aspe fue nombrado Secretario de Hacienda. Su formación académica en el MIT le sirvió para formar un entramado de relaciones

internacionales. Entusiasta promotor del decálogo propuesto en el consenso de Washington, sirvió de nodo para seguir perfeccionando en México el modelo neoliberal y fue un elemento clave para contribuir en la transformación de la economía del país (Dezalay & Garth , 2002).

Cuadro 3.5. Áreas estratégicas en el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988).

Area	Servidor público	Afiliación política	Periodo de servicio	cargo posterior	Formación Académica relacional
Hacienda y Crédito Público	Jesús Silva Herzog Flores	PRI	1 de diciembre de 1982 - 17 de junio de 1986	Embajador de México en España y Secretario de Turismo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, así como embajador ante los Estados Unidos en el de Ernesto Zedillo. De 1989 a 1991, fue director del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). En el 2000, fue candidato del PRI a la jefatura de gobierno del Distrito Federal.	Licenciatura en la UNAM. Maestría en Economía en Yale
	Gustavo Petricoli	PRI	17 de junio de 1986 - 30 de noviembre de 1988	Fue embajador de México en Estados Unidos (1989 - 1993) en la presidencia de Carlos Salinas, en donde negoció el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Fue Director General de Caminos y Puentes Federales (1993 - 1994).	Licenciatura en el ITAM. Maestría en Economía en Yale
Programación y Presupuesto	Carlos Salinas de Gortari	PRI	1 de diciembre de 1982 - 5 de octubre de 1987	Presidente de México (1988-1994). Escritor de varios libros: Producción y participación política en el campo, Un paso difícil a la modernidad, La Década Perdida 1995-2006 Neoliberalismo y Populismo en México, Democracia Republicana. Ni Estado ni mercado: una alternativa ciudadana, ¿Qué hacer?, La alternativa ciudadana.	Prepa EPN, Licenciatura UNAM, maestría y doctorado en Harvard
	Pedro Aspe Armella	PRI	5 de octubre de 1987 - 30 de noviembre de 1988	Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1988 - 1994). En 1996 fundó Protego Asesores, empresa que dirige actualmente. En 2005 presidió el Consejo de Administración de Volaris y fue contratado por el Gobierno del Distrito Federal (PRD), para renegociar su deuda en 2007. En 2009 es nombrado copresidente del consejo de Evercore Partners.	Licenciatura en el ITAM. Maestría y doctorado en Economía en MIT
Director General del Banco de México	Miguel Mancera Aguayo	PRI	1 de diciembre de 1982 - 31 de marzo de 1994	**	**
Director de PEMEX	Alejandro Sobarzo Loaiza	PRI	1983 - 1988	Embajador de México en Venezuela de 1989 a 1991. Después se dedicó al ejercicio privado de su profesión. Fue Presidente del Club Rotario de la Ciudad de México de 2006-2007 y miembro del grupo de asesores de la Secretaría de Marina de 2002 a 2012.	Licenciado en Derecho por la UNAM, obtuvo un doctorado en derecho por la Universidad Complutense de Madrid

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Camp, 1995).

**** Nota:** Este personaje se aborda a detalle en la sección 3.2., siguiente.

Dos años después de su salida de la Secretaría de Hacienda, funda Protego, consultoría de servicios financieros especializada en servicios al gobierno, y la empresa Casa de Bolsa Evercore - Protego. Lo anterior lo habilitó para hacerse socio inmobiliario en Puebla del empresario Rafael Posadas Cueto y su desarrolladora inmobiliaria Grupo Proyecta. Esa sociedad le sirvió como recomendación para administrar los ingresos del Impuesto Sobre la Nómina (ISN) del Instituto de la Asistencia Pública del Estado de Puebla y el pago de deuda estatal durante la gestión morenovallista, ya que el jefe de la Oficina de gobierno era Juan Pablo Piña Kurzcyn, yerno de Posadas Cueto (Aroche, 2016).

El sucesor de Piña Kurzcyn en la jefatura del gobierno poblano, Roberto Juan Moya Clemente, durante su función como Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, diseñó el fideicomiso que administra el ISN, con lo cual se pagan los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS) como el Museo Internacional Barroco (MIB), el Centro Integral de Servicios (CIS), y las plataformas de Audi que contrató el gobernador Moreno Valle y están a cargo de la empresa Evercore – Protego de Aspe. Esas obras significaban para el Estado una deuda contraída por más de 21.5 mil millones de pesos hasta el año 2018 (Morales et al, 2017).

Pedro Aspe también fue director y profesor del área económica del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), institución que ha formado y es un factor relacional de los principales actores políticos de las últimas dos décadas en el país; su padre es director general de El Palacio de Hierro (Grupo BAL, 2018), lo que lo relaciona con Raúl Baillères Chávez, uno de los empresarios más poderosos y también fundador del ITAM (Aroche, 2016). Luis Videgaray, el ex Secretario de Hacienda fue su director de Finanzas Públicas Estatales y Municipales en Protego (World Bank, 2013). Fernando Aportela Rodríguez, es otro funcionario público importante de la SHCP que trabajó en Evercore como director general fiduciario (Morales et al, 2017).

Con lo anterior se revela que ante los periodos de crisis que se venía heredando desde el echeverrismo, una red de servidores públicos con perfil financiero y una marcada influencia neoliberal, se iba fortaleciendo para tomar las riendas de la nación.

3.2. Privatización: el rol del Estado como regulador y el FOBAPROA.

En los 1990's el gobierno salinista (1988-1994), continuó con la tendencia de forjar la red de funcionarios públicos con perfil financiero educados en el extranjero y con ideas liberalizadoras. Así todos los puestos públicos que tenían injerencia con la implementación de la política económica del país eran ocupados por economistas con posgrados en Estados Unidos. El siguiente cuadro muestra dicha situación.

Cuadro 3.6. Principales ministerios responsables de la política económica Salinista.

Nombre	Función pública	Educación superior	Universidad de posgrado
Pedro Aspe Armella	Secretario de Hacienda	Economía ITAM	Doctorado en Economía MIT
Jaime Serra Puche	Secretario de Comercio	Ciencias Políticas y Administración Pública UNAM	Doctorado en Economía YALE
Miguel Mancera Aguayo	Director de Banxico	Economía ITAM	Maestría en Economía YALE
Francisco Gil Díaz	Subsecretario de Ingresos de la SHCP	Economía ITAM	Doctorado en Economía Universidad de Chicago
Herminio Alonso Blanco Mendoza	Subsecretario de comercio Exterior en la Secretaría de Comercio	Economía ITAM	Doctorado en Economía Universidad de Chicago

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Babb, 2003).

Ese grupo de referencia le abrió las puertas al financiamiento internacional, a la renegociación y reducción de la deuda externa, y al incremento de la inversión externa. Salinas y su equipo, privatizaron totalmente a la banca, reformando para ello el marco institucional (Artículos 28, 73, 123 de la Constitución; Ley que regula las Agrupaciones Financieras, Ley del Mercado de Valores, Ley General de Sociedades de Inversión, entre otras).

La privatización significó el retorno de la propiedad a algunos de los antiguos banqueros y la concesión de la operación bancaria a nuevos actores, quienes tenían amistad con el presidente o relaciones con padrinos políticos con quienes compartían las ganancias o financiaban sus campañas. Todos ellos provenientes de las casas de bolsa o “banca paralela” que creó el anterior titular del ejecutivo Miguel De La Madrid como acto reconciliatorio con el sector privado, mientras Carlos Salinas fue Secretario de Programación y Presupuesto, por tal motivo la mayoría de los grupos controladores de los bancos tenían como giro principal ser casa de bolsa tal como se aprecia en el cuadro 3.7.

El discurso político salinista proclamaba su intención de hacer más competitivo el sistema financiero mexicano, alentando la inversión con capitales de origen diverso, evitando la concentración y orillando a que la operación bancaria fuera más independiente del Estado, reduciendo el costo que implicaba para el gobierno administrarla (con su venta se capitalizaba y se involucraría al sector privado en la economía del país) (CDDHCU, 2006).

Esa estrategia se alineó a los intereses internacionales a través de la implementación del decálogo neoliberal: reducir el papel del Estado a solo regulador, incentivar la privatización, la apertura comercial y promover la liberalización financiera (Williamson, 1990), del cual Carlos

Salinas fue acérrimo promotor recibiendo de manos de Miguel De la Madrid, su profesor en la UNAM y mentor, la estafeta para continuar con ese proyecto económico, el cual además incluía: reducción del gasto a los subsidios sociales, transformación industrial, austeridad en el gasto público y privatizar las empresas paraestatales (Cidob, 2021).

Cuadro 3.7. Relación de los nuevos propietarios en la privatización bancaria mexicana.

No.	Banco	Nuevos propietarios	Grupo controlador	Tipo de grupo controlador	No. de inversionistas	% del ingreso total por la venta
1	Banamex	Roberto Hernández Ramírez, Alfredo Harp Helu y José G. Aguilera Medrano	Accival	Casa de cambio	16	25.7
2	Bancomer	Eugenio Garza Lagüera (grupo VISA), Eduardo A. Elizondo Lozano, Ricardo Guajardo Touché	Vamsa	Grupo financiero	11	22.6
3	Serfin	Adrián Sada González (grupo VITRO), Gastón Luken Aguilar, Guillermo Ballesteros Ibarra, Octavio Igartúa Araiza.	Operadora de Bolsa	Casa de bolsa	12	7.5
4	Multibanco Comermex (Inverlat)	Agustín F. Legorreta Chauvet	Inverlat	Casa de bolsa	32	7.1
5	Banco Mexicano Somex (Mexicano)	Carlos Gómez y Gómez, Manuel Somoza Alonso, Antonio Frank Cabrera	Invermexico	Casa de bolsa	30	4.9
6	Banco Mercantil del Norte (Banorte)	Roberto González Barrera, Rodolfo Barrera Villareal, Alberto Santos de Hoyos, Juan Antonio González Moreno, Federico Graf Campos	Grupo Maseca	Grupo industrial	10	4.7
7	Banco del Atlántico (Atlántico)	Alonso de Garay Gutiérrez, Jorge Rojas Mota Velazco, Raymundo Leal Márquez	Grupo Bursátil Mexicano	Casa de bolsa	10	3.9
8	Banco Internacional (Bital)	Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Ávalos y Blanca del Valle Perochena	Prime	Casa de bolsa	17	3.9
9	Banoro	Rodolfo Esquer Lugo Fernando Obregón González Juan Antonio Beltrán López	Estrategia Bursátil	Casa de bolsa	18	3
10	Promex	Eduardo A. Carrillo Díaz, José Méndez Fabre, José Guarneros Tovar, Mauricio López Velazco	Finamex	Casa de bolsa	12	2.8
11	Banca Confía (Confía)	Jorge Lanckenau Rocha	Cydsa	Casa de bolsa	17	2.3
12	Banco BCH (Unión)	Carlos Cabal Peniche, Carlos Bracho Peniche, Ricardo Armas Arroyo, Manuel Cantarel Méndez.	Grupo Del Monte	Grupo industrial	15	2.3
13	Banco del Centro (Bancen)	Hugo S. Villa Manzo y Luis Felipe Cervantes Coste.	Grupo Multivalores	Casa de bolsa	16	2.3
14	Banca Cremi	Hugo S. Villa Manzo, Omar Raymundo Gómez Flores, Juan Antonio Covarrubias Valenzuela	Grupo Multivalores	Casa de bolsa	11	2
15	Banco Mercantil de México (Probursa)	José Madariaga Lomelín, Jorge Martínez Güitrón	Probursa	Casa de bolsa	14	1.6
16	Banpaís	Julio César Villareal Guajardo y Policarpo Elizondo, Fernando P. del Real Ibañez	Mexival	Casa de bolsa	5	1.4
17	Banco de Crédito y Servicio (Bancreser)	Roberto Alcántara Carlos Mendoza	Grupo Alcántara	Grupo industrial	16	1.1
18	Banco de Oriente (Oriente)	Ricardo Margain Berlanga Marcelo Margain Berlanga	Margen	Casa de bolsa	12	0.6

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Asociación Mexicana de Banqueros (Sandoval, 2011: 149,153).

Salinas estaba fuertemente influido por las ideas neoliberales a las que estuvo expuesto mientras estudio sus posgrados en Harvard (Cidob, 2021). Su proyecto consistía en reducir el papel del Estado a regulador o complemento y considerar a las fuerzas del mercado como principal rector del desarrollo (Ayala, 2001: 498-499). Durante su gestión, el Gini se elevó en 4 puntos (BM, 2021), indicando que se había profundizado la desigualdad en la distribución de la riqueza.

La crisis de 1994 que sacudió nuevamente al sistema bancario de la nación mexicana, la intervención por parte del gobierno del Estado de ciertos bancos y el rescate en general, evidenciaron y ratificaron que la privatización había sido un proceso anómalo e imprudente que devino en grandes fallas que orillaron a la CNVB a intervenir algunos bancos listados en el cuadro 3.8.

En la columna de “motivos de intervención”, se destaca el caso de Banca Cremi y Banco Unión, cuyo principal accionista fue Carlos Cabal Peniche. En el rubro de “fraudes financieros”, se cuentan créditos otorgados a clientes con relaciones políticas, sin respaldo de garantías, destinados a financiar campañas políticas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a lavado de dinero y relacionados con el narcotráfico.

Otro caso involucrado con la corrupción fue el de Inverlat, ya que su principal accionista, Raymundo Gómez Flores, también accionista de Estrella Blanca, se realizó auto prestamos que posteriormente metió al paquete de rescate de Fobaproa como impagables. Así encontramos en las cuentas de más de 50 mdp, al grupo Gómez Flores con un monto de rescate de \$1,104 mdp. Adicional se rescató a: 1) Arrendadora Financiera Reforma, cuyo principal accionista era

Gómez Flores y posteriormente se le paso a Carlos Cabal por 343 mdp; y a 2) Factor Cremi S. A., también su principal accionista era Gómez Flores por 177 mdp.

Banpaís declaró dentro de sus cuentas irrecuperables a Autobuses Estrella Blanca por 270 mdp, aspecto que revela que Gómez Flores estaba relacionado con Ángel Isidoro Rodríguez, principal accionista de Banpaís. Este último a su vez se realizó un autopréstamo por 60 mdp que metió al paquete de impagable. El mismo banco reporta otro crédito impagable por 29.5 mdp a nombre de Jorge Lankenau Rocha más un crédito irrecuperable en dólares a cargo del mismo Lankenau por 210 mdp (tomando el tipo de cambio del dólar de esa época a \$8.50 pesos por dólar). Lankenau era principal accionista de Confía (Rosales et al, 2000).

Gómez Flores también compró en el proceso de privatización Salinista las empresas paraestatales de Minsa (alimentos) y DINA (camiones). Es principal accionista de Consorcio Inmobiliario GIG SA de CV (vivienda). Es senador de la República (con licencia (Senado de la República, 2021)) y fue aspirante a la gubernatura de Jalisco, México. La aceptación de que las cuentas de su empresa Estrella Blanca entraran al paquete de Fobaproa estuvo a cargo de Pedro Zamora Sánchez, su ex empleado en Arrendadora Financiera Reforma (Afresa) y quien en ese entonces era director del Comité Central de la CNBV (Milenio, 2014).

En el proceso de rescate bancario se involucraron funcionarios públicos cuyos principales cargos, así como sus implicaciones directas se dan en el cuadro 3.9. El análisis individual de los sujetos listados contribuirá a verificar si el hecho de ostentar cargos públicos relevantes influyó para obtener beneficios a costa del quebranto público, como el poder emplearse en empresas privadas cuyas actividades estaban relacionadas con las funciones que

desempeñaban en sus anteriores puestos, provocando lo que se llama “conflicto de interés” y la aparición de lo que se denomina popularmente como “puertas giratorias”.

Cuadro 3.8. Principales accionistas de los bancos intervenidos por la CNBV. Periodo 1994 – 1997.

No.	Banco	Fecha de detección de problemas	Fecha de la intervención en el manejo	Principales accionistas	Motivos de la intervención
1	Union	jul-94	sep-94	Carlos Cabal Peniche	Autopréstamos, Préstamos relacionados, Préstamos a los principales accionistas del banco para que pudieran comprar acciones del mismo banco, Fraudes financieros
2	Cremi	feb-94	jul-94	Carlos Cabal Peniche	Autopréstamos, Préstamos relacionados, Préstamos a los principales accionistas del banco para que pudieran comprar acciones del mismo banco, Fraudes financieros
3	Interestatal	mar-95	sep-95	Alfonso Garay	Falta de capitalización, Préstamos a los accionistas del mismo banco
4	Obrero	sep-91	may-97	Jorge Eduardo Familiar Haro	Falta de capitalización, Préstamos a los accionistas del mismo banco
5	Banpais	sep-94	mar-95	Angel Isidoro Rodríguez	Préstamos relacionados, Préstamos a los accionistas del mismo banco para que pudieran comprar el Grupo Financiero Banpais
6	Inverlat	mar-94	mar-95	Raymundo Gómez Flores	Falta de capitalización, Préstamos a los accionistas del mismo banco
7	Oriente	jun-95	mar-95	Ricardo Margain Berlang	Préstamos relacionados
8	Centro	feb-95	mar-95	Hugo Villa Manzo	Préstamos relacionados
9	Anáhuac	nov-96	nov-96	José Luis Sánchez Pizzini y Federico de la Madrid Cordero	Préstamos relacionados, Préstamos a los accionistas del mismo banco, Practicas inaceptables en relación con las garantías de crédito
10	Capital	oct-94	may-96	Pedro Osorio Gómez	Préstamos relacionados, Préstamos a los accionistas del mismo banco, Falta de capitalización
11	Confía	mar-94	ago-97	Jorge Lankenau Rocha	Préstamos relacionados, Préstamos a los accionistas del mismo banco, Operaciones off-shore, Fraude a los inversionistas
12	Industrial	jun-96	feb-98	Jorge Martínez Güitrón	Préstamos relacionados

Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y del Informe de la Evaluación Integral de las Operaciones y Funciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), y de la Calidad de Supervisión de los Programas del FOBAPROA de 1995 a 1998, LVII Legislatura, H. Cámara de Diputados.

Iniciando con Martín Máximo Werner Wainfeld, nacido en Buenos Aires, Argentina en 1963, su biografía no registra que se haya naturalizado mexicano y según el artículo 33 de la CPEUM, ningún extranjero puede “inmiscuirse en los asuntos políticos del país” (CPEUM, 2021); ingresó a la licenciatura en Economía en el ITAM en el año de 1982, graduándose en 1986. Mientras estudiaba se empleó en la Secretaría de Hacienda en 1985. Titulado de la licenciatura salió de la Secretaria de Hacienda e ingreso al doctorado en Economía en la universidad de Yale, becado por la fundación Ford (ITAM, 2021), (YALE, 2021).

Cuadro 3.9. Funcionarios involucrados en el rescate bancario 1994 - 1995

Funcionario	Puestos importantes	Responsabilidades directas
Guillermo Ortiz Martínez	Gobernador del Banco Central Secretario de Hacienda y Crédito Público Presidente del Comité de Desinversión Bancaria Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	§ Invitó a gente sin experiencia a administrar los bancos privatizados. § Sistemáticamente se negó a cerrar los bancos insolventes. § Auspició la generación de elevados riesgos morales en el sistema bancario. § Ignoró la necesidad de encontrar una estrategia global para el rescate. § Diseñó soluciones discrecionales y opacas para cada caso. § Violó la Constitución al otorgar el respaldo del Gobierno Federal a la deuda bancaria.
Martín Werner	Subsecretario de Hacienda y Crédito Público	§ Permitió varias irregularidades durante el rescate del fobaproa. § Respaldó con su propia firma los pagarés del fobaproa
Jonathan Davis	Tesorero de la Federación	§ Permitió varias irregularidades durante el rescate del fobaproa. § Respaldó con su propia firma los pagarés del fobaproa
Miguel Mancera	Gobernador del Banco Central	§ Subordinó la política monetaria a la agenda política del presidente Salinas. § Defendió la expansión crediticia y la eliminación de apoyos e impuestos. § Emitió miles de millones de pesos en Tesobonos en 1994. § Suscribió contratos que modificaban las reglas originales del rescate bancario a fin de ajustarlas a las necesidades de los propietarios de los bancos
Javier Arrigunaga	Director del Fobaproa	§ Fue el principal operador de los programas del fobaproa.
Eduardo Fernández	Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	§ Toleró y promovió la especulación bancaria en los mercados de crédito y capital. § Hubo intervención de 4 instituciones financieras en forma cara, errática, inoportuna y discrecional.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Sandoval, 2011: 241).

Concluido el doctorado regresó a México y se empleó como profesor de tiempo completo en el ITAM. Posteriormente ingresó nuevamente a la Secretaría de Hacienda ejerciendo las siguientes funciones: Director de Deuda Pública en el periodo de 1992 a 1994, Director General de Crédito Público por el periodo de 1995 a 1997 y Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1997 a 1999. Al concluir con esta etapa se enroló en la nómina de Goldman Sachs⁴², en el año 2000, como director de la oficina de México, puesto que desempeño por 15 años y también ocupó el puesto de Co Director de Banca de Inversión para América Latina por 10 años (ITAM, 2021).

Actualmente es parte del gobierno corporativo del grupo OMA (Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB de CV), operadora aeroportuaria importante en México, ocupando el puesto de presidente y consejero independiente del comité de auditoría (OMA, 2021); función que le permite relacionarse con otros consejeros ya sea propietarios o de administración de la empresa, formando parte de la élite empresarial y bancaria. Listamos en el cuadro 3.10., su relación con puestos públicos mexicanos, empresas, bancos e instituciones académicas.

En el cuadro se visualiza de forma económica la relación que los primeros seis consejeros tienen con Grupo ICA, empresa que fue parte del rescate carretero adquirido por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) cuyo monto del rescate reportado en el año de 1994 fue de nueve mil trescientos millones de pesos mexicanos (\$9,300,000,000.00 MXN) y cuyo valor actualizado al mes de julio del año de 1998 se reportó con un monto de trece mil

⁴² Institución bancaria de inversión y gestión de inversiones y valores (Goldmansachs, 2021), reportada en el informe realizado por la Comisión de investigación sobre la crisis financiera y económica de los Estados Unidos que tuvieron un rol crucial en el desastre económico de las crisis sub prime (U.S. Government, 2011).

millones de pesos mexicanos (\$13,159,313,266.44 MXN), importe que posteriormente se volvió deuda pública (Rosales, Birch, Carrillo, & Casaubón, 2000).

En ese entonces, Gilberto Borja Navarrete era presidente del consejo de administración de la empresa cuyo propietario era la familia Quintana Arrijoja (El Universal, 2018). Los dos nietos de Bernardo Quintana Arrijoja, Diego y Rodrigo ocupan puestos en el consejo de OMA. Además, el mismo programa de rescate amparó las cuentas de José Chedraui Alam por \$251 millones MXN y las de José Chedraui Budif por \$225 millones MXN (Rosales, Birch, Carrillo, & Casaubón, 2000).

Chedraui Alam y Chedraui Budif, están relacionados con Werner porque éste último forma parte del consejo de administración del Grupo poblano Chedraui, (Grupo Chedraui, 2021). Tanto las cuentas de Grupo ICA como las de los Chedraui, fueron aceptadas en el paquete de rescate y aprobadas por Werner cuando desempeñaba su cargo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como responsable del paquete de reestructura (Sandoval, 2011).

Otro dato importante obtenido del cuadro 3.10., es la relación que pudiera guardar Werner con Ricardo Maldonado Yáñez, otro miembro del consejo de OMA quien funge también como secretario del Consejo de Administración de Grupo Televisa y Banco Ahorro Famsa, ésta última involucrada en el fraude financiero destapado en el año 2020 en México, que puso en vulnerabilidad a sus usuarios y por tanto el gobierno entró al rescate y cargó el costo a las cuentas nacionales a través del fondo IPAB.

Cuadro 3.10. Relación de consejeros de Grupo Aeroportuario del Centro Norte SAB de CV (OMA).

Nombre	Relación con puestos públicos mexicanos, empresas, bancos e instituciones académicas
Diego Quintana Kawage	Miembro de nuestro Consejo de Administración desde abril de 2011 y desempeñándose como presidente desde el 16 de abril de 2013. Miembro del Consejo de Empresas ICA desde 2008, representante de ICA de la división de Construcción Industrial y responsable de las divisiones de Aeropuertos, Construcción de Viviendas, Bienes Raíces y Alianzas Estratégicas. Se unió a ICA en 1995, y ocupó el cargo de Director General de ViveICA, compañía de construcción de viviendas de ICA de 2004 a 2009, así como el puesto de Director de Finanzas de ViveICA de 2000 a 2003. Tiene una Licenciatura de Economía por la Universidad Anáhuac y una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Stanford
Guadalupe Phillips Margain	Miembro de nuestro Consejo de Administración desde abril de 2016. Funge como Directora General de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. desde noviembre de 2016 de C.V. y es miembro patrimonial del Consejo de Administración de la misma empresa desde abril de 2016. Anteriormente, fungió como Directora de Reestructura en ICA y fue Vicepresidente de Finanzas y Riesgos de Grupo Televisa. Actualmente participa como Consejera propietaria en los Consejos de Sky México y de Evercore Casa de Bolsa y participa como consejera suplente de Grupo Televisa y Grupo Financiero Banorte. Es Licenciada en Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México y cuenta con una Maestría y Doctorado otorgado por The Fletcher School de la Universidad de Tufts.
Rodrigo A. Quintana Kawage	Miembro de nuestro Consejo de Administración desde febrero de 2017. Actualmente funge como Abogado General de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. desde junio de 2010 y es miembro provisional del Consejo de Administración de ICA, con carácter de patrimonial desde noviembre de 2016. Trabajó como abogado interno del Banco de México, y como abogado asociado en el área financiera de Mayer Brown LLP, despacho global de abogados, con sus oficinas de Chicago y Nueva York. Se unió a ICA en 2001, y luego reingresó después de dejar Mayer Brown LLP en enero de 2009. El Sr. Quintana es Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México en la Ciudad de México; cuenta con el título en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago. Rodrigo Quintana es hermano de Diego Quintana, Presidente del Consejo de Administración de OMA
Christian Whamond	Administrador de Portafolio y Director de Crédito Corporativo en Fintech Advisory Inc, desde que se unió a la firma en 2012. Es responsable de dirigir y administrar inversiones en colocaciones de renta fija y capitales. Antes de unirse a Fintech trabajó en BTG Pactual donde fue responsable de administrar y negociar un portafolio de créditos corporativos de renta fija de Latinoamérica. Se unió a BTG Pactual de James Caird Asset 165 Management, una firma de inversión producto de la escisión de Moore Capital donde, como estratega del Portafolio de Mercados Emergentes, coadministró un portafolio de créditos corporativos y soberanos de mercados emergentes. Trabajó de 2007 a 2008 en Lehman Brothers', en el grupo de Principales Estrategias Globales (después llamado R3) donde colaboró en la administración del portafolio de crédito de mercados emergentes. Trabajó en JP Morgan, donde comenzó su carrera en Banca de Inversión en 1996 como analista financiero y banquero, cubriendo clientes desde la oficina de Buenos Aires. Posteriormente fue Vicepresidente el grupo de Latinoamérica de Fusiones y Adquisiciones en JP Morgan en Nueva York y posteriormente se unió al grupo de Latinoamérica de ventas y trading, donde fue responsable de negociar y posicionar créditos corporativos latinoamericanos muy complejos. Cuenta con un título de ingeniero industrial del Instituto Tecnológico de Buenos Aires en Argentina.
Bernardo Casas Godoy	Miembro de nuestro Consejo de Administración desde abril de 2019. Ingresó a Grupo ICA en 1990, como abogado del departamento jurídico fiscal. Durante su estancia en ICA ha participado como Director Jurídico en distintas unidades de negocio del Grupo, incluidas las áreas de contratos, asuntos financieros, corporativa, vivienda y construcción urbana. Actualmente es responsable de la Dirección Fiscal Corporativa y Control de Capital. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana, de donde también obtuvo las especialidades en Derecho Tributario, Derecho Civil y Amparo. Igualmente cuenta con el Diploma en Alta Dirección de Empresa por el IPADE
Próspero Antonio Ortega Castro	Miembro de nuestro Consejo de Administración desde febrero de 2017. El señor Ortega funge como Director Corporativo de Administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. desde 2015. Anteriormente ocupó diversos cargos en unidades de negocio del Grupo. Antes de integrarse al grupo de empresas en 1995, el señor Ortega fungió como auditor en Price WaterhouseCoopers. El licenciado Ortega es Licenciado en Administración y Finanzas por la Universidad de las Américas en Puebla y tiene una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Adicionalmente, participó en un programa para ejecutivos en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) en México.

Nombre	Relación con puestos públicos mexicanos, empresas, bancos e instituciones académicas
Ricardo Maldonado Yáñez	El Sr. Ricardo Maldonado Yáñez es socio del despacho de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C. Él tiene más de 20 años de experiencia asesorando a compañías y clientes tanto mexicanos como extranjeros en toda clase de fusiones y adquisiciones, joint ventures y alianzas estratégicas, tanto en México como a nivel internacional. Miembro de nuestro Consejo de Administración desde abril de 2016. Él también representa a emisoras y a instituciones financieras en un número importante de ofertas públicas y privadas de valores tanto de deuda como de capital, en México y en otros mercados del exterior, y asesora a diversos clientes en la negociación, estructuración y documentación de créditos, financiamientos complejos y en proyectos de infraestructura. Representa a clientes en el sector de hidrocarburos. Es secretario del Consejo de Administración de Grupo Televisa, Consorcio Ara, Controladora Vuela Compañía de Aviación (Volaris), Grupo Axo, Empresas Cablevisión, Kua Mex Foods y Banco Ahorro Famsa y consejero de Grupo Aeroportuario del Centro Norte (OMA) y Biossmann Group. Tiene una licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una maestría en Derecho por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chicago. Cuenta con una especialización en Derecho Corporativo por el Instituto Tecnológico Autónomo de México
Alejandro Ortega Aguayo	Cursó su carrera universitaria en el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Realizó una maestría en Administración de Empresas de la Universidad de Harvard. En el año de 1991 ingresó al despacho de abogados Barrera, Siqueiros y Torres Landa, S.C. (hoy Hogan Lovells). En el año de 1997 ingresó a la firma de banca de inversión Donaldson Lufkin & Jenrette en la ciudad de Nueva York. En el año de 2002, regresó a la Ciudad de México como vicepresidente de UBS Investment Bank. Fue Director de Banca de Inversión para México de UBS hasta el año 2011 en que aceptó la posición de Director de Banca de Inversión para México en Morgan Stanley y en donde tuvo una experiencia significativa en industrias como infraestructura, energía y electricidad, instituciones financieras, salud y telecomunicaciones. Desde enero del 2020 trabaja como asesor independiente, asesorando a diversas empresas y fondos de inversión internacionales en sus negocios y adquisiciones en México y a nivel global.
Federico Patiño Márquez	Su trayectoria ha sido enfocada fundamentalmente en el sector financiero. En el periodo de 1980 a marzo de 2008, ocupó diversos cargos en Nacional Financiera, tales como: Director General Adjunto de Crédito, Director General Adjunto Financiero, Director General Adjunto de Fomento y de Director General Adjunto de Banca de Inversión, entre otros. Responsable de la creación de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital (CMIC). Coordinador en la colocación de los grupos aeroportuarios en el mercado de valores; responsable del financiamiento de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, así como de la desincorporación del primer paquete carretero del FARAC. En 2008, fue comisionado para crear el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), es designado Director de Banca de Inversión de BANOBRAS y Delegado Fiduciario de este fideicomiso, siendo responsable de la estructuración financiera de las Asociaciones Público Privadas en Infraestructura hasta febrero del 2013. Fue Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México de 2015 a 2018
Martín Werner Wainfeld	El señor Martín Werner Wainfeld co-encabezó el área de Banca de Inversión para Latinoamérica y fue Director General de Goldman Sacks en México de 2000 a 2016. Anteriormente, fue Subsecretario de Finanzas en México por el periodo comprendido entre 1997 y 1999. Estuvo a cargo de reestructurar la deuda pública de México durante la crisis financiera de 1994 y 1995. El señor Werner tiene 16 años de experiencia en banca de inversión y ha participado en más de 90 operaciones financieras y de fusiones y adquisiciones. Es miembro del consejo de Administración de Grupo Comercial Chedraui y es un miembro del consejo de Yale University Business School y Presidente del Comité de Donaciones del Colegio Americano. El señor Werner cuenta con un título en economía por el ITAM y un doctorado en economía por Yale University.
Luis Solorzano Aizpuru	Director General y fundador de Brabex Capital, una compañía dedicada a la inversión en empresas en México, Estados Unidos y Europa. Antes de crear Brabex Capital, el Sr. Solórzano trabajó 16 años en Advent International como socio, Director General y jefe de la oficina de México. También fue miembro y Presidente del Comité de Inversión en Advent para Latinoamérica, participando activamente en la creación de Advent International como uno de los principales y más grandes fondos de inversión en Latinoamérica y en el mundo. Tiene 18 años invirtiendo en compañías en México, Estados Unidos, República Dominicana, Perú, Brasil y Europa. Llevó a cabo inversiones en una variedad de compañías de distintos sectores, incluyendo aeropuertos, servicios a aeropuertos, servicios financieros, tecnología, industria, venta al por menor, bienes de consumo, e hizo más de 20 inversiones en compañías incluyendo Viakem, GMD, Grupo Financiero Mifel, InverCap Holdings o Afore InverCap, Grupo Gayosso, 167 Inmobiliaria Fumisa, Dufry, Brasif, Hildebrando, Scitum y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI, entre otras. Ha sido miembro del Consejo de Administración de muchas compañías y actualmente es el Presidente del consejo de Brabex Capital, InverCap Holdings, y Afore InverCap. También es miembro del consejo de Grupo Financiero Mifel y Grupo Serviacerro, entre otros. Tiene un título de economía, cum laude, del ITAM y tiene un MBA de Harvard Business School.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (OMA, 2021).

Como socio del despacho de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C, Ricardo Maldonado Yáñez, se encuentra negociando una restructuración de Grupo FAMSA por 59.1 millones de dólares en el mercado de capitales con sus tenedores de bonos, proponiendo que sus obligaciones vencidas en el año 2020 sean aplazadas al año 2024, prometiendo a cambio una mayor tasa en el retorno de inversión (de 7.25% al 9.75% y 10.25%). La débil condición financiera del grupo le ha costado la baja de calificación por parte de Fitch (LexLatin, 2020). El rescate mexicano de FAMSA bien podría ayudarle a cumplir con ese compromiso pactado (este caso se analiza con más profundidad en el capítulo 4).

En la información del cuadro 3.10., también se revela la relación existente entre el grupo Televisa, medio informativo que incide masivamente sobre la modelación de las mentes (Mulgan, 2007) de los mexicanos, y el ITAM institución académica que también modela las mentes bajo un paradigma actualmente neo liberal y que ha incubado en su seno relaciones de poder, desde los personajes que integran su consejo y que han sido fundadores⁴³, pasando por las familias de la elite empresarial y bancaria, gestando la mayoría de funcionarios públicos del país a partir de los 1990's.

Adicional a las funciones y actividades ya mencionadas, Relationship Science LLC⁴⁴ (RS), informa que Martín Werner es uno de los socios fundadores junto con Jorge Combe, de

⁴³ El Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) fue fundado por la Asociación Mexicana de Cultura integrado por industriales, banqueros y comerciantes, liderados por Raúl Baillères Chávez, principal promotor del modelo económico “desarrollo estabilizador o Milagro mexicano” que operó desde 1940 hasta 1970) (Grupo BAL, 2018).

⁴⁴ Empresa dedicada a formar y administrar bases de datos relacionales de sujetos relevantes a nivel global con el propósito de entablar relaciones de negocios para vender productos y estimular el crecimiento de las empresas (Relationship Science, 2021).

DD3 Capital Partners (empresa dedicada a la asesoría financiera e inmobiliaria (DD3, 2021)), fungiendo como presidente y director ejecutivo; así mismo mantiene relaciones con los siguientes sujetos (individuos o corporaciones) a través de las funciones que desempeña o ha desempeñado: Como presidente de Red de Carreteras de Occidente SAB de CV, como miembro del directorio de Grupo Comercial Chedraui SAB de CV, Banca Mifel SA de CV y Betterware de México SAPI de CV (Relationship Science, 2021).

RS aclara que las relaciones con las que Werner probablemente tenga acceso profesional no necesariamente implican una conexión personal y reporta entre sus enlaces más destacados a Guillermo Ortiz Martínez, quien es ahora miembro del Consejo de Administración de BTG Pactual⁴⁵ y fue su jefe en la Secretaria de Hacienda y Crédito Público de México en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000). El caso de Ortiz Martínez se abordará más adelante.

Los nexos de Werner con organismos privados también incluyen a instituciones educativas internacionales como: la Escuela de Negocios de la Universidad de Yale, el Lincoln Center de Nueva York y el Colegio Americano; en donde se desenvuelve en todas ellas como consejero (ITAM, 2021). En su formación académica y en su trayectoria profesional se visibiliza la cooptación ideológica.

⁴⁵ Empresa fundada en Brasil en 1984 como banco de inversiones, el cual se anuncia hoy como “el más grande de América Latina (BTG Pactual, 2021).

Entre sus relaciones familiares está su hermano Alejandro Werner Wainfeld. También nacido en Buenos Aires, Argentina (La Voz, 2018). Según información curricular publicada por la Asociación de Bancos de México ABM, A.C, debido al XII simposio de administración de riesgos donde fungió como orador (ABM, 2021), Alejandro, al igual que su hermano, “es economista egresado del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctor por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés)”.

“En el sector público se desempeñó como Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y más tarde como Subsecretario (2006-2010). Asimismo, fue Director de Estudios Económicos en el Banco de México y ha sido docente del ITAM, Instituto de Empresa y la Universidad de Yale. En el ámbito privado ejerció el cargo de Titular de Banca Corporativa y de Inversión en BBVA Bancomer (2011-2012). Fue designado Joven Líder Mundial por el Foro Económico Mundial en 2007”.

Fue también economista del Fondo Monetario Internacional entre 1995 y 1996 (CNN, 2012). “Actualmente es el director del Departamento del hemisferio occidental del Fondo Monetario Internacional” (FMI)” ((ABM, 2021), (IMF, 2021)) y fue calificado tras su nuevo nombramiento en el diario “El Clarín” con la siguiente frase “Tiene un perfil técnico que en Argentina calificarían como de neoliberal ortodoxo” (El Clarín, 2012).

El padre de ambos fue Manuel Werner, un contador y empresario argentino, jefe del gabinete de José Ber Gelbard (Ministro de Hacienda y Finanzas de Argentina bajo la presidencia de Héctor Cámpora en 1973) y al banquero y empresario David Graiver (involucrado con la agrupación guerrillera peronista Montoneros (Gasparini, 2007)). Era accionista de las empresas

argentinas Criagro S.A. y Agropecuaria Timbo S.A. . Su familia se exilió en la época de la dictadura peronista de los 1970's en México (La Voz, 2018).

De acuerdo con lo publicado por la embajada argentina, Werner padre “retomó su carrera empresarial en México, desarrollando diversas funciones en varios grupos industriales. Socio vitalicio de Independiente y porteño de ley, Manuel Werner siempre estuvo cercano a las actividades de la Embajada Argentina, prestando su consejo en múltiples oportunidades a las labores de promoción de negocios argentinos en México” (Embajada Argentina en México, 2014).

El caso de Martín Máximo Werner Wainfeld, muestra claramente como se construye una red de relaciones involucrando sus funciones desempeñadas en el sector público, aprovechando la estructura de la SHCP, y canalizando su experiencia a la banca privada, las cuales trascienden las fronteras hacia Argentina, gracias a las relaciones de su padre y al ámbito internacional por su desempeño profesional. Igualmente exhibe la incidencia que tiene la formación académica en la praxis de sujeto social y la necesidad de darle continuidad a través de los hijos (por ejemplo, su hijo Max estudia también en ITAM la carrera de Dirección Financiera (ITAM, 2021)).

El papel de asesor financiero ejercido a través de su empresa, la pertenencia a varios consejos de instituciones educativas y la relación familiar con su hermano Alejandro, lo han mantenido en contacto y vigente con la élite de los negocios y la bancaria, no solo en el ámbito nacional sino en el internacional.

El segundo caso para analizar es el de Guillermo Ortiz Martínez, de acuerdo con la información publicada por RS (2021), este personaje es licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, posteriormente obtuvo el grado de maestro y doctor en la misma disciplina por la Universidad de Stanford (universidad productora de altos funcionarios del Congreso de los Estados Unidos y donde se han graduado 30 billonarios (Forbes, 2008)).

Es miembro de la Junta Directiva de Weatherford Intl PLC (empresa que ofrece soluciones de producción de pozos en la industria petrolera y de gas (Weatherford, 2021)), donde obtuvo un ingreso en el año 2019, tan solo por ésta empresa, la cantidad de 284,004 dólares (5.9 millones MXN) por compensación total (Salary, 2021); además de tener participación en otras empresas mexicanas como Mexichem (industria que en origen fabricaba y distribuía productos químicos (kompass, 2021) la cual cambio su nombre a Orbia, ampliando sus servicios adquiriendo 27 empresas con propósito variado, operando en 40 países (Expansion, 2019)).

También es parte del consejo de administración de Grupo Aeroportuario del sureste, S.A.B. de C.V (ASUR), función que le permite, al igual que Werner, estar en contacto con personajes de la élite empresarial y bancaria y tener una afinidad ideológica gracias a su formación académica. El cuadro 3.11., lista la relación de consejeros de ASUR, la cual se analiza a detalle líneas abajo.

Grupo OMA (empresa que presta el servicio aeroportuario) que atiende la región centro norte de México, en donde Werner Wainfeld, es parte del gobierno corporativo, pudiera estar

relacionado con Grupo ASUR, que atiende el servicio aeroportuario del sureste del país, ya que Ortiz Martínez quien es parte del consejo de administración entabló relación laboral con él durante su gestión en la función pública.

Al pertenecer al consejo de ASUR, Ortiz Martínez se relaciona con Fernando Chico Pardo quien a su vez guarda relación con Carlos Slim Helú, propietario de Grupo Carso, por medio de la pertenencia a los consejos de Inbursa, Acciones e Inversora Bursátil, Sanborns Hermanos y Sears Roebuck de México, todas ellas tienen como holding a grupo Carso (Giron & Correa, 2002), fundado en 1965 y el cual adquirió en la crisis de deuda de México en 1982⁴⁶ varias empresas estratégicas para el funcionamiento de la economía del país en sectores diversos (Clintonglobal, 2021).

Chico Pardo también trabaja para Salomon Brothers, empresa que ayudó a crear el mercado de valores hipotecarios (calificado como un “oscuro instrumento financiero” y progenitor de los llamados bonos basura) en Estados Unidos, y que ahora es parte de Citigroup (The Wall Street Journal, 2009).

Así mismo, el pertenecer al consejo de administración de Grupo Financiero BBVA Bancomer, lo relaciona con Ricardo Guajardo Touché, quien fuera presidente de este y es actual consejero de ASUR y también lo vincula con la familia Garza Lagüera y Garza Sada a través de la señora Bárbara Garza Lagüera Gonda; con el Grupo Fomento Económico Mexicano

⁴⁶ En esa época, Guillermo Ortiz se desempeñaba como gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México (ASUR, 2021)

(FEMSA) cuyo presidente fue Eugenio Garza Lagüera) y el Instituto Tecnológico de Monterrey (fundado por Eugenio Garza Sada) (Forbes, 2019).

Cuadro 3.11. Relación de consejeros propietarios y suplentes de Grupo Aeroportuario del sureste, S.A.B. de C.V (ASUR).

Nombre	Relación con puestos públicos mexicanos, empresas, bancos e instituciones académicas
Guillermo Ortiz Martínez	Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte. Anteriormente, ha sido Gobernador del Banco de México durante dos períodos, de 1998 a 2003, y de 2004 a 2009. De 1994 a 1997, se desempeñó como Secretario de Hacienda y Crédito Público de la República Mexicana. El señor Ortiz fue Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de 1988 a 1994. Entre 1984 y 1988, ocupó el cargo de Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI). De 1977 a 1984, fungió como Economista, Subgerente y Gerente en la Dirección de Investigación Económica del Banco de México. El señor Ortiz ingresó al Servicio Público Federal como Economista en la Secretaría de la Presidencia. Durante el 2009, fungió como Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales (BIS) con base en Basilea, Suiza
Fernando Chico Pardo	Fundador de Grupo Financiero Inbursa, socio y director general de Acciones e Inversora Bursátil, director de adquisiciones metales de Salomon Brothers en Nueva York y uno de los más importantes representantes para América Latina de Metals Corporation. Además fue el representante en México de Standard Chartered Bank de Londres, Promotora de Capitales (Promecap), director general del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR), participa activamente en diversos consejos de administración como Grupo Financiero BBVA Bancomer, Grupo Carso, Sanborns Hermanos, Sears Roebuck de México y Grupo Posadas. forma parte de los 331 consejeros del Pacto Mundial de la ONU
Rasmus Christiansen	Director General de Copenhagen Airports International A/S. Anteriormente, se ha desempeñado como Vicepresidente de Copenhagen Airports International A/S, Director de Desarrollo y Adquisiciones de Copenhagen Airports International A/S, Director de una empresa de importaciones/exportaciones en Hungría, Vicepresidente de Dolce International, International Hotel Development & Operations, Director General de Scanticon Conference Center, Aarhus y Director de Ventas de Scanticon Conference Center, Aarhus
Jose Antonio Pérez Antón	Director General de Grupo ADO desde 2006. Consejo de administración de ASUR. Vicepresidente de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT) y es consejero del ITI (Intermodal Transportation Institute, con base en Denver, EE.UU.)
Francisco Garza Zambrano	Presidente de Cementos Mexicanos de Norteamérica y Trading, Presidente de Cementos Mexicanos de México, Presidente de Cementos Mexicanos de Panamá, Presidente de Cementos Mexicanos, Venezuela y Presidente de Cementos Mexicanos, E.U.A. Anteriormente estuvo en los consejos de administración de Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V., de Vitro Plano, S.A. de C.V., del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), de la Cámara Nacional del Cemento (CANACEM), de Club Industrial, A.C. y de la Fundación Mexicana para la Salud.
Luis Chico Pardo	Economista en el Banco de México, como Gerente de la División Internacional en el Banco de México, como Coordinador General del Departamento de Crédito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México, como Director General de Banco Mexicano, como Vicepresidente Ejecutivo de Banco Mexicano Somex, y como Director General de Banco B.C.H. Actualmente es miembro del consejo de administración de la firma de inversión de capital Promecap.
Ricardo Guajardo Touché	Presidente de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de 2000 a 2004, Presidente y Director General de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de 1991 a 2000, además de Director General de Grupo Vamsa a partir de 1989. Actualmente es miembro de los consejos de administración de Grupo Bimbo y de Almacenes Coppel, y ha ocupado cargos en los consejos de administración del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), de Fomento Económico Mexicano (FEMSA), de Grupo Valores de Monterrey (VAMSA), de Transportación Marítima Mexicana (TMM), de Alfa and de El Puerto de Liverpool
Aurelio Pérez Alonso	Director General Adjunto de Grupo ADO desde 2006, y forma parte del consejo de administración de esa empresa desde 2005. Antes de unirse al Grupo en 1998, el señor Pérez Alonso se desempeñó como consultor en Arthur Andersen. Actualmente también forma parte del consejo de administración de la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (CANAPAT)
Bárbara Garza Lagüera Gonda	miembro suplente del consejo de administración de FEMSA, vicepresidente del consejo de administración de ITESM Campus Ciudad de México, y miembro de los consejos de administración de Fresnillo plc, Inmobiliaria Valmex, S.A. de C.V., Inversiones Bursátiles Industriales, S.A. de C.V., entre otras empresas, así como consejera del Fondo para la Paz y del Museo Franz Mayer, además de miembro de la comisión de supervisión del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA)
Pablo Chico Hernández	Miembro suplente que sustituye al señor Fernando Chico Pardo en el Consejo de Administración de ASUR. Actualmente trabaja en SSA Marine, una empresa de logística de transporte marítimo y ferroviario con sede en Seattle, Washington. Antes de su entrada a SSA Marine, trabajó en Promecap, S.C. y en Prudential Bank México, donde administró una cartera de USD \$100M indexada a la Bolsa Mexicana de Valores.
Luis Fernando Lozano Bonfil	Director de Desarrollo de Negocios de Grupo ADO desde 2007. Anteriormente, se desempeñó como Tesorero del Grupo. El señor Lozano Bonfil también ocupa el cargo ya sea de miembro del consejo de administración o de administrador único en varias empresas subsidiarias de Grupo ADO. Es miembro del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Ha trabajado en Grupo ADO desde el año 2000

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (ASUR, 2021).

Bancomer fue uno de los bancos rescatados por el Fobaproa durante el tiempo que Ortiz Martínez se desempeñó como funcionario de la SHCP, banco que tuvo observaciones en la auditoría realizada por despachos externos por créditos irregulares (mas no ilegales) traspasados al fondo que no cumplían con las condiciones pactadas para ser aceptadas por el Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC). Se reportaron bajo esa clasificación 142 créditos irregulares por un monto de \$2,145.36 millones MXN (Rosales, Birch, Carrillo, & Casaubón, 2000).

A través de ASUR, Ortiz Martínez también se relaciona con Francisco Garza Zambrano, director regional de Banco de México (Marketscreener, 2021) (Relationship Science, 2021), y director de 25 empresas de giro diverso; y estuvo en contacto con la élite internacional gracias a sus funciones, como Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Expansión, 2014) y el Banco de pagos Internacionales (ASUR, 2021). Su pertenencia al consejo de administración del Banco BTG Pactual aún no es oficial, se espera la confirmación por parte del Banco Central de Brasil de acuerdo con los procedimientos previstos en la ley de ese país (BTG Pactual, 2021).

Está relacionado a su vez con Banorte, banco que fuera propiedad del empresario mexicano Roberto González Barrera, adquirido en 1992 cuando Ortiz Martínez dirigía el plan de privatización de los bancos mexicanos, y que ahora es el tercer grupo financiero más importante del país. Su amistad con Roberto González por casi 20 años influyó para que éste último decidiera comprar el banco y después dejar a Ortiz a cargo de la administración de la institución cuando la ley mexicana se lo permitiera⁴⁷, ya que argumentaba que era un elemento

⁴⁷ De acuerdo con la ley general de responsabilidades administrativas, los ex funcionarios públicos deben dejar pasar un año después de dejar su cargo antes de poder desarrollar actividades privadas que se vinculen con la función pública que desempeñó (Gobierno de México, 2021).

clave por la experiencia adquirida en su trayectoria laboral de 30 años en el sistema financiero mexicano, cediéndole 15% de las acciones del grupo Banorte cuyo valor de capitalización equivale a 15 mil millones de dólares (Forbes, 2013).

González Barrera también fue dueño de Gruma (Forbes, 2013), ahora a cargo de su hijo Juan Antonio González Moreno, quien está relacionado con Carlos Hank González, vicepresidente del Consejo de Administración y también ocupa los siguientes cargos: Presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte, Director General de Grupo Hermes y Presidente de Fundación Banorte (Gruma, 2021), Institución donde trabajó Alejandro Valenzuela del Río como director, quien colaboró con Ortiz Martínez en la Secretaría de Hacienda y en el Banco de México y que ahora es director general de Banco Azteca perteneciente al Grupo Elektra propiedad de Ricardo B. Salinas Pliego (Grupo Elektra, 2021).

Forbes revela que el interés de González Barrera al reclutar en Banorte a Ortiz Martínez consistía en atraer a sus contactos y clientes importantes al banco, amén de que contara con la asesoría de un tecnócrata formado en las filas de la alta función pública (Forbes, 2013).

El tercer sujeto para analizar del cuadro 3.9., es Jonathan Davis Arzac, vinculado con Ortiz Martínez y Werner Wainfeld por pertenecer a la SHCP (UNAM, 2021) y tener contacto con grupo VITRO (2021) como experto financiero de auditoría. En el cuadro 3.12., se muestran sus datos biográficos.

Davis Arzac es un ejemplo de lo que se denomina “enlace débil” en el argot de análisis de redes (“weak Ties”, (Granovetter, 1973)) ya que, aunque no es parte del consejo de administración de VITRO, su función como experto financiero del Comité de Auditoría lo liga con las principales familias del sector empresarial y con ex funcionarios públicos de la SHCP como Jaime Serra Puche (desglosados en el cuadro 3.13), y eso le da fortaleza relacional.

Cuadro 3.12. Datos biográficos de Jonathan Davis Arzac.

Formacion académica	Trayectoria académica
Egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde se graduó con honores como Licenciado en Economía. Posteriormente cursó una maestría en Desarrollo Económico en la Universidad de Sussex, Reino Unido.	Impartió el curso de Comercio Internacional así como el de Teoría Monetaria en la Escuela Nacional de Economía de la UNAM. Ha participado en calidad de orador en numerosas conferencias y seminarios.
Trayectoria profesional en el sector financiero público	Trayectoria profesional en el sector financiero privado
Inició su carrera en el Banco de México, donde ocupó diferentes cargos en el área de Operaciones Internacionales. Fue Tesorero de la Federación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1995 a 2000). Ocupó el cargo de Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) de México (2000 a 2006). En los mercados financieros internacionales, durante 2007, fue nombrado Director Ejecutivo por México y República Dominicana en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Fue miembro del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO-OICV), donde ocupó el cargo de Vicepresidente siendo responsable de coordinar la elaboración de las normas internacionales, conocidas como: “Client Identification and Beneficial Ownership (CIBO)”. Asimismo, fue miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), ocupando el cargo de Director Regional para América del Norte, representando a las autoridades de supervisión bancaria de México, Estados Unidos y Canadá.	Durante 1990-1992 fue Director y socio fundador de Calificadora de Valores (actualmente Standard and Poors). Actualmente, funge como Presidente del Consejo del Fondo de Infraestructura Macquarie en México. Es también Presidente de DAVAR Consultores S.C., empresa de consultoría financiera. Ha sido designado como consejero independiente en: Corporación Actinver S.A. (emisora que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores), The Mexican Fund Inc. (emisora que cotiza en la Bolsa de Valores de Nueva York), Fibra Macquarie, Mexican Tower Partners y en la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, S.C. además fue designado como experto financiero al Comité de Auditoría de Vitro, S.A.B de C.V. Durante 2008, fungió en ING como Vicepresidente Regional de Planeación Estratégica para América Latina. Es miembro del Consejo Asesor Técnico del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado CEESP, del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas y también del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales COMEXI.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Energy Dialogues, 2021).

El último peldaño del cuadro 3.13., Alejandro Francisco Sánchez Mújica, es otro caso de “enlace débil”. Aunque no es miembro del consejo, sus funciones como secretario de VITRO (2021), lo relaciona con Joaquín Vargas Guajardo y Álvaro Fernández Garza a través del consejo de Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP B) (marketscreener, 2021) la cual es una empresa inscrita en la Bolsa Mexicana de Valores que presta servicios

aeroportuarios a través de doce aeropuertos que operan en la región del pacífico de México (BMV, 2021).

El origen de GAP B como empresa de participación estatal, se remonta al año de 1998 (ASF, 2021), cuando Ernesto Zedillo era presidente de la república y Guillermo Ortiz era parte de su gabinete como Secretario de Comunicaciones y Transportes. Su creación significó el acceso de la inversión privada al Sistema Aeroportuario Mexicano. La empresa se relaciona con capital español a través de Abertis, quien le concedió la operación de Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L.U "DCA", a su vez tiene participación del 75% con la empresa jamaicana MBJ Airports Limited "MBJA".

En México GAP B tiene presencia en las ciudades de Tijuana, Guadalajara, Los Cabos, Manzanillo, Puerto Vallarta, La Paz, León, Hermosillo, Silao , Guanajuato, Aguascalientes, Morelia, Mexicali y los Mochis.

El punto es relevante ya que GAP B, ASUR y OMA, están relacionadas por medio de sus consejeros, luego entonces va emergiendo una especie de monopolio aeroportuario que mantienen estos grupos empresariales en México y que se han aliado con capitales extranjeros para extender sus operaciones fuera del país. Se revela a su vez la cooptación de la primera línea de la función pública y de la alta jerarquía bancaria en los consejos de administración, lo anterior se comprueba con los principales contactos de Sánchez Mújica que se dan a continuación en el cuadro 3.14.

Cuadro 3.13. Relación de consejeros de Grupo VITRO.

Nombre	Relación con puestos públicos mexicanos, empresas, bancos e instituciones académicas
Adrián Sada González	Miembro desde 1984. Presidente del Consejo de Administración. Presidente del Comité de Presidencia. Miembro de los Consejos de Administración de ALFA, Cydsa, Consejo Mexicano de Negocios (CMN) y Grupo de Industriales de Nuevo León
Álvaro Fernández Garza	Miembro desde 2011. Director General Ejecutivo de ALFA y miembro de los Consejos de Administración de Cydsa, Grupo Aeroportuario del Pacífico, Grupo Citibanamex, miembro del Consejo Latinoamericano de Georgetown y Presidente de la Universidad de Monterrey
Tomás González Sada	Miembro desde 1980. Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de Cydsa; Vicepresidente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); Cónsul Honorario de Japón en Monterrey, México. Es también miembro del Consejo Regional del Banco de México, del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), del Grupo de Empresarios de Nuevo León, del Consejo de Directores de Cáritas de Monterrey, A.C. y Tesorero de la Fundación Martínez Sada, organización que otorga becas académicas.
Mario Laborín Gómez	Miembro desde 2010. Presidente de ABC Holding y ABC Capital. Se ha desempeñado como Director General de Bancomext, Director General de Nacional Financiera, Director General de Bancomer y Presidente de la Casa de Bolsa y Presidente Fundador de MexDer, así como Cofundador y Director General de Grupo Vector. Ha sido miembro de los Consejos de Administración de TV Azteca, Cervecería Cuauhtémoc, Transportación Marítima Mexicana, Bancomer, Bolsa Mexicana de Valores, MexDer, Ineval, Xignux, Megacable, Cydsa, Astrum México, Banco de México Nuevo León, Gruma, AXA Seguros, Goldman Sachs, Avanzía y Across.
David Martínez Guzmán	Miembro desde 2013. Presidente y Consejero Especial de Fintech Advisory, Inc. y miembro de los Consejos de Administración de ALFA, CEMEX, ICA Tenedora y Banco de Sabadell.
Ricardo Guajardo Touché	Miembro desde 2013. Presidente del Consejo de Administración de Solfi y miembro de los Consejos de Administración de BBVA Bancomer, Bimbo, Liverpool, ALFA, Grupo Aeroportuario del Sureste, y Coca-Cola FEMSA. Fue miembro del Comité Consultivo Internacional del Banco de la Reserva Federal de Nueva York. Se ha desempeñado en diversos puestos ejecutivos en empresas como BBVA Bancomer, Valores de Monterrey, FEMSA y Grupo AXA
Guillermo Ortiz Martínez	Miembro desde 2010. Socio y miembro de la Junta de Consejo de BTG Pactual, Presidente Fundación Per Jacobsson y fundador de Guillermo Ortiz y Asociados. Miembro del Grupo de los Treinta y de los Consejos de Administración de Bombardier, Grupo Aeroportuario del Sureste y Orbia. Se ha desempeñado como Presidente del Consejo de Administración del Banco de Pagos Internacionales, Gobernador del Banco de México y Secretario de Hacienda y Crédito Público. Fue Presidente del Panel Externo de Revisión de la Gestión de Administración de Riesgos del Fondo Monetario Internacional y Director Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.
Ricardo Martín Bringas	Miembro desde 2007. Presidente del Comité de Prácticas Societarias. Director General y Vicepresidente del Consejo de Administración de Organización Soriana. Miembro de los Consejos de Administración de Teléfonos de México, Grupo Financiero Banamex, Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Grupo de Empresarios de Nuevo León y Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD). Presidente del Patronato del Hospital Regional Materno Infantil.
Jaime Rico Garza	Miembro desde 2008. Director y Presidente de los Consejos de Vitro Europa y Vitro Global (2002-2017), así como miembro del Consejo de Administración de Vitro Cristalglass y Director de Vitro Cristalglass (2007-2012).
Adrián Sada Cueva	Miembro desde 2010. Director General Ejecutivo. Miembro de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Banorte, Dallas Museum of Art, Nemark, Presidente del Consejo de la Cámara de la Industria de Transformación (CAINTRA) Nuevo León desde marzo 2019.
Jaime Serra Puche	Miembro desde 1998. Presidente de SAI Derecho & Economía, fundador de Aklara (Subastas Electrónicas), Centro de Arbitraje de México (CAM). Presidente del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, y de las empresas públicamente listadas: Fondo México, Tenaris y Vitro. Se desempeñó como funcionario del gobierno mexicano (1986-1994) como Subsecretario de Ingresos, Secretario de Comercio y Secretario de Hacienda. Comparte la Presidencia del Consejo del Presidente sobre Actividades Internacionales de la Universidad de Yale, además de ser Trustee de la Comisión Trilateral.
Joaquín Vargas Guajardo	Miembro desde 2000. Presidente del Comité de Auditoría. Presidente del Consejo de Administración del Grupo MVS y Presidente del Consejo de Administración de CMR. Miembro de los Consejos de Administración de Grupo Financiero Santander, Grupo Costamex, El Universal, Grupo Aeroportuario del Pacífico y Médica Sur. Ha ocupado los cargos de Presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (2000-2001), Presidente de la Asociación Mexicana de Restaurantes (1985-1987) y Presidente de la Asociación de Directores de Cadenas de Restaurantes (1989).
Alejandro F. Sánchez Mújica	Secretario del Consejo desde 2007. (No miembro del Consejo). Ha sido Gerente Jurídico del Ineval, Director General Jurídico en una División del Grupo Kuo, Director Jurídico de Pulsar Internacional / Savia, Vicepresidente y Director General Jurídico de Vitro y actualmente es Socio Senior del despacho de abogados Thompson & Knight. Ha participado en diversos Consejos de Administración de empresas y asociaciones mexicanas y extranjeras y actualmente es integrante de la Junta de Beneficencia Privada del Estado de Nuevo León. Es abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho y cuenta con Maestrías de la Universidad de Texas en Austin.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (VITRO, 2021).

Cuadro 3.14. Empresas relacionadas con Alejandro Francisco Sánchez Mújica.

Empresa	Vínculo relacional
THE MEXICO FUND, INC.	Jaime Serra Puche
VITRO, S.A.B. DE C.V.	Adrián G. Sada Cueva, Adrián G. Sada González, Mario Martín Laborín Gómez, Ricardo Guajardo Touché, Ricardo Martín Bringas, Jaime Serra Puche, Joaquín Vargas Guajardo, Álvaro Fernández Garza, Jaime Rico Garza, Claudio del Valle Cabello
CONTROLADORA NEMAK, S.A.B. DE C.V.	Adrián G. Sada Cueva, Álvaro Fernández Garza
NEMAK, S. A. B. DE C. V.	Adrián G. Sada Cueva, Álvaro Fernández Garza
GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.	Adrián G. Sada Cueva
ALFA, S.A.B. DE C.V.	Adrián G. Sada González, Álvaro Fernández Garza
CYDSA, S.A.B. DE C.V.	Adrián G. Sada González, Álvaro Fernández Garza
GRUPO AEROPORTUARIO DEL SURESTE, S. A. B. DE C. V.	Ricardo Guajardo Touché
GRUPO BIMBO, S.A.B. DE C.V.	Ricardo Guajardo Touché
ORGANIZACIÓN SORIANA, S. A. B. DE C. V.	Ricardo Martín Bringas
CMR, S.A.B. DE C.V.	Joaquín Vargas Guajardo
GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACÍFICO, S.A.B. DE C.V.	Joaquín Vargas Guajardo, Álvaro Fernández Garza
MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.	Joaquín Vargas Guajardo
AXTEL, S.A.B. DE C.V.	Álvaro Fernández Garza
ALPEK, S.A.B. DE C.V.	Álvaro Fernández Garza
TENARIS S.A.	Jaime Serra Puche

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Marketscreener, 2021)

Siguiendo con el análisis detallado de los funcionarios involucrados en el rescate bancario de 1994 a 1995 desglosados en el cuadro 3.9., le toca el turno a Miguel Ángel Mancera Aguayo, nacido en 1932 en el entonces Distrito Federal, es actualmente miembro del Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF), formado en Brasil en el año 2000 y cuya misión, según reza en su página, es el análisis de los fenómenos que afectan a los mercados financieros en América Latina, uniéndose al propósito de los comités de Japón, Estados Unidos y Europa. Uno de sus patrocinadores oficiales es el Banco Mundial (CLAAF, 2021).

La impronta ideológica de Mancera Aguayo la dio el ITAM y la universidad de YALE, posteriormente su desempeño laboral tanto en el sector privado como en la función pública, lo fueron moldeando y por último su enlace con Sonia Corcuera, integrante de una de las familias

de abolengo de la vieja élite mexicana (Vergara, 2010), lo calificó para pertenecer a la élite financiera del país. Mancera se relaciona con Guillermo Ortiz desde que este último fue nombrado su sucesor ocupando el puesto de gobernador de Banco de México. Los datos biográficos de Mancera se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.15. Datos biográficos de Miguel Ángel Mancera Aguayo.

Formacion académica	Trayectoria académica
Hizo sus estudios de Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) obteniendo su licenciatura en 1956. Más tarde realizó estudios en la Universidad de Yale, en donde se le otorgó la maestría en 1960.	Enseñó Economía Política en la Escuela Libre de Derecho, en 1957, Comercio Internacional y Teoría Económica en el ITAM, de 1958 a 1964, y Teoría Económica en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), de 1962 a 1964. Hoy es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.
Trayectoria profesional en el sector financiero público	Trayectoria profesional en el sector financiero privado
En 1958 entró a trabajar al Banco de México como economista. En los años siguientes, en la misma institución, fungió sucesivamente como Administrador del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, como Gerente de Asuntos Internacionales y, después, como Subdirector y Subdirector General. En el año de 1982 quedó al frente del propio Banco, primero como Director General y, de 1994 a 1997, como Gobernador. Se jubiló del Banco de México el 1º de enero de 1998	Trabajó en el Banco de Comercio de 1953 a 1955 (hoy BBVA) y, posteriormente, para la Comisión de Inversiones Públicas de 1957 a 1958
Desempeño como consejero en instituciones privadas	
Es miembro del Consejo Directivo de las instituciones siguientes: Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, A. C., Fundación Mexicana para la Educación, Ciencia y Tecnología, A. C., Fundación Merced, A. C. y Centro Mexicano para la Filantropía, A. C. Además, es miembro del Comité de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A. C. y del Consejo Asesor Técnico del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado. Preside el Consejo Honorario de la Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, A. C. Miembro del Patronato del Museo Nacional de Arte, del Patronato de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., y ha recibido las condecoraciones de Gran Oficial de la Orden de Río Branco del Gobierno de Brasil, la de Oficial de la Legión de Honor por parte del Gobierno de Francia y el premio de Economía Rey Juan Carlos de España	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (CLAAF, 2021).

Continuando con el orden del análisis de los funcionarios involucrados en el Fobaproa en el año de 1994 y 1995, se expone el caso de Javier Arrigunaga Gómez del Campo, quien nació en la ciudad de México en el año de 1963 (Expansión, 2014). En 1994 fue director del programa de rescate del Fobaproa, y se ha visto envuelto en escándalos como el anunciado en el año de 2014 por Citigroup, holding de Banamex cuyo director en ese entonces era Arrigunaga (Forbes, 2015).

Mientras Arrigunaga fungía como director, el banco concedió préstamos millonarios por 580 mdd a corto plazo a Oceanografía (proveedora de servicios de PEMEX) respaldados con facturas adulteradas que la empresa presentó como estimaciones de pagos acordados con la paraestatal, de los cuales solo 185 mdd eran reales y el restante 400 mdd eran fraudulentos.

En dicho proceso estuvieron involucrados los hijos de la esposa del que fuera primer mandatario de la nación Vicente Fox, quienes favorecían a Oceanografía en los concursos de licitación para operar con PEMEX a cambio de una cuantiosa comisión. El fraude continuó hasta el sexenio de Felipe Calderón (Forbes, 2014). El asunto obligó a Arrigunaga a presentar su “renuncia voluntaria” como director de dicha institución bancaria y dejar la presidencia de la Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (Forbes, 2015).

Posteriormente, en el año 2015, Arrigunaga fue nombrado presidente del Consejo de Administración de Aeroméxico (2021) puesto que ocupa hasta la fecha. El ser consejero independiente del gobierno corporativo de Kuo, lo relaciona con Alberto Baillères González, uno de los empresarios más importantes de México, quien a su vez es presidente Ejecutivo y presidente del Consejo de Administración de Grupo Bal (kuo, 2021).

En el mismo año 2015 ingresó al consejo del grupo Gentera (El Economista, 2015), holding de Banco Compartamos con presencia en Guatemala, Perú y México, y cuyo nicho de mercado son los microcréditos. Los datos biográficos de Arrigunaga se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 3.16. Datos biográficos de Javier Arrigunaga Gómez del Campo.

Formacion académica	Trayectoria profesional en el sector financiero privado
Es Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una Maestría en Derecho y estudios en finanzas por la Universidad de Columbia	En 2010 fue designado director general del Grupo Financiero Banamex, institución a la que se incorporó desde mayo de 2002. Dirigió a la Asociación de Bancos de México, organismo que agrupa a las principales instituciones bancarias del país, dejando el cargo cuando salió de Banamex. Ha sido miembro del comité operativo de Citi, de la Comisión Ejecutiva de la entidad y de Banco Nacional de México.
Trayectoria profesional en el sector financiero público	
Trabajó por 15 años en el Banco de México (Banxico) en donde desempeñó diversos cargos. En 1995 participó en las negociaciones del paquete de apoyo internacional a México durante la crisis económica. Tras estas pláticas, en 1997, se ejerció el subsidio del Fondo Bancario de Protección al Ahorro, el cual dirigió. En el 2000, Javier fue nombrado embajador de México ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, cargo que ocupó hasta 2002.	
Desempeño como consejero en instituciones privadas	
Ha sido presidente del Consejo de Administración de Acciones y Valores Banamex; consejero del Grupo Financiero Banamex, del Grupo Aeroméxico y de la Asamblea de Asociados de la Universidad Iberoamericana. A la fecha es miembro del consejo de las empresas Kuo (conglomerado mexicano de químicos, automóviles y alimentos (Bamericas, 2021)), Dine (desarrolladora y promotora de negocios inmobiliarios (Emis,2021)) y Genera (holding de Banco Compartamos con presencia en Guatemala, Perú y México, y cuyo nicho de mercado son los microcréditos (El Economista, 2015)).	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Aeroméxico 2021) y (Expansión 2014).

Por último, se cita a Eduardo Fernández García, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en 1994 (CNBV) y quien también estuvo involucrado en un escándalo de corrupción en el año 2003, hasta llegar a un arraigo por un proceso penal federal, acusado de un supuesto cohecho al proporcionar información confidencial de las cuentas bancarias de los Amigos de Fox a cambio de recibir cierta cantidad de dinero ((Proceso, 2003), (México nueva era, 2019)).

Sus declaraciones sobre la situación de los rescates bancarios en entrevista realizada en 2011 dejan ver su opinión al respecto con base a su experiencia vivida en la CNBV, y revelan el costo fiscal o la afectación a la Hacienda Pública de México en ese año: “Cobijada bajo el paraguas gubernamental, esos controvertidos programas de apoyo o rescate que suman unos \$120,000 millones de pesos (alrededor de 6% del PIB)” (Expansión, 2011).

Su secretario particular en ese entonces era Luis Felipe González Villarreal, a quien se le comprobó que mensualmente recibía cheques emitidos por Banco Unión por la cantidad de \$100 mil pesos, tiempo en que el banco estaba intervenido por la CNBV por operaciones ilícitas relacionadas con Cabal Peniche (Crónica, 2003).

En otra entrevista realizada a Fernández García se expone la opinión del ex funcionario con respecto a las decisiones tomadas en el periodo de 1994 a 2000 el cual califica como “el más crítico que ha vivido el sistema bancario del país en las últimas décadas y que hoy son motivo de discusión pública” , decisiones que fueron la antesala de la apertura del sector bancario mexicano al capital extranjero (Arena Pública, 2012).

En el mes de febrero del año 2021, se publicó que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) lo está investigando por usar dinero de procedencia ilícita y realizar operaciones de lavado de dinero, proceso en el cual ha salido a relucir que fundó Diversity Investment Corporation, casa de bolsa en los Estados Unidos. La UIF estima que, durante su gestión como director de la CNBV, dentro de la cual comandó el programa de rescate bancario, se absorbió una deuda por parte del gobierno mexicano que hoy asciende a más de 2 billones de pesos, dañando a la hacienda pública (El Financiero, 2021). Los datos biográficos de Fernández García no están disponibles para consulta pública por lo que no se muestran en la presente investigación.

En el análisis de los funcionarios involucrados en la autorización de las operaciones que afectaron en forma negativa el programa de rescate denominado Fobaproa, se ha venido evidenciando el papel crítico que tuvo el fondo, por tal motivo se destinó la siguiente sección

para exponer su rol crucial en la banca y la economía, así como los costos implicados para México.

3.2.1. Fobaproa.

El Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), es creado en 1990 como parte de las medidas que antecedieron a la reprivatización del Sistema Bancario Mexicano (Rosales, Birch, Carrillo, & Casaubón, 2000). Su antecesor fue el Fondo de apoyo preventivo a las instituciones de banca múltiple (FONAPRE), promulgado en el mes de enero de 1985 y constituido en 1986 para los bancos nacionalizados. Este se constituía de las aportaciones de los propios bancos, cuya propiedad era en su mayoría estatal. La misión del Fonapre fue apoyar a las instituciones nacionales de crédito en caso de dificultades financieras, garantizando a los ahorradores el pago de su capital y el rendimiento esperado (DOF, 1985).

Hasta antes de la creación del Fonapre, la responsabilidad de apoyar a la banca la absorbía íntegramente el gobierno federal, echando mano de los recursos fiscales. Al entrar el Fonapre a escena, el gobierno federal entraría al rescate, solo en el caso de que la suma acumulada por el fondo fuera insuficiente. Tanto en el Fonapre como en el Fobaproa, el gobierno asumió la responsabilidad de cubrir los pasivos de los bancos en casos de apariciones de crisis individuales o sistémicas.

El objetivo de la creación del Fobaproa era el mismo que el Fonapre, pero ahora para los bancos privados, éste quedó plasmado en el artículo 122, fracción I de la Ley de Instituciones de Crédito (actualmente derogado), el cual rezaba: “El Fobaproa tiene como obligaciones la realización de operaciones preventivas tendientes a evitar problemas financieros que pudieran presentar las instituciones de banca múltiple, así como procurar el cumplimiento de las obligaciones a cargo de dichas instituciones, objeto de protección expresa del fondo” (DOF, 1990). En cuanto a su operación y funcionamiento práctico, la ley no especificaba cuales eran esas acciones preventivas, con qué recurso disponía para llevarlas a cabo y que tipos de sanciones aplicaría en caso de incumplimiento.

El Fobaproa contaba en su estructura interna con un Comité Técnico, integrado por representantes de la SHCP, Banco de México y CNBV; cuyas funciones eran: 1) Definir términos y condiciones bajo los cuales se daría el apoyo; 2) emitir las reglas operativas del fondo; 3) determinar depósitos, créditos y otras obligaciones y las cantidades que debían protegerse o apoyarse; 4) aprobar los presupuestos y programas anuales, sus modificaciones y el balance general dado por el fiduciario. Adicional tenía un director quien llevaba a cabo las resoluciones del Comité y también contaba con un subcomité operativo formado por ocho miembros: tres de la SHCP, tres del Banco de México y dos de la CNBV para auxiliar al Comité técnico. No se necesitaba la autorización del Congreso de la Unión para la toma de decisiones.

Las funciones específicas al darse el apoyo eran: 1) Dar financiamiento a las instituciones bancarias usando depósitos, créditos o préstamos; 2) adquirir instrumentos de deuda subordinados emitidos por las instituciones; 3) adquirir acciones serie “B” conforme a la ley; 5) adquirir créditos, valores y otros activos de instituciones bancarias; 6) proporcionar aportaciones no recuperables, en los casos estrictamente necesarios para cubrir desequilibrios financieros de las instituciones, entre otras actividades que indicara el comité técnico.

El 3 de mayo de 1996, cuando ya estaba en proceso el rescate bancario, se ajustaron estas funciones, ampliándolas ahora para cubrir también a las compañías controladoras de las instituciones bancarias, abarcar las operaciones establecidas en la legislación de mercados, poder vender los activos y títulos de propiedad, suscribir instrumentos de deuda, otorgar garantías y asumir pasivos a nombre de las instituciones, participar en la propiedad de capital, crear fideicomisos y establecer alianzas, obtener financiamiento, tener servicios complementarios o secundarios para llevar a cabo las operaciones del fondo.

Banco de México fijaba anualmente las obligaciones a proteger por el fondo, con base a lo establecido por el Comité técnico. De 1995 a 1996, el Fobaproa comienza a comprar cartera vencida a los bancos a gran escala, de acuerdo con las políticas establecidas y a la autorización del Comité técnico (Banxico, 1996), quienes se guiaron por su criterio subjetivo, con discrecionalidad, secreto y sin reglas claras y objetivas.

Los bancos, aprovechando ésta laxitud de la autoridad, en cuanto a la aplicación de reglas y supervisión de la revisión de las carteras transferidas, mezclaron en un solo grupo, créditos cobrables, incobrables, regulares, irregulares, justos, injustos, buenos, malos, ilegales, fraudulentos (créditos a nombres de terceros que financiaron campañas políticas), pasivos cuyo origen fue la aplicación de apoyos a pequeños deudores como: Apoyo a Deudores (ADE), Programa de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana empresa (FOPYME), Programa de Apoyo Financiero al Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE) y apoyos a deudores por vivienda de interés social.

Existen varias fuentes que informan acerca de los costos que implicó la operación del FOBAPROA, los cuales afectaron y siguen dañando a la Hacienda Pública, entre ellas se citan las siguientes: en el año de 1995 la SHCP declaró que se destinarían 2 mil 250 millones de dólares para “fortalecer el sistema bancario y el sistema financiero mexicano” ((Banxico, 1996), (SHCP, 1995)⁴⁸). Un informe realizado por la cámara de diputados sostiene que en el año de 1995 se destinaron 32 mil millones de pesos para el saneamiento de las instituciones de crédito, la cual ascendió a 321 mil millones de pesos en el primer trimestre de 1998, con lo que para el año de 1998 el costo del rescate bancario que impactó a la deuda interna y el pago de su servicio fue equivalente al 10% del PIB (CDDHCU, 1999).

Otro estudio sobre la economía del siglo XX mexicano revela que, al volverse deuda pública, los contribuyentes mexicanos absorbieron el costo del Fobaproa por 98 mil millones de dólares. A pesar de esa experiencia negativa, su sucesor, el Instituto de Protección al ahorro Bancario (IPAB), destinó en el año 2000 la cantidad de veinte mil millones de pesos para los rescates de Banca Serfin y 82 mil 400 millones de pesos para Bancrecer, saneamiento exigido por los inversionistas extranjeros antes de comprar los bancos. Así, para el año 2004 el rescate bancario implicaba un costo que estaba por arriba del billón de pesos (Ornelas, 2005).

En el año 2013 una declaración pública de la juez federal Emma Gaspar Santana, reveló que los rescates continuaban, tal fue el caso de la hipotecaria Su Casita con cargo a recursos públicos a través de la Sociedad Hipotecaria Federal, afectando al Fondo de Operación y

⁴⁸ El entonces secretario de la SHCP Guillermo Ortiz declaró en conferencia dada a medios de comunicación nacionales e internacionales, lo siguiente: “Por lo que se refiere al sistema bancario, se destinarán 2,250 millones de dólares a través de la Comisión Nacional Bancaria y del Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Esto, repito, va a fortalecer el sistema bancario y el sistema financiero mexicano” (SHCP, 1995).

Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) por un monto de 769 millones de pesos, los cuales recibió Deutsche Bank México, operación que se calificó como ilícita ya que encubría una simulación de constitución de fideicomisos para posteriormente ser rescatado a través de la hipotecaria (La Jornada, 2013).

El cuadro 3.17., muestra solo los montos significativos de la composición de la cartera vencida trasferida al Fobaproa hasta el año de 1996, los cuales constituyen la minoría de las cuentas, el resto que no se contempla aquí corresponde a los deudores pequeños. Solo estas 339 cuentas implicaron un monto de cartera vencida traspasada al fondo por \$72,439,051,423.63 pesos mexicanos (Rosales, Birch, Carrillo, & Casaubón, 2000).

El punto álgido del programa de rescate denominado Fobaproa fue la propuesta de transferir el pasivo de sus cuentas como parte de la deuda pública. Entre los meses de marzo y abril del año de 1998, la Cámara de Diputados recibió por parte del titular del Ejecutivo 13 iniciativas que afectaban al sistema bancario, entre las que se encontraba sustituir al Fobaproa por un nuevo fondo llamado Fondo de garantía de depósito (Fogade), el cual absorbería 552,300 millones de pesos como deuda pública soberana (Rosales et al, 2000).

La intención de tal iniciativa fue obnubilar las transacciones realizadas al amparo del Fobaproa transfiriendo la totalidad de sus pasivos a las cuentas nacionales, propuesta que fue rechazada de inicio por la mayoría de los diputados quienes exigían una justificación y rendición de cuentas. Fue entonces que el gobierno accedió a proporcionar datos no sin antes asegurar la secrecía bancaria. Se creó entonces un Comité técnico de auditoría designando a Michael Mackey como responsable.

Cuadro 3.17. Cartera vencida comprada por Fobaproa hasta octubre de 1996.

Cifras en pesos mexicanos

Total créditos	Rangos de traspaso	monto del rescate al 17 de octubre de 1996	Valor estimado del rescate a julio de 1998
89	Mayores a cien millones de pesos	29,293,678,082.32	41,449,966,302.32
62	De 50 a 99 millones de pesos	4,123,562,904.31	5,834,758,713.09
151.00		33,417,240,986.63	47,284,725,015.41

Cartera vencida de bancos intervenidos con saldos mayores a 30 millones de pesos.

Cifras en pesos mexicanos

Total créditos	Banca	Monto vencido al 31 de diciembre de 1998	Valor estimado a julio de 1998
71	Banca Unión	9,089,948,000.00	12,443,842,530.12
25	Banca Cremi	2,399,370,000.00	3,284,659,323.85
16	Banco de Oriente	1,216,803,000.00	1,665,763,645.97
11	Banco Obrero	1,004,129,000.00	1,374,619,871.96
33	Banpais S. A.	1,762,611,606.00	2,412,957,837.25
29	Banpais S. A. (créditos en dólares, convertidos a pesos)	1,748,948,831.00	1,748,948,831.00
185		17,221,810,437.00	22,930,792,040.15

Rescate carretero adquirido por Fobaproa

Cifras en pesos mexicanos

Empresa o grupo	Monto del rescate	Valor estimado a julio de 1998
ICA	9,300,000,000.00	13,159,313,266.44
TRIBASA	6,000,000,000.00	8,489,879,526.74
Grupo Mexicano de Desarrollo	6,500,000,000.00	9,197,369,487.30
	21,800,000,000.00	30,846,562,280.48

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Rosales et al, 2000).

El resultado de la auditoría fue deficiente ya que según Mackey las instituciones auditadas proporcionaron información limitada. A pesar de la controversia se decidió apearse a lo dispuesto por el presidente de México en ese entonces, Ernesto Zedillo. El discurso convincente fue: “si no se autoriza la iniciativa propuesta se provocará un colapso económico nacional”, lo que significaba según palabras de algunos diputados: “que el país iba a tronar”.

La aprobación de tal iniciativa y su aplicación dañó a la sociedad, a las cuentas de la Hacienda Pública y a la economía mexicana. Así, se creó en el año de 1999 el Instituto para la

Protección al Ahorro Bancario (IPAB), el cual sustituyó al Fobaproa, legalizando pagarés que indebidamente extendió el fondo a favor de los bancos, lo cual significaba que el contribuyente, que solo representaba el 7% de la población total, pagaría el 80% de los costos del desastre bancario (Correa, 2002). El problema del sobreendeudamiento se trasladó al presupuesto público.

A partir del año de 1995 se destinaron montos importantes de recursos públicos para el saneamiento financiero, el siguiente cuadro muestra los importes.

Cuadro 3.18. Recursos Destinados para Saneamiento Financiero (1995-1999).

Cifras en millones de pesos

Año	Presupuestado	ejercido	% variación
1995	366.29	15,858.15	4,229.39
1996	1,426.80	21,879.80	1,433.48
1997	2,343.09	40,757.50	1,639.47
1998	10,719.00	10,106.80	-5.70
1999	25,145.10	25,145.10	
TOTAL		113,747.35	

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Rosales et al, 2000).

Nota: Por lo que respecta al periodo de 1995 A 1998 los datos son tomados de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. SHCP. Para los datos del año de 1999, la fuente es el Presupuesto de Egresos de la Federación, incluyendo ramo 29 (Erogaciones para las operaciones y programas de saneamiento financiero) y el ramo 34 (Erogaciones para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca).

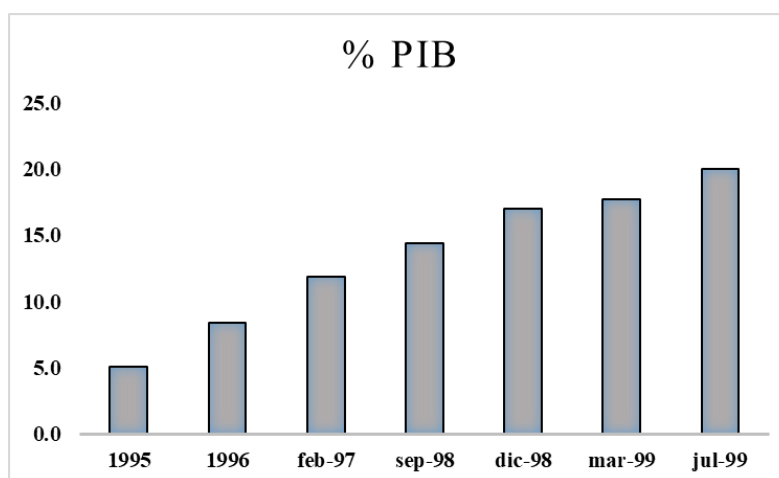
Observando en el cuadro 3.18., el periodo de 1995 a 1997, se vislumbra por la disparidad de lo presupuestado contra lo ejercido que no se tenía una idea clara del problema que se estaba administrando y que la situación estaba fuera de control. En 1997 los recursos destinados provinieron de la venta de petróleo y ahorros en el servicio de la deuda. En 1998 se aprecia la escasez de recursos fiscales aplicados, influenciado en gran parte por la presión de la Cámara de Diputados en contra de esta disposición (Rosales et al, 2000).

El gobierno mexicano estableció un compromiso con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para que a partir del año 2000 se empezaran a liquidar los pagarés del Fobaproa, lo que significaba aproximadamente 50,000 millones de pesos anuales, equivalente al 1.4% del PIB. El IPAB convirtió los pagarés del Fobaproa en bonos negociables, la mayoría venció entre el año 2005 y 2007, por lo que se presume que el gobierno renegoció con sus tenedores condiciones futuras de pagos y los costos adicionales (nuevos intereses por reestructuras de deudas a nuevos plazos).

Por lo que respecta al costo fiscal, el cual es el importe remanente una vez restada la cantidad obtenida por la venta de activos del IPAB, se ha venido cargando directamente a las cuentas de la Hacienda Pública. Para su cálculo, la variación de las tasas de interés y el índice de recuperación de la cartera vencida tienen un papel preponderante. La severidad de las crisis se ha medido con base a este indicador. La afectación al erario es variable y depende principalmente de la solidez de la economía al momento de llegar la crisis, de la estabilidad de las tasas de interés y el índice inflacionario. La gráfica 3.1., despliega el costo fiscal como porcentaje del PIB que tuvo el programa de saneamiento Fobaproa desde el año de 1995 hasta julio de 1999.

En contraste, el informe sobre las crisis bancarias sistémicas realizado por el FMI, muestra que México en el año de 1994 incurrió en un costo fiscal del 19.3% del PIB, tomando en cuenta que los costos fiscales brutos se calcularon durante los primeros cinco años siguientes al inicio de la crisis objeto de estudio (IMF, 2008), luego entonces este porcentaje se aproxima a lo reportado por el mes de julio de 1999 en la gráfica 3.1. Así mismo, el porcentaje reportado en 1997 coincide con un estudio realizado sobre la evolución de la estructura bancaria privada en México (Muller, 2006).

Gráfica 3.1. Costo fiscal del programa de saneamiento Fobaproa (1995-1999).



Año	1995	1996	feb-97	sep-98	dic-98	mar-99	jul-99
% PIB	5.1	8.4	11.9	14.4	17.0	17.7	20.0

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (Rosales et al, 2000).

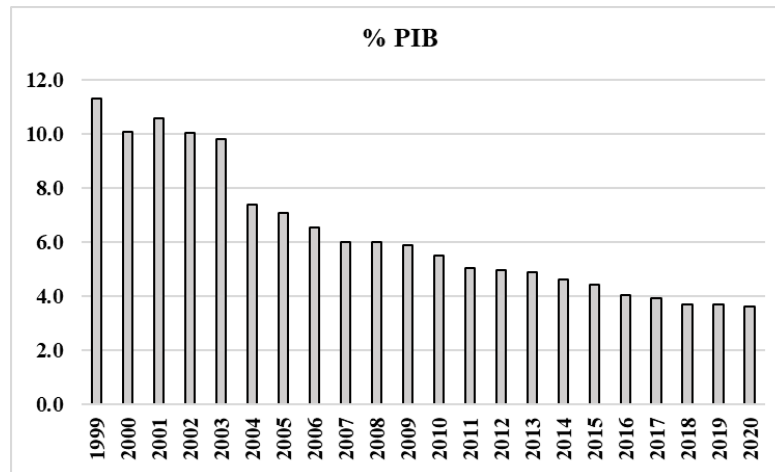
El costo fiscal ha sido directamente proporcional al tipo de políticas implementadas por el gobierno mexicano para enfrentar las crisis, el cual se ha incrementado considerablemente al entrar en acción el banco central proporcionando apoyo para rescatar a la banca a través de la

creación de los seguros de depósito y la inexistencia de un marco regulatorio robusto que permita supervisar el proceso para evitar y en su caso sancionar prácticas fraudulentas. Aunque las causas de las crisis internacionales analizadas por el FMI (2008) son similares, los costos fiscales en cada país difieren de acuerdo con su vulnerabilidad con respecto a los factores macroeconómicos, en donde los países subdesarrollados como es el caso de México son más susceptibles de verse afectados.

La administradora de los seguros de depósito a partir del 31 de diciembre de 1999 en el país es el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), registrando una deuda neta de 687,844 millones de pesos, equivalentes al 11.29% del PIB. A diciembre de 2020, la deuda neta del Instituto asciende a 903,321 millones de pesos, cifra menor en 46.72% en términos reales a la registrada en diciembre de 1999 y equivalente al 3.63% del PIB, considerando un PIB nominal publicado por el INEGI de 24,861,588 millones de pesos para el cuarto trimestre de 2020 (IPAB, 2020) (ver gráfica 3.2.).

La administración de deuda que realiza el IPAB está apegada a normas internacionales sugeridas por el BM y el FMI y sus estrategias se deciden por consenso en donde interviene la SHCP y Banxico, entre las más importantes está los bonos que coloca en el mercado de deuda nacional (BPAS). Aunado a lo anterior el IPAB ha implementado diferentes programas de recuperación de activos que le permiten allegarse de recursos para el pago de sus obligaciones. Lo anterior ha contribuido a reducir el porcentaje de participación de la deuda que administra con respecto al PIB y le ha valido el reconocimiento de la International Association of Deposit Insurers (IADI) (IPAB, 2016).

Gráfica 3.2. Participación de la Deuda Neta del IPAB como % del PIB (1999-2020).



Año	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
% PIB	11.3	10.1	10.6	10.0	9.8	7.4	7.1	6.5	6.0	6.0	5.9
Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
% PIB	5.5	5.1	5.0	4.9	4.6	4.4	4.0	3.9	3.7	3.7	3.6

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (IPAB, 2020).

La crisis disparada a finales del año 1994 detonó la implementación de varios programas y reformas al marco regulatorio, tendientes a fortalecer el sistema financiero mexicano (Banxico, 1995), algunos de ellos implicaron un costo fiscal (CEEY, 2011), el cual se desglosa en el cuadro 3.19.

Entre las causas que desataron dicha crisis está la precipitada liberalización financiera que incrementó el riesgo y aumentó la probabilidad de desequilibrio, ya que, al liberarse las tasas, los bancos se salieron del margen de una estructura regulada. Aunado a ello, la competencia aumentó la volatilidad de las tasas de interés. También surgió una expansión

crediticia con una oferta indiscriminada sin la correcta evaluación de riesgo y otorgamiento a personas relacionadas con los bancos: accionistas, administradores y empresas vinculadas.

Las estrategias implementadas de este rescate respondieron a intereses de grupos de poder en lo económico y político. En algunos casos, se solaparon prácticas privadas fraudulentas e ilegales.

Cuadro 3.19. Programas implementados para el fortalecimiento del sistema financiero mexicano (1995-2000).

Fecha	Programa	Objetivo	Costo fiscal
ene-95	Ventanilla de liquidez en dólares	Liquidez a los bancos	No
mar-95	Nuevos requerimientos de reservas para créditos	Regulación para fortalecer solvencia	No
mar-95	Programa de Capitalización Temporal (procapte)	Solvencia para los bancos	No
mar-95	Reformas a la legislación financiera	Regulación para incentivar la capitalización	No
abr-95	Programas de reestructuras en udis	Apoyo a deudores	Sí
may-95	Programa de capitalización y compra de cartera	Capitalización de los bancos	Sí
ago-95	Acuerdo de Apoyo a Deudores de la Banca (ade)	Apoyo a deudores	Sí
may-96	Programa de Beneficios Adicionales para Deudores de Créditos de Vivienda	Apoyo a deudores	Sí
jul-96	Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (finape)	Apoyo a deudores	Sí
ago-96	Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (fopyme)	Apoyo a deudores	Sí
dic-98	Reformas legislativas	Capitalización de los bancos	No
ene-99	Creación del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	Seguridad para los ahorradores	No
ene-99	Programa Punto Final	Apoyo a deudores	Sí
Abr May-99	Nueva Ley de Concursos Mercantiles y Miscelánea de Garantías	Mejor funcionamiento del sistema financiero	No
1995- 2000	Fortalecimiento del Marco Regulatorio	Modernización del marco regulatorio	No
1995- 2000	Intervención y Saneamiento de los Bancos	Seguridad y eficiencia del sistema financiero	Sí

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de (CEEY, 2011).

Se benefició solo a un grupo reducido (principales accionistas de los mayores grupos bancarios), y sus costos se socializaron con cargo a recursos públicos. El marco institucional mexicano fue vulnerable al reclamo de la asistencia gubernamental presentándose problemas de riesgo moral y un incremento innecesario del costo de resolución.

El mecanismo de dominación que le dio protección e inmunidad al sector financiero mexicano de los 1990's, se reprodujo en la arena financiera americana en los 2,000's, ya que como se vio en la última sección del capítulo 2, la formación de grupos relacionados y el financiamiento de campañas políticas vulneró la autonomía del Estado y fortaleció al sector bancario.

3.3. Extranjerización en un Estado minimalista.

Ante la debacle que dejó la crisis bancaria en 1994 urgía capitalizar a la banca nacional, por lo que se procedió al proceso de saneamiento con los rescates bancarios para eliminar su cartera vencida y hacerlos atractivos a posibles postores. Así, los bancos saneados se capitalizaron con recursos de bancos extranjeros. Con la extranjerización bancaria entraron nuevos grupos de poder internacionales, dos de ellos con capital de origen español.

Por el mes de junio del año 2000, de acuerdo con los datos publicados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), siete bancos eran los considerados más grandes, entre

los cuales figuraban: BBVA (adquirió a Bancomer), Santander (adquirió a Serfín, Mexicano, Bital y Atlántico) y Citibank (fusionado con Banamex y adquirió Confía). El siguiente esquema muestra gráficamente las principales fusiones y adquisiciones que tuvieron lugar en la banca mexicana.

Esquema 3.1. Fusiones y Adquisiciones en el sector Bancario Mexicano.

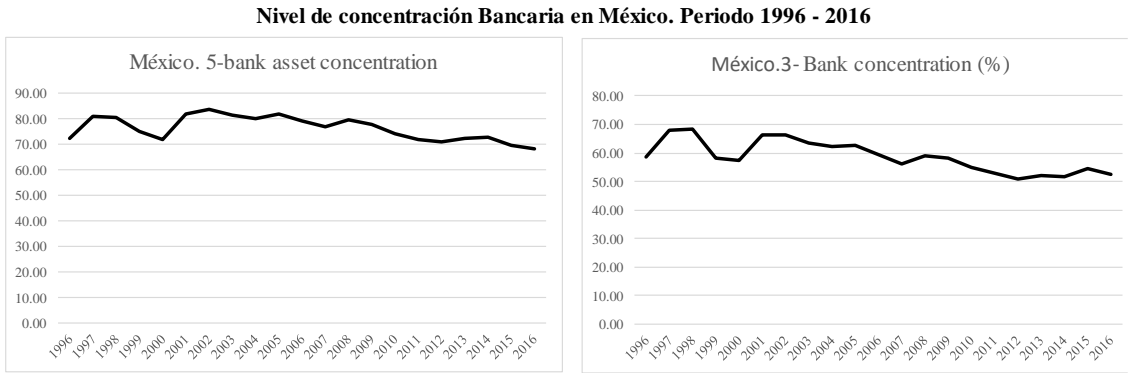


Fuente: Esquema tomado de (Vidal, 2002:32).

Los tres conglomerados financieros internacionales concentraron el mayor porcentaje de activos del país (en 1999 Bancomer, Banamex y Serfín concentraban el 50% de los activos de

la banca (Muller, 2006)). La concentración financiera favoreció a las grandes fortunas, las cuales vieron desaparecidos los límites de las fronteras políticas que constituían un obstáculo para tejer su red financiera y se escaparon de todo intento de regulación y control. A continuación, en la gráfica 3.3, se muestra el histórico del nivel de concentración bancaria en México, realizado por Banco Mundial en julio de 2018 (BM, 2018).

Gráfica 3.3. Niveles de concentración bancaria en México. Periodo 1996 – 2016.



Fuente: Elaboracion propia con datos de [BM, 2018]

Activos de los cinco bancos más grandes como parte del total de los activos de banca comercial.

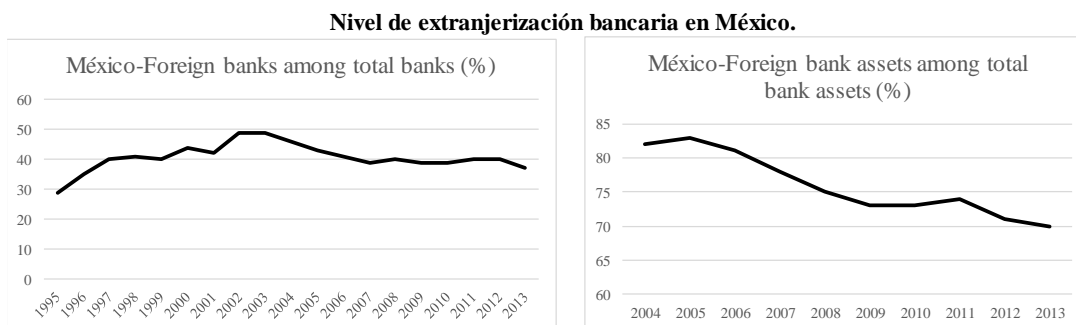
Activos de los tres bancos comerciales más grandes como parte del total de los activos de la banca

Los activos totales incluyen activos que generan ingresos totales, efectivo y vencimientos de bancos, bienes inmuebles embargados, activos fijos, fondos de comercio, otros intangibles, activos por impuestos corrientes, impuestos diferidos, operaciones discontinuadas y otros activos.

Un alto índice de concentración bancaria es una de las causas que han dado origen a las crisis a nivel global e inciden sobre la elaboración de políticas públicas y sobre las decisiones de implementar rescates bancarios.

Así mismo, los niveles de extranjerización bancaria en México mostrados en la gráfica 3.4., revelan la magnitud del impacto que una crisis financiera global tendría sobre la nación.

Gráfica 3.4. Nivel de extranjerización bancaria en México.



Fuente: Elaboración propia con datos de [BM, 2018]

Número de bancos de propiedad extranjera con respecto al número de bancos totales

Activos bancarios totales que poseen los bancos extranjeros.

Un banco extranjero es un banco donde el 50 por ciento o más de sus acciones son propiedad de extranjeros.

Las estrategias de rescate enunciadas han tendido a cerrar o fusionar a los bancos locales pequeños, debilitados por la apertura y alta competencia de grandes corporativas transnacionales, lo cual también estimula el grado de concentración de capital financiero y alienta prácticas monopólicas, permitiendo salvaguardar los capitales globales a costa de los presupuestos nacionales.

Dichas tácticas se enfocaron a restablecer la riqueza de los bancos más grandes y un grupo selecto de sus deudores, sin evaluar el impacto negativo sobre los contribuyentes, ya que

los costos fiscales fueron muy altos y provocaron incentivos perjudiciales, como el abuso sobre la protección de un gobierno “paternalista” involucrado con los intereses de las grandes instituciones financieras, la incorrecta gestión de riesgos, y un desajuste desequilibrado en la asignación de capital.

Los diversos procesos de resolución de las crisis bancarias sufridas a lo largo del siglo XX contribuyeron a la configuración y reconfiguración de las relaciones de poder en el sistema financiero. Así, en la nacionalización bancaria de los 80’s en México, la mayoría de las instituciones pasaron a ser parte del gobierno y los empresarios privados tuvieron que reorganizarse. Posteriormente en la reprivatización de los 90’s, hicieron postura los llamados nuevos banqueros, gente proveniente del ramo productivo e inclusive político, sin experiencia en el manejo de la banca y sin aversión al riesgo.

Con la proliferación de las ideas neoliberales, se instaló en México el paquete de reformas financieras, alentando la apertura y la liberalización, lo cual permitió la entrada de capital extranjero, acompañada de grupos de poder internacional. De esta forma se reveló que la estructura legal hace posible la relación entre la estructura corporativa y la financiera y permite el establecimiento de relaciones internacionales, con la entrada de inversión extranjera, previa intervención de las calificadoras de riesgo que por lo general están alienadas a la hegemonía global en turno.

Al igual que en los rescates internacionales, la banca nacional mexicana se vio afectada por los cierres y fusiones, alentando la concentración del capital financiero extranjero y por tanto la formación de monopolios, significando el sacrificio de los bancos regionales en aras de

salvaguardar los intereses de las fortunas internacionales con cargo a la Hacienda pública mexicana.

La desregulación financiera perdió el control sobre la canalización del ahorro en actividades productivas, destinándose a instrumentos de inversión sofisticados, especulativos, de alto riesgo, existiendo inversión excesiva en bienes raíces, títulos o acciones de empresas a través de la bolsa, en compra de divisas, en futuros, y los gobiernos perdieron cada vez más el control sobre el movimiento monumental de capitales a nivel internacional, dificultando consecuentemente su regulación.

Un punto por destacar es que los tres periodos coyunturales analizados revelaron el grado de cohesión que existía en las redes de poder construidas en el gobierno mexicano del siglo XX, ya que, a pesar de la aplicación de estrategias tan diversas y la alternancia de diferentes titulares del Ejecutivo, el partido político que ostentó el poder siempre fue el mismo: Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Con lo anterior podemos refutar, al menos en el contexto mexicano, la crítica realizada por Galbraith⁴⁹, la cual pretende sesgar a la opinión pública con respecto a una actuación

⁴⁹ En una de sus obras, Galbraith manifiesta que, en los procesos de rescate de la banca, se reveló la existencia de grupos de poder que se propusieron “conquistar al Estado y gobernarlo —no sobre la base de algún proyecto, sino simplemente de la manera que les reportara el mayor dinero posible, el poder les molestara lo menos posible, y que los rescatara si algo salía mal” (Galbraith, 2008).

inocente del gobierno del Estado, dando a entender que es “utilizado y abusado” por grupos de poder, que no tienen un “proyecto” sino que solo proceden con el propósito de acumular riqueza. Antes bien, por su proyecto político, su alto índice de involucramiento y su marcada incidencia sobre lo que el mismo autor llama “decisiones públicas”, el PRI pudo conservar sus privilegios y posición.

Al igual que lo experimentado en Estados Unidos, los procesos de rescate en la historia de la banca comercial en México también han visibilizado la existencia e incidencia que han tenido los grupos que han configurado una red de relaciones, sobre las acciones del gobierno del Estado; de tal forma que se puede hablar de una “economía política en la toma de decisiones financieras” (Sandoval, 2011:228).

El presente capítulo, ha sido útil para visibilizar el hecho de que las diferentes estrategias de rescate implementadas durante el siglo XX en México se enfocaron a proteger a las élites que ostentaban el poder económico y político; quienes con las políticas de apertura y liberalización se vieron en la necesidad de aliarse a grupos de poder internacionales alterando la capacidad de decisión sobre aspectos de inversión, cediéndose una buena parte de la soberanía y la libertad económica del país. Así mismo se observó que los eventos de corrupción y conflicto

Así mismo manifiesta que la política pública en la arena bancaria debe erradicar ese sistema económico en el que sectores enteros fueron forjados para darse un banquete a costa de sistemas construidos con fines públicos y que durante mucho tiempo sirvieron a la clase media; y evitar que las decisiones públicas sean transferidas a grupos de presión para obtener ganancias...en pocas palabras acabar con ese sistema que configura un Estado Depredador (Galbraith, 2008).

de intereses han estado presentes en las áreas que administran los aspectos financieros del Estado, haciéndose más evidente en la época Salinista.

Sin embargo, las redes de poder que habían dominado durante el siglo XX en México se empezaron a mutar o reconfigurar, debido en parte por el fallecimiento de algunos actores clave cuyos inicios se remontaban al liderazgo revolucionario y cuya presencia mantenía cohesionada a la red. De esta forma el siglo XXI inicio con la derrota de la dictadura priista, trayendo consigo cambios estructurales y la re configuración de los grupos en el poder. Es el propósito del siguiente capítulo del libro, detectar los detonadores de esos cambios y desentrañar el mecanismo que hizo posible la configuración de redes de poder en México durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI.

CAPÍTULO 4

Configuración de las Redes de poder en México

Las instituciones han tenido un rol central en la sociedad, al significar un medio poderoso mediante el cual se transmiten y fijan ideologías, cosmovisiones, formas de conducirse, acordes a la cultura que las rige. De esta forma, los paradigmas establecidos en su interior trascienden más allá de su existencia, hasta que son reemplazadas por un nuevo esquema de pensamiento ((Khun, 1962)⁵⁰, (Morin, 2009)⁵¹, (North, 1993), (Camp, 2006), (Cárdenas, 2014)).

Los procesos de rescate analizados en el capítulo 3, revelaron que durante el siglo XX en México existía una red de poder fuertemente cohesionada que garantizó la transición de proyectos estructurales sin afectar a los grupos que detentaban la hegemonía. La fortaleza de las instituciones (familia, escuela, empresa, Estado) permitía que a través de la sujeción a reglas establecidas formales e informales, se demostrara el grado de fidelidad o lealtad y se asegurara la pertenencia a ciertos círculos sociales, provocando que la pugna o disputa por el poder se mantuviera “estable”, haciéndose concesiones mutuas bajo la consigna de “ganar – ganar”.

⁵⁰ En el capítulo V de su obra, Khun establece la prioridad de los paradigmas, pp. 80-91.

⁵¹ En su libro, Morin le llama a esta influencia que ejercen tales instituciones sobre el individuo desde su infancia “imprinting cultural”, Capítulo 3. El espíritu y el cerebro, pp. 84-85.

Implícitamente, los principales actores que detentaban el poder entendieron que la configuración de una red aseguraría la continuidad de sus proyectos y visiones de futuro; de tal forma que los cambios en algunos niveles de gobierno no afectaran a la red en su conjunto. Al principio, los “grandes hombres de negocios” o la élite⁵² empresarial se enfocaba a su papel de crear empresa, generar ganancia y si la ocasión lo ameritaba, invitaba a sujetos importantes en la política para poder facilitar la consecución de sus fines.

Así mismo el gobierno del Estado estuvo conducido por la élite política, quien siempre tuvo la consigna de detentar la mayoría en los municipios, estados y a nivel federal tener a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial controlados, sin perder de vista la importancia de establecer relaciones con la élite empresarial para poder patrocinar o financiar sus proyectos de Estado.

En ese proceso de pertenencia se ejercía un mecanismo de dominación con una fuerte carga valórica (alienación a ciertos principios establecidos por la mayoría de la red), se exigía orden, disciplina, fidelidad, enviando un fuerte discurso de sometimiento: “si quieres pertenecer obedece y serás premiado, si infringes las reglas, el castigo es estar fuera”, fortalecido en ocasiones con algunas tácticas de dominación como la violencia, física o psicológica (Weber, 1922) o el dinero.

⁵² Según Camp, una élite de poder es “un grupo reducido de personas que son actores individuales dentro de una estructura de poder, quienes comparten un acceso directo e informal con otros actores de la élite en su ámbito de influencia”, podría decirse que es un subgrupo dentro de un grupo (Camp, 2006: 23)

La mayoría de los grandes bancos y las empresas privados (excluyendo las paraestatales y filiales extranjeras) eran propiedad o estaban controlados por consorcios familiares empresariales quienes tenían a los bancos comerciales como uno de los “brazos” que facilitaban su propósito constitutivo pero que no eran el núcleo de su control, es decir no se localizaba en ellos la dirección del grupo empresarial.

Posteriormente se sucedieron cambios en las relaciones entre el sector público y el privado, el gobierno del Estado empezó a ampliar su influencia en el escenario económico, asegurando las relaciones con actores estratégicos que permitiera a ciertos funcionarios públicos involucrarse informalmente con grupos empresariales relacionados con los bancos comerciales, de tal forma que esto alteró en cierta forma el poder del sector privado nacional (tal es el caso de la privatización de la banca, en donde el titular del ejecutivo vendió los bancos a amigos como Cabal Peniche, y bloqueó las ofertas de compra de Espinoza Iglesias (Sandoval, 2011)).

Al mismo tiempo la firma de tratados internacionales como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés, iniciando negociaciones para ingresar en el periodo presidencial de López Portillo y firmado 6 años después por Miguel de la Madrid) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, firmado en el sexenio Salinista), le abrió las puertas de la banca nacional a redes de poder internacionales.

El siglo XXI inició con la derrota de la dictadura priista, trayendo consigo cambios estructurales en sus primeros años, revelando que la democracia se estaba transformando y que las relaciones de poder que habían dominado durante el siglo XX se estaban reconfigurando.

Es el propósito de este último capítulo, detectar los detonadores de esos cambios y desentrañar el mecanismo que hizo posible la configuración de redes de poder en México durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del siglo XXI, objetivo que se pretende lograr en sus 2 primeras secciones, posteriormente se documentarán análisis de caso: lo ocurrido con el fraude de Oceanografía, Odebrecht y el rescate de Famsa, para finalmente encausar hacia las conclusiones.

El resultado esperado es la identificación de actores clave (funcionarios públicos estratégicos) que con su praxis provocaron efectos indeseables como puertas giratorias, cooptación ideológica y profesional y su connivencia con directores de los consejos de administración de los bancos; saber el grado de influencia que tuvo en su relación el pertenecer a instituciones comunes como la familia, la escuela, la empresa, club social o el Estado y cómo afectó esto en el plano familiar, laboral o el partido político.

4.1. Estructura del Sistema Financiero Mexicano y las redes de poder.

Como se expuso en el capítulo 1, las redes de poder necesitan de una estructura relacional e institucional bien organizada para configurarse y expandirse (Granovetter, 1990; 1992), la cual han encontrado en la conformación de los tres niveles de poder legítimo del Estado y el sistema financiero en México. A través de ello, se han configurado redes formales (vínculos creados en instituciones u organizaciones) e informales (vínculos creados por la familia o amigos), y se han

empleado estrategias relacionales para tratar de capturar al Estado (EER, (Jessop, 1991), involucrando en tal cometido a la banca comercial⁵³.

Lo anterior se demuestra con la revisión de los cambios a la legislación bancaria: por ejemplo, a finales de los 1970's se afianzó la relación entre empresarios y banqueros por medio de la compra de acciones, con lo cual se empoderaba a ambos sectores para pertenecer mutuamente a los consejos de administración (Mendoza, 1993). Posteriormente la ley de instituciones de crédito (LIC) a través de su artículo 65, le dio la facultad a la Banca para supervisar la operación de las empresas privadas y su nivel de riesgo, siendo una de sus funciones participar en las sesiones celebradas por los consejos de administración con el propósito de evaluar la conveniencia de sus decisiones para asegurar que los créditos otorgados fueran recuperados.

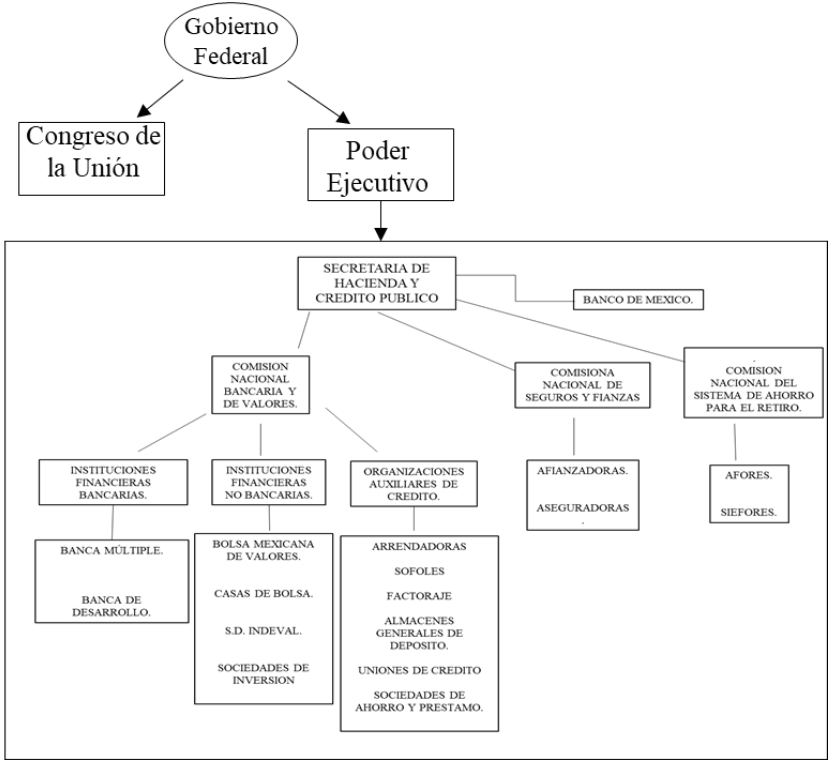
Así, la estructura del Sistema Financiero Mexicano (SFM) se ha ido modificando para contribuir a establecer relaciones entre el Estado, la banca, y el sector privado, por lo tanto, es importante en este punto detenerse a analizar en forma breve cómo se organiza. El SFM opera en tres grandes grupos: el primero lo constituye el sistema bancario mexicano, el cual comprende a Banco de México, Banca Múltiple, Banca de desarrollo, Fideicomisos del gobierno

⁵³ **Banca Comercial:** Término afectado por periodos coyunturales en la historia del sistema financiero mexicano. Primero se denominó así a las instituciones de crédito que hasta el 31 de agosto de 1982 eran de carácter privado y fueron nacionalizadas por decreto del 1o. de septiembre de ese mismo año. Su principal función era la de captar recursos financieros del público y canalizarlos a actividades económicas. Con la nacionalización y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley reglamentaria del servicio público de banca y crédito, la banca designada como "privada y mixta" recibió el nombre genérico de "Banca Comercial" (INEGI, 1985). Desde la reprivatización el nombre hace referencia a la banca múltiple (instituciones dirigidas por la iniciativa privada con una consolidación de funciones y tipos de bancos (de depósito, ahorro, financiera, hipotecaria, de inversión), en una sola institución (H.C.,L.I.C, 2019).

federal, organizaciones y actividades auxiliares de crédito; todos supervisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

El segundo grupo lo integran las Instituciones de seguros, fianzas y sociedades mutualistas, supervisadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; y el tercero está constituido por la Bolsa Mexicana de Valores, el Instituto para el depósito de valores, las casas de bolsa, las sociedades de inversión y las sociedades operadoras de las sociedades de inversión, supervisadas por la Comisión Nacional de Valores.

Esquema 4.1. Organización del Sistema Financiero Mexicano (SFM) y sus reguladores.



Fuente: elaboración propia con información tomada de (Castro, 2002).

Toda la operación efectuada dentro del SFM está regulada por la legislación vigente y su incumplimiento repercute en sanciones que van, según la magnitud del error, desde multas monetarias calculadas en número de días de salario mínimo, hasta la privación de la libertad. En cuanto a los bancos, como organismo, se pone en riesgo conservar la licencia de operación.

Las autoridades que ejercen atribuciones en materia de banca y crédito en México son: El Gobierno Federal, a través del Congreso de la Unión, de acuerdo con las facultades que otorga el artículo 73, fracción X de la Constitución; el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México (Banxico), con la autonomía que le da su ley, en vigor a partir de abril de 1994 y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), como organismos desconcentrados que dependen de la SHCP.

Las principales funciones de las autoridades en relación con los bancos son: por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Otorgar autorizaciones para operar y determinar las bases para el funcionamiento en el sistema financiero, imponer y hacer efectivas las multas administrativas cuando se incumplan las resoluciones dictadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), quien debe vigilar la diversificación de riesgos, activos y pasivos.

La CNBV también debe practicar las intervenciones administrativas y con carácter de gerencia; atender y resolver las consultas en materia de su competencia que formulen la SHCP, Banxico, las instituciones y personas físicas o morales y otras dependencias del Gobierno Federal; atender reclamaciones que presenten los usuarios en contra de las instituciones de

crédito, organizaciones auxiliares de crédito y casas de cambio, así como tramitar los procedimientos de conciliación y arbitraje.

Por su parte, Banco de México (Banxico): tiene una doble función: 1) de institución financiera o banco, a través de las operaciones que realiza como operar con valores y otorgar crédito al Gobierno Federal, instituciones de crédito y al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) quien heredó la deuda del extinto Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB); y 2) de autoridad, regulando la emisión y circulación de la moneda y estableciendo el esquema de tasas de interés a los bancos, publicándola en el Diario Oficial de la Federación.

Cabe destacar que las circulares emitidas por la CNBV y por Banxico son de cumplimiento obligatorio, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y al artículo 29 de la Ley de Banxico; así como las leyes que regulan la actividad financiera, puesto que conjuntamente sirven para proteger los intereses del público y lograr la seguridad jurídica.

Las leyes que regulan la actividad financiera son: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), Ley de Banco de México, Ley de Instituciones de Crédito, Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, Ley del Mercado de Valores, Código Civil para el Distrito Federal, en materia común y para toda la República en materia federal y el Código de Comercio.

Con base en lo anterior se puede dimensionar el rol protagónico que tiene el Estado como regulador del SFM (responsabilidad plasmada en los artículos 25 al 28 de la CPEUM); confirmando que las economías no se pueden concebir sin la existencia de instituciones políticas y jurídicas (Polanyi, 1992).

En la praxis, el SFM es una institución económica que intermedia todos los movimientos en la arena financiera, convirtiéndose en un catalizador de las relaciones corporativas y de alguna forma guarda un registro de la procedencia del dinero, ya sea por operaciones que se efectúan a través de la banca, en bolsa o en la captación de impuestos.

El sector bancario, es parte medular del sistema financiero mexicano. Según la ley, se conforma de una banca múltiple y una banca de desarrollo⁵⁴. La primera está integrada por el conjunto de los bancos comerciales, cuya operación está regulada en los artículos 46 y 47 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), y a la segunda la conforman los bancos de desarrollo, constituidos legalmente como sociedades nacionales de crédito, descentralizados del Estado que apoyan a sectores específicos (agrícola, industrial, pesquero, ganadero, de exportación...etc.).

Los bancos comerciales son sociedades anónimas de propiedad privada que proporcionan servicios de intermediación financiera, proceso en el cual se llevan a cabo operaciones de oferta y demanda de recursos financieros entre vendedores y compradores, en

⁵⁴ De acuerdo con el artículo 2º de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC): “El servicio de banca y crédito sólo podrá prestarse por instituciones de crédito, que podrán ser: I. Instituciones de banca múltiple, y II. Instituciones de banca de desarrollo” (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

donde se capta el ahorro de personas físicas y morales (operaciones de pasivo) y se canaliza mediante préstamos y créditos a otros particulares y empresas que necesitan financiación (operaciones de activo) (INEGI, 1985).

En México, la mayoría de las operaciones financieras se mueven a través de los bancos, constituyéndose en un oligopolio con el poder de captar los ahorros de la nación para asignarlos como capital de inversión, con el consecuente derecho de supervisar las decisiones corporativas de las empresas. Por tal motivo se considera que la banca es el fundamento de la estructura financiera mexicana (Cárdenas, 2014).

La banca, a través de la intermediación financiera debe favorecer el crecimiento económico al ayudar a identificar las inversiones rentables, destinar el ahorro al financiamiento de actividades que deben ser monitoreadas y supervisadas, reducir los costos de transacción y dar confianza a los agentes que intervienen en las operaciones de oferta y demanda de los recursos financieros ((Mansell, 1995), (Carlin & Mayer, 1999)).

Para tal efecto está sujeta a un marco regulatorio, en donde la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) y el Banco de México (Banxico), son las autoridades facultadas para otorgarle los permisos de funcionamiento, reglamentar su constitución (de acuerdo con los estatutos sociales contemplados en sus actas) y supervisar que sus transacciones se apeguen a la ley vigente, características que las enviste de gran poder ante el sector bancario.

Dichos reguladores también son los responsables de dictar las bases de la operación de la banca y aplicar sanciones en caso de infracción de las leyes y normas establecidas, todo lo anterior con base a los artículos 8, 9, 10, 46, 46 bis, 47 y 48 de la LIC (Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión, 2018).

Adicional, en el año de 1999, se crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), institución pública dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyas funciones son: preventivas (orientar, informar, promover la Educación Financiera), y correctivas (atender y resolver las quejas y reclamaciones de los usuarios de servicios y productos financieros), con facultades para requerir información a los bancos y terminar operaciones contraídas con los usuarios de los servicios financieros.

4.2. Dinámicas de (re) configuración de las redes de poder en el SFM.

Como se vio en la sección anterior, las áreas reguladoras de mayor poder en el Sistema Financiero Mexicano, a parte de la Presidencia de la República, son la Secretaría de Hacienda, junto con su “brazo derecho” la CNBV y Banco de México ((Camp, 2006), (Babb, 2003), (Hernández, 1988), (Rozo, 2006)), las cuales a través de los años se han desarrollado de tal forma que han avanzado más allá de una lógica institucional local a una global, tomadas de la mano de un ideal neoliberal. Dichos ministerios constituyen una plataforma que ha catapultado a sujetos estratégicos para la toma de decisiones económicas y políticas del país, han servido de enlace con el sector empresarial privado y también se han visto envueltos en el escándalo, en casos de corrupción y conflicto de intereses.

Es competencia del presidente de la República en turno designar a los secretarios de su gabinete, de acuerdo con la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF (DOF, 2015)), así como determinar su agenda para el desempeño de sus funciones y el ejercicio de sus facultades, por lo tanto, en cada sexenio se nombra nuevo o se ratifica el existente Secretario de Hacienda y Crédito Público. Así mismo es responsabilidad del Ejecutivo Federal nombrar al Gobernador del Banco de México, el cual debe cumplir con ciertos requisitos de formación y experiencia profesional y operar a través de una junta de gobierno integrada por 5 servidores públicos, cuyas facultades son establecidas de acuerdo con la ley interna del Banco (Banxico, 2021).

Tanto la LOAPF como la ley interna de Banxico, contemplan como requisito indispensable que tales servidores tengan un alto nivel de preparación profesional y experiencia que los habilite a enfrentar y tomar decisiones certeras sobre diversos fenómenos económicos que se presenten en el país. Con lo anterior se pone énfasis en la necesidad de tener en la esfera pública economistas de profesión que proporcionen evidencia que soporte su actuación, permanezcan ajenos a intereses políticos y que decidan por encima de intereses particulares. Por ser un grupo clave en la emisión de políticas públicas y administración del dinero de la nación, son un foco de poder que debe ser formado e institucionalizado.

Tal exigencia ha influido para que en su reclutamiento se contemplen requisitos curriculares como la experiencia acumulada en el sector público, la capacidad de entablar relaciones públicas nacionales e internacionales, dominar otros idiomas como el inglés y una formación académica que coadyuve a entablar conexiones con Estados Unidos (socio comercial importante de México). Lo anterior ha sido más visible en los Secretarios de Hacienda, quienes se han identificado con los discursos e ideologías de quien los contrata o recluta, esa ha sido

parte de la estrategia de colonización del paradigma dominante: reformar a los dirigentes estatales para reestructurar al Estado (Dezalay & Garth , 2002).

En el proceso de legitimación sigue siendo importante la formación académica y la trayectoria laboral, el contacto con universidades del extranjero, sobre todo de Estados Unidos, y la participación en organismos multilaterales, ya que los hace candidatos idóneos para conformar el grupo de poder local que los conecta a su vez con la elite internacional (Rozo, 2006). Las universidades tanto públicas como privadas, nacionales y extranjeras, tienen su propio paradigma y constituyen una forma de entablar relaciones, acumulando “capital social” (Bourdieu, 1988), obteniéndose recursos que reportan beneficios y dan poder a los actores sociales.

En las universidades, los grupos afines se empiezan a formar con una misma cosmovisión, son un centro de entrenamiento y de colonización del pensamiento. Por tal motivo, se puede observar a través de la historia, que los titulares de la SHCP durante el siglo XX y lo que va del XXI, tienen maestrías y doctorados en Chicago, Harvard, MIT, Yale, Princeton, Stanford, USC, Leeds (Reino Unido), Pensilvania, Wisconsin y Nueva York (ver cuadro 4.1.). Se confirma con lo anterior que la trayectoria laboral, junto con el proceso de formación académica son formas de adquirir capital social, cultural y económico, y un medio para entablar relaciones o construir redes de poder (Castells, 2009).

En dichos ministerios se han formado funcionarios públicos de carrera internacional reconocida, con estudios de posgrado en las mejores universidades del extranjero, quienes interactúan desde las aulas como iguales con sus pares y posteriormente se encuentran en

organismos de regulación internacional lo cual les permite negociar de una forma más fluida y empática aspectos de economía y política en un idioma común. Finalmente, “lo mejor” de esos ex servidores públicos terminan siendo parte de la nómina de los grandes complejos empresariales tanto nacionales como internacionales.

En capítulos anteriores, se vislumbró que el proceso de reclutamiento no es casual, sino producto de un plan estratégico, de un grupo de personas que ostentan el poder quienes, a través de las relaciones institucionales como lazos familiares, escolares (civiles entrenados en aulas universitarias cuyos mentores son sus profesores), profesionales, van reclutando a esos personajes (Camp, 2006), que posteriormente servirán para ayudarles a reproducir o magnificar su estatus quo.

Después de concluir su servicio en el sector público, cuando la ley lo permite, inteligentemente los cooptan en empresas privadas sin hacerlos exclusivos de una sola, sino los comparten a través de los consejos de administración para establecer vínculos, supervisar y asesorar a todas las demás empresas que tengan relación con el grupo y con giros diversos, inclusive algunos se vuelven accionistas. Dicho proceso se vuelve clientelar (Camp, 2006) y se financia con el recurso del interesado, pero en algunos casos se ha financiado con recursos públicos y el beneficio al final de cuentas, esto es, la experiencia ganada a través del tiempo, lo absorben los privados.

Cuadro 4.1. Formación académica de los Secretarios de Hacienda mexicanos (1982-2021).

Periodo de servicio	Nombre	Formación académica
1982 - 1986	Jesús Silva Herzog Flores (vii)	Licenciado en Economía. Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, maestría en la misma disciplina en la Universidad de Yale.
1986 - 1988	Gustavo Petricioli Iturbide	Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) de 1947 a 1951 y realizó una maestría en Economía por la Universidad de Yale
1988 - 1994	Pedro Carlos Aspe Armella (viii)	Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y Doctor en Economía por el Instituto Tecnológico de Massachusetts
1994 - 1994	Jaime José Serra Puche	Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México, tiene una maestría en Economía en El Colegio de México y un doctorado en Economía en la Universidad de Yale
1994 - 1997	Guillermo Ortiz Martínez	Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad Stanford
1998 - 2000	José Ángel Gurría Treviño (i)	Licenciado en Economía egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestría en economía por la Universidad de Leeds (Reino Unido). Posgrados de la Universidad de Harvard y de la Universidad del Sur de California, en Estados Unidos.
2000 - 2006	Francisco Gil Díaz (ii)	Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestría y Doctorado en Economía de la Universidad de Chicago.
2006 - 2009	Agustín Guillermo Carstens Carstens (iii)	Licenciatura en Economía y Negocios Internacionales en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Maestría (1983) y el doctorado (1985) en Economía en la Universidad de Chicago
2009 - 2011	Ernesto Javier Cordero Arroyo (iv)	Actuario del Instituto Tecnológico Autónomo de México. Maestría y doctorado en Economía en la Universidad de Pensilvania
2011 - 2012	José Antonio Meade Kuribreña (v)	Licenciado en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Licenciatura en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctorado en Economía por la Universidad de Yale, estudios especializados en Finanzas Públicas y Economía Internacional
2012 - 2016	Luis Videgaray Caso (vi)	Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Doctorado en Economía, con especialidad en Finanzas Públicas, por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).
2017 - 2018	José Antonio González Anaya	En el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) se graduó de las licenciaturas en Economía e Ingeniería Mecánica. Obtuvo el grado de Doctor en Economía por la Universidad de Harvard.
2017 - 2019	Carlos Manuel Urzúa Macías (ix)	Licenciado y maestro en Matemáticas por el Tecnológico de Monterrey y el Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional. Doctor en economía por la Universidad de Wisconsin.
2019 - 2021	Arturo Herrera Gutiérrez (x)	Licenciado en economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en economía por El Colegio de México, doctorado en economía por la Universidad de Nueva York

Fuente. Elaboración propia con datos tomados de diversas fuentes biográficas.

Con los gobernadores de Banxico sucede la misma situación en la formación académica, y algunos de ellos han pasado antes por la SHCP, la información se proporciona en el siguiente cuadro.

Cuadro 4.2. Formación académica de los Gobernadores de Banco de México (1994-2021).

Gobernador	Formación académica	Periodo	Secretario de Hacienda (periodo)	Presidente de México (periodo)
Miguel Mancera Aguayo	se detalló en el capítulo III	1 de abril de 1994 - 31 de diciembre de 1997	Pedro Aspe Armella (1988-1994)	Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)
			Jaime Serra Puche -1994	
			Guillermo Ortiz Martínez (1994-1998)	Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)
Guillermo Ortiz Martínez	se detalló en el capítulo III	1 de enero de 1998 - 31 de diciembre de 2009	José Ángel Gurría (1998-2000)	Vicente Fox Quesada (2000-2006)
			Francisco Gil Díaz (2000-2006)	
			Agustín Carstens (2006-2009)	Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)
Agustín Carstens Carstens	se detalló en el cuadro 4.1.	1 de enero de 2010 - 30 de noviembre de 2017	Ernesto Cordero Arroyo (2009-2011)	Enrique Peña Nieto (2012-2018)
			José Antonio Meade Kuribreña (2011-2012)	
			Luis Videgaray Caso (2012-2016)	
			José Antonio Meade Kuribreña (2016-2017)	
Alejandro Díaz de León	Licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) , maestría en administración pública y privada por la Universidad de Yale	1 de diciembre de 2017- a la fecha	José Antonio González Anaya (2017-2018)	Andrés Manuel López Obrador (2018-)
			Carlos Urzúa Macías (2018-2019)	
			Arturo Herrera Gutiérrez (2019-)	

Fuente. Elaboración propia con datos tomados de diversas fuentes biográficas.

Si bien es cierto que las capacidades institucionales de los gobiernos deben ser fortalecidas con el reclutamiento de funcionarios públicos calificados para desempeñar las tareas que les demanda la nación: elaborar políticas públicas confiables, que contribuyan a mejorar la calidad del gobierno, coadyuven con el cumplimiento de la ley y combatan la corrupción; produciendo con ello un Estado fuerte, menos vulnerable al efecto de la globalización y con gran capacidad de alcanzar una estabilidad y crecimiento sostenible en la economía; vemos que en la praxis solo se ha buscado el beneficio de ciertos cotos de poder, subordinados a intereses políticos e involucrados con intereses particulares.

Los servidores públicos de alto nivel que han trabajado en las instituciones reguladoras del SFM, se han relacionado con los altos funcionarios y propietarios de la banca privada, así como empresas del sector privado, debido a la naturaleza de sus funciones y por la cantidad de información confidencial que se comparte, lo cual pudo haber llegado a comprometer a algunos actores con ciertos grupos de poder. Igualmente, su afiliación, esto es, puntos de coincidencia o pertenencia a alguna institución (familia, escuela, iglesia, club deportivo, empleo en empresa, empleo en oficinas de gobierno, partido político, “think tank” o centros de pensamiento o de investigación) crea vínculos, dan un sentido de identidad que influye sobre la red de poder.

Mientras en el servicio público los puestos o secretarías a ocupar son meritocráticos, en las empresas y la banca del sector privado, los propietarios, accionistas y algunos funcionarios de alto nivel de confianza son ocupados por sujetos pertenecientes a la familia que los fundó, es decir su ocupación es por herencia.

Un sujeto adquiere influencia cuando está afiliado a varias instituciones al mismo tiempo, convirtiéndose en un nodo crítico con la habilidad de mover recursos e información a través de una red. Por ejemplo, el ex presidente Carlos Salinas de Gortari pertenece a una familia con peso en la política, gracias a la trayectoria creada por su padre Raúl Salinas Lozano, además de su núcleo familiar, cuenta en su haber el puesto ocupado en el gobierno como secretario de programación y presupuesto, fue militante del PRI y fue miembro del Colegio Nacional de Economistas, sus estudios de posgrado lo ligaron a otros sujetos que llegaron a tener influencia política, posteriormente su función como presidente de la República lo invistió de gran poder debido a los atributos que le da a ésta figura la Constitución, durante el ejercicio de su cargo creó nuevas conexiones que incrementaron su nivel de influencia la cual trascendió a su ejercicio presidencial. Otra figura importante en su vida fue su mentor Hugo B. Margáin Gleason, discípulo de su padre, quien lo recomendó para iniciar carrera en la SHCP (Camp, 1996).

La mentoría ha sido por mucho tiempo en México un factor clave para insertar a un sujeto en una red relacional (Camp, 2006). El mentor es un sujeto social que ha alcanzado un nivel de crecimiento y madurez integral que tiene la necesidad de reproducirse en otro (su discípulo) para darle continuidad a sus proyectos de vida, y formar a quien en un futuro dejará en su lugar. El mentor se halla en las aulas escolares, universitarias, en los puestos de trabajo en las empresas y el gobierno, en las relaciones familiares tradicionales. Es un personaje que dejará una impronta ideológica en aquellos que forma y recluta para una actividad dirigida y específica.

Varios de los sujetos analizados en el capítulo 3, exhiben un modelo de comportamiento relacional similar al pertenecer al mismo tiempo a los consejos de varias empresas, dándole a la red de poder mexicana un alto grado de conectividad, cohesión y centralidad.

La coyuntura es otro factor importante en la dinámica de configuración de una red de poder, por ejemplo en la década de los 1970's, desaparecen varios nodos o sujetos sociales con una marcada influencia política (por fallecimiento) lo cual transforma drásticamente el escenario político mexicano, perdiendo influencia aquellos actores conectados al liderazgo establecido durante la época de la revolución, privilegiándose en cambio al tecnócrata financiero quien logra un reconocimiento a través de su desempeño académico y burócrata, dando lugar a lo que se conoce como meritocracia (Gil Mendieta & Schmidt, 2005). La desaparición de actores relevantes en la red altera la configuración relacional y divide a los grupos.

Para inicios del siglo XXI, durante el sexenio de Vicente Fox, se sostuvo la idea de que el sector privado iniciaba su incursión directa en la arena pública con una mentalidad empresarial (Camp, 2006); situación no del todo conveniente para las mayorías al considerar que el fin último del empresario se aboca a incrementar el beneficio, la ganancia, el valor de la acción de los propietarios a costa de la explotación del subordinado (Marx, 1867-1887), esa meta no encaja con lo que debe suceder en el sector público, cuyo propósito debe ser la equitativa distribución de la riqueza entre la población, el proporcionar servicios gratuitos de educación, salud, seguridad, en resumen volver a un Estado de bienestar. La mentalidad de un empresario no es la misma que la de un servidor público. Se tienen paradigmas distintos insertos desde su formación y entrenamiento.

A partir de la entrada del sistema de gobierno denominado como “la cuarta transformación”⁵⁵ en México, el tecnócrata cautivo de ideologías está siendo sustituido por un político heterogéneo, pragmático, conectado con grupos locales y consciente de rendirle cuenta

⁵⁵ En su mensaje en el 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, expone en qué consiste este sistema de gobierno y cuales el considera han sido la primera, segunda, y tercera grandes transformaciones que ha tenido el país (Gobierno de México, 2020).

a un electorado mejor informado, ante lo cual se están realizando paulatinamente cambios estructurales que permitan un proceso de rendición de cuentas transparente, expedito y lo menos corrupto posible; sin embargo ésta no es tarea fácil, ya que como reveló el análisis de grupos de poder en el capítulo 3, los conglomerados con mayor influencia se han fortalecido y dominan la mayoría del espectro de actividades económicas que dan sustento al PIB mexicano. Con tanto ex servidor público proveniente del SFM trabajando para los grandes grupos empresariales podemos llegar a la afirmación de que el sector privado ha usado esa ventaja para catapultar su protagonismo en las finanzas del país.

4.3. Casos documentados de redes de poder en el siglo XXI.

La alternancia en el poder político de México a inicios del siglo XXI, tiempo en que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue derrotado por el Partido de Acción Nacional (PAN), significaba para muchos un cambio radical en la forma de conducir el país, pero lejos de tal esperanza, la realidad demostró que la corrupción siguió en las altas esferas de los reguladores del SFM. A continuación, se expondrán algunos casos simbólicos que soportan tal afirmación.

4.3.1. Oceanografía.

A partir de que Vicente Fox Quezada ocupó la presidencia de la República en diciembre del año 2000, designó como su secretario de Hacienda y Crédito Público a Francisco Gil Díaz (puesto que ocupó hasta el año 2006), quien se había desempeñado anteriormente como subgobernador del Banco de México y como subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, cuyo titular era Pedro Aspe Armella. Es licenciado en Economía por Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), maestro y doctor en la misma disciplina por la universidad de Chicago, con lo cual se le puede calificar dentro del grupo de tecnócratas establecido por Carlos Salinas de Gortari (CDDHCU, 2021).

Su experiencia laboral lo relaciona con Avantel, S. A. de C. V, ocupando el puesto de director general desde diciembre de 1997 al año 2000 (Nafinsa, 2021), cuyo propietario era Roberto Hernández, también propietario de Banamex (CDSHCU, 2009). Gil Díaz estuvo ligado con la institución universitaria clave en la formación del paradigma neoliberal en México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), al fungir como jefe del Departamento de Economía en el periodo de 1972 a 1978 ((Nafinsa, 2021), (CDDHCU, 2021)).

Durante su gestión como ministro, Gil Díaz canceló un embargo trabado por el fisco sobre Oceanografía (descrita en el capítulo 3) por un monto de 21 mdp en abril de 2001, con lo cual la empresa proveedora de servicios de PEMEX pudo mejorar su situación financiera ((MVS, 2014), (CDSHCU, 2015)). En ese entonces el secretario de Hacienda tenía a los siguientes colaboradores: José María Zubiría Maqueo, titular del Servicio Administración Tributaria (SAT) en el año 2003 (UNAM, 2021); José Alberto Fernández Wilburn,

Administrador Central de Aduanas del SAT y Rodolfo Torres Herrera, Ex Jefe Aduanal de Ciudad Juárez, Sonoyta y Nogales, en el mismo sexenio.

En el año 2009, José María Zubiría Maqueo se re incorpora⁵⁶ a la arena financiera privada, al ocupar el puesto de director de Estrategias, Desarrollo Corporativo, Operaciones y Tecnología para América Latina en Banamex (UNAM, 2021); por su parte, Jesús Alberto Fernández Wilburn era Director del Área Anti Lavado de Citi en el año 2014 y en el año 2017 el grupo lo reporta como presidente del comité del área Oficial de comunicación y control y director del área de Cumplimiento de Citibanamex, Sofom Tarjetas y Arrendadora Banamex (CitiBanamex, 2017); y por último, Rodolfo Torres Herrera, era Oficial de Cumplimiento en Citi Banamex (MVS, 2014) bajo las órdenes de Fernández Wilburn. El mismo equipo que operaba en la SHCP, durante la gestión de Gil Díaz, se encuentra en Citigroup-Banamex en el tiempo en que Oceanografía les comete fraude.

Gil Díaz estuvo ligado con Banamex - Accival a través de su consejo de administración, antes de ser funcionario público. En el año de 1995 ingresó cartera vencida de Banamex a Fobaproa por medio de un pagaré a liquidarse a un plazo de 10 años injustificadamente. Como titular de Hacienda, supervisa la venta del banco al grupo Citigroup en el año 2001 por una cantidad de 12 mil 447 millones de dólares, exentándolo del pago de impuestos por una cantidad de 35 mil millones de pesos, afectando a la Hacienda Pública ((CDSHCU, 2009),(MVS, 2014)). Gil Díaz tiene una relación de amistad con Roberto Hernández Ramírez expropietario de Banamex y actual miembro del Consejo de Administración de Citigroup, quien al ser uno de los

⁵⁶ Zubiría Maqueo ya había trabajado para Banamex en el área de arrendamiento en el periodo 1993 a 1994, posteriormente de 1994 al año 2000, trabajó para Avantel como vicepresidente de finanzas y administración, teniendo como jefe a Francisco Gil Díaz, quien tres años más tarde lo invitaría a trabajar en su equipo como jefe de la oficina de Administración Tributaria (MVS, 2014).

beneficiarios del grupo denominado “los amigos de Fox”, influyó para que fuera nombrado Secretario de Hacienda durante su sexenio.

La estrategia de Oceanografía fue declararse en quiebra al cancelarse sus operaciones con PEMEX y entrar en concurso mercantil, ya que ponía en jaque al gobierno ante el inminente paro de miles de trabajadores, por lo que tuvo que intervenir en el asunto. Por su parte el grupo Citi – Banamex denunció el fraude en el año 2014 y argumentó un quebranto grande a la institución arriesgando el recurso de sus ahorradores y pretendió solicitar el rescate al gobierno mexicano, pero el secretario de Hacienda en ese entonces, Luis Videgaray, negó que el gobierno fuera a intervenir con recurso público (Milenio, 2014). La alternancia en el poder, en este caso del PAN al PRI alentó el destape de este tipo de fraudes con fines de desacreditación para recuperar adeptos. En la investigación del caso se involucró a la Cámara de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión, creando una comisión especial para tal fin.

4.3.2. Odebrecht.

Durante un periodo que abarca el Calderonismo y el Peñismo (del 2010 al 2014), Odebrecht, empresa constructora especializada en obra pública, obtuvo una ganancia de 39 millones de dólares por trabajos realizados en México para rehabilitar las refinerías de PEMEX en Salamanca, Tula y Minatitlán, para lo cual desembolsó 10.5 millones de dólares en sobornos a funcionarios públicos con el propósito de obtener directamente las concesiones de obra, que se pagaron a precios por arriba del mercado (Expansión, 2017). La aludida empresa de origen brasileño se instala en México desde el año de 1992 asociándose a Grupo Mexicano de Desarrollo (GDM) para construir la presa Los Huítes en Sinaloa.

Durante la construcción de los Huítes también se alió con Grupo Hermes de Carlos Hank Rhon, quien era el presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones (Grupo Hermes, 2021). Su hijo Carlos Hank González (de quien se habló en el capítulo 3), es presidente de Banorte. En el año 2013, año en que Guillermo Ortiz Martínez fungía como presidente del Consejo de Grupo Financiero Banorte (Expansión, 2012), el banco recibe las cuentas de Afore de Bancomer (Gobierno de México, 2021), operación que se valuó en 1,600 mdd, de los cuales el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) aportó el 50%, consolidando el liderazgo de Banorte como una de las Afores más grande del SFM.

En ese entonces Carlos Ramírez Fuentes, quien estuvo relacionado anteriormente con Banorte ocupando el puesto de jefe de México en Casa de Bolsa, fue nombrado estratégicamente presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar). Su perfil como “bolsero” influyó para ingresar a las Afores a un esquema de inversión diversificado (Siefores), segmentando el riesgo según la edad y formando las cuentas individuales.

Ramírez Fuentes está formado bajo la cosmovisión de la tecnocracia neoliberal mexicana. Es licenciado en Economía por el ITAM y en Ciencias Públicas por la UNAM, con una maestría cursada en la Universidad de Columbia en Política Económica y otra en la London School of Economics en Políticas Públicas. Su perfil laboral lo relaciona con PEMEX (Comunicación Social y vocero), con la SHCP (Director de Estrategia y Comunicación Institucional), con el ITAM (catedrático en Economía y Ciencia Política), y con Eurasia Group (consultor líder de México con sede en Washington, D.C.) (El Economista, 2013).

En el año 2018, Banorte sigue fortaleciéndose a través de su fusión con Grupo Financiero Interacciones, autorizada por el secretario de Hacienda durante el sexenio de Peña Nieto, José Antonio González Anaya, lo que lo convirtió en uno de los bancos más importantes de México por el tamaño de su cartera de activos y por su gran número de cuenta habientes; y en una de las instituciones de financiamiento de infraestructura mexicana más importantes (Expansión, 2018).

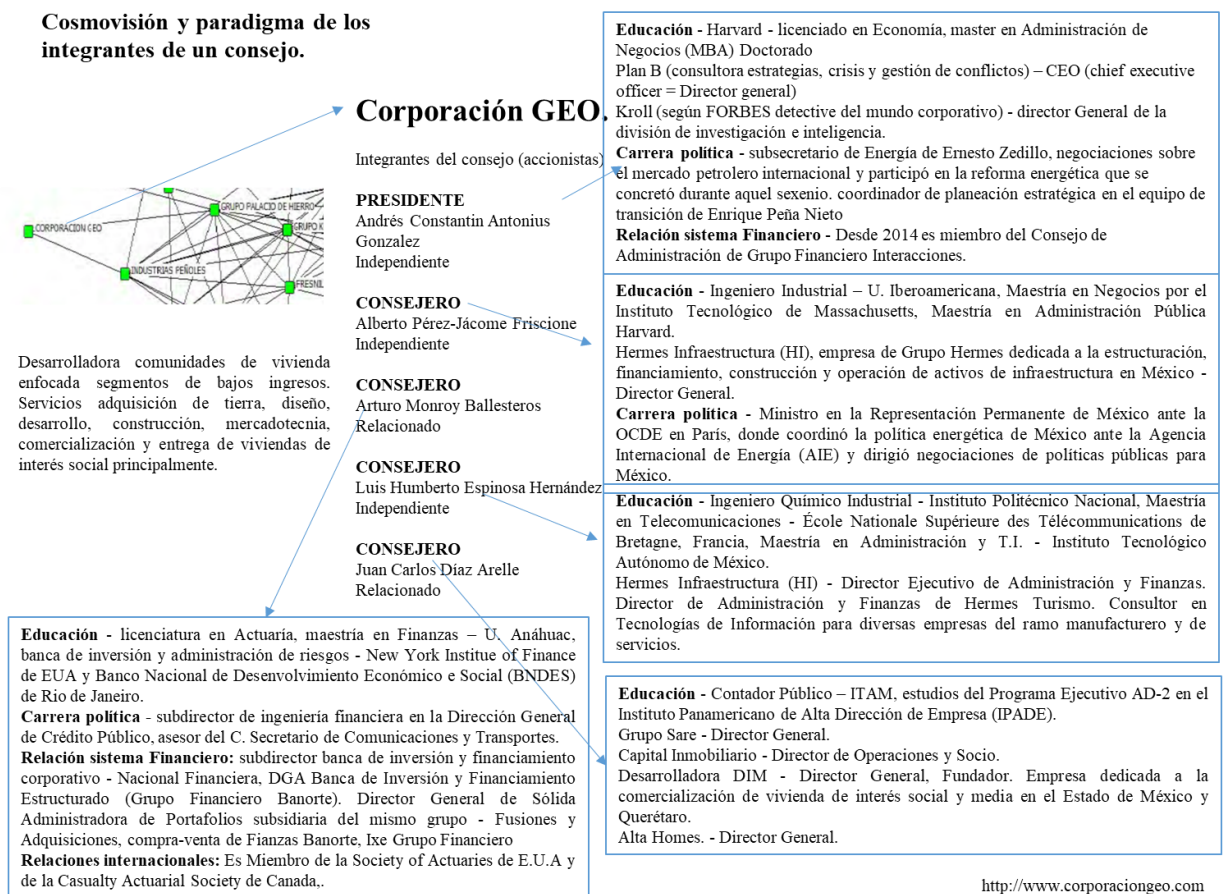
Por su parte, Grupo Hermes reporta como uno de sus proyectos destacados el realizado en Puebla: Construcción y Operación del Museo Internacional Barroco (Grupo Hermes, 2021), lo que lo relaciona con el grupo Morenovallista. También se relaciona con Corporación GEO⁵⁷ ya que su consejo de administración se integra de funcionarios que también fueron parte del Consejo de Administración de Grupo Financiero Interacciones, o trabajaron para Hermes Infraestructura (HI), empresa de Grupo Hermes o para el Grupo Financiero Banorte; y además fueron funcionarios públicos.

En el esquema 4.2, se analiza a detalle a los miembros del consejo de administración de Corporación GEO, su formación académica y trayectoria laboral tienen el mismo patrón del paradigma neoliberal. La corporación es un nodo de los 50 que se consideran como las mayores

⁵⁷ GEO es una desarrolladora de comunidades de vivienda enfocada a segmentos de bajos ingresos. Servicios adquisición de tierra, diseño, desarrollo, construcción, mercadotecnia, comercialización y entrega de viviendas de interés social principalmente (BMV, 2021).

empresas mexicanas y está relacionada con ellas por medio de su consejo de administración (Cárdenas, 2014).

Esquema 4.2. Accionistas y miembros del consejo de administración de Corporación GEO.



Fuente. Elaboración propia con información tomada de (BMV, 2021) y (Cárdenas, 2014)

Otra relación estratégica de Odebrecht fue la que estableció con el Grupo Braskem - Idesa/Inbursa (de Carlos Slim Helú) para hacerse cargo de la obra denominada Etileno XXI, ubicada en el sur de Veracruz, la cual es una planta de polietileno, concebida en el sexenio de Vicente Fox pero ejecutada bajo el sexenio de Felipe Calderón que luego continuó Peña Nieto. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó en el resultado de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017, pérdidas por 3 mil 642 millones de pesos por las operaciones de Etileno XXI con PEMEX, ya que éste último se vio obligado a vender por debajo de su valor de mercado gas etano a Etileno XXI para que pudiera operar por un periodo de 20 años (ASF, 2019).

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, canceló en el mes de diciembre del año 2020, la renovación de contrato de PEMEX con Etileno XXI, debido a sus nexos con la empresa Odebrecht, de acuerdo con la declaración rendida por Emilio Lozoya Austin, ex director de PEMEX durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (E-Consulta, 2020).

Emilio Lozoya es otro actor educado y formado bajo el paradigma de la tecnocracia mexicana. Licenciado por el ITAM en Economía y en Derecho por la UNAM; obtuvo una maestría en Administración Pública en la Universidad de Harvard. Su relación familiar lo liga con Carlos Salinas de Gortari, ya que su padre, Emilio Lozoya Thalmann, fue su secretario de Energía. Su abuelo, Jesús Lozoya Solís, fue gobernador de Chihuahua. Su filiación política con el PRI fortalece su red de relaciones. Su trayectoria laboral se perfiló en las finanzas trabajando como analista de Banco de México. También trabajo en del Banco Interamericano de Desarrollo como ejecutivo y se desempeñó en el Foro Económico Mundial como director para América

Latina. Se relaciona con la empresa Obrascón Huarte Lain, S.A. (OHL)⁵⁸, por medio de su consejo de administración (Milenio, 2020).

Odebrecht también se alió a Techint/Tenaris, expertos en el ramo energético, para desarrollar el proyecto denominado Los Ramones II, ducto de transporte de gas natural abarcando los estados de Nuevo León y San Luis Potosí (Poderlatam, 2016), cuyo consejo de administración integra a un ex funcionario público mexicano, Jaime Serra Puche (BMV, 2021), ex secretario de Energía, de quien ya se habló en el capítulo 3 y que actualmente es parte del consejo de grupo VITRO.

4.3.3 Famsa.

A Partir del año 2007, la banca múltiple mexicana, integrada por 40 instituciones entre las cuales figuraban los bancos más tradicionales como Banamex y Bancomer integraba también a BanCoppel y Banco Wal-Mart. Se mutaron las funciones de intermediación financiera, de tal forma que no solo ofrece este servicio la banca comercial, sino otros intermediarios financieros como los fondos de pensiones, las compañías de seguros, las tiendas que comercializan bienes muebles al menudeo a través del crédito al consumo y empresas que aunque no es su giro principal, se han vuelto fuentes de financiamiento alternativo hasta llegar a constituirse legalmente

⁵⁸ La empresa de origen español se citó en la sección 3.1. del capítulo 3 por su involucramiento en casos de corrupción.

como bancos; todos ellos compiten por la captación de recursos de inversionistas con disponibilidad amplia de ahorros.

Tal es el caso de Banco Ahorro Famsa, una subsidiaria del Grupo Famsa el cual se estableció en Monterrey, México desde los años 1970's, con el giro comercial de venta de electrónica, línea blanca y muebles. Su principal fundador fue el empresario regiomontano Humberto Garza González. Posteriormente se fue diversificando y estableciendo alianzas estratégicas para su desarrollo. Así, en el año de 1999 Monterrey Venture Holding, L.L.C. afiliada de General Electric Pension Trust y Tapazaca, S.L. (afiliada a Soros Fund Management de George Soros y Fernando Chico Pardo, de quien ya se habló en el capítulo 3 como parte del grupo ASUR) adquieren el 13.78% de las acciones de Famsa. En el año 2001 el grupo se expande a Estados Unidos y cinco años después inicia sus operaciones Banco Ahorro Famsa teniendo como director al hijo de Garza González. Ese mismo año, el grupo empieza a cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) (Grupo Famsa, 2021).

En el año de 2006, Grupo Famsa anuncia la liquidación de ese 13.78% de participación equivalente a 900 mdp los cuales obtuvo por la colocación de acciones en la BMV (Grupo Famsa, 2021). En el año 2016, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) a cargo de Osvaldo Santín Quiroz, condonó a Banco Ahorro Famsa 6.6 mdp. Dicho funcionario fue nombrado por el presidente Enrique Peña Nieto ya que fue parte de su círculo de trabajo desde que era gobernador del Estado de México.

Santín Quiroz cumple con el perfil del tecnócrata neoliberal, ya que su educación comprende la licenciatura en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México

(ITAM); Maestría en Economía y Doctor en Economía Política por la London School of Economics and Political Science del Reino Unido, Su perfil laboral se integra con experiencia fiscal, financiera y hacendaria de 25 años en el sector público en áreas como la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (SAT, 2021).

En el mes de julio del año 2020, las autoridades reguladoras del SFM le retiraron la licencia de operación a Banco Ahorro Famsa, ya que, según informe rendido por la CNBV, el banco otorgo créditos relacionados por 1.8 mdp y estuvo operando créditos por arriba del índice de capitalización estándar establecido por el acuerdo de Basilea III (10.5%), poniendo en riesgo el recurso de los ahorradores; por tal motivo, Gabriel Yorio González, el actual subsecretario de Hacienda, autorizó que se ejerciera el seguro de depósito que otorga el IPAB en tales situaciones de rescate y que asciende a 24.3 mdp (Expansión, 2020).

Llama la atención que, según informe rendido por la CNBV, el banco presentaba irregularidades desde el año 2016⁵⁹ (año en que también el SAT le condonó su deuda) y se le dejó operar por cuatro años de esa forma hasta que se decidiera retirar la licencia de operación y que el gobierno federal, a través del IPAB entrara al rescate. Esto da un indicio de que estaba asesorado por (ex) funcionarios públicos relacionados con los reguladores financieros. Con el

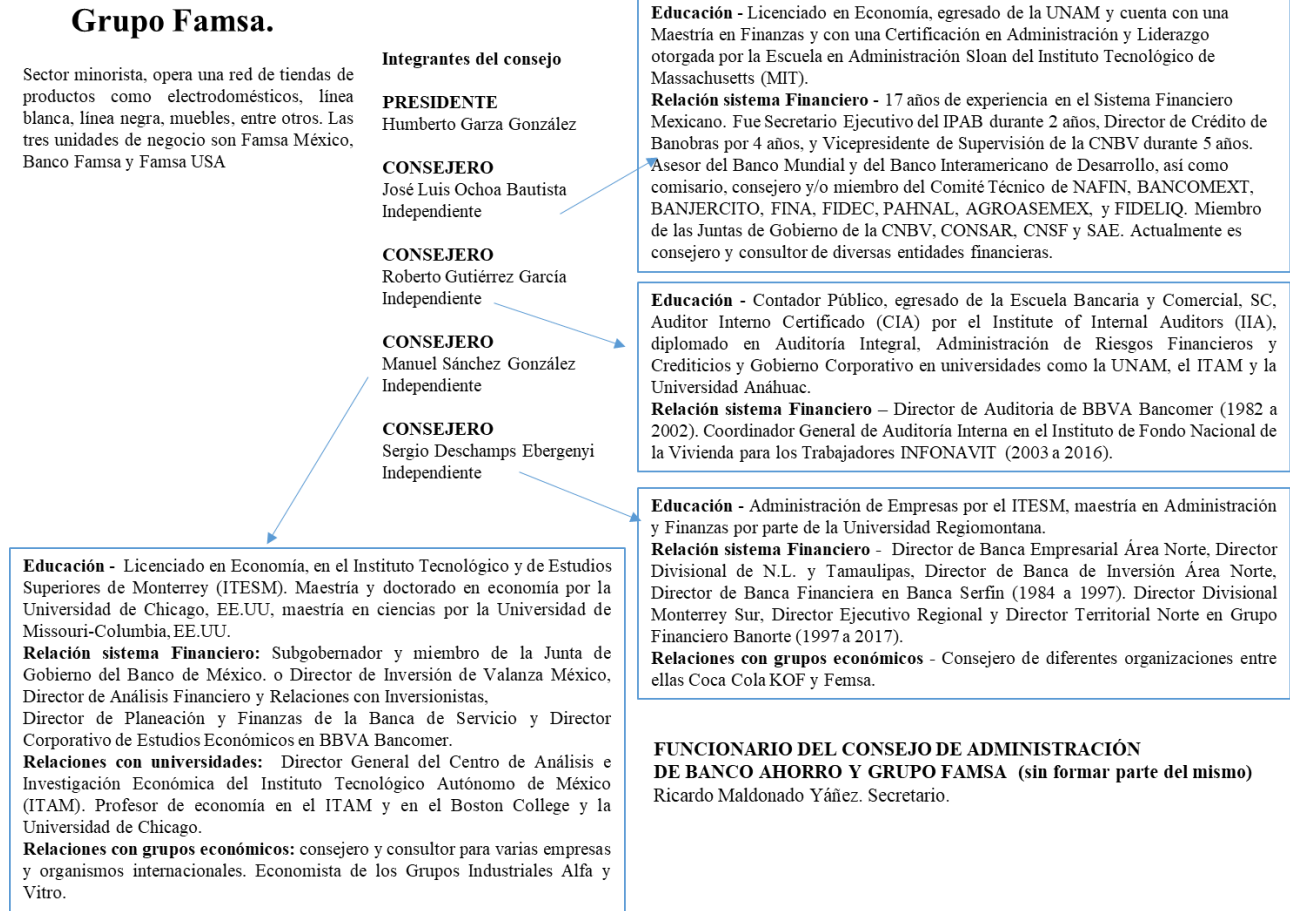
⁵⁹ La CNBV reporta en el Comunicado No. 058 que “La liquidación del Banco Ahorro Famsa es resultado de recurrentes incumplimientos regulatorios sobre disposiciones normativas desde 2016” (CNBV, 2021).

ánimo de confirmar tal situación se aplica la misma metodología empleada en todos los casos vistos anteriormente, se analiza a detalle a su consejo de administración.

El consejo de administración de Grupo Famsa es quien tiene “la obligación de dirigir, en coordinación con los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias, la planeación, aprobación y supervisión de todas las operaciones de la Compañía” (Grupo Famsa, 2021). Entre los miembros de su consejo, los siguientes personajes se consideran estratégicos debido a su experiencia laboral como funcionarios públicos y como miembros de los consejos de bancos comerciales importantes en México. A continuación, en el esquema 4.3, se muestran algunos integrantes del grupo, su formación académica y trayectoria laboral.

Inmediatamente capta la atención José Luis Ochoa Bautista, consejero independiente del grupo y quien estuvo relacionado por su trayectoria laboral con el IPAB, Banobras y la CNBV, y todavía aún más relevante es el secretario del consejo de administración de Banco Ahorro y Grupo Famsa, Ricardo Maldonado Yáñez, de quien se proporcionó parte de su biografía en el capítulo 3 como parte del grupo OMA. En ese apartado mencionamos que Maldonado Yáñez es socio del despacho de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes S.C., en donde también fungió como socia la abogada Margarita de la Cabada Betancourt del año 2010 al 2011, y además fue Directora Jurídica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) en el periodo 2001 a 2003 y Directora General Adjunta Jurídica de Banobras de 2017 a 2018 (CNBV, 2021).

Esquema 4.3. Miembros del consejo de administración de Grupo Famsa.



Fuente. Elaboración propia con información tomada de (Grupo Famsa, 2021).

La formación académica de la Cabada Betancourt revela una impronta neoliberal, siendo abogada por la Escuela Libre de Derecho, diplomada en Finanzas Corporativas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y posgrado en Derecho Corporativo y Económico por la Universidad Panamericana.

La trayectoria laboral de los tres: José Luis Ochoa Bautista, Ricardo Maldonado Yáñez y Margarita de la Cabada, establece una relación que pudiera considerarse como una red de influencia para beneficiar a Grupo Famsa e involucrar a la abogada de la Cabada en un conflicto de interés ya que se desempeñó como vicepresidenta de Normatividad de la CNBV, en el tiempo en que se debió haber hecho la denuncia de las malas prácticas financieras del Grupo Famsa.

El rescate realizado por el IPAB le da un “respiro financiero” al Grupo Famsa para que a través del despacho de abogados Mijares, Angoitia, Cortés y Fuentes, S.C, Maldonado Yáñez negocie su restructuración por 59.1 millones de dólares en el mercado de capitales (LexLatin, 2020), a costa de las reservas constituidas por el conjunto de bancos mexicanos depositadas en el IPAB.

Con este caso se cierra el último capítulo del libro en el cual se ha demostrado que, con el proceso metodológico de análisis desarrollado a través de los tres capítulos anteriores, se permite la identificación de actores clave que con su praxis provocan efectos indeseables de corrupción. Así mismo emerge el grado de influencia que significa el pertenecer a instituciones comunes como la familia, la escuela, la empresa, club social o el Estado y cómo afecta esto en el plano familiar, laboral o el partido político.

Conclusiones y recomendaciones.

Abordar la investigación desde una postura heterodoxa permitió el análisis de las variables principales de la investigación: el Estado y el Sistema Financiero Mexicano (SFM); desde una visión pluralista, pragmática, pertinente, tomando en cuenta hechos reales y no supuestos ideales, gracias a los aportes de diversas vertientes teóricas. Así se pudo revelar que, aunque son instituciones sociales creadas con fines de regulación, éstas albergan en su seno un entramado de relaciones que configuran un patrón de poder de tipo político, económico y de clase, cuyo propósito es monopolizar beneficios.

Se comprobó que, como instituciones, poseen estructuras estratégicas bien organizadas la cuales son aprovechadas por esos grupos o redes de poder para dotarse de características que les permitieron ejercer dominio, constituyéndose además como un lugar de entrenamiento de sujetos clave que posteriormente fueron cooptados por la clase dominante para servir en sus estructuras corporativas como parte de los consejos de administración.

A través del análisis de los consejeros de empresas y bancos, así como de los altos funcionarios de los reguladores del SFM, se pudieron detectar vínculos que delinearon un patrón relacional. Se llegó a evidenciar que la superestructura de la nación mexicana ha permitido y alentado la configuración de redes de poder de origen mixto, integrada por protagonistas estratégicos provenientes del sector privado y público, usando la estructura bien organizada del sector empresarial y del Estado, produciendo efectos colaterales indeseables como la afectación a la Hacienda Pública y el surgimiento de actos de corrupción.

Por medio del estudio longitudinal de las crisis bancarias acontecidas en tres momentos coyunturales de la historia de la banca mexicana y sus consecuentes rescates, se validó que las estructuras necesitan para su existencia estar aterrizadas en el espacio y el tiempo para permitir la configuración de un patrón de poder en el Sistema Financiero Mexicano (SFM).

El estudio internacional sobre crisis bancarias sistémicas realizado por el FMI, reveló que el proceso de decisión sobre la ejecución de diversas estrategias de rescate fue sesgado por grupos grandes, con el consecuente costo fiscal, afectando a la Hacienda Pública, ya que existía un alto porcentaje de créditos relacionados y porque las estrategias de rescate se dedicaron a dar protección y prioridad de atención a los bancos grandes (“too big to fail”), implicando la existencia de redes de poder. Así mismo sirvió para estandarizar la realidad mexicana y ubicar dentro de un contexto diverso esas tres etapas coyunturales como procesos de rescate en la etapa de resolución de una crisis, una vez superada la etapa de contención y no como proyectos de Estado privativos de México.

En el mismo análisis se constató la incidencia que tuvieron las reformas financieras neoliberales iniciadas en los 80’s, dictadas por los grandes dueños del capital, sobre el aumento de la ocurrencia de las crisis bancarias sistémicas, así como la presión que ejercen sus administradores, el BM y el FMI, sobre los países, usando dispositivos de dominación como el dinero y la confianza, el discurso o el posible retiro de apoyo internacional, para implementar políticas fiscales insostenibles, dar entrada al libre mercado y a sus políticas reformistas estructurales. El abordar el caso específico de las crisis sub prime en Estados Unidos, visibilizó que las crisis financieras pueden tener un origen endógeno y conllevar un riesgo de contagio si se permite que el capital fluctúe libremente sin regulación en una economía globalizada e inundada de innovaciones tecnológicas en donde emergen mutaciones de financiarización.

Se tomó conciencia de que solo los grandes dueños del capital pueden tener acceso a las TIC's aumentando la brecha de desigualdad, la asimetría de la información y el riesgo de aplicar la contabilidad creativa. El uso de la tecnología alentó la concentración y desapareció los límites de las fronteras políticas para la red financiera (favoreciendo la especulación), significando un reto para la innovación de los esquemas de regulación financiera nacional.

El éxito de los rescates a nivel internacional dependió de la existencia de instituciones fuertes y un sistema regulatorio eficiente. El FMI y los gobiernos involucrados, coincidieron en que tal característica evita problemas de riesgo moral y un incremento innecesario del costo de la solución, ya que los costos fiscales se incrementaron con las debilidades del marco regulatorio y la falta de robustez en las instituciones, la cual se evidenció en algunos casos por la connivencia de las autoridades reguladoras del sistema financiero al solapar prácticas irregulares o implementar leyes y normas “a la medida”.

Sin embargo, a pesar del costo que implicaron, los rescates se abocaron a cerrar los bancos locales, pequeños y a rehabilitar a los grandes; lo que permite concluir que lo que se rescata no es la banca nacional, sino los capitales globales con cargo a los presupuestos locales afectando la cuenta de la hacienda pública regional. Con lo anterior se incrementa la concentración de capital financiero, se alientan prácticas monopólicas, se empodera a grandes corporativos y se estimula la formación de “carteles bancarios”. Un alto índice de concentración bancaria es una de las causas de las crisis globales.

La recapitalización de los bancos, una de las estrategias de rescate que más se usó a nivel internacional, dio entrada a nuevos inversionistas, por lo general extranjeros, con lo que se alteró

la configuración de grupos de poder locales, provocando altos niveles de extranjerización bancaria, situación que vulnera a las naciones en las crisis financieras globales por su alta probabilidad de contagio.

Al acotar el análisis al caso mexicano, las estrategias de rescate como la nacionalización, la privatización y la extranjerización bancaria, evidenciaron los diferentes roles que ha tenido el Estado en el escenario económico: como interventor, regulador y en la última fase con un papel casi nulo (minimalista); así como el uso político que se le ha dado al sector bancario, acción que desencadenó fenómenos de rentismo y corrupción y alteraron la (re) configuración de redes de poder. Se detectó que ante los periodos de crisis que se venía heredando desde el echeverrismo, una red de servidores públicos con perfil financiero y una marcada influencia neoliberal, se iba fortaleciendo para tomar las riendas de la nación.

Se confirmó que las estrategias de rescate aplicadas en la etapa de resolución de las crisis bancarias sufridas a lo largo del siglo XX en México contribuyeron a la (re) configuración de las relaciones de poder en el sistema financiero, debido principalmente a la modificación de sus estructuras, esto es porque las redes de poder necesitan de una estructura relacional e institucional bien organizada para configurarse y expandirse, la cual han encontrado en la conformación de los tres niveles de poder legítimo del Estado y el sistema financiero en México. Así, se configuraron redes formales (vínculos creados en instituciones u organizaciones) e informales (vínculos creados por la familia o amigos), que implementaron estrategias relacionales para capturar al Estado, involucrando en tal cometido a la banca comercial.

El estudio de la estructura y superestructura (leyes, normas, reglas) del SFM permitió entender el poder que enviste a la SHCP y a su brazo derecho la CNBV, así como al banco central (Banxico), dependencias que privilegiaron el reclutamiento de funcionarios educados bajo un paradigma neoliberal capitalista, creando lo que se conoce como la tecnocracia mexicana. La legislación bancaria se fue modificando, contribuyendo con esto a establecer relaciones entre el Estado, la banca, y el sector privado. Con base en lo anterior se demostró el rol protagónico que tiene el Estado como regulador del SFM, sustentado en la Constitución mexicana, confirmando que las economías no se pueden concebir sin la existencia de instituciones políticas y jurídicas.

Se hizo evidente el motivo por el que las redes de poder quisieran apropiarse de las ventajas que proporciona el SFM, ya que es una institución económica que intermedia todos los movimientos en la arena financiera, convirtiéndose en un catalizador de las relaciones corporativas y de alguna forma guarda un registro de la procedencia del dinero, ya sea por operaciones que se efectúan a través de la banca, en bolsa o en la captación de impuestos. En específico se centró la observación en el sector bancario ya que la mayoría de las operaciones financieras en México se mueven a través de los bancos, constituyéndose en un oligopolio con el poder de captar los ahorros de la nación para asignarlos como capital de inversión, con el consecuente derecho de supervisar las decisiones corporativas de las empresas, cualidad que lo califica a ser considerado el fundamento de la estructura financiera mexicana.

Se afirmó la posición crucial que tienen las instituciones educativas locales como el ITAM, conjugada con instituciones académicas internacionales como Yale, Harvard, Chicago...etc., en la modelación de las mentes de los hacedores de la política económica mexicana y que tales instituciones además de cumplir con su propósito de educar, también contribuyeron al reclutamiento de actores en una red y tuvieron la función de enlazar a la red de

poder nacional con la internacional. Fundamenta lo anterior el hallazgo de la gran cantidad de funcionarios públicos mexicanos con perfil financiero educados en el extranjero y con ideas liberalizadoras.

La liberalización y la desregulación financiera des aterrizaron la inversión de las actividades productivas, canalizándola a instrumentos sofisticados, especulativos, de alto riesgo, a través de la bolsa, en compra de divisas y futuros; provocando que el gobierno perdiera cada vez más el control sobre el movimiento monumental de capitales a nivel internacional, dificultando consecuentemente su regulación.

En cuanto a la organización de grupos económicos mexicanos, los consejos de administración compartidos revelaron el grado de cohesión que tienen las redes de poder y como se aprovechó dicha característica como mecanismo de protección, internacionalización, dominio, difusión de ideologías y proyectos. Mediante su análisis se identificaron actores clave (funcionarios públicos estratégicos) que con su praxis provocaron efectos indeseables como puertas giratorias, cooptación ideológica y profesional y su connivencia con directores de los consejos de administración de los bancos. El pertenecer a instituciones comunes como la familia, la escuela, la empresa, club social o el Estado influyó para establecer una relación.

Con respecto a las dinámicas de (re) configuración de redes en el SFM, se hizo evidente que aprovecharon las áreas que tienen mayor poder decisorio en la estructura del Estado mexicano, así como los artículos de la ley que exigen que los servidores públicos tengan un alto nivel de preparación profesional y experiencia en el sector, con lo que se volvió norma el tener en la esfera pública economistas de profesión con posgrados en el extranjero. Dicho grupo se

volvió clave en la emisión de políticas públicas y administración del dinero de la nación, y un foco de poder que fue formado e institucionalizado para un fin específico: reformar a los dirigentes estatales para reestructurar al Estado. Se confirmó que la trayectoria laboral, junto con el proceso de formación académica son formas de adquirir capital social, cultural y económico, y un medio para entablar relaciones o construir redes de poder.

En tales áreas se formaron funcionarios públicos de carrera internacional reconocida, con estudios de posgrado en las mejores universidades del extranjero que terminaron siendo parte de la nómina de los grandes complejos empresariales tanto nacionales como internacionales y compartidos a través de los consejos de administración para establecer vínculos, supervisar y asesorar a todas las demás empresas que tuvieran relación e inclusive algunos se volvieron accionistas de estas. Fueron sujetos que aprovecharon la experiencia que da el desempeñar una función pública para emplearse en el sector privado.

La coyuntura fue otro factor que alteró la dinámica de configuración de una red de poder. La época revolucionaria creó cotos de poder liderados por personajes icónicos quienes en la década de los 1970's desaparecieron alterando el escenario político mexicano. En los 1980's se empieza a privilegiar a la tecnocracia financiera o meritocracia. La desaparición de actores relevantes en la red alteró la configuración relacional y dividió a los grupos. Durante el siglo XX en México existía una red de poder fuertemente cohesionada que garantizó la transición de proyectos estructurales sin afectar a los grupos que detentaban la hegemonía. La firma de tratados internacionales que involucraban actividades de comercio como el GATT y el TLCAN, abrieron las puertas de la banca nacional a redes de poder internacionales. El siglo XXI trajo consigo cambios estructurales que debilitaron a las redes configuradas en el siglo XX.

La alternancia en el poder político de México a inicios del siglo XXI, lejos de significar un cambio radical en la forma de conducir el país como muchos esperaban, siguió con la inercia de corrupción en las altas esferas de los reguladores del SFM. Lo anterior se corroboró con la exposición de casos simbólicos como los de Oceanografía, Odebrecht y Banco Ahorro Famsa en donde la aportación de información de los comités especiales creados por la Cámara de Diputados y Senadores para informar sobre dichos asuntos a la ciudadanía sirvió de mucho. Aplicando el proceso metodológico de análisis desarrollado en la investigación, se permitió al igual que en todos los casos expuestos en el presente trabajo la identificación de actores clave que con su praxis provocaron efectos indeseables de corrupción.

Durante el desarrollo de la investigación, se aquilató la riqueza del análisis hemerográfico, al que muchos califican de deleznable, ya que fue vital para obtener elementos de juicio que, aunados a la evidencia científica, dieron respuesta a las diferentes preguntas de la investigación, tomando las reservas necesarias sobre quien, como, para quien se escribe y quien financia la publicación; aplicando estudios de prensa comparada.

Así, diversos artículos publicados en periódicos y revistas proporcionaron pesquisas para seguir los rastros de determinadas organizaciones o sujetos sociales que tuvieron influencia en hechos que alteraron la vida económica mexicana, las cuales se complementaron y cruzaron con la consulta de bases de datos relacionales creadas por diversas firmas nacionales e internacionales con fines de transparentar la constitución de sociedades y dar certeza en el mundo de los negocios, entre las que figuraron: Marketscreener, Relationship Science y la misma base de la BMV.

Paralelamente se consultaron las páginas oficiales de organismos públicos y privados que mostraron las trayectorias laborales de sus colaboradores, con las cuales se pudo detectar un patrón relacional. Igualmente, el estudio del discurso de los principales actores de las redes, plasmados en documentos oficiales, biografías, videos y conferencias, colaboraron a desentrañar el origen de las redes, su propósito y desenlace. En su análisis, adicional a las cuestiones tomadas en cuenta en la consulta hemerográfica (quien, como, para quien escribe y quien financia la publicación), se tuvo en cuenta el lugar donde se pronunció el discurso y ante quien se dijo (esto es, quienes integraban su auditorio) ya que esos factores influyeron y sesgaron su contenido.

Con el resultado hallado sobre el número significativo de (ex) servidores públicos proveniente del SFM trabajando para los grandes grupos empresariales, se pudo llegar a la conclusión de que el sector privado ha usado esa ventaja para catapultar su protagonismo en las finanzas del país, con lo cual se está comprobando la primera parte de la hipótesis de la investigación, esto es: *Las élites de poder en México han extendido su dominio a través de la configuración de redes las cuales le han permitido infiltrarse en los sistemas financieros, usándolos como plataforma para la acción y toma de decisiones estratégicas que las catapultan a la participación protagónica directa en el área de las políticas públicas.*

Por otro lado, el costo fiscal que implicó para la Hacienda Pública los rescates bancarios confirmó el grado de afectación que ha tenido su presupuesto de ingreso por el pago de la deuda y su servicio, ésta última es la cuenta del gasto público más astringente, a la que se le destina mayor recurso. Un ejemplo de ello fueron los programas de rescate bancario que llegaron a niveles de casi el 20% del PIB en el año de 1999 desplegados a detalle en la sección 3.2.1 cuando se abordó el tema del Fobaproa.

Así mismo se evidenció que otra de las fuentes que aporta recurso, el obtenido por la venta de petróleo y sus derivados, fue objeto de malversación, situación que se desplegó en la sección 4.3.2 con el análisis de caso de Odebrecht, en donde la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2019), reportó pérdidas significativas al comprometer a PEMEX mediante contrato celebrado con Etileno XXI, a vender por debajo del precio de mercado el gas etano por un periodo de 20 años (ASF, 2019).

La desincorporación de paraestatales (como la que se dio por la venta de la banca nacionalizada al sector privado), que también aporta al presupuesto de ingreso por ser propiedad de la nación, igualmente fue objeto de una administración desleal, defraudando la confianza que ha depositado la ciudadanía a ese intermediario financiero que gestiona sus bienes llamado SHCP.

Con lo anterior se confirma la segunda parte de la hipótesis en cuanto a que la configuración de redes infiltradas en el SFM ha afectado negativamente la Hacienda Pública.

En resumen, se pudo dar cuenta de cómo se crea la colectividad para enfrentar tensiones coyunturales, cómo la movilidad social es afectada por las relaciones interpersonales, en qué forma el comportamiento de naciones y empresas se ve influenciado por tales relaciones, cómo se puede usar a las instituciones financieras para reconfigurar a las élites económicas, posibilitar la transición de proyectos de Estado, modelos económicos y transformaciones estructurales radicales: de un patrón basado en la agricultura, a otro fundamentado en la industria, hasta llegar por último a tener como principal protagonista de la economía al sector financiero; revelando

que los cambios revolucionarios no son espontáneos, sino producidos por el efecto relacional de las personas y los grupos de interés.

Por último, no se puede dar por cerrada esta sección sin antes aportar algunas ideas que tiendan a generar contrapesos a las redes de poder ya formadas a través de los años. En primer lugar, se debe evitar en la medida de lo posible la formación de grupos que no profesen lealtad a México, que operen sobre la base de un gobierno transnacional, y vean las metas y objetivos de cada sociedad en la que operan como un conjunto de condiciones financieras, más o menos propicias para la búsqueda de beneficios (Galbraith, 2008). Una democracia requiere de instituciones sólidas y creíbles y cuando los titulares generan actos de corrupción, provocan su debilitamiento. La ausencia absoluta de ética pública, la omisión o colusión también contribuye al fortalecimiento de la delincuencia organizada.

Ante el reto global de trabajar con integridad pública, los gobiernos de varios países a través de los años han realizado aportes y estrategias las cuales se integran en un documento llamado “Manual de la OCDE sobre Integridad Pública”, en él se dan recomendaciones sobre la administración del recurso humano y cómo impulsar su desarrollo sin provocar conflicto de intereses, así como proporciona asesoría sobre la gestión del riesgo de falta de integridad y un esquema de seguimiento y sanción. En su último capítulo, se dedica a dar recomendaciones para evitar la captura del Estado, abordando temas como la inyección de recursos al proceso de cabildeo, campañas electorales, partidos políticos y la regulación de las llamadas puertas giratorias (OECD, 2021).

Contrastando las recomendaciones realizadas por la OECD con lo que se practica actualmente en México se observan cinco puntos importantes: 1) con respecto a emitir regulaciones para dar seguimiento a la trayectoria laboral de un funcionario público, desde su ingreso hasta su salida de la función pública, México tiene desde el año 2019 la Ley Federal de Austeridad Republicana; 2) por lo que se refiere al tiempo que debe pasar inactivo un ex funcionario público, antes de poder emplearse en el sector privado, en actividades relacionadas con su anterior función, el cual le llaman “periodo de enfriamiento”, todos los países han recomendado un plazo de uno a dos años, mientras que México ha implementado una ley que marca un periodo de diez años.

En cuanto a: 3) elaborar un código para regular la conducta de un servidor público, esto es, una agenda de labores que tienda a orientar y alertar al funcionario sobre las actividades que se pueden calificar como conflicto de intereses, en México se ha redactado la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4) en el aspecto de garantizar la autonomía de los organismos que dan control, seguimiento e imparten sanciones, hay organismos como el Banco central (Banxico) que se declara autónomo en su ley interna; y por último, 5) la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en México contempla el esquema de sanciones aplicables ante el incumplimiento, sugeridas por la OECD.

A pesar de aparentemente estar cubiertos ante una eventualidad, en México se han repetido varias veces situaciones de corrupción que ponen en tela de juicio la eficacia de esas estrategias para garantizar la integridad pública. En el intento de dar una recomendación novedosa, aunque pudiera calificarse de audaz, se sugiere que lo primero que se debe hacer es aceptar que siempre se corre el riesgo de que exista un posible conflicto de interés o la aparición del fenómeno de puerta giratoria por la forma en que está organizada la estructura y

superestructura del gobierno mexicano y por su interacción con los empresarios y la sociedad para poder implementar sus proyectos de Estado.

Como se vio, el asunto no es privativo de México, es un problema global. Al respecto varios países en el mundo han intentado detenerlo con una serie de prohibiciones⁶⁰ que tienden a estigmatizar a todo aquel sujeto que trabajó o desee trabajar para el sector público⁶¹, pero eso puede vulnerar, al menos en México, su calidad como trabajador en el sentido de que se le deja indefenso para proveerse de una fuente de ingreso⁶². Ante tal situación se debe tener en cuenta que el activo más importante de toda empresa o institución lo constituye sus trabajadores, por tanto, se tiene que estimular su crecimiento y desarrollo y no tratar de despojarlo de su conocimiento, ni de sujetarlo a prohibiciones que lo desanimen a desarrollar su talento. Tanto gobierno como empresa deben desear allegarse de los mejores en su especialidad ya que está de por medio la innovación y la mejora en los negocios, así como la atracción de la inversión.

Por tal motivo, y en aras de no ser repetitivos con lo ya establecido hasta hoy, se propone que se creen comisiones especiales de vigilancia, integradas por personajes del sector público (diputados o senadores) y la sociedad civil, que le den seguimiento a todo exfuncionario público

⁶⁰ Entre ellas se cuentan que el ex funcionario público no puede contratarse en el sector privado en puestos que tengan que ver con sus funciones anteriores y en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, por plazos que van de un año hasta diez años, como es el caso de la propuesta mexicana plasmada en la Ley Federal de Austeridad Republicana (Gobierno de México, 2019).

⁶¹ Al respecto la OCDE ha publicado un Manual sobre Integridad Pública en donde da una serie de recomendaciones (OECD, 2021).

⁶² La CPEUM en su artículo 5º establece: "A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial." (CPEUM, 2021).

que se contrate en cualquier empresa privada y viceversa, a todo empleado de la empresa privada que se contrate como servidor público, cuyo reclutamiento en respectivos sectores halla significado un aumento en el beneficio, el cual deberá medirse por medio de ciertos indicadores que pudieran ser la utilidad neta en el caso de empresas y el Producto Interno Bruto (PIB) en el caso del Estado.

Con base a ello, tanto el gobierno como la empresa que está cediendo al trabajador deberá recibir un porcentaje o dividendo de la ganancia que se esté registrando por al menos un periodo de 10 años (los mismos sugeridos para el periodo de “enfriamiento”), con lo cual se aprovechará el conocimiento acumulado en lugar de dejarlo caducar. De igual forma si en el ejercicio de su función pública el servidor cedió algún bien nacional, la empresa que lo recibió deberá pagar dividendos al gobierno por su uso y disfrute por al menos un periodo de 20 años. Lo anterior es sugerido para el ámbito tanto nacional como internacional, ya que hay organismos que han reclutado en sus filas a los mejores funcionarios públicos que ha tenido México.

En relación a los bienes y empresas que se ponen a disposición del Gobierno Federal entre los que se encuentran garantías reales (bienes muebles e inmuebles) que son colaterales de los créditos vendidos al Fobaproa y que adquirió el IPAB o de posteriores rescates bancarios, que son propiedad de la nación, deben ser vendidos a precio justo por el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) (SHCP, 2021), por tal motivo se sugiere que se esté monitoreando constantemente el desempeño de ésta área considerada estratégica para maximizar el beneficio obtenido por la venta de esos activos. Factores clave como el precio de venta y a quien se le vende deben ser especialmente cuidados, ya que pudieran ser elementos que alienten la corrupción.

Así mismo, se debe asegurar que el recurso público que inyecta el gobierno a través de los rescates bancarios o los seguros de depósito como el que administra el IPAB, cumplan con su función de rehabilitar el funcionamiento del banco al cual se destine el apoyo para seguir proporcionando un servicio de intermediación que inyecte recurso a la actividad productiva que beneficie a la economía nacional y evitar por el contrario, en la medida de lo posible, que la banca lo use para volver a la arena internacional financiera, saneada y con otros horizontes de riesgo e inversión, que crean una burbuja especulativa que momentáneamente dispara su ganancia en el imaginario, en una visión ilusoria temporal, ya que tarde que temprano se vendrá otro crack debido al des aterrizaje que esas ganancias tienen del ciclo de producción real.

Generar conciencia de que el poder adquisitivo en México desde hace tiempo ya no está en función del salario, sino del acceso al crédito, el cual lleva el riesgo latente de incrementar el índice de cartera vencida de la banca ante la creciente contracción del empleo formal y con la aparición de fenómenos globales como la pandemia del C-19 experimentada a partir del año de 2019; y preparar proyectos de Estado que puedan afrontar el escenario de alto riesgo que se tiene por delante, que pudieran minimizar el efecto nocivo de una posible crisis bancaria de grandes dimensiones.

Por lo que se refiere a los programas de política pública económica, deben elaborarse de tal forma que se contemple al Estado como cobrador de dividendos, hacerse socio de la burguesía nacional para fomentar actividades nacionales, evitando el robo y el saqueo, ya que los recursos fiscales hasta ahora han sido insuficientes para pagar la deuda y su servicio y cubrir otras necesidades del gasto público. Podría empezarse a incluir a los trabajadores como parte fundamental de los consejos de administración para intervenir en decisiones que afectan a las empresas y por tanto a la fuente de su ingreso. Crearse un factor de retención (capacitación, sueldo, prestaciones) para que los servidores públicos altamente calificados no migren a las

nóminas de las grandes instituciones privadas, sino que sirvan con responsabilidad a su país y también que el Estado tenga a los mejores empleados, calificados para ejercer su función.

El papel decisivo del Estado no radica en ser dueño de todo, sino intervenir para que se realice la distribución equitativa del ingreso, aspecto que el Mercado nunca ha resuelto por sí mismo. Por tanto, se propone una política de alianza y no de segregación o exclusión con el sector privado, ya que se debe reconocer que ahí están los actores que saben gestionar y dirigir, que es justo ahí donde se encuentra ese sujeto especial, el empresario (Schumpeter, 1967). En consecuencia, se aprovecharán las redes configuradas hasta hoy para el beneficio nacional.

ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS.

ABM	Asociación de Bancos de México, A. C.
AFORE	Administradoras de Fondos para el Retiro
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BANXICO	Banco de México
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIS	Bank for International Settlements
BM	Banco Mundial (WB)
BMV	Bolsa Mexicana de Valores
BPA	Bonos de Protección para el Ahorro
CDDHCU	Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
CDSHCU	Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Finanzas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF	Diario Oficial de la Federación
FMI	Fondo Monetario Internacional (IMF)
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IMSS	Instituto Mexicano de Seguridad Social
INEGI	Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
LBM	Ley del Banco de México

LIC	Ley de Instituciones de Crédito
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
MDD	Millones de dólares
MDP	Millones de pesos
NAFIN	Nacional Financiera (Banca de Desarrollo)
OCDE/OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PIB	Producto Interno Bruto
SAR	Sistema de Ahorro para Retiro
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SFM	Sistema Financiero Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEFORE	Sociedades de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte

ANEXO 1.

Muestra: 42 crisis bancarias sistémicas
Periodo 1980's - 2000's

Década		1980's			1990's					2000's				
No.	País	Año de crisis bancaria	Año de crisis monetaria	Año de la crisis de la deuda soberana	No.	País	Año de crisis bancaria	Año de crisis monetaria	Año de la crisis de la deuda soberana	No.	País	Año de crisis bancaria	Año de crisis monetaria	Año de la crisis de la deuda soberana
1	Argentina	1980	1981		8	Brazil	1990	1989		36	Nicaragua	2000		
2	Chile	1981	1982		9	Finlandia	1991			37	Turquía	2000	2001	
3	Colombia	1982			10	Noruega	1991			38	Argentina	2001	2002	2001
4	Ghana	1982	1983		11	Suecia	1991	1992		39	Uruguay	2002	2002	2002
5	Costa de Marfil	1988			12	Estonia	1992	1991		40	República Dominicana	2003	2003	2003
6	Argentina	1989	1988		13	Bolivia	1994			41	Reino Unido	2007		
7	Sri Lanka	1989			14	Brazil	1994	1993		42	Estados Unidos	2007		
					15	México	1994	1995						
					16	Venezuela	1994	1993						
					17	Argentina	1995							
					18	Letonia	1995							
					19	Lituania	1995							
					20	Paraguay	1995							
					21	Bulgaria	1996	1996						
					22	República Checa	1996							
					23	Jamaica	1996	1995						
					24	Indonesia	1997	1998						
					25	Japón	1997							
					26	Corea	1997	1998						
					27	Malasia	1997	1998						
					28	Filipinas	1997	1998						
					29	Tailandia	1997							
					30	Vietnam	1997							
					31	Colombia	1998							
					32	Croacia	1998							
					33	Ecuador	1998	1999	1999					
					34	Rusia	1998	1998	1998					
					35	Ucrania	1998	1998						

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del informe sobre crisis bancarias sistémicas realizado por el Fondo Monetario Internacional (IMF, 2008).

ANEXO 2.

Cronología de 124 crisis bancarias sistémicas internacionales. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla). Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del informe de crisis bancarias sistémicas del Fondo Monetario Internacional (IMF, 2008:32-49)

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
1	Chile	1976	Todo el sistema hipotecario se declaró insolvente	
2	Republica centroafricana	1976	Se liquidaron cuatro bancos.	
3	España	1977	De 1978 a 1983, se rescataron 24 instituciones, se liquidaron 4, se fusionaron 4 y 20 bancos pequeños y medianos fueron nacionalizados. Estos 52 bancos (de 110), representando el 20% de los depósitos del sistema bancario, estaban experimentando problemas de solvencia	1
4	Israel	1977	Casi todo el sector bancario se vio afectado, representando el 60% de la bolsa de valores, la cual cerró durante 18 días y los precios de las acciones bancarias cayeron más del 40%.	1
5	Argentina	1980	En marzo de 1980, varias instituciones financieras solicitaron Asistencia financiera del Banco Central ante los retiros masivos de los depositantes. El mayor banco de inversión y el segundo Banco Comercial mayor privado se declararon insolventes. Más de 70 instituciones (16% de los activos de bancos comerciales y el 35% de los activos de las compañías financieras) fueron liquidados o sometidos a intervención entre 1980 y 1982.	1
6	Egipto	1980	El gobierno cerró varias empresas grandes de inversión	1
7	Marruecos	1980	El sector bancario experimentó problemas de solvencia. Crisis de la deuda 1980-83.	
8	Chile	1981	A fines de 1981, un período de expansión económica de 6 años terminó abruptamente. Altas tasas de interés internacional, una recesión mundial, baja en los precios del cobre y un abrupto recorte de crédito extranjero a América Latina, empujó a Chile a una crisis económica costosa. Los problemas fueron agravados por prácticas financieras poco sólidas entre los bancos, involucrando préstamos relacionados, representando del 12% al 45% del total del portafolio de préstamos. El sistema financiero se vio afectado en dos oleadas. El primero en 1981-82 incluyendo 11 liquidaciones (bancos y compañías financieras), donde todos los depositantes fueron protegidos. El segundo en 1983, involucró liquidaciones y rehabilitaciones y en los casos de liquidación, los depositantes nacionales fueron compensados sólo parcialmente. Mientras a los acreedores extranjeros se les ofreció la misma compensación, amenazaron con cortar las líneas de crédito comerciales y fueron finalmente reestructurados bajo el plan de reestructuración de la deuda externa.	1
9	México	1981	El gobierno se hizo cargo del sistema bancario en problemas	
10	Uruguay	1981	Las instituciones afectadas representaron el 30% de los activos del sistema financiero; los bancos insolventes representaban el 20% de los depósitos del sistema financiero	1
11	Colombia	1982	A inicios de los 1980's, una recesión económica afectó la rentabilidad de los bancos, intensificándose en 1981, lo cual deterioró la calidad de los activos, aumentando los incumplimientos de pago y salidas de capital. Fallas bancarias posteriores y nacionalizaciones generaron un declive generalizado en la confianza pública que condujo a una masiva intervención del gobierno. El Banco Central intervino en seis bancos que representaban el 25% de los activos del sistema bancario, y en 8 sociedades financieras.	1
12	Ecuador	1982	Programa de intercambio de deuda interna por deuda externa implementado para rescatar al sistema bancario	
13	Ghana	1982	En los 1980's hubo graves desequilibrios estructurales provocados por grandes déficits presupuestarios, rápido aumento del crédito bancario interno, un tipo de cambio fijo y alta inflación, que las autoridades pretendían contener a través del control de precios. La situación se agravó por un deterioro del capital fijo e incentivos de precios inadecuados en los sectores agrícola y de exportación. Como resultado, la producción real en 1981 fue un 15% más baja que su nivel de 1974. Hacia la segunda mitad de los 1980's, el panorama empeoró, debido a los altos déficits fiscales, financiados principalmente a través del crédito interno, políticas de crédito dirigido (desde 1981 los bancos se vieron obligados a prestar al menos el 20% de su cartera al sector agrícola), un deterioro de las exportaciones de cacao, y una gran depreciación de la moneda (de un 1173% en 1983). Los bancos tuvieron presiones de liquidez, y hubo deficiencias en la supervisión y regulación bancaria. En consecuencia, 7 de los 11 bancos fueron declarados insolventes y los problemas fueron resueltos por capitalización y compra de carteras vencidas incobrables	
14	Kuwait	1982	Las transacciones de acciones utilizando cheques posfechados crearon una enorme expansión no regulada de crédito. La caída del mercado de valores (no oficial) se dio en 1982. El total de cheques pendientes era de 94 mil millones de dólares americanos de aproximadamente 6,000 inversionistas. El sector financiero de Kuwait fue gravemente sacudido por el desplome, al igual que toda la economía. Esta caída provocó una recesión que se extendió a toda la sociedad, familias afectadas por los riesgos de inversión en su crédito familiar. Casi todos los bancos en Kuwait fueron afectados, dejándolos técnicamente insolventes, a excepción de el Banco Nacional de Kuwait, el mayor banco comercial que sobrevivió a la crisis intacto, apoyado por el Banco Central. El gobierno intervino, recomendando un complicado conjunto de políticas, por medio del Programa de Reestructuración de Apoyo a Créditos en Dificultades, la cual no se completó ya que en 1990 la invasión iraquí cambió todo el panorama financiero.	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
15	Turquía	1982	Tres bancos se fusionaron con el Banco de Agricultura de propiedad estatal y luego se liquidaron; dos grandes bancos fueron reestructurados.	1
16	Chad	1983	En 1979 y 1980, cerró la mayoría de los bancos, por luchas civiles en N'Djamena. El sector bancario se declaró insolvente. En 1985, colapsaron los precios del algodón, los ingresos de "Cotontchad" cayeron y declinó el flujo de divisas en Chad. En 1986, las reservas del Banco de los Estados de África Central (BEAC) cayeron precipitadamente. Las operaciones en el sector bancario se detuvieron cuando Cotontchad cayó en mora en su deuda a corto plazo. A finales de 1986, el BEAC negoció con ellos una reestructura del 75% de la deuda a corto plazo, a un plazo de diez años y un período de gracia de cinco años con una tasa de interés del 6%. En 1983 el gobierno impuso una moratoria de cinco años que congeló todos los depósitos y créditos pendientes operados antes de 1980. El propósito de la moratoria era prevenir un retiro masivo en los bancos y fuga de capitales cuando los bancos restablecieron sus operaciones a principios de 1983 bajo el nuevo gobierno.	1
17	Filipinas	1983	Problemas en dos bancos públicos que representaban el 50% de los activos del sistema bancario, en seis bancos privados que representan el 12% de los activos del sistema bancario, en 32 cajas de ahorros que representan 53% de los activos bancarios de segundo piso y en 128 bancos rurales.	1
18	Guinea Ecuatorial	1983	Dos de los bancos más grandes del país fueron liquidados	1
19	Niger	1983	A mediados de los 1980's, el 50% de los préstamos del sistema bancario estaban vencidos. Cuatro bancos se liquidaron y se reestructuraron tres a finales de esa década. En 2002, se inició una nueva ronda de reestructuración bancaria. De cuatro bancos con dificultades, dos serían reestructurados y dos serían liquidados.	1
20	Peru	1983	Dos grandes bancos fracasaron. El resto del sistema sufrió de alto incumplimiento de pago en sus préstamos y desintermediación financiera culminando en la nacionalización de la banca en 1987.	1
21	Rep. Dem. del Congo	1983	El sector bancario experimentó problemas de solvencia.	1
22	Tailandia	1983	Las autoridades intervinieron en 50 firmas financieras y de seguros y 5 bancos comerciales (representando el 25% de los activos del sistema financiero); 3 bancos comerciales considerados insolventes (14% de los activos de la banca comercial). El costo fiscal para las 50 compañías financieras fue estimado en 0.5% del PIB; El costo fiscal de los préstamos subsidiados ascendió a aproximadamente el 0,2% del PIB en un año.	1
23	Mauritania	1984	En 1984, cinco grandes bancos tenían activos improductivos que oscilaban entre el 45 y el 70% de sus carteras.	1
24	Guinea	1985	Seis bancos, que representan el 99% de los depósitos del sistema, se consideraron insolventes. El reembolso de los depósitos ascendió al 3% del PIB de 1986	1
25	Kenya	1985	Cuatro bancos y veinticuatro instituciones financieras no bancarias, que representaban el 15% del total de pasivos del sistema financiero, presentaron problemas de liquidez y solvencia.	1
26	Bolivia	1986	Cinco bancos fueron liquidados. Los préstamos morosos del sistema bancario alcanzaron el 30% del portafolio en 1987; A mediados de 1988, los atrasos informados eran del 92% del patrimonio neto de los bancos comerciales.	1
27	Bangladesh	1987	En 1987, cuatro bancos que representaban el 70% del crédito tenían préstamos improductivos del 20%. Desde finales de la década de 1980, todo el sistema bancario público y privado fue declarado técnicamente insolvente	1
28	Cameroon	1987	Se cerraron cinco bancos comerciales y se reestructuraron tres bancos.	1
29	Costa Rica	1987	En 1987, los bancos públicos tenían el 90% del total de los préstamos del sistema bancario, de los cuales el 32% eran incobrables, implicando pérdidas de al menos dos veces el capital más las reservas. Se presionó a los bancos para que negociaran un acuerdo "Brady" de deuda externa. El alivio presupuestario al gobierno permitió la reestructuración de las deudas bancarias estatales.	1
30	Mali	1987	En 1986 las expectativas de mediano plazo cambiaron por el colapso del precio del mercado mundial del algodón, principal producto de exportación de Malí. En 1987, el Gobierno emprendió algunas medidas correctivas pero la situación económica y financiera se deterioró rápidamente. La expansión del crédito fue significativamente mayor que la programada, así que los préstamos morosos en los bancos aumentaron rápidamente. Por la sobreexposición del mayor banco comercial a riesgos en sus préstamos y cartas de crédito garantizadas, vino una crisis de liquidez en el sistema bancario. La situación financiera del mayor banco comercial se deterioró aún más en 1987, reflejándose en grandes pérdidas para las empresas del sector público que habían sido financiadas por años, así como incumplimientos del sector privado sobre préstamos no seguros, y administración inadecuada. En noviembre de 1997, el banco se había vuelto prácticamente ilíquido y dejó de funcionar normalmente. Sus préstamos improductivos representaron alrededor del 70% de su cartera de crédito.	1
31	Mozambique	1987	El principal banco comercial experimentó problemas de solvencia que se hicieron evidentes después de 1992	1
32	Tanzania	1987	En 1987, las principales instituciones financieras tenían atrasos que ascendían a la mitad de sus carteras. En 1995, el Banco Nacional de Comercio, que contaba con el 95% de los activos del sistema bancario, estaba operando con carácter de insolvente desde 1990.	1
33	Benin	1988	Los tres bancos comerciales colapsaron.	1
34	Costa de Marfil	1988	La recesión de 1987 y los problemas con los mercados del cacao y el café (principales exportaciones) aumentaron sustancialmente los préstamos morosos del sector privado. Los problemas se agravaron por una gran cantidad de préstamos improductivos en los sectores público y empresarial, la gran acumulación de pagos atrasados del gobierno, la disminución sustancial de los depósitos públicos y privados en el sistema bancario, reducción de líneas de crédito del exterior, y mala gestión en algunos bancos. Cuatro grandes bancos, que representan el 90% de los préstamos del sistema bancario, fueron afectados; tres se declararon insolventes y el cuarto estaba en el proceso de hacerlo. Seis bancos gubernamentales fueron cerrados.	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
35	Estados Unidos	1988	Más de 1,400 instituciones de ahorro y préstamo y 1,300 bancos quebraron. Limpiar las instituciones de ahorro y préstamo costó \$ 180 mil millones, equivalente al 3% del PIB	
36	Madagascar	1988	En 1985 se dejó la anterior política de especialización bancaria. En 1986 se nombraron juntas directivas separadas para reemplazar a la única junta directiva que anteriormente era compartida por todos los bancos comerciales; la rehabilitación del sistema bancario ganó velocidad, apoyada también con la promulgación en 1988 de una nueva ley bancaria, que abrió el sistema al capital privado, y la decisión en 1989 de contabilizar en cero los préstamos morosos de los bancos existentes	
37	Nepal	1988	Los préstamos improductivos aumentaron considerablemente en los dos mayores bancos comerciales durante 1988-89. Ambos bancos eran de propiedad mayoritaria del gobierno y juntos representan más del 90 por ciento de los activos y depósitos bancarios. En 1989, los programas de recuperación de préstamos fueron puestos en marcha para estos dos bancos comerciales.	1
38	Panamá	1988	Existencia de severas sanciones económicas por Estados Unidos, incluida la congelación de activos panameños en bancos estadounidenses, se declaró un feriado bancario (cierre al público) de nueve semanas a partir de marzo de 1988. Con lo anterior, la posición financiera de la mayoría de los bancos comerciales estatales y privados se debilitaron sustancialmente y 15 bancos dejaron de operar	
39	Senegal	1988	En 1988, el 50% de los préstamos del sistema bancario estaban vencidos. Seis bancos comerciales y un banco de desarrollo cerraron, representando el 20-30% de los activos del sistema financiero.	1
40	Argentina	1989	En los 1980's, hubo una disminución de la disponibilidad de recursos externos, provocando una mayor financiación interna. Para financiar sus operaciones el Banco Central impuso una reserva bancaria y requisitos de inversión en depósitos. Fueron reemplazados por depósitos congelados en el Banco Central en agosto de 1988. La deuda del Banco Central creció a través de la emisión de papel a corto plazo (CEDEPS) a entidades financieras para fines de control monetario. El Banco Central aceleró su colocación de CEDEPS que a mediados de año se estaban emitiendo para financiar los pagos de intereses de la deuda de los propios bancos centrales. A mediados de 1989, el déficit cuasi-fiscal del Banco Central alcanzó casi el 30% de PIB, aunque la mayor parte se revirtió a finales de año. El 1 de enero de 1990, el Gobierno anunció que la conversión de bonos de depósitos a plazo y deuda del sector público venía en 1990 (BONEX 89). El Banco Central mantuvo la liquidez ajustada y las tasas de interés de febrero alcanzaron más del 1000% mensual para depósitos a plazo de 7 días.	
41	El Salvador	1989	Nueve bancos comerciales estatales tenían préstamos improductivos con un promedio del 37%	
42	Jordan	1989	El tercer banco más grande quebró en agosto de 1989. El banco central proporcionó sobregiros equivalente al 10% del PIB para cubrir los retiros masivos de depósitos y permitió a los bancos fijar obligaciones extranjeras	1
43	Sri Lanka	1989	Los bancos estatales, que representaban el 70% de los activos del sistema bancario tenían préstamos vencidos de alrededor del 35%. El gobierno recapitalizó dos grandes bancos estatales, el Banco de Ceilán y el Banco Popular en 1993 (que representan dos tercios de los activos del sistema bancario) para resolver su problema de solvencia debido al alto índice de activos improductivos	1
44	Algeria	1990	En 1989, cinco bancos propiedad del gobierno obtuvieron autonomía administrativa y financiera del gobierno central. En la transición a una economía de mercado, los préstamos improductivos (alrededor del 30% del total de préstamos) crearon problemas para algunos bancos en 1990, y el Banco Central tuvo que proporcionar financiamiento de descuento a estos bancos.	
45	Brazil	1990	Los depósitos se convirtieron en bonos. Asistencia de liquidez a entidades financieras públicas.	
46	Burkina Faso	1990	En 1989, se abolió el sistema de ratios (razones de evaluación) del crédito sectorial, y las tasas de los depósitos y préstamos fueron parcialmente liberalizadas. Durante 1990, la situación financiera de la banca se deterioró fuertemente. Los préstamos improductivos aumentaron a 23 por ciento del total de la cartera de crédito, y los depósitos de los bancos comerciales en el mercado monetario disminuyeron bruscamente. Tres de los principales bancos comerciales fueron reestructurados y dos grandes bancos continuaron presentando problemas de liquidez. En 1991, el gobierno fusionó estos tres grandes bancos comerciales en uno solo con participación minoritaria del gobierno y rehabilitó a los otros dos bancos, mientras asumía los activos improductivos.	1
47	Libano	1990	Cuatro bancos pequeños y medianos se volvieron insolventes. Once tuvieron que recurrir a importantes préstamos del Banco Central. El reclamo del Banco de Libano a los bancos comerciales alcanzó 145 mil millones de Libras Libanesas en septiembre de 1990 (equivalente al 31% del dinero de la reserva).	
48	Nicaragua	1990	En 1980, las tasas de préstamo fueron subsidiadas, estando por debajo de las tasas de depósito; éstas fueron en su mayor parte negativas en términos reales, contribuyendo a una severa contracción de la base de depósitos de los bancos. El Banco Central financió a bancos comerciales, mediante la intermediación de préstamos y donaciones extranjeras. La falta de supervisión bancaria y los controles prudenciales dieron como resultado un riesgo que finalmente contribuyó al gran porcentaje de préstamos improductivos en las carteras de los bancos. En 1992, un paquete de reformas financieras fue anunciado para enfrentar estos problemas y el sistema bancario fue recapitalizado y reorganizado.	
49	Romania	1990	En 1998, los préstamos improductivos alcanzaron del 25-30% en los seis principales bancos estatales. El Banco Agropecuario fue recapitalizado sobre su flujo base. En 1998 el Banco Central inyectó \$ 210 millones en Bancorex (0,6% del PIB), el banco estatal más grande, y en 1999 Otros \$ 60 millones.	1
50	Sierra Leone	1990	La licencia de un banco se suspendió en 1994, después fue recapitalizado y re estructurado .	

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
51	Djibouti	1991	Dos de los seis bancos comerciales cesaron sus operaciones en 1991-92; otros bancos experimentaron dificultades	
52	Finlandia	1991	Los tres países nórdicos pasaron por un proceso de liberalización financiera que llevó a un auge de los préstamos. Sin embargo, también sufrieron las consecuencias adversas de mayores tasas de interés alemanas. En el caso de Finlandia, los problemas fueron exacerbados por el colapso de las exportaciones a la Unión Soviética. El primer banco en problemas fue Skopbank, el cual fue tomado por el Banco Central en septiembre de 1991. Los ahorros bancarios fueron afectados; El gobierno tomó el control de tres bancos que en conjunto representaron el 31% de depósitos del sistema.	1
53	Georgia	1991	Los bancos más grandes prácticamente insolventes	1
54	Hungría	1991	En la segunda mitad de 1993, 8 bancos (25% de los activos del sistema financiero) se declararon insolventes	1
55	Liberia	1991	Siete de los once bancos eran inoperantes. A mediados de 1995 sus activos representaban el 64% de los Activos bancarios	1
56	Noruega	1991	La desregulación financiera de 1984-1987 provocó un auge crediticio y un auge en el sector inmobiliario residencial y no residencial. En 1985 la caída brusca del precio del petróleo, provocó un superávit del 4.8% en la cuenta corriente y un déficit del 6.2% en 1986, con consecuentes presiones en el tipo de cambio. El Bundesbank aumentó las tasas de interés, tras la reunificación de Alemania, y obligó a Noruega a mantener altas las tasas de interés en todo el país durante la recesión económica que comenzó en 1988. Los bancos pequeños resolvieron sus problemas con fusiones y la asistencia del fondo de garantía (constituida por bancos). En 1990 el fondo se agotó y la situación financiera en los grandes bancos comenzó a deteriorarse. La agitación alcanzó proporciones sistémicas por Octubre de 1991, cuando el segundo y cuarto bancos más grandes habían perdido una considerable cantidad de su patrimonio, que representa el valor neto de una empresa.	1
57	Rep. Dem. del Congo	1991	Cuatro bancos estatales eran insolventes; un quinto banco debía ser recapitalizado con participación privada	
58	Suecia	1991	Nordbanken y Gota Bank, con el 22% de los activos del sistema bancario, se declararon insolventes. Sparbanken Foresta, que representaba el 24% de los activos del sistema bancario, fue intervenido. En total, 5 de los 6 bancos más grandes, con más del 70% de los activos del sistema bancario, experimentaron dificultades.	1
59	Suecia	1991	Nordbanken y Gota Bank, que representan el 22% de los activos del sistema bancario, se declararon insolventes. Sparbanken Foresta, que representa el 24% de los activos del sistema bancario, fue intervenido. En total, 5 de los 6 bancos más grandes, con más del 70% de los activos del sistema bancario tuvieron dificultades.	1
60	Túnez	1991	En 1991, la mayoría de los bancos comerciales estaban sub capitalizados. Durante 1991 a 1994, el capital social del sistema bancario alcanzó el equivalente al 1,5% del PIB y realizó provisiones equivalentes a otro 1,5%	
61	Bosnia and Herzegovina	1992	El sistema bancario presenta altos préstamos improductivos debido a la desintegración de la antigua Yugoslavia y la guerra civil	
62	Chad	1992	El sistema bancario a punto de colapsarse en 1992. Estado vulnerable de la economía y una política crediticia expansiva. Las autoridades monetarias iniciaron la rehabilitación integral del sistema bancario, incluyendo la mejora de la supervisión por parte del banco central a través de la Comisión Bancaria del África Central (COBAC), y la liberalización de la actividad bancaria. En 1993, se alivió la crisis de liquidez de los bancos comerciales, consolidando en un préstamo a largo plazo para el gobierno, todos los préstamos re descontados que la banca comercial otorgó a empresas públicas. La política de crédito fue más estricta; la cantidad de los anticipos directos al Tesoro por parte del Banco Central se estabilizó; y el Banque Internationale pour le Commerce et l'Industrie du Tchad fue liquidado. Como resultado se fortaleció la posición neta de los activos externos del sistema bancario y se restableció gradualmente la posición de liquidez de los bancos.	
63	Estonia	1992	Problemas bancarios en 1992. Tres bancos estatales: North Estonian Bank (NEB), the Union Baltic Bank (UBB), and the Tartu Commercial Bank (TCB), mostraron serios problemas de liquidez y retrasos en los pagos. En 1994, el gobierno redujo el nivel de sus depósitos del Banco Social. El Banco Social, que controlaba el 10% de los activos del sistema financiero, quebró. Se revocaron cinco licencias de bancos y dos de los principales bancos se fusionaron y se nacionalizaron. Otros dos grandes bancos se fusionaron y se convirtieron en una agencia de recuperación de préstamos.	1
64	Kenya	1992	Intervención en dos bancos locales.	
65	Polonia	1992	En 1991, siete de los nueve bancos comerciales propiedad del Tesoro, representaban el 90% del total del crédito; el Banco para la Economía de los Alimentos y las cooperativas del sector bancario, presentaron problemas de solvencia.	1
66	Rep. del Congo	1992	Entre 2001 y 2002, se reestructuraron y privatizaron dos grandes bancos, el resto se liquidó. Situación agravada por la guerra civil.	1
67	Santo Tomé y Príncipe	1992	En 1992, el 90% de los préstamos de Monobank estaban vencidos. En 1993 los departamentos comerciales y de desarrollo del antiguo Monobank fueron liquidados, y como era la única institución financiera, al mismo tiempo, dos nuevos bancos fueron autorizados y se hicieron cargo de muchos de los activos de sus predecesores. Las operaciones de crédito de uno de esos nuevos bancos fueron suspendidas desde fines de 1994.	
68	Slovenia	1992	Tres bancos, que representaban dos tercios de los activos del sistema bancario, fueron reestructurados	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
69	Cabo Verde	1993	En 1993, el antiguo monobanco se dividió en un banco central y un banco comercial, con el 90 por ciento de los depósitos del sistema bancario. El banco comercial había acumulado una gran parte de los activos no productivos y fue recapitalizado por el gobierno en 1994 al convertir su cartera de préstamos no redituables en pagarés con intereses equivalente al 17.5 por ciento del PIB. Todas las tasas de interés bancarias comerciales fueron liberalizadas en 1994, con la excepción de la tasa de interés de referencia en tiempo real de los depósitos.	1
70	Eritrea	1993	La mayor parte del sistema bancario era insolvente	
71	Guinea	1993	Dos bancos se declararon insolventes; otro tuvo serias dificultades financieras.	
72	Guyana	1993	Antes de las reformas financieras de 1989, los programas de crédito dirigido habían dado lugar a inversiones con bajas tasas de rendimiento y grandes préstamos improductivos para los bancos. Los bancos estatales se fusionaron en mayo de 1995 y una institución paraestatal de recuperación de préstamos se estableció para recuperar préstamos morosos del banco fusionado.	
73	India	1993	De 1993-94, los activos improductivos alcanzaron el 11%. En 1995 el 20% del total de los activos de los 27 bancos públicos eran improductivos. A fines de 1998, se redujo a 16% y al cierre de 2001 a 12.4%	
74	Macedonia	1993	El gobierno se hizo cargo de la deuda externa de los bancos y cerró el segundo banco más grande. Los costos de la rehabilitación del sistema bancario, las obligaciones de asunción de deuda externa, los pasivos considerando el congelamiento de las divisas y los pasivos contingentes en los bancos, fueron en su totalidad estimados en un 32% del PIB	1
75	Togo	1993	El sector bancario experimentó problemas de solvencia.	
76	Albania	1994	En 1994, el rápido crecimiento de los préstamos improductivos alcanzó el 26.8% del total de préstamos, tras la creación de un sistema bancario comercial de dos niveles en 1992.	
77	Armenia	1994	En 1994, el Banco Central cerró la mitad de los bancos activos. Grandes bancos siguieron operando con préstamos improductivos altos. Las cajas de ahorro fueron financieramente débiles	
78	Bolivia	1994	Dos bancos con el 11% de los activos del sistema bancario se cerraron en 1994. En 1995, 4 de 15 bancos nacionales, que representan el 30% de los activos del sistema bancario, tuvieron problemas de liquidez y altos préstamos improductivos	1
79	Brazil	1994	En 1994 se implementa el "Plan Real", significando cambios estructurales, su principal objetivo era reducir la inflación. Hubo una re monetización de la economía, los pasivos y activos de los bancos se expandieron rápidamente. Los préstamos al sector privado aumentaron en un 60% durante el primer año del plan, a pesar de una mayor exigencia de reservas. Hubo un fuerte deterioro en el balance comercial, y el banco central elevó las tasas de interés e impuso restricciones de crédito. La vulnerabilidad de los bancos aumento con los malos préstamos y la pérdida de ingresos por la inflación. Los problemas fueron más agudos en los bancos públicos, la proporción de préstamos en mora y en liquidación sobre el total de préstamos, de los bancos federales aumentó de 15.4% en 1994 a 22.4% en 1995, y a más del 30% en 1996. Para los bancos estatales la proporción aumentó de 8% a 12% y más de 14% para las mismas fechas. Para los bancos privados, la proporción aumentó de 5% en 1994 al 9% en 1995. Los problemas en el sector bancario desencadenaron una reestructuración de los bancos públicos y la resolución de instituciones privadas. La mayoría de los cierres eran de tamaño mediano a pequeño, mientras que los grandes bancos fueron resueltos bajo un enfoque de "banco bueno / banco malo", separando los activos improductivos para mejor evaluación del riesgo.	1
80	Burundi	1994	En 1995 se liquidó un banco.	
81	Costa Rica	1994	En 1994, se cerró un gran banco comercial estatal con el 17% de los depósitos del país. En 1995, La proporción de préstamos vencidos (netando las provisiones) sobre patrimonio neto de los bancos comerciales del estado, superaron el 100%. Las pérdidas implicaron al menos el doble del capital más reservas.	1
82	Haiti	1994	El Banco Central registró pérdidas considerables, y la mayoría de sus activos representados por el crédito otorgado al gobierno fueron irrecuperables	
83	Mexico	1994	De los 34 bancos comerciales en 1994, 9 fueron intervenidos y 11 participaron en el Programa de recapitalización de préstamo / compra. Los 9 bancos intervenidos representaron el 19% de Activos del sistema financiero y se consideraron insolventes. Para el año 2000, el 50% de los activos bancarios estaban en manos de bancos extranjeros.	1
84	Rep. Dem. del Congo	1994	Dos bancos estatales fueron liquidados y otros dos fueron privatizados. En 1997, 12 bancos tenían serias dificultades financieras	
85	Uganda	1994	Entre 1994 y 1998, la mitad del sistema bancario enfrentó problemas de solvencia. En 1998, dos bancos fueron cerrados y uno recapitalizado y privatizado. En 1999, dos bancos fueron cerrados. En 2002, un pequeño banco fue intervenido y otros dos bancos estaban experimentando dificultades. Los bancos insolventes representaron el 35% de los depósitos del sistema financiero. En 1994 las autoridades intervinieron en 17 de los 47 bancos que poseían el 50% de los depósitos y nacionalizaron 9 bancos y otros 7 fueron cerrados. El gobierno intervino en otros 5 bancos en 1995	
86	Venezuela	1994	En 1994 Argentina se contagió de la crisis conocida como "efecto tequila" de México. La mayoría de los bancos redujeron el crédito a los operadores de bonos, afectando a los bancos con bonos grandes y posiciones comerciales abiertas. Los bancos provinciales tenían dificultades para hacer crecer los fondos y la gente comenzó a mover fondos hacia bancos más grandes, en particular extranjeros, percibidos como más solventes. En marzo de 1995 se intensificaron los vuelos de capital. Se implementaron estrategias para aliviar las presiones de liquidez sin éxito. Ocho bancos fueron Suspendidos y tres bancos colapsaron. De los 205 bancos existentes a fines de 1994, 63 salieron del mercado a través de fusiones, absorciones o liquidaciones a fines de 1997.	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
88	Azerbaijan	1995	Doce bancos privados cerraron; tres grandes bancos estatales fueron considerados insolventes; uno gran banco estatal enfrentó serios problemas de liquidez.	1
89	Bielorrusia	1995	Muchos bancos estaban sub capitalizados; Las fusiones forzadas agobiaron a algunos bancos con carteras de préstamos deficientes	
90	Cameroon	1995	Se reestructuraron tres bancos y se cerraron dos.	
91	Guinea-Bissau	1995	A finales de 1996, el Banco Central tenía una posición de capital negativa y dos bancos comerciales de Guinea-Bissau tenían importantes préstamos improductivos. En marzo-abril de 1997, la tesorería recapitalizó el Banco Central	1
92	Letonia	1995	Entre 1994 y 1999, a 35 bancos se les revoco su licencia, se cerraron o cesaron operaciones. En 1995, el patrimonio neto negativo del sistema bancario se estimó en \$ 320 millones, o el 7% del PIB de 1995. Pérdidas agregadas del sistema bancario en 1998 estimado en 100 millones de lats (\$ 172 millones de dólares), alrededor del 3% del PIB.	
93	Lithuania	1995	En 1995, de 25 bancos, 12 bancos pequeños fueron liquidados, 3 bancos privados (que representaban el 29% de los depósitos del sistema bancario) fracasaron, y 3 bancos estatales fueron considerados insolventes	1
94	Paraguay	1995	En los 1990's, el sistema bancario sub capitalizado, vio aumentar los préstamos vencidos, acompañados de prácticas irregulares de préstamos relacionados (otorgados a directivos y funcionarios de los mismos bancos o sus empresas relacionadas). Desde 1989, una evaluación de la Superintendencia reveló que alrededor de un tercio del sistema bancario era insolvente. En 1995, comenzó la crisis, el tercer y el cuarto mayor banco no cumplieron con sus obligaciones de compensación y fueron intervenidos. En el desarrollo de la crisis, se descubrió una importante cantidad de depósitos no registrados. El gobierno dió soporte de liquidez y una cobertura de garantía en blanco para los bancos intervenidos. Las presiones se mantuvieron porque al principio la garantía solo cubría depósitos legítimos, pero posteriormente todos los depósitos fueron protegidos. Hubo intervenciones, cierres y apoyo de liquidez sustancial. Entre 1995 y 1999, 15 de los 19 bancos de propiedad local fueron cerrados o absorbidos por instituciones más fuertes. En 1999 los bancos eran predominantemente extranjeros.	1
95	Republica centroafricana	1995	Los dos bancos más grandes, que representan el 90% de los activos, fueron reestructurados	1
96	República Kirguiza	1995	En 1995, más de la mitad de los bancos comerciales tenían un patrimonio neto negativo. El público perdió confianza en el sistema bancario, y muchas personas retiraron sus fondos, orillando a muchos de los bancos a salir del negocio. En 1994-95 se retiró la licencia de funcionamiento a cinco bancos pequeños. Dos bancos se cerraron en 1999, tras la crisis rusa.	
97	Suazilandia	1995	El banco Meridien BIAO de Suazilandia fue tomado por el Banco Central, quien también asumió el Banco de Desarrollo y las cajas de Ahorro de Suazilandia, que enfrentaron severos problemas en su portafolio de crédito	
98	Zambia	1995	Meridian Bank, que representaba el 13% de los activos de los bancos comerciales, se declaró insolvente	1
99	Zimbabwe	1995	Dos de los cinco bancos comerciales tuvieron altos préstamos improductivos.	1
100	Bulgaria	1996	La crisis bancaria de 1996 fue provocada por un alto índice de préstamos incobrables durante el periodo 1991-1995, reflejándose en problemas de liquidez sostenida hasta la segunda mitad de 1994. Dos bancos estatales en crisis requirieron una refinanciación continua, el Banco Nacional de Bulgaria (BNB) y el Banco de Ahorros del Estado (SSB) hasta que fueron rescatados a mediados de 1995. El público comenzó a perder confianza en los bancos después del colapso de los esquemas piramidales en algunas ciudades, y en respuesta a informes sobre los problemas financieros de otros bancos. A finales de 1995 los retiros masivos de los depósitos, especialmente de First Private Bank (el mayor banco privado) se tradujo en una importante refinanciación del BNB y en la caída de las reservas extranjeras. A principios de 1996 el sector tenía un patrimonio neto negativo igual al 13% del PIB. El sistema bancario experimentó retiros masivos a principios de 1996. El gobierno luego dejó de proporcionar rescates, orillando el cierre de 19 bancos, representando un tercio de los activos del sector. Los bancos que sobrevivieron fueron recapitalizados en 1997.	1
101	Jamaica	1996	En 1994 se cerró un grupo de banca mercantil (Blaise Group). En 1996, FINSAC, una Agencia de resolución gubernamental, prestó asistencia a 5 bancos, 5 compañías de seguros de vida, 2 sociedades de la construcción, y 9 bancos mercantiles. El Gobierno recapitalizó 21 instituciones con problemas a través de bonos garantizados por el gobierno no negociables. Para el 30 de junio, 2000 bonos pendientes de recapitalización representaban el 44% del PIB.	
102	República Checa	1996	En 1994, el pequeño banco Banka Bohemia, quebró por fraude. Todos los depositantes fueron cubiertos, y una cobertura de seguro de depósito parcial se introdujo poco después de este primer fracaso. La posibilidad de enfrentar pérdidas materiales disparó retiros masivos de otros bancos pequeños, y a finales de 1995, 2 bancos pequeños quebraron (Ceska y AB Banka), lo que inició una segunda fase de reestructuración bancaria a partir de 1996, dirigida a 18 bancos pequeños (9% de los activos de la industria)	
103	Yemen	1996	Los bancos tenían grandes préstamos improductivos y gran exposición al riesgo cambiario, dejando a muchos bancos técnicamente insolventes. La guerra civil de 1994 drenó la economía de Yemen, lo que condujo a la crisis financiera en 1996.	

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
104	Corea	1997	La devaluación del baht tailandés en julio de 1997, el contagio regional subsiguiente y el desplome de la bolsa de Hong Kong envió ondas de choque al sector financiero coreano. El tipo de cambio de Corea se mantuvo en general estable hasta octubre de 1997. Sin embargo, el alto nivel de deuda a corto plazo y el bajo nivel de deuda internacional, utilizando las reservas, hicieron a la economía cada vez más vulnerable a los cambios del mercado. Si bien los fundamentos macroeconómicos siguieron siendo favorables, el crecimiento de los problemas en el sector financiero y en los grupos industriales (chaebols), se agudizó. Esto condujo que los bancos tuvieran cada vez más dificultades para renovar sus operaciones a corto plazo. Hasta mayo de 2002, 5 bancos se vieron obligados a salir del mercado a través de "Compra y asunción" y 303 instituciones financieras quebraron (215 uniones de crédito); y otros 4 bancos fueron nacionalizados.	
105	Filipinas	1997	En enero de 1998, un banco comercial, 7 de 88 cajas de ahorros y 40 de 750 bancos rurales fueron colocados bajo administración judicial. Los préstamos vencidos del Sistema bancario, alcanzaron un 12% en noviembre de 1998, y se esperaba que alcanzaran el 20% en 1999 del total de los activos del sistema.	
106	Indonesia	1997	Hasta mayo de 2002, el Banco de Indonesia había cerrado 70 bancos y nacionalizado 13, de un total de 237. Los préstamos oficiales no redituables para el sistema bancario se estimaron en un 32,5% del total de préstamos en la cima de la crisis	
107	Japón	1997	Los bancos sufrieron una fuerte caída en el mercado de valores y en los precios inmobiliarios. En 1995 la estimación oficial de préstamos improductivos era de 40 billones de yenes (\$ 469 mil millones, o el 10% de PIB). Una estimación no oficial colocó los préstamos no redituables en \$ 1 billón, equivalente a 25% del PIB. Los bancos hicieron provisiones para algunos malos préstamos. A finales de 1998 los préstamos no redituables del sistema bancario se estimaron en 88 billones de yenes (\$ 725 mil millones, o 18% del PIB). En 1999 se cerró el banco Hakkaido Takushodu, el Banco de crédito a largo plazo se nacionalizó, Yatsuda Trust se fusionó con Fuji Bank y Mitsui Trust se fusionó con Chuo Trust. En 2002, los préstamos improductivos representaron el 35% del total de préstamos; con un total de 7 bancos nacionalizados, 61 entidades financieras cerradas y 28 instituciones fusionadas. En 1996, los costos de rescate se estimaron en más de \$ 100 mil millones. En 1998 el gobierno anunció el Plan Obuchi, que proporcionó 60 billones de yenes (\$ 500 mil millones, o 12% del PIB) en fondos públicos para pérdidas de préstamos, recapitalizaciones bancarias y protección a depositantes. Para 2002, las estimaciones de costos fiscales aumentaron a 24% del PIB.	1
108	Malaysia	1997	En 1997, el ritmo persistente de la expansión del crédito a una tasa anual de casi el 30 por ciento para el sector privado, en particular al sector inmobiliario y para la compra de acciones y "shares" (riesgos compartidos), expusieron al sistema financiero a los riesgos potenciales de la caída de los precios en la propiedad y otros activos. A raíz de la turbulencia del mercado y efectos de contagio en el segundo semestre de 1997, las preocupaciones entre los participantes del mercado sobre la verdadera condición y resiliencia del sistema financiero se convirtió cada vez más en una cuestión central, destacada por las fragilidades conocidas entre las empresas financieras. Se reestructuró el sector financiero y se redujo la cantidad de empresas financieras de 39 a 10 por medio de fusiones. Dos compañías financieras fueron tomadas por el Banco Central, incluyendo la mayor empresa financiera independiente. Dos bancos que se declararon insolventes, representando el 14% de los activos del sistema financiero, se fusionaron con otros bancos. Los préstamos improductivos que alcanzaron un máximo entre el 25% y el 35% de los activos del sistema bancario, se redujeron a 10.8% a marzo de 2002	1
109	Tailandia	1997	Con régimen cambiario fijo, Tailandia disfrutó de una década de sólido crecimiento, pero a finales de 1996 hubo presión sobre el baht, aumentando en el primer semestre de 1997 con un insostenible déficit en cuenta corriente, apreciación significativa del tipo de cambio real efectivo, aumento de la deuda externa a corto plazo, deterioro del equilibrio fiscal y cada vez más visibles debilidades del sector financiero, incluida una gran exposición al sector inmobiliario, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez. Las empresas financieras estuvieron sobre expuestas al mayor riesgo en el sector inmobiliario y fueron las primeras instituciones afectadas por la caída económica. Como siguieron las presiones de tipo de cambio e ineficaces intervenciones para aliviar estas presiones, se permitió que el baht flotara el 2 de julio de 1997. Debido a políticas de apoyo débiles, el baht se depreció en un 20 por ciento frente al dólar americano en julio. Para mayo de 2002, el Banco de Tailandia había cerrado 59 (de 91) empresas que en total representaban el 13% de los activos del sistema financiero y el 72% de los activos de las compañías financieras. Cerró uno de los quince bancos nacionales y se nacionalizaron 4 bancos. Una empresa de gestión de activos de propiedad pública poseía el 29,7% de los activos del sistema financiero a marzo de 2002. Los préstamos improductivos que alcanzaron un máximo del 33% del total de préstamos, se redujo al 10,3% del total de préstamos en febrero de 2002.	1
110	Vietnam	1997	Dos de los cuatro grandes bancos comerciales estatales, que representan el 51% de los préstamos del sistema bancario, se declararon insolventes; los otros dos experimentaban problemas de solvencia significativa. Varios bancos de acciones conjuntas estaban en graves dificultades financieras. Los créditos morosos del sistema bancario alcanzaron el 18% del total de sus activos a finales de 1998	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
111	China, P.R.	1998	A finales de 1998, los cuatro grandes bancos comerciales estatales de China, que representaban el 68% de los activos del sistema bancario, se consideraron insolventes. Los NPL's (no performing loans), del Sistema bancario en 2002 y 2003 fueron del 20% y 15% del total de préstamos respectivamente. El costo de reestructuración hasta la fecha es de alrededor de 1.8 trillones de RMB (renminbi, moneda local) según estimaciones de inyecciones de capital y préstamos a AMC's (asset management company, empresas administradoras de riesgo) para comprar activos, o el equivalente al 18% del PIB de 2002	1
112	Colombia	1998	Reversión de la cuenta de capital durante el primer semestre de 1998 provocada por presiones en los mercados emergentes llevaron al Banco Central a emprender una política orientada a fortalecer la moneda. Como resultado, las tasas de interés aumentaron en términos reales, dañando la calidad de las carteras de préstamos de los bancos y una presión a la baja sobre los precios de los activos y por lo tanto, en el valor de las garantías, especialmente de bienes raíces. Los bancos públicos enfrentaron un grave deterioro de la calidad de los activos que se extendió a los bancos privados y otras entidades financieras.	1
113	Croacia	1998	El marco legal orientado al mercado implementado en los 1990's, estableció un moderno sistema bancario, el cual se expandió vigorosamente hasta finales de 1997. Sin embargo debilidades como falta de incentivos para el establecimiento del sistema regulador de la banca, así como problemas de deudas incobrables heredadas del antiguo régimen estaban latentes. Estas se cubrieron en parte con el Plan de rehabilitación de la Banca (Ley de 1994) implementada en 1996-1997. Cuatro bancos de propiedad estatal con el 46% de los activos bancarios totales (a partir de 1995) se re estructuraron, con un costo global del 6,1% del PIB. Una nueva ola de problemas comenzaron en marzo de 1998 con el fracaso del quinto banco más grande, Dubrovacka (5% del total de activos). Los problemas en este banco provocaron la agitación política, retiros masivos en otros bancos, indirectamente relacionados con Dubrovacka. En julio de 1998, el sexto banco más grande tuvo problemas y varios medianos y pequeños. Las instituciones experimentaron dificultades de liquidez en el otoño de 1998 y principios de 1999.	1
114	Ecuador	1998	Siete instituciones financieras, representando el 25-30% de los activos de banca comercial, se cerraron en 1998-99. En marzo de 1999 se congelaron los depósitos bancarios durante 6 meses. En enero de 2000, 16 instituciones financieras que representaban el 65% de los activos se cerraron (12) o fueron intervenidas (4) por el gobierno. Todos los depósitos fueron descongelados en Marzo 2000. En 2002 se levantó la garantía general (ver políticas del FMI)	1
115	República Eslovaca	1998	En 1998, los préstamos morosos alcanzaron el 35% del total de préstamos y un programa de reestructuración bancaria se implementó involucrando a los principales bancos estatales.	1
116	Rusia	1998	De 1997 a 1998, el Banco Central de Rusia (CBR) implementó una política de tipo de cambio fijo con un significativo endurecimiento del crédito, pero la agitación política en Rusia arrojó dudas crecientes sobre la resolución política para enfrentar los problemas fiscales. La situación empeoró y se implementó una reestructuración de bonos privados y bonos del tesoro en 1998. Se permitió que el rublo flotara tres días después a pesar de anuncios anteriores de que no sería devaluado. Se produjo una gran devaluación en términos reales efectivos (más del 300% en términos nominales), se perdió el acceso a los mercados internacionales de capital y hubo pérdidas masivas del sistema bancario. Aunque el sistema bancario era vulnerable antes de la crisis. Los informes y la supervisión bancaria eran débiles, había una exposición excesiva a riesgo de tipo de cambio, préstamos relacionados y gestión deficiente. Dos medidas clave se implementaron: una moratoria de 90 días sobre los pasivos externos de los bancos y la transferencia de una gran fracción de depósitos de bancos insolventes a Sberbank. Cerca de 720 bancos, o la mitad de los que ahora operan, fueron considerados insolventes. Estos bancos Representaron el 4% de los activos del sector y el 32% de los depósitos minoristas.	1
117	Ucrania	1998	Entre 1995 y 1997, se liquidaron 32 de 195 bancos, mientras que otros 25 estaban en proceso de rehabilitación financiera. Los préstamos incobrables representaron el 50-65% de los activos, incluso en algunos bancos líderes. En 1998, los bancos fueron más afectados por la decisión del gobierno en reestructurar la deuda pública tras la crisis de la deuda rusa.	1
118	Nicaragua	2000	El banco más grande de Nicaragua, Interbank, cometió fraude y fue intervenido en el 2000. La protección total para sus depositantes se anunció. Sin embargo, los retiros continuaron hasta que el banco fue finalmente resuelto en octubre de 2000 a través de un P&A (compra y asunción por sus siglas en inglés). Otra institución tuvo problemas poco después de la resolución de Interbank. Los retiros masivos de otros bancos ocurrieron en parte porque las autoridades anunciaron una cobertura limitada de sus depositantes. Sin embargo, en su resolución unos días después, todos los depositantes estaban protegidos. Dos instituciones más se resolvieron unos meses después. Todos los bancos se resolvieron bajo P & A's y una garantía en blanco fue aprobada por ley después de las dos primeras fallas.	1
119	Turquía	2000	Los bancos tenían una alta exposición al gobierno a través de grandes tenencias de "securities" (activo financiero negociable) públicos, con vencimientos próximos y desajustes de riesgo de tipo de cambio, haciéndolos muy vulnerables al riesgo de mercado. En noviembre de 2000, los créditos interbancarios de algunos bancos con tenencia de papel del gobierno a largo plazo se redujo, obligándolos a liquidar el papel, provocando una fuerte caída en el precio de tales "securities", lo que provocó una reversión en los flujos de capital, un fuerte aumento en las tasas de interés y una disminución en el valor de la moneda. Dos bancos fueron cerrados y 19 bancos fueron tomados por el Fondo de seguro de depósitos de ahorro.	1

CRONOLOGIA DE 124 CRISIS BANCARIAS SISTÉMICAS INTERNACIONALES. Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)				
Periodo 1970 a 2007				
No.	País	Fecha de inicio de crisis	Breve descripción de la crisis (causas y algunas estrategias para enfrentarla)	¿Políticas influenciadas por problemas en bancos grandes (s=1/n=0?)
120	Argentina	2001	En 2001, comenzó una fase de retiros bancarios masivos (corridas bancarias) debido a las crecientes dudas sobre la sostenibilidad del tipo de cambio, fuerte oposición del público al nuevo paquete de austeridad fiscal enviado al Congreso, reasignación del presidente del Banco Central, y la enmienda a la ley de convertibilidad (cambio en la paridad de estar vinculado al dólar, a estar vinculado a una canasta compuesta por el dólar estadounidense y el euro). Al segundo semestre de 2001, las corridas bancarias se intensificaron. Para el 3 de diciembre de 2001, varios bancos estaban al borde del colapso, las restricciones de retiro parcial (corralito) fueron impuestas a las cuentas transaccionales, mientras que los depósitos a plazo fijo (CD) fueron reprogramados (corralón) para detener las salidas de los bancos. El 4 de febrero de 2002, los activos bancarios se pesificaron asimétricamente, afectando adversamente la solvencia del sistema bancario. En 2002, se ofrecieron dos canjes voluntarios de depósitos por bonos del Estado, pero recibieron poco interés por parte del público. En diciembre de 2002, el corralito fue levantado. En agosto de 2003, un banco cerró, tres bancos fueron nacionalizados, y muchos otros han reducido su personal y sucursales.	1
121	Uruguay	2002	La introducción de controles de capital y congelamiento de depósitos en Argentina en diciembre de 2001, desencadenó problemas de liquidez en los dos bancos privados más grandes: Banco Galicia Uruguay (BGU) y Banco Comercial (BC) (con activos combinados del 20% del total) como resultado de su alto nivel de exposición a la Argentina. Solo en enero de 2002, BGU perdió 15% de los depósitos. BGU fue intervenido en febrero y posteriormente suspendido. Una segunda ola de retiros de depósitos se produjo en abril de 2002, seguido de la baja de calificación de Uruguay sobre su grado de inversión. En mayo, los retiros masivos se extendieron a los bancos públicos (República e Hipotecario), que representan el 40% de los activos del sistema, cuyos créditos incobrables (NPL'S) era del 39% a partir de 2001 (comparado con el 6% de los bancos privados).	1
122	República Dominicana	2003	En abril de 2003, el Banco Central se hizo cargo de Baninter (Banco Intercontinental) que se declaró en quiebra en mayo y se disolvió en julio. Los pasivos de Baninter superaron sus activos por 55 mil millones de pesos (\$ 2,2 mil millones), representando el 15% del PIB. El Banco Central brindó apoyo de liquidez a Baninter desde septiembre de 2002. Otros dos bancos: Bancrédito y Banco Mercantil, también recibieron apoyo de liquidez del Banco Central para hacer frente a los retiros de depósitos	
123	Estados Unidos	2007	En 2007, los mercados de hipotecas de alto riesgo pusieron bajo presión a los mercados de dinero. La crisis hipotecaria subprime de Estados Unidos se manifestó por problemas de liquidez en el sistema bancario debido a una fuerte disminución en la demanda de valores respaldados por activos. Productos estructurados difíciles de valorar y otros instrumentos creados durante un auge de la innovación financiera tuvieron que ser marcados severamente a la baja debido a la nueva contabilidad de valor razonable implementada. Pérdidas crediticias y las amortizaciones de activos empeoraron con la aceleración de las ejecuciones hipotecarias que aumentaron a finales de 2006 y empeoró aún más en 2007 y 2008. El 16 de agosto de 2007, Countrywide Financieros, tuvieron problemas de liquidez debido a la disminución en el valor de los títulos de las obligaciones hipotecarias, desencadenando una corrida bancaria. El banco de la reserva federal "intervino" al reducir la tasa de descuento en un 0,5% y al aceptar \$ 17.2 mil millones en acuerdos de recompra de valores respaldados por hipotecas para ayudar en la liquidez. En enero 11 de 2008, Bank of America compró Countrywide por US \$ 4 mil millones. Bear Stearns, el quinto mayor banco de inversión en ese momento, requirió un rescate de emergencia del gobierno y fue comprada por JP Morgan Chase con garantías federales sobre sus obligaciones en Marzo de 2008. Las ganancias en los bancos de los Estados Unidos disminuyeron de \$ 35.2 a \$ 5.8 mil millones (83.5%) durante el cuarto trimestre de 2007 versus el año anterior, debido a provisiones por pérdidas crediticias. En junio de 2008, las pérdidas crediticias relacionadas con las hipotecas de alto riesgo o relacionadas con las hipotecas de alto riesgo por parte de las instituciones financieras mundiales rondaban los \$ 400 mil millones. La FED introdujo los valores a plazo, facilidad de préstamo para intercambiar una amplia gama de valores respaldados por notas de la Tesorería por un período de 1 mes. El 7 de septiembre de 2008, las hipotecarias gigantes Fannie Mae y Freddie Mac fueron puestas bajo tutela.	1
124	Reino Unido	2007	El 14 de septiembre de 2007, Northern Rock, un prestamista hipotecario mediano del Reino Unido, recibió una facilidad de soporte de liquidez del Banco de Inglaterra, luego de problemas de financiamiento relacionados con la crisis mundial en los mercados de crédito causada por la crisis financiera de las hipotecas subprime de E.U. A partir del 14 de septiembre de 2007, Northern Rock tuvo retiros masivos de depósitos bancarios hasta que el 17 de septiembre de 2007, una cobertura de garantía en blanco del gobierno fue extendida, la cual cubrió solo Northern Rock. El 22 de febrero de 2008, el banco fue nacionalizado, tras dos ofertas fallidas de resolución. El 21 de abril de 2008, el Banco de Inglaterra anunció que aceptaría una amplia gama de deuda respaldada por "securities" y los canjearía por papel gubernamental por un período de 1 año para ayudar a los bancos en problemas de liquidez. El esquema permitió a los bancos intercambiar temporalmente activos de alta calidad, pero no líquidos, respaldados por hipotecas y otros valores, con letras del Tesoro por un período de un año.	1

Anexo 3.

Empresas con Participación accionaria de Banamex, Bancomer, Serfin VISA y Serfin en la década de los 1980's.

Empresas con participación de Bancomer

Empresa	Participación %	Empresa	Participación %
Frisco	68.93	Seguros Bancomex	99.99
Inmobiliaria Frisco	99.99	Casa de Bolsa Bancomex	99.99
Pigmentos y productos Químicos	40.50	Anderson Clayton	30.11
Aloquim	50.00	Apoyo Industrial	41.67
Bayer Industrial Ecatepec	30.00	Aviones B.C.	43.00
Polímeros de México	45.00	Bancomer Holding	100.00

Fuente: Elaboración propia, con información de la SHCP, publicada en Expansión, Vol. XVI, no. 489, 25 de abril de 1984, pp.19.

Citado de: Salvador Cordero H., et al. "Proceso de indemnización, venta de activos no crediticios de la banca nacionalizada y formación y perspectivas de los nuevos grupos económicos en México". En Ricardo Pozas, et. al. "Las Empresas y los Empresarios en el México Contemporáneo". Ed. Grijalbo, México 1989, pp. 447

Empresas con participación de Banamex

Empresa	Participación %	Empresa	Participación %
Hotel Las Brisas	100.00	Industrial Luismin	32.56
Pomotora Mexicana de Turismo	99.99	Minera Xitle	50.00
Hotel Calinda Cancún	99.99	Casa de Bolsa Banamex	100.00
Hotel Calinda Acapulco	88.27	Fondo de Inversiones	59.80
Camino Real México	75.36	Seguros América Banamex	76.55
Hoteles Camino Real	50.54	Cía. De Seguros Veracruzana	56.74
Hoteles Real Puerto Vallarta	34.81	Factoring Banamex	99.99
Hoteles Camino Real Ixtapa	66.34	Seguros del Pacífico	59.82
Villa Vacacional Playa Blanca	91.66	Seguros la Territorial	42.52
Hotel Alameda	45.99	Valores y Certificados Bursátiles	37.49
Inmobiliaria el Caballito	50.25	Asbestos de México	54.90
Puertos Turísticos Finisterre	44.65	Manufacturera e inversionistas	59.39
Wagons Lit Mexicana	49.71	Bufete Industrial	40.04
Dialmecón	59.58	John Deere Maquinaria Agrícola	49.00
Minería Cuicuilco	51.00	Aeroperpersonal transporte aéreo	99.99
Minería Terramex	50.60	Asea Eléctrica	51.00
Hipocampo Inmobiliaria	66.16	Umbral Inmobiliaria	99.99
Servicios Corporativos de Finanzas	99.92		

Fuente: Elaboración propia, con información de la SHCP, publicada en Expansión, Vol. XVI, no. 489, 25 de abril de 1984, pp.19.

Citado de: Salvador Cordero H., et al. "Proceso de indemnización...", op. Cit., pp. 447

Empresas con participación de Serfín VISA

Empresa	Empresa
Avícola Comercial Azteca de Occidente, S. A.	Visa Corporativo, S. A.
Agencia Carta Blanca de Tampico, S.A.	Visa Servicios, S. A.
Avícola Comercial Azteca, S. A.	Herrerías Constructivas de Occidente, S. A.
Avícola Carrison, S. A.	Alimentos y bebidas de Chiapas, S. A.
Abastecedora de Productos Avícolas, S. A.	Burguer Boy, S. A.
Abisal, S. A.	Cadena Comercial, S. A.
Cacahuates Morelos, S. A.	Cervecería de Reynosa, S. A.
Carta Blanca de Nuevo Occidente, S.A.	Carta Blanca de Reynosa, S.A.
Carta Blanca de Occidente, S.A.	Carta Blanca del Golfo, S.A.
Carta Blanca de Matamoros, S.A.	Cervecería Cruz Blanca, S. A.
Cervecería Cuahutémoc, S. A.	Compañía Comercial Distribuidora, S. A.
Clemente Jaques y Cía., S. A. de C.V.	Compañía Cervecera de Sabinas, S. A.
Compañía Distribuidora Cruz Blanca, S. A.	Comlemex Industrial, S. A.
Consecciones, S. A.	Corporativo VISA, S. A.
Champimex, S. A.	Comercial Cartago, S. A.
Campos Deportivos, S. A.	Carpinterías Constructivas de Occidente
Desarrollo Avícola y Ganadero, S. A.	Distribución en Cadena, S. A.
Dinco, S. A.	Distribuidora de Productos de Tehuacán
Distribuidora de Alimentos y Bebidas de Morelos	Duraflex de México, S. A.
Distribuidora del Norte de Coahuila, S. A.	Fábricas de Monterrey, S. A.
Enricar, S. A.	Fomento Comercial de Chiapas, S. A.
Fomento Económico Mexicano, S. A.	Grafo Regia, S. A.
Granulados Pétreos, S. A.	Grupo VISA, S. A.
Grupo Industrial Visa, S. A.	Impulsora de Mercados, S. A.
Industrial Marítima, S. A.	Industrial Arva, S. A.
Industrial Mafer, S. A.	Industrial Mafer del Sur, S. A.
Inmobiliaria y Servicios, S. A.	Kismat, S. A.
Malta, S. A.	Maquinados Múltiples, S. A.
Maya Internacional, S. A.	Mercantil Gastronómica, S. A.
Modistral, S. A.	Nueva Icacos, S. A.
Operadora de Productos Pecuarios, S. A.	Pasatiempos Gallo, S. A.
Plásticos Técnicos Mexicanos, S. A.	Productos Alimenticios del Mar, S. A.
Promotora y Venta de Casas, S. A.	Pyfsa, S. A. de C. V.
Quesos La Caperucita, S. A.	Quimiproducos, S. A.
Anthony J. Pizza Food Products Company	Servicios Industriales y Comerciales, S. A.
Dob Distributing Corporation	Tecnohogar, S. A.
Impex International Corporation	VISA de Monterrey, S. A.
N.V. Indian Overseas Corporation	Walter, S. A.
Laredo National Bank	Development Overseas Business Corporation
Olympia Cheese Corporation	Multinational Investment Corporation
Dob Food Products Corporation	Euro-Latinoamerican Bank Londres

SERFÍN

Banco Azteca	Almacenadora Serfín
Afianzadora Serfín	Seguros Monterrey
Factoring Serfín	Casa de Bolsa Serfín

Fuente: Jorge G. Castañeda (Mendoza, 1993).

Bibliografía.

- ABM. (03 de marzo de 2021. a). Programa_SAR 2017. Obtenido de Programa_SAR 2017: https://www.abm.org.mx/sites/sar/pdf/Programa_SAR2017.pdf
- (03 de marzo de 2021. b). SAR - alejandro_werner. Obtenido de https://www.abm.org.mx/sites/sar/pdf/alejandro_werner.pdf
- Aeroméxico. (15 de marzo de 2021). Gobierno Corporativo. Obtenido de <https://aeromexico.com/es-mx/inversionistas/gobierno-corporativo/consejo>
- Álvarez Béjar, A. (2018). *Cómo el Neoliberalismo enjauló a México*. México: UNAM.
- Amat, O., & Blake, J. (2002). *Contabilidad Creativa* (4ª ed. ISBN: 9788480887632 ed.). Barcelona, España: Gestión 2000.
- Arena Pública. (17 de mayo de 2012). La apertura en la banca fue un acierto histórico. Obtenido de Arena Pública: <https://www.arenapublica.com/articulo/2012/05/17/336>
- Arendt, H. (2009). *La Condición Humana* (Quinta, <https://clea.edu.mx/biblioteca/Arendt%20Hanna%20-%20La%20Condicion%20Humana.pdf> ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós, ISBN 978-950-12-5414-3, pp. 223.
- Aroche Aguilar, E. (2016). Los tentáculos en Puebla de Pedro Aspe Armella y Evercore-Protego. Lado B, <http://www.ladobe.com.mx/2016/09/103216/>.
- ASF. (febrero de 2019). Informe General Ejecutivo. Cuenta Pública 2017: Resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2017c/documentos/informegeneral/Informe_feb2019_CP.pdf
- (16 de mayo de 2021). SCT - Concesión al Grupo Aeroportuario del Pacífico. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2010i/Grupos/Desarrollo_Economico/2010_0983_a.pdf
- ASUR. (03 de marzo de 2021). Consejo de Administración. Obtenido de <http://www.asur.com.mx/es/inversionistas/gobierno-corporativo/consejo-de-administracion.html>
- Ayala Espino, J. (1992). *Límites del Mercado, Límites del Estado. Ensayos sobre Economía Política del Estado*. México, D.F., Cuajimalpa, México.: Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.
- (2001). *Estado y desarrollo, la formación de la economía mixta mexicana en el siglo XX*. México, D.F: UNAM.
- (2002). *Fundamentos institucionales del mercado*. México: Publisher, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía.
- Babb, S. (2003). *Proyecto: México. Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*. México: FCE ISBN: 968-16-6864-2.

- Banxico. (20 de septiembre de 1995). Marco normativo, resumen de las principales reformas al sistema fin. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/resumen-de-las-principales-reformas-al-sistema-fin/%7BF544E68A-76F5-C9DB-04C5-6AFD2D69DC15%7D.pdf>
- (abril de 1996). Informe Anual 1995 Banco de México. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B2F0AA570-18A3-4217-89E1-9D64A8959F26%7D.pdf>
- (30 de noviembre de 2017). Banco de México. Obtenido de Sistema Financiero: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/index.html>
- (26 de abril de 2021). Designación de integrantes de la Junta de Gobierno. Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/conociendo-banxico/d/%7B487C7959-0A26-13AF-F4D0-936E90475F9D%7D.pdf>
- Bloomberg. (2 de diciembre de 2019). El comerciante senior de Goldman, Jeff Verschleiser, partirá a fin de año. Obtenido de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2019-12-02/goldman-senior-trader-jeff-verschleiser-to-depart-by-year-end>
- BM. (julio de 2018). Global Financial Inclusion (Global Findex) Database, World Bank. Obtenido de Data - July 2018 - Pubdocs.worldbank.org.: <http://pubdocs.worldbank.org/en/183691533221875299/July-2018-global-financial-development-database.xlsx>
- (10 de marzo de 2021). Índice de Gini - México. Obtenido de https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=MX&name_desc=false&view=map
- BMV. (09 de marzo de 2021). Grupo BMV Perfil de la Empresa GAP-6579. Obtenido de https://www.bmv.com.mx/es/Grupo_BMV/PerfilEmpresa/GAP-6579
- (5 de mayo de 2021.a). Corporación GEO, S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/GEO-5401>
- (5 de mayo de 2021.b). Tenaris, S. A. Obtenido de <https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/TS-6137>
- Bourdieu, P. (1988). La distinción. Criterio y bases sociales del gusto. Madrid: Editorial Taurus.
- BPI. (diciembre de 2010). Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. Obtenido de https://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf
- BTG Pactual. (03 de marzo de 2021). Consejo de Administración. Obtenido de BTG Pactual propósito: <https://www.btgpactual.com/mx/nuestro-dna/proposito>
- Businesswire. (9 de marzo de 2020). New Residential Investment Corp. anuncia adiciones de liderazgo a su filial hipotecaria, NewRez LLC. Obtenido de <https://www.businesswire.com/news/home/20200309005790/en/New-Residential-Investment-Corp.-Announces-Leadership-Additions>

- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión. (22 de junio de 2018). Ley de instituciones de crédito en México. Recuperado el 5 de febrero de 2019, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43_220618.pdf
- Camp, R. A. (1995). *Mexican Political Biographies, 1935-1993*. Estados Unidos: University of Texas Press. 0292711743.
- (1996). *Reclutamiento político en México*. México: Siglo XXI, ISBN 968-23-2004-6, electrónico: <https://books.google.com.mx/books?id=bGCtntcj-ccC&pg=PA303&lpg=PA303&dq=mentores+de+carlos+salinas+de+gortari&source=bl&ots=RqLlgB-hzS&sig=ACfU3U3wikT6KAIwkVA08k5TDXhgKuMtgA&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwi415nurKfwA>.
- (2006). *Las élites de poder en México*. México: Siglo XXI, ISBN 968-23-2630-3.
- (20 de noviembre de 2017). *Quiénes alcanzan la cumbre: la élite política mexicana*. pp 24-61. Obtenido de http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/RETKRB2EE4HDIHA1R38J84SP5X4CNS.pdf
- Cárdenas, J. (2014). *El poder económico mundial. Análisis de redes de interlocking directorates y variedades de capitalismo*. Madrid: CIS Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Carlin, W., & Mayer, C. (19 de julio de 1999). *How Do Financial Systems Affect Economic Performance?* Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.197.5073&rep=rep1&type=pdf>
- Carmona Dávila, D. (25 de marzo de 2021). *Memoria política de México*. Obtenido de ISBN 970-95193: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LPP20.html>
- Casasús, J., & Núñez Ladevéze, L. (1991). *Estilo y géneros periodísticos*. Barcelona: Ariel.
- Castañeda, J. G. (2015). *La herencia: Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Penguin Random House Grupo Editorial SA de CV ISBN 9786073133746, pp 223.
- Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Castro, A. L. (2002). Cap. III. *Sistema Financiero Mexicano*. En A. L. Castro, *Introducción a las finanzas* (pág. 67). México: MCGRAW HILL.
- CDDHCU. (07 de diciembre de 1999). *Investigación de la Crisis Bancaria*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-03-1999.pdf>
- (2006). *Informes presidenciales de Carlos Salinas de Gortari*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/re/RE-ISS-09-06-17.pdf>
- (03 de mayo de 2021). *Francisco Gil Díaz, Secretario de Hacienda*. Obtenido de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/gabinete/francgil.htm>
- CDSHCU. (12 de marzo de 2009). *Informe del estado que guardan los créditos de BANAMEX*. Obtenido de https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/19790

- (2015). Comisión Especial para la Atención y Seguimiento al Caso de la Empresa Oceanografía S.A. de C.V. Obtenido de <https://www.senado.gob.mx/comisiones/oceanografia/docs/Informe.pdf>
- CEEY. (2011). Privatización bancaria, crisis y rescate del sistema financiero. México d.f.: CEEY Centro de Estudios Espinosa Yglesias, a. c.
- CIDOB. (10 de marzo de 2021). Biografías Líderes Políticos, América del Norte, México, Carlos Salinas de Gortari. Obtenido de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/carlos_salinas_de_gortari
- (29 de marzo de 2021). Biografías de líderes políticos, América del Norte, México. Obtenido de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/miguel_de_la_madrid_hurtado
- CitiBanamex. (2017). Informe de compromiso social, ciudadanía corporativa y sustentabilidad. Obtenido de <https://www.citigroup.com/citi/about/esg/download/2017/country/citibanamex2017.pdf?ieNocache=124>
- CLAAF. (14 de marzo de 2021). Comité Latinoamericano de Asuntos Financieros (CLAAF). Obtenido de http://www.claaf.org/espanol/intro_spanish.html
- Clintonglobal. (07 de marzo de 2021). Carlos Slim - Actividad social. Obtenido de https://carloslim.com/responsabilidad_slim_clintonglobal.html
- CNBV. (12 de mayo de 2021.a). Comunicado No. 058 Inicia proceso de liquidación de Banco Ahorro Famsa, S.A., Institución de Banca Múltiple. Obtenido de <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058>
- (12 de mayo de 2021.b). Margarita de la Cabada Betancourt, Vicepresidenta de Normatividad. Obtenido de <https://www.gob.mx/cnbv/estructuras/margarita-de-la-cabada-betancourt>
- CNN. (2012). ¿Quién es Alejandro Werner? CNN Expansión, <https://expansion.mx/economia/2012/11/06/quien-es-alejandro-werner>.
- Correa, E. (2002). FOBAPROA e IPAB: crisis y ocaso de los bancos mexicanos. En Crisis y futuro de la Banca en México (págs. 67-88). México: UNAM.
- CPEUM. (03 de marzo de 2021). Constitución Política de México. Obtenido de Artículo 33. Extranjeros: <https://www.constitucionpolitica.mx/titulo-1-garantias-individuales/capitulo-3-de-los-extranjeros/articulo-33-extranjeros>
- (23 de mayo de 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido de <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- Crónica. (13 de marzo de 2003). El secretario de Eduardo Fernández cobraba en la CNBV y en Banco Unión. Crónica, pág. <https://www.cronica.com.mx/notas/2003/54057.html>.
- Dávila, D. C. (29 de marzo de 2021). 1982 Fundamentos de la Renovación Moral. Miguel de la Madrid Hurtado. Obtenido de

<https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/7CRumbo/1982MMH-FundRenM.html>

- DD3. (03 de marzo de 2021). DD3 Capital Partners. Obtenido de <https://www.dd3.mx/es/about-us>
- De la Vega, M. C. (enero-marzo de 1989). La desnacionalización de la banca mexicana. *Estudios Políticos, nueva época* Vol. 8, No. 1, enero-marzo de 1989, pp 44.
- Degenne, A., & Forse, M. (1999). *Introducing Social Networks*. London: Sage publications, ISBN 0 7619 5603 4.
- Dezalay, Y., & Garth, B. (2002). *La internacionalización de las luchas por el poder. La competencia entre abogados y economistas por transformar los Estados latinoamericanos*. Illinois, U.S.A.: Licensed by the University of Chicago Press, 2002 by the University of Chicago.
- DOF. (1 de septiembre de 1982). Decreto que establece la nacionalización de la Banca Privada. Obtenido de *Diario Oficial de la Federación*: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4759759&fecha=01/09/1982
- (14 de enero de 1985). Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito. Obtenido de http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4713845&fecha=14/01/1985
- (18 de Julio de 1990). Ley de Instituciones de Crédito. Obtenido de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4667204&fecha=18/07/1990
- (13 de mayo de 2015). Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Obtenido de file:///C:/Users/gvavi/Downloads/262_loapf.pdf
- Durand, F. (31 de agosto de 2017). OXFAM, El poder de las personas contra la pobreza. Obtenido de *Juegos de poder: política tributaria y lobby en el Perú*: <https://peru.oxfam.org/juegos-de-poder-politica-tributaria-y-lobby-en-el-peru>
- E-Consulta. (2 de diciembre de 2020). 5 datos sobre Etileno XXI, proyecto al que AMLO canceló contrato. Obtenido de <http://www.e-veracruz.mx/nota/2020-12-02/estado/5-datos-sobre-etileno-xxi-proyecto-al-que-amlo-cancelo-contrato>
- El Clarín. (07 de noviembre de 2012). Un argentino a cargo de seguir a la Argentina en el FMI. págs. https://www.clarin.com/economia/argentino-cargo-seguir-Argentina-FMI_0_HyCVw1Rsvmx.html.
- El Economista. (7 de enero de 2013). Nombran a titulares de la Consar, Condusef y CNSF. El Economista, págs. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Nombran-a-titulares-de-la-Consar-Condusef-y-CNSF-20130107-0108.html>.
- (27 de abril de 2015). Javier Arrigunaga llega a Grupo Genera. El Economista, págs. <https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Javier-Arrigunaga-llega-a-Grupo-Genera-20150427-0130.html>.
- El Financiero. (09 de febrero de 2021). Eduardo Fernández García Especial. El Financiero, págs. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/dario-celis/no-pago-pep-mas-de-120-mmdp-a-contratistas>.

- El Universal. (31 de agosto de 2018). El resurgimiento de ICA y los Quintana. El resurgimiento de ICA y los Quintana, págs. <https://www.eluniversal.com.mx/columna/mario-maldonado/cartera/el-resurgimiento-de-ica-y-los-quintana>.
- (1 de septiembre de 2018). El día que López Portillo nacionalizó la banca. págs. <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-dia-que-lopez-portillo-nacionalizo-la-banca>.
- Embajada Argentina en México. (2014). Fallecimiento del empresario argentino Manuel Werner. Obtenido de <https://emexi.cancilleria.gob.ar/es/content/fallecimiento-del-empresario-argentino-manuel-werner>
- Energy Dialogues. (13 de marzo de 2021). Jonathan Davis Arzac. Obtenido de <https://energy-dialogues.com/mef-es/speaker/jonathan-davis-arzac/#:~:text=Durante%201990%2D1992%20fue%20Director,en%20los%20mercados%20financieros%20Internaciones>.
- Engels, F. (1820-1895). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado. Hottingen-Zürich: Progreso.
- Expansión. (20 de septiembre de 2011). Eduardo Fernández, CNBV. Capitalización. Expansión, págs. <https://expansion.mx/expansion/2011/09/14/eduardo-fernandez-cnbv-capitalizacion-y-creditos-las-prioridades>.
- (2012). Banorte se queda con Afore Bancomer. Expansión, <https://expansion.mx/negocios/2012/11/27/banorte-se-queda-con-afore-bancomer>.
- (2014). ¿Quién es Guillermo Ortiz? Expansión, <https://expansion.mx/negocios/2014/08/18/quien-es-guillermo-ortiz>.
- (2014). ¿Quién es Javier Arrigunaga? Expansión, <https://expansion.mx/negocios/2014/10/03/8-datos-sobre-javier-arrigunaga-ex-director-de-banamex>.
- (2016). El presidente del Consejo de OHL México deja su cargo. Expansión, <https://expansion.mx/empresas/2016/04/29/el-presidente-del-consejo-de-ohl-mexico-deja-su-cargo>.
- (2017). Las oscuras ganancias de Odebrecht en México suman 1,429 mdd: investigación. Expansión, <https://expansion.mx/nacional/2017/02/16/las-oscuras-ganancias-de-odebrecht-en-mexico-suman-1-429-mdd-investigacion>.
- (28 de agosto de 2018). El magnate financiero de la infraestructura en México. Obtenido de <https://obras.expansion.mx/construccion/2018/08/28/el-magnate-financiero-de-la-infraestructura-en-mexico>
- (2019). ¿Por qué Mexichem ahora se llama Orbia? Su CEO cuenta las claves del cambio. Expansión, <https://expansion.mx/empresas/2019/09/05/por-que-mexichem-ahora-es-orbia-su-ceo-claves-transformacion>.
- (2020). Banco Famsa se queda sin licencia, ¿y los ahorros y responsables? Expansión, <https://expansion.mx/economia/2020/07/07/banco-famsa-se-queda-sin-licencia-ahorros-responsables>.

- Forbes. (2008). 2. Stanford University, 30 billionaire graduates. Forbes, https://www.forbes.com/2008/05/19/billionaires-harvard-education-biz-billies-cx_af_0519billieu_slide.html?sh=5379fe9a7d40.
- (2013). Guillermo Ortiz, el heredero de los 15,000 mdd. Forbes México, <https://www.forbes.com.mx/ortiz-martinez-el-heredero-de-los-15000-mdd-de-banorte/>.
- (2014). Oceanografía: las aguas profundas de la corrupción. Forbes, <https://www.forbes.com.mx/oceanografia-las-aguas-profundas-de-la-corrupcion/>.
- (2015). Banamex deja atrás fraude de Oceanografía; utilidad crece 112%. Forbes, <https://www.forbes.com.mx/banamex-deja-atras-fraude-de-oceanografia-utilidad-crece-112/>.
- (2015). Javier Arrigunaga es el nuevo presidente del Consejo de Aeroméxico. Forbes, <https://www.forbes.com.mx/javier-arrigunaga-es-nuevo-presidente-del-consejo-de-aeromexico/>.
- (2018). Mexichem anuncia a Martínez-Valle como su nuevo CEO. Forbes, <https://www.forbes.com.mx/mexichem-anuncia-a-martinez-valle-como-su-nuevo-ceo/>.
- (2019). Los Garza Sada, la millonaria familia de la que habla López Obrador. Forbes, <https://www.forbes.com.mx/los-garza-sada-la-millonaria-familia-de-la-que-habla-lopez-obrador/>.
- Foucault, M. (2009). Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión (ISBN:07030523X, 9786070305238 ed.). México: Siglo XXI.
- Friedman, M. (1966). Capitalismo y libertad. Madrid: Ediciones Rialp.
- Galbraith, J. K. (2008). El Estado Depredador. pp 115, 126-147 (Primera; ISBN: 9781416566830 ed.). Estados Unidos: Free Press.
- Gasparini, J. (2007). David Graiver: El banquero de los Montoneros. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Germani, G. (2010). La sociedad en cuestión. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO.
- Gil Mendieta, J., & Schmidt, S. (2005). Estudio sobre la red política de México. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ISBN: 970-32-2190-4.
- Girón, A., & Correa, E. (2002). Crisis y futuro de la banca en México. México, D.F.: UNAM.
- GML. (2015). Cambio en Moody's lleva a la baja calificación de bancos. El Financiero, Grupo Multimedia Lauman, SAPI de CV, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/cambio-en-moody-s-lleva-a-la-baja-calificacion-de-bancos>.
- Gobierno de México. (19 de noviembre de 2019). Ley Federal de Austeridad Republicana. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/594614/4-_LEY_Federal_de_Austeridad_Republicana.pdf
- (22 de septiembre de 2020). Mensaje del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el 75° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Obtenido de

- <https://www.gob.mx/inpi/articulos/mensaje-del-presidente-de-mexico-andres-manuel-lopez-obrador-en-el-75-periodo-de-sesiones-de-la-asamblea-general-de-la-onu>
(25 de febrero de 2021). Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB). Obtenido de <https://www.gob.mx/ipab/que-hacemos>
- (08 de marzo de 2021). Ley General de Responsabilidades Administrativas 2019. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/489005/Ley_General_de_Responsabilidades_Administrativas_2019.pdf
- (08 de mayo de 2021). Fusión entre AFORE XXI-BANORTE y AFORE BANCOMER. Obtenido de <https://www.gob.mx/consar/prensa/fusion-entre-afore-xxi-banorte-y-afore-bancomer>
- Goldmansachs. (03 de marzo de 2021). Goldmansachs.com. Obtenido de <https://www.goldmansachs.com/>
- González, J. G. (1983). *Lo Negro del Negro Durazo: La Biografía Criminal de Durazo*, escrita por su Jefe de Ayudantes. México, D.F.: Posadas.
- Gramsci, A. (1982). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Madrid: FARESO, S.A. ISBN:84-7519-000-6.
- (1999). Cuaderno N°13, 1932-1934, Notas breves sobre la política de Maquiavelo.17 "Análisis de situación y relaciones de fuerza". En A. Gramsci, *Cuadernos de la Cárcel* (págs. 32-40). México: coedición Ediciones Era / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Granovetter, M. (1973). *The Strength of Weak Ties*. Recuperado el 26 de febrero de 2020, de https://sociology.stanford.edu/sites/g/files/sbiybj9501/f/publications/the_strength_of_weak_ties_and_exch_w-gans.pdf
- (1985). *Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness*. *American Journal of Sociology*, 91(3), <http://faculty.washington.edu/matsueda/courses/590/Readings/Granovetter%20Embeddedness%20AJS.pdf>, 481-510.
- (1990). *The Old and the New Economic Sociology: A History and an Agenda*. En R. F. Robertson (Ed.), *Beyond the Marketplace: Rethinking* (págs. 89-112). New York: Aldine.
- (1992). *The Sociology of Economic life* (primera, ISBN 0-8133-1032-6 ed.). boulder, Colorado, United States of America: Westview Press.
- Gruma. (08 de marzo de 2021). Consejo de administración. Obtenido de <https://www.gruma.com/es/somos-gruma/consejo-de-administracion.aspx?sec=1051>
- Grupo BAL. (11 de febrero de 2018). Grupo BAL. Obtenido de Grupo BAL: <https://www.bal.com.mx/>
- Grupo Chedraui. (04 de marzo de 2021). Consejo de Administración. Obtenido de <https://www.grupochedraui.com.mx/en/regiones/index.html>

- (08 de marzo de 2021). Consejo de administración. Obtenido de https://www.grupochedraui.com.mx/en/consejo_de_administracion/index.html
- Grupo Elektra. (08 de marzo de 2021). Equipo directivo. Obtenido de <http://www.grupoelektra.com.mx/es/equipo-directivo>
- Grupo Famsa. (11 de mayo de 2021). Historia de Grupo Famsa. Obtenido de <https://www.grupofamsa.com/es/historia>
- (12 de mayo de 2021.a). Comunicado de Prensa de Grupo Famsa. Obtenido de <http://cdn.investorcloud.net/famsa/Comunicados/h/18-05-06-es.pdf>
- (12 de mayo de 2021.b). Prácticas de Buen Gobierno Corporativo de Grupo Famsa. Obtenido de http://iaifamsa2018.investorcloud.net/descarga_gobierno_corporativo.pdf
- Grupo Hermes. (05 de mayo de 2021). Grupo Hermes: Construyendo la infraestructura de México. Obtenido de <http://tecnocentest.com/gh/brohermes2014RVGEspanol.pdf>
- H. S. C. (1977). Concentración industrial y poder económico en México. México: Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, ISBN 0598113932, 9780598113931. Obtenido de Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México: https://books.google.com.mx/books/about/Concentraci%C3%B3n_industrial_y_poder_econ%C3%B3mico.html?id=DR8_AAAAYAAJ&redir_esc=y
- H.C.,L.I.C. (4 de junio de 2019). Honorable Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Instituciones de Crédito - Cámara de Diputados. Recuperado el 21 de septiembre de 2019, de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/43_040619.pdf
- Habermas, J. (1976). Legitimation Crisis. Obtenido de https://archive.org/stream/JurgenHabermasLegitimationCrisis/Jurgen-Habermas-Legitimation-Crisis_djvu.txt
- Heath, J. (2007). Para entender: El Banco de México. México: Nostra.1a ed. edición. ISBN 9685447446.
- Hernández Rodríguez, R. (1988). Empresarios, Banca y Estado: El conflicto durante el gobierno de José López Portillo 1976-1982. México: Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, S.A., ISBN 968-842-147-2.
- Hilferding, R. (1968). El Capital Financiero. Madrid: TECNOS, S.A.
- Imagen. (2018). ¿Quién es Luis Echeverría Álvarez? Dinero en Imagen, <https://www.dineroenimagen.com/actualidad/quien-es-luis-echeverria-alfarez/100532>.
- IMF. (2001). Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras 2001. IV. Clasificación de activos financieros. Recuperado el 28 de septiembre de 2019, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/mfs/manual/esl/pdf/mfsmch4s.pdf>
- (November 2008). Systemic Banking Crises: A New Database. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2008/wp08224.pdf>
- (03 de marzo de 2021). Alejandro Werner, Director del Departamento del Hemisferio Occidental. Obtenido de <https://www.imf.org/external/spanish/np/bio/aws.htm>

- INEGI. (1985). El sistema bancario y financiero en México 1970-1984. Recuperado el 3 de octubre de 2019, de https://books.google.com.mx/books?id=GhJHDQAAQBAJ&pg=PA4&lpg=PA4&dq=anuario+financiero+de+mexico+de+1984&source=bl&ots=oaU5Tc1leO&sig=ACfU3U35KLOwZyPQTWVvIiciIm2pRFXUSA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiw99z5xYHlAhX2CzQIHTPZB_4Q6AEwAXoECAkQAQ#v=onepage&q=anuario%20f
- International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS). (1 de abril de 2019). NIIF 13 Medición del valor razonable. Obtenido de <https://www.ifrs.org/issued-standards/list-of-standards/ifrs-13-fair-value-measurement/>
- International Monetary Fund, Washington, D.C. (30 de Mayo de 2012). Financial System Stability Assessment. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr12137.pdf>
- IPAB. (31 de diciembre de 2016). Informe IPAB 2013 2016, Seguro de Depósitos Bancarios de Mexico. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237244/Informe-IPAB-2013-2016_Seguro-de-Depositos-Bancarios-de-Mexico.pdf
- (31 de diciembre de 2020.a). Evolución de los pasivos del IPAB al 31 de diciembre de 2020. Obtenido de https://apps1.ipab.org.mx/rptdof/cuadro_pasivos.aspx
- (31 de diciembre de 2020.b). Participación de la Deuda Neta del IPAB como % del PIB. Obtenido de https://apps1.ipab.org.mx/rptdof/deuda_neta_pib.aspx
- ITAM. (03 de marzo de 2021). Carrera al universo y mérito profesional. Obtenido de ExITAM: http://carreraaluniverso.itam.mx/muro/2016/semblanza_01.html
- Jessop, B. (1982). *The Capitalist State: Marxist Theories and Methods*. Cowley Road, Oxford, Inglaterra: Martin Robertson & Company Ltd.
- (1991). *State Theory: Putting the Capitalist State in Its Place*. Cambridge: Pennsylvania State University Co-published with Polity Press.
- (1999). The Strategic Selectivity of the State: Reflections on a Theme of Poulantzas. *Journal of de Hellenic Diaspora*, 41-77, Vol. 25.
- Katz, C. (6 de octubre de 2010). La página de Claudio Kats, Textos de ciencias sociales. Obtenido de Interpretaciones de la crisis: http://www.lahaine.org/b2-img10/katz_interpr.pdf
- Khun, T. (1962). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Kilduff, M., & Tsai, W. (2003). *Social Networks and Organizations*. Thousand Oaks, CA: Sage-John Wiley & Sons, Wiley on line library.
- kompas. (03 de 03 de 2021). Mexichem Derivados S.A. de C.V. Obtenido de <https://mx.kompas.com/c/mexichem-derivados-s-a-de-c-v/mx000052/>
- kuo. (15 de marzo de 2021). Gobierno Corporativo - Consejo de administración. Obtenido de <https://kuo.com.mx/inversionistas#cifras-relevantes>
- Kuz, A., Falco, M., & Giandini, R. (2016). *Análisis de redes sociales: un caso práctico*. Scielo, http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-

55462016000100089. Obtenido de
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-55462016000100089
- La Jornada. (2009). Bajo la Lupa: Hacia la hiperinflación (con devaluación del dólar). La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2009/05/17/opinion/012o1pol>.
- (2013). El factor OHL. La Jornada, <https://www.jornada.com.mx/2013/02/08/opinion/004o1pol>.
- (23 de enero de 2013). Juez declara en quiebra a Su Casita. pág. <https://www.jornada.com.mx/2013/01/23/estados/036n3est>.
- La Voz. (09 de mayo de 2018). Alejandro Werner, el "cordobés" del FMI que negocia la ayuda para Argentina. Obtenido de <https://www.lavoz.com.ar/politica/alejandro-werner-el-cordobes-del-fmi-que-negocia-la-ayuda-para-argentina>
- Lavoie, M. (2004). La economía postkeynesiana. Barcelona: Icaria, ISB 84 7426 785 4.
- Lenin , V. I. (1916). II Los bancos y su nuevo papel, pp 20-28. Obtenido de El imperialismo, fase superior del capitalismo (esbozo popular): http://www.fundacionfedericoengels.net/images/PDF/lenin_imperialismo.pdf
- (1917). El estado y la revolución. Capítulo V - Las bases económicas de la extinción del Estado. 2. la transición del capitalismo al comunismo. Gobierno provisional ruso: Greenbooks.
- LexLatin. (2020). Famsa traza plan para cumplir con los tenedores de sus notas 2020. LexLatin, <https://www.lexlatin.com/noticias/famsa-traza-plan-para-cumplir-contenedores-de-sus-notas-2020>.
- Mansell Carstens, C. (enero de 1995). Servicios financieros, desarrollo económico y reforma en México. Recuperado el 18 de marzo de 2020, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/305/1/RCE1.pdf>
- Marketscreener. (07 de marzo de 2021). Business Leaders - Francisco Javier Garza Zambrano. Obtenido de <https://www.marketscreener.com/business-leaders/Francisco-Javier-Garza-Zambrano-06XL0X-E/biography/>
- (09 de marzo de 2021). Business Leaders. Obtenido de <https://www.marketscreener.com/business-leaders/Alejandro-Francisco-Snchez-Mjica-075M3B-E/biography/>
- (21 de Junio de 2020). Business Leaders: Kathleen Ann Corbet. Obtenido de <https://www.marketscreener.com/business-leaders/Kathleen-Corbet-05JLZT-E/biography/>
- Marx, C. (1867-1887). El Capital. Crítica de la economía política. México: Siglo XXI, 1985.
- (1880). Tomo 3, capítulo XXVI, La acumulación de capital–dinero y su influencia sobre el tipo de interés, pp 83-104. Obtenido de http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Literatura/Marx/Marx.pdf.
- (2003). El 18 Brumario de Luis Bonaparte. Madrid: Fundación Federico Engels.

- (11 de febrero de 2021). Tesis sobre Feuerbach (1845). Obtenido de tesis-sobre-feuerbach-1845: <https://pobrepez.wordpress.com/2016/05/04/tesis-sobre-feuerbach-1845/>
- Marx, C., & Engels, F. (1885-1894). Tomo III Sección Quinta: Desdoblamiento de la ganancia en interés y ganancia de empresa. En Marx/Engels, *El Capital*.
- (2013). *Manifiesto del partido comunista*. Madrid: Fundación de Investigaciones Marxistas. ISBN 978-84-87098-56-7.
- Mendoza, H. A. (1993). La nacionalización de la banca y la restructuración de los grupos de capital financiero. Recuperado el 1 de diciembre de 2019, de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/MendozaHA/cap2.pdf>
- México nueva era. (12 de julio de 2019). Podredumbre en CNBV y 600 mil defraudados. México nueva era, págs. <https://mexiconuevaera.com/opinion/roberto-fuente-vivar/el-filosofo-del-metro/2019/07/12/podredumbre-en-cnbv-y-600-mil>.
- Milenio. (10 de enero de 2014). Raymundo y su estrella blanca. págs. <https://www.milenio.com/opinion/carlos-martinez-macias/sin-pedir-audiencia/raymundo-y-su-estrella-blanca>.
- (2014). Cero rescate de Oceanografía: Luis Videgaray. Milenio, <https://www.milenio.com/politica/cero-rescate-de-oceanografia-luis-videgaray>.
- (2020). ¿Quién es Emilio Lozoya Austin, ex director de Pemex? Milenio, <https://www.milenio.com/politica/emilio-lozoya-austin-quien-es-el-ex-director-de-pemex>.
- (08 de marzo de 2021). Siete datos curiosos de Miguel Ángel Mancera. págs. <https://www.milenio.com/politica/siete-datos-curiosos-de-miguel-angel-mancera> .
- Mill, J. S. (1874). *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. London: Longmans, Green, Reader & Dyer.
- Minsky, H. P. (May de 1992). The Financial Instability Hypothesis. Obtention of The Jerome Levy Economics Institute of Bard College, ISSN 1547-366X: <http://www.levyinstitute.org/pubs/wp74.pdf>
- Montejano-Escamilla, J. A. (2015). ¿Es la ciudad de México policéntrica? Nuevos datos y algoritmos para la detección de centralidades urbanas. *Economía, sociedad y territorio*, 333-361; Ed. Scielo, versión On-line ISSN 2448-6183versión impresa ISSN 1405-8421.
- Morales Flores, E., Sotelo M., H., & Amaya Aquino, N. (2017). *La Democradura en tiempos de Moreno Valle*. Puebla, México.: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Moreno, J. L. (1934). Who shall survive? Recuperado el 26 de febrero de 2020, de <https://archive.org/details/whoshallsurviven00jlmo/mode/2up>
- Morin, E. (2009). *El método III*. Madrid: Cátedra, ISBN 978-843-7638-546.
- Mulgan, G. (2007). *Good and Bad Power: The Ideals and Betrayals of Government*. London, England: Penguin Books; ISBN-13: 978-0141023007, pp 27.

- Muller Rodríguez, F. R. (2006). *La evolución de la estructura bancaria privada en México. Un análisis comparativo en los años de 1960,1984,1999.* Barcelona, España: Universidad de Barcelona, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- MVS. (16 de mayo de 2014). Los Hombres de Confianza de Banamex. Obtenido de <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/los-hombres-de-confianza-de-banamex-662/>
- Nafinsa. (05 de mayo de 2021). Perfil profesional y experiencia laboral de José Francisco Gil Díaz. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/99904/Informacion_complementaria_julio_2005.pdf
- National Mortgage News. (11 de noviembre de 2019). Las hipotecas de alto riesgo continúan acuñando efectivo para el ex banquero de Bear Stearns. Obtenido de <https://www.nationalmortgagenews.com/articles/subprime-mortgages-keep-minting-cash-for-ex-bear-stearns-banker>
- North, D. C. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico.* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- OECD. (23 de mayo de 2021). Manual de la OCDE sobre Integridad Pública. Regulaciones eficaces relativas a las llamadas "puertas giratorias". Obtenido de <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/defe56f2-es/index.html?itemId=/content/component/defe56f2-es>
- Olson, M. (2002). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* (Twentieth printing, ISBN 0-674-53751-3 ed.). London, England: Harvard University Press, https://www.academia.edu/9263644/The_Logic_of_Collective_Action_Public_Goods_and_the_Theory_of_Groups.
- OMA. (03 de marzo de 2021). Gobierno corporativo. Obtenido de *Quienes somos / filosofía:* <https://www.oma.aero/es/grupo-oma/organizacion/quienes-somos-filosofia.htm>
- Ornelas Delgado, J. (2005). *El siglo XX mexicano, economía y sociedad. Tomo III.* Puebla: BUAP Dirección General De Fomento.
- Parsons, T. (1963). On the Concept of Political Power. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 107(ISSN: 0003049X), 232-262.
- Pierre, B., de Chamboredó, J. C., & Pas Serón, J. C. (2002). Segunda Parte: la construcción del objeto. En *El oficio del sociólogo.* (págs. 51-82). Buenos Aires, Argentina.: Siglo XXI Editores.
- Poderlatam. (17 de marzo de 2016). Odebrecht: culpable en Brasil, pero en México se consolida con mega obras. Obtenido de <https://poderlatam.org/2016/03/odebrecht-culpable-en-brasil-pero-en-mexico-se-consolida-con-megaobras/>
- Polanyi, K. (1992). *La Gran transformación : los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo.* México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Poulantzas, N. (1978). *Estado, poder y Socialismo.* Madrid: Siglo XXI.

- Powell, W., & DiMaggio, P. (1991). *The New Institutionalism in Organizational Analysis*. United States of America: Chicago Press.
- Proceso. (2003). Arraigan a Eduardo Fernández, expresidente de la CNBV. Proceso, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2003/2/28/arraigan-eduardo-fernandez-expresidente-de-la-cnbv-73715.html>.
- Quiminet. (15 de junio de 2012). Jorge Díaz Serrano, Director General de PEMEX (1976-81). Obtenido de <https://www.quiminet.com/articulos/jorge-diaz-serrano-2788209.htm>
- Relationship Science. (03 de marzo de 2021). Relationship Science LLC. Obtenido de <https://relationshipsscience.com/>
- Reuters. (21 de junio de 2020). Who is Michael Nierenberg? Obtenido de <https://in.reuters.com/finance/stocks/officer-profile/NRZ/2455018>
- Robbins, L. (1944). *Essay on the Nature and Significance of Economic Science*. México: FCE.
- Rodríguez, J. A. (2005). *Análisis estructural y de redes*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), ISBN: 9788474762242.
- Rosales, R. S., Birch, J. A., Carrillo, M. D., & Casaubón, M. E. (2000). *Del Fobaproa al IPAB, testimonios, análisis y propuestas*. México, D.F.: Plaza y Valdés S.A., de C.V.
- Rozo, M. (2006). El poder de los economistas y los economistas del poder. *Revista Colombiana de Antropología*. vol.42 Bogotá Jan./Dec., 1-16.
- Salary. (03 de marzo de 2021). Salary.com. Obtenido de <https://www.salary.com/research/executive-compensation/guillermo-ortiz-board-member-of-weatherford-intl-plc>
- Sandoval Ballesteros, I. E. (2011). *Crisis, rentismo e intervencionismo neoliberal en la banca: México (1982-1999)*. México, D.F.: Centro de Estudios Espinosa Yglesias.
- SAT. (12 de mayo de 2021). Osvaldo Antonio Santín Quiroz. Obtenido de http://omawww.sat.gob.mx/que_sat/Paginas/semblanza_jefesat_osq.aspx
- Schumpeter, J. (1967). *Teoría del desenvolvimiento económico: una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: FCE.
- Scott, J. (1991). Networks of Corporate Power: A Comparative Assessment. *Annual Review of Sociology*, 181-203.
- Senado de la República. (20 de abril de 2021). Senador Omar Raymundo Gómez Flores con Licencia. Obtenido de <https://www.senado.gob.mx/64/senador/68>
- SHCP. (09 de marzo de 1995). Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para la Emergencia Económica (PARAUSEE). Obtenido de <https://cs.uwaterloo.ca/~alopez-o/politics/paquete.html#Texto>
- (26 de marzo de 2021). Galería de Secretarios. Obtenido de https://www.apartados.hacienda.gob.mx/galeria_secretarios/html2/19.html
- (16 de mayo de 2021). Cuenta Pública - El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Obtenido de

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VII/Print.HK A.01.INTRO.pdf>

- Smith, A. (1776). Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Londres: William Strahan & Thomas Cadell.
- SRE. (28 de marzo de 2021.a). SRE - Acervo Histórico Diplomático. Obtenido de Canadá: https://acervo.sre.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=140
- (28 de marzo de 2021.b). SRE - Acervo Histórico Diplomático. Obtenido de Federación de Rusia: <https://acervo.sre.gob.mx/index.php/embajadores-de-mexico?id=153>
- Stigler, G. J. (1971). The Theory of Economic Regulation. The Bell Journal of Economics and Management Science, Vol. 2, No. 1 (Spring, 1971), pp. 3-21.
- (1990). La teoría de la regulación económica. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº Extraordinario, septiembre 1990., 81-115.
- Stiglitz, J. E. (1993). The World Bank Documents. Annual Conference on Development Economics. Obtention of The Role of the State in Financial Markets: <http://documents.worldbank.org/curated/en/239281468741290885/pdf/multi-page.pdf>
- (2010). Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía global. México: Taurus.
- Tello Macías, C. (2013). Ahora recuerdo. México, D.F.: UNAM, ISBN 9786073117074.
- The Guardian. (26 de enero de 2009). Veinticinco personas en el corazón de la crisis. Obtenido de <https://www.theguardian.com/business/2009/jan/26/road-ruin-recession-individuals-economy>
- The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank. (2002). Global Development Finance. Financing the Poorest Countries. pp 45-46. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de <http://siteresources.worldbank.org/GDFINT/Resources/334952-1257197834412/FullText-Volume1.pdf>
- The Senate and House of Representatives of the United States of America in Congress assembled. (21 de Julio de 2010). Dodd–Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act. Obtenido de www.congress.gov: <https://www.congress.gov/111/plaws/publ203/PLAW-111publ203.pdf>
- The Wall Street Journal. (2009). Deep Within Citi, the Death of Salomon. The Wall Street Journal, <https://www.wsj.com/articles/SB125417931158647695>.
- Time. (21 de junio de 2020). 25 personas culpables de la crisis financiera. Obtenido de http://content.time.com/time/specials/packages/article/0,28804,1877351_1877350_1877325,00.html
- U.S. Government. (25 de febrero de 2011). the National Commission on the Causes of the Financial and Economic Crisis in the United States. Obtention of The Financial Crisis Inquiry Commission: <https://www.govinfo.gov/content/pkg/GPO-FCIC/pdf/GPO-FCIC.pdf>

- UBS. (21 de junio de 2020). Senador Phil Gramm, vicepresidente de UBS Investment Bank. Obtenido de <https://financialservicesinc.ubs.com/revitalizingamerica/SenatorPhilGramm.html>
- UNAM. (08 de marzo de 2021). Jonathan Davis Arzac se integró al Patronato. Obtenido de <https://www.gaceta.unam.mx/jonathan-davis-arzac-se-integro-al-patronato/>
(04 de mayo de 2021). José María Zubiría, integrante del patronato de la UNAM. Obtenido de <https://www.fundacionunam.org.mx/rostros/jose-maria-zubiria-patronato-de-la-unam/>
- Valenzuela Espinoza, L. I. (2014). El enfoque estratégico-relacional: implicancias para el estudio del Estado, las Instituciones y el desarrollo en América Latina. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, ISSN: 0717-2257(33), 7-31.
- Vergara, M. d. (2010). La apariencia del poder. Representaciones protocolarias de la alta sociedad mexicana en las revistas. En A. C. Badillo, *Sexualidad y Poder. Tensiones y tentaciones desde diferentes tiempos y perspectivas históricas* (págs. 8 - 22). Málaga, España: Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010c/718/Representaciones%20protocolarias%20de%20la%20alta%20sociedad%20mexicana%20en%20las%20revistas.htm>
- Vidal, G. (2002). Bancos, Fortunas y poder: una lectura de la economía en el México del 2000. En A. G. (compiladoras), *Crisis y futuro de la banca en México* (pág. 32). México, D.F.: UNAM, IIE.
- VITRO. (03 de marzo de 2021). Gobierno corporativo. Obtenido de <https://vitro.com/es/inversionistas/gobierno-corporativo/#junta-directiva>.
- Wallerstein, I., 1995. La re estructuración capitalista y el sistema mundo. [En línea] Available at:https://flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1265665449.la_reestructuracion_capitalista_y_el_sistema_0.pdf [Último acceso: 04 Julio 2021].
- Weatherford. (03 de marzo de 2021). Weatherford. Obtenido de <https://www.weatherford.com/en/about-us/>
- Weber, M. (1919). El político y el científico. Recuperado el 5 de marzo de 2020, de <http://www.hacer.org/pdf/WEBER.pdf>
(1922). *Economy and Society*. Recuperado el 25 de febrero de 2020, de <https://archive.org/details/MaxWeberEconomyAndSociety/mode/2up>
(1946). *Essays in sociology*. Recuperado el 26 de febrero de 2020, de <https://archive.org/details/frommaxweberessa00webe/page/162/mode/2up>
(1964). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>.
- Wellman, B., & Berkowitz, S. (1988). *Social Structure: A Network Approach*. New York: Cambridge University Press.

- Williamson, J. (1990). El cambio en las políticas económicas de America Latina. New York: Instituto de Estudios Economicos Internacionales .
- World Bank. (2 de mayo de 2013). Ficha curricular de Luis Videgaray. Obtenido de <Http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICOINSPANISH/Resources/6-5Bio&FotoLuisVidegaray.pdf>
- YALE. (03 de marzo de 2021). Donantes y estudiantes de YALE se reúnen en un nuevo evento anual. Obtenido de <https://som.yale.edu/news/2017/06/yale-som-donors-and-students-gather-at-new-annual-event>
- Zemelman, H. (2010). IPECAL. Pensar teórico y pensar epistémico: Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Recuperado el 11 de febrero de 2019, de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/5564/1/Documento7.pdf>



Oficio No. SIEP 190/2021
Asunto: **Autorización de impresión**

Mtra. Gabriela Vidal Arroyo
Doctorado en Economía Política del Desarrollo
Presente.

Por este conducto reciba un cordial saludo, asimismo y de la manera más atenta hago de su conocimiento que se autoriza la impresión de su trabajo de TESIS titulado:

**“REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS PÚBLICO -
PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PÚBLICA”**

Toda vez que ha presentado la liberación del asesor de Tesis y la comisión revisora se ha pronunciado en el mismo sentido.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente
"Pensar bien, para vivir mejor"
H. Puebla de Z, 27 de septiembre de 2021

Dr. Marco Antonio López Martínez
Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

c.c.p.- Archivo
D'MALM/cmt





BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Gabriela Vidal Arroyo

Titulada:

**REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS PUBLICO –
PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”
H. Puebla de Z., a 14 de junio de 2021


Dr. Luis Augusto Chávez Maza
Director de Tesis

Facultad
de Economía

Av. San Claudio y 22 Sur, Col. San
Manuel, Ciudad Universitaria,
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 55 00 Ext. 5605 y 7843



BUAP

Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
PRESENTE**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Gabriela Vidal Arroyo

Titulada:

**REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS PÚBLICO-
PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE

"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 14 de junio de 2021

**Dr. Fortunato Cuamatzin Bonilla
Revisor**



Asunto: Termino de Asesoría

**DRA. MARÍA EUGENIA MARTÍNEZ DE ITA
COORDINADORA DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA
POLÍTICA DEL DESARROLLO
P R E S E N T E**

Me permito comunicarle que he cubierto la revisión de la TESIS del Doctorado en Economía Política del Desarrollo, elaborada por la Mtra.

Gabriela Vidal Arroyo

Titulada:

**REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI: ALIANZAS PÚBLICO -
PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PÚBLICA**

Dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para poder ser sometido al Jurado Revisor.

ATENTAMENTE
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z., a 14 de junio de 2021

**Dra. Vania del Carmen López Toache
Revisora**



**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE PUEBLA**

**FACULTAD DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO**

DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO

SE APRUEBA LA TESIS:

**“REDES DE PODER Y EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DEL SIGLO XXI:
ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS QUE AFECTAN LA HACIENDA PÚBLICA”**

DE LA ALUMNA:

GABRIELA VIDAL ARROYO

VOTO REVISOR 1:

DRA. ARIADNA HERNÁNDEZ RIVERA

VOTO REVISOR 2:

DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA

VOTO REVISOR 3:

DR. FABIÁN GERÓNIMO CASTILLO

VOTO REVISOR 4:

DRA. VANIA DEL CARMEN LÓPEZ TOACHE

VOTO REVISOR 5:

DR. FORTUNATO CUAMATZIN BONILLA

PUEBLA, MÉXICO.

AGOSTO 2021